HISTORIA MEXICANA

VOL. XLII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1992 NÚM. 2

166

México e Hispanoamérica.
Una reflexión historiográfica
en el Quinto Centenario I

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Directora: JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ
Redactor: MANUEL MIÑO GRIJALVA

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 54 000 pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dólares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R.L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1992 NÚM. 2

166

SUMARIO

PRESENTACIÓN

Realizar una reflexión sobre las aportaciones y las líneas de investigación de un pasado complejo y poco comprendido ha sido el motivo que nos llevó en 1990 a Clara E. Lida, entonces directora de *Historia Mexicana*, y a mí a invitar a especialistas nacionales y extranjeros en una ocasión, por lo demás idónea, pensar sobre nuestro propio quehacer y compromiso. Sin duda, la comprensión de la "sustancialidad histórica" hispanoamericana, dependerá de la capacidad que tengamos para asmiliar nuestro pasado. No es posible negarlo ni olvidarlo. Necesitamos una vez más adentrarnos en su difícil proceso y en la complejidad estructural que encierra, producto de una heterogénea formación social que conocerá, a lo largo de cinco siglos y en periodos concretos, la incorporación de grupos del más distinto origen, de diversos comportamientos y concepciones, así como de formas de adaptación al mundo americano más allá de los núcleos fundamentales de pobladores, de la dicotomía español-indio y de 1492-1992. No debemos olvidar que se trata de un proceso largo y heterogéneo, pues esto significaría hacer a un lado la posibilidad de concebir un proyecto común. El fracaso de América latina será inevitable si negamos su proceso *real*, pues es evidente que los intentos de adaptar modelos extraños han encontrado en la historia su respuesta más contundente. Si retomamos el pensamiento de fines del siglo XIX del que habla Halperin, aún resulta vigente y necesario pro-

poner, como lo había hecho Martí, "una revolución cultural destinada a hacer posible la reconciliación de Hispanoamérica consigo misma".

La historiografía reciente puede ayudarnos a entender las manifestaciones originales del cambio y la comprensión de las estructuras internas y del amplio proceso de integración mundial que se inicia precisamente en los siglos XV y XVI. Los sectores fundamentales del desarrollo social han sido tomados en cuenta en esta revisión que pretende ser más analítica y problematizadora que bibliográfica. John Tutino, por ejemplo, en su ensayo "Historias del México agrario", aborda las formas básicas de constitución que caracterizaron al mundo mesoamericano y la manera en que se vieron afectadas a raíz de la conquista española. Más allá de las élites hispanizadas, Tutino muestra de manera clara las transformaciones de la sociedad rural en las diversas regiones del país. Parece evidente que el desafío principal de historiadores y "antropohistoriadores" será analizar las complejas influencias, resultado de la producción y estudiar su conexión con las relaciones de poder y las percepciones culturales. El análisis, que definirá el "lugar de poderosos y pobres", dará vida también a una visión histórica más amplia.

Los problemas anteriores, vistos en un marco analítico más complejo, examinados a través de las estructuras fundamentales, parecen una gama de problemas en el mundo colonial, que en términos de la explicación de la última parte del periodo, muestran la fragilidad en que se basa la historiografía económica colonial mexicana. La desigualdad social, la caída de los niveles de vida, la baja de salarios, el aislamiento regional y la crisis fiscal del Estado colonial son puntos fundamentales que se discuten en "Estructura económica y crecimiento". Son evidentes los avances, pero destacan más las carencias y los vacíos que bien pueden extenderse a todo el periodo colonial.

Sin duda, las investigaciones en torno a la fiscalidad mexicana e hispanoamericana registran un avance considerable. Herbert S. Klein realiza una recapitulación completa de este avance en su ensayo "Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas", tanto por su esfuerzo en cuantificar ex-

tensos materiales, como por el campo prácticamente inédito de la historiografía fiscal colonial que domina. La importancia de este ensayo es indudable, pues como el propio Klein lo expone, la historia de los impuestos es la clave para entender no sólo la naturaleza del gobierno que los aplica, su eficiencia relativa o su popularidad, sino particularmente la economía que está gravando. Sin duda, disponer de la edición de los registros sumarios de las declaraciones anuales ha sido un paso importante para la comprensión de la historia fiscal colonial hispanoamericana, en pos de un modelo sistemático de las cuentas agregadas y del examen detenido de los libros manuales. Tal parece también que un análisis de las cuentas diarias y mensuales de los ramos permitiría obtener resultados novedosos para los historiadores del siglo XIX. Resta aún por dilucidar si realmente las cuentas fiscales son capaces de revelar la marcha de "la economía verdadera".

Por otra parte, la explicación sobre el funcionamiento y la marcha de la economía hispanoamericana se ha visto enriquecida en los últimos años con nuevas aportaciones al debate. Guillermo Mira Delli-Zotti e Ignacio González Casanovas, en "Reflexiones y sugerencias a propósito de la minería colonial andina y novohispana" ponen de manifiesto la necesidad persistente de penetrar en los acontecimientos producidos por el ciclo productivo minero y su articulación con el sistema colonial. En este campo, hasta ahora el modelo más sugerente ha sido el de Assadourian, particularmente en lo que podríamos llamar el eje economía campesina-ciclo de circulación del capital minero. En este sentido, el reto sigue siendo el estudio de una pluralidad de situaciones y respuestas "concretas" frente a la penetración mercantil. En su contrapartida novohispana, esta situación no ha sido analizada de manera sistemática, a excepción de los excelentes trabajos de Brading y Bakewell. Por otra parte, los autores de este ensayo señalan también, como un tema clave de investigación, las diferentes articulaciones de la fuerza de trabajo en el complejo minero en ambos espacios, en el sentido de que en la minería novohispana existía un fuerte predominio del trabajo libre, mientras que en la andina, la coacción y el trabajo forzado parecen haber sido

muy comunes. Esta libertad y esta coacción así como sus actuales consecuencias, son cuestionables. Muchos aspectos de la minería colonial ofrecen temas interesantes para llevar a cabo futuras investigaciones, pero además, es fundamental hoy en día establecer comparaciones sistemáticas entre "las condiciones estructurales de las principales áreas productoras de metales". Sin duda, sólo los trabajos sistemáticos y serios tendrán la posibilidad de ofrecer propuestas válidas y originales.

Pero más allá del mundo de la economía, la formación de hispanoamérica implicó la creación y elaboración de una determinada visión del mundo, o la creación del "contenido impersonal del pensamiento", un conjunto de comportamientos colectivos que se ubican más allá de lo consciente y lo individual. Solange Alberro delimita con rasgos seguros lo que conocemos como historia de las mentalidades. Muestra cómo las tendencias actuales se orientan a campos distintos y variados, desde el estudio de la muerte, la vida cotidiana y la fiesta, hasta las modalidades recientes que han decidido penetrar en los campos de los conjuntos simbólicos y los sistemas de representaciones, en los que sin duda la historiografía contemporánea descubrirá complejas y múltiples expresiones.

Sin embargo, la formación del mundo hispanoamericano no sólo estuvo regida por la constante articulación de comportamientos colectivos o institucionales, sino por la permanente adecuación de las formas materiales y mentales del mundo social con las actitudes individuales. De esta forma, Pilar Gonzalbo Aizpuru pone de manifiesto los rasgos principales de un campo nuevo de la historia social, que poco a poco define y limita su espacio de estudio: la "historia de la vida privada en la Nueva España". Sin duda, temas como la sexualidad o el matrimonio, la moral coyugal, la enfermedad, la muerte, la fiesta, etc., tienen un sitio asegurado en la historiografía del futuro.

En este contexto particular, el estudio de la mujer y de la familia latinoamericana ha experimentado, según Silvia Marina Arrom, un "auge extraordinario". Sin embargo, tal parece que este impulso en Latinoamérica no corre igual

suerte que en Estados Unidos, pues mientras la historia de la familia se encuentra establecida, la de la mujer se ha quedado rezagada. Nuevas rutas en el análisis del género y la familia se encuentran en su ensayo "Historia de la mujer y de la familia latinoamericana". La tarea fundamental, a pesar de los notables avances, sería lograr una visión que comprendiera tanto a la mujer como a la familia; trazar los cambios a lo largo del tiempo; anotar las diferencias y variaciones regionales y dilucidar "como clase y raza moldearon los patrones familiares".

Pero sin lugar a dudas, los comportamientos colectivos, la vida privada o el género no tendrán sentido si se consideran por separado, aislándolos de su fundamento y de su contexto esencial: la sociedad, los grupos, las estructuras, los destinos colectivos, es decir, el movimiento de conjunto, para adecuar la expresión de Braudel a la historia social con la que Magnus Mörner inicia su estudio de la "Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX". Se desprenden de este estudio avances y nuevos problemas: la historia demográfica y de la familia; el problema de la "etnicidad, las clases y la estratificación social", la incorporación del ámbito de lo rural y lo urbano; el análisis detallado de la protesta y los conflictos sociales, así como el impulso que muestran los estudios asignados a la colectividad y al individuo, al hombre y a la mujer. El avance observado desde la década de 1940 es, para Mörner, "suficiente" y "bastante normal", "si los trabajos son más útiles en lo empírico que en lo teórico". La tarea del futuro será, sin duda, llegar a lo que William B. Taylor llama la "new kind of history", tan cara a Lucien Febvre: el estudio del cambio social a través de la larga duración.

En esta línea parece ubicarse el ensayo de Florencia Mallon, "Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas y culturas políticas en México y los Andes, 1780-1990". La caída de Tenochtitlan será el inicio de un complejo proceso de mestizaje, centro del proyecto de reorganización política del Estado mexicano, con un ritmo distinto al de Bolivia o Perú. De hecho, según Mallon, el mestizo ocupa un "lugar privilegiado en la mitología nacional

mexicana''. El escaso porcentaje de 7.8% de la población catalogada como indígena en 1970 se encontraba en la periferia del país en términos geográficos y políticos. Digno de atención y contundente resulta el juicio de Friedlander en este sentido; en 1975, escribió sobre Morelos que la ''categoría 'indígena' no tenía ningún contenido cultural y servía sólo como instrumento de opresión de clase''. El caso peruano, en cambio, no ha logrado llegar a un ''mestizaje unificador''. El mestizaje, en vez de unir, divide y separa, ''pues el 'misti' serrano es una figura de dominación, el que media entre la ciudad y la comunidad indígena, el que acepta privilegios de los blancos a cambio de dominar a los indios''. En Bolivia, sin embargo, ''lo mestizo'' está construido como una ''promesa de unidad e integración'', que aunque no sea cierta, parte de lo indígena de manera más positiva.

Mallon no olvida que las mismas categorías de indio y mestizo ''son creaciones de la conquista''. Pone énfasis en las diferencias y señala las similitudes de los casos que analiza para esbozar las alternativas culturales, ideológicas y de organización propuestas por los movimientos indígenas contemporáneos. Pero las diferencias muestran ser determinantes en la construcción de sus ''utopías'': mientras en México, con pocas excepciones, las culturas e ideologías indígenas han sido siempre marginales en el siglo XX, en Perú y Bolivia han constituido la parte vertebral del proyecto nacional popular.

Abre la discusión del segundo volumen de estos números dedicados a México e Hispanoamérica en la circunstancia de 1992, Jaime E. Rodríguez con ''La Independencia de la América española: una reinterpretación''. Muestra que la propia historiografía de la independecia mexicana e hispanoamericana, en general, no ha logrado explicar perfectamente este acontecimiento. Pone de manifiesto los obstáculos persistentes para una explicación acertada de este periodo: por una parte, existe un acusado énfasis en la investigación acerca de los héroes y, por otra, una tendencia dominante que considera a los dominios hispánicos como de naturaleza similar a las colonias europeas del siglo XIX. En este orden, tampoco ha existido claridad en la comprensión

del sistema social. Jaime Rodríguez propone que una perspectiva socioeconómica sería más adecuada que la tradicionalmente caracterizada por un sistema de castas. Finalmente, otro obstáculo de la historiografía que aborda el problema de la independencia hispanoamericana es pensar que ésta era inevitable.

La investigación del futuro deberá prestar atención también al proceso global ocurrido en el Atlántico Norte desde la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, así como a la naturaleza variada y distinta de las colonias, pues las tensiones y conflictos fueron constantes durante casi trescientos años, hasta que la invasión francesa de 1808 desata una serie de acontecimientos que terminarían en la independencia. En este agitado contexto, Rodríguez señala el destacado papel que desempeñaron las cortes de Cádiz entre 1810 y 1813, así como el innovador primer proceso electoral popular que se llevó a cabo en medio de la insurrección, por lo general analizado sin el debido detenimiento y cuidado por los historiadores. También incluye en su análisis las diferencias regionales entre las luchas independentistas y los resultados diversos en la conformación del nuevo sistema político. Así, resulta interesante su manera de destacar el peso del militarismo y las oligarquías sudamericanas frente a una participación política ciudadana más activa en el caso de México. La conclusión del ensayo es un reto a la investigación futura en relación con la perspectiva histórica comparada que Rodríguez plantea: la similitud de los procesos revolucionarios de Francia y México, posiblemente aplicable al conjunto hispanoamericano.

Después de la independencia, los esfuerzos por explicar la etapa formativa de los nuevos países hispanoamericanos tienen también fuertes limitaciones. Particularmente en el caso del Estado mexicano, esa "etapa marginada de la historiografía", como la define Josefina Zoraida Vázquez, si bien se ha realizado un mayor esfuerzo en los últimos años, el "diagnóstico no puede ser sino pesimista", según su autora. De esta forma, "Un viejo tema: el Federalismo y el Centralismo", muestra que los anteriores enfoques sobre este periodo continúan responsabilizando a esta primera parte

del siglo XIX del caos político. Sin embargo, Josefina Zoraida Vázquez afirma que la práctica de la dictadura y la revolución fue excepcional en el caso mexicano durante el siglo XIX y que, si bien es evidente la inestabilidad del país, ésta también existía en Hispanoamérica y en Europa. En todo caso, éste es uno de los puntos que deben revisarse, mientras hay otros que deben investigarse más, como el papel que desempeñó y la influencia que ejerció en este asunto el pensamiento gaditano y los problemas que se presentaron para la adopción del sistema federalista. No existe tampoco una explicación clara de la independencia texana, y se ha eludido el análisis de una realidad política no visible, inmersa en agresiones extranjeras. Y como si esto fuera poco, Josefina Zoraida Vázquez hace evidente que el propio "Federalismo no ha merecido un estudio a fondo y menos de su funcionamiento", con lo cual las posibilidades de explicar alguna vez este periodo se reducen aún más. Sin embargo, es probable que estas carencias en la explicación sean normales, pero es necesario introducir un cambio en las temáticas y en los enfoques, poner mayor énfasis en los actores colectivos y en el análisis de problemas "más estructurales", como la permanencia y la continuidad territorial frente a los regionalismos; la crisis fiscal central frente a la situación económica de los estados y de los grupos propietarios; los problemas electorales; las comunidades, etc. De todas formas, estos vacíos no parecen ser exclusivos de este periodo ni de la historia política.

Lo anterior parece una verdad indiscutible, pero no sólo sobre la historia política, sino sobre el conjunto de la historia y la economía. El planteamiento y debate tendrá que enfrentar también la discusión sobre "El crecimiento de las economías latinoamericas" que Roberto Cortés Conde centra en 1880 y 1930 en los casos de Chile, Brasil, México y Argentina. Este crecimiento es un rasgo común que comparten estos países, dada su producción de materias primas, la alta relación entre tierra-población y la consecuente existencia de mercados "reducidos" o inexistentes así como la incorporación de factores como trabajo y capital producidos desde fuera de estos espacios y la transferencia masiva de factores productivos. Sin embargo, al parecer, el uso de esos

recursos provocó distintos efectos en el desarrollo posterior de esos países y en su manera de percibirlo, efectos que no se pusieron en evidencia si no hasta después de la primera guerra mundial, cuando aparecen los cuestionamientos de este proceso. Las críticas del marxismo, pero particularmente las obras posteriores a la segunda guerra mundial y el célebre informe de la CEPAL de 1949 definirán el panorama de la discusión económica de las decádas posteriores. Sin embargo, estos enfoques, aunque distintos, "coincidieron en atribuir a la división internacional del trabajo las debilidades y fracasos del desarrollo latinoamericano". La crítica a esta visión está vinculada con un pensamiento posterior, que afirma que el desarrollo y evolución de las economías de exportación no tuvo que ver con el hecho de que se tratase de una actividad primaria sino con condiciones técnicas de la producción, la proporción en el uso de los factores de producción y, como una consecuencia directa, la "proporción en que se realizarán los pagos (y se distribuirá el ingreso) a cada uno de los factores". Una perspectiva diferente ha sido utilizada tomando conceptos sobre eslabonamientos anteriores y posteriores para medir cómo las exportaciones no sólo se limitaron a la demanda de productos primarios sino que generaron la aparición de otras industrias.

Stephen H. Haber, por su parte, constata que si bien existen más preguntas que respuestas y muchas lagunas en el tema de la industrialización de fines del siglo XIX y principios del XX, los últimos trabajos muestran un acercamiento entre economistas e historiadores, y la revisión de nuestro conocimiento sobre la economía de la Revolución. Por otro lado, los problemas vinculados con la acumulación y la movilización del capital están en la mira de los nuevos análisis, así como problemas importantes vinculados con aspectos cuantitativos complejos, tales como la utilidad y la productividad. Una tarea del futuro parece ser el estudio de la empresa y del capital en el siglo XIX con un mayor énfasis regional; la historia de la fábrica no mecanizada y, por supuesto, la de los trabajadores industriales.

Sin embargo, "Una historia política de la religión en el México contemporáneo" de Jean Meyer muestra que, a pe-

sar de todo, el "hombre no vive sólo de pan, ni de la palabra de Dios. En primera instancia vive de sociedad". Meyer reflexiona a lo largo de su artículo en torno a "las iglesias" y la católica en particular, y habla de su "cara política, de la que no puede renegar". Se trata de una lúcida reflexión sobre la religión y la política, sobre cristianismo y política, y sobre cómo los procesos mundiales repercutieron de manera determinante en la estructura, concepción y posterior funcionamiento de la iglesia católica. Tal parece que la revolución francesa marca una línea definitiva en la relación entre los "dos reinos". La respuesta de la Iglesia fue "rechazar el presente y el pasado inmediato para refugiarse en un pasado lejano y mítico". Pero éste no fue un proceso simple. De hecho, el "anticlericalismo militante" abonará el terreno para el surgimiento del "integralismo" católico y de un "catolicismo intransigente", con lo cual la separación Iglesia-Estado llegaría a adquirir rasgos de violencia. Así, por una parte, "el Estado abandonó a Roma una Iglesia que renunció a controlar desde dentro y abrió el campo a iglesias rivales" y por otra, definió la secularización, que no es más que una "división y especialización del trabajo: la religión se vuelve más religiosa, más confesional, mientras que la sociedad se racionaliza". En fin, son muchos y de diverso alcance los puntos abordados por Meyer, quien concluye que la secularización no debe ser vista como pérdida de la religión, y que tampoco hay que asumir la contraofensiva religiosa, sino tratar de comprender "la capacidad de la religión para redefinirse ayudando a la modernidad".

Pero más allá de los problemas que asume la explicación, el asunto es que éstos se revelan también en el uso de las fuentes. El historiador, en su amplia y compleja gama de posibilidades de estudio, cuenta también con una extensa cantidad de fuentes para sustentar sus problemas, hipótesis y teorías. Entre éstas, es fundamental el uso de la prensa periódica para la investigación, aunque tiene una "consulta, uso e interpretación difíciles", como lo señala Jacqueline Covo en "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas". Esta dificultad determina la cautela del historiador frente a su objeto de estudio, pues en su inicio

la prensa periódica no era esencialmente informativa, a pesar de la difusión de "sucesos curiosos" y noticias comerciales, económicas, festividades religiosas y civiles, etc., que el investigador contemporáneo ha sabido aprovechar. De hecho, pesaba en su alcance la precaria existencia de medios de transmisión y la dependencia que tenía de las fuentes oficiales, que sólo con el tiempo y los inventos posteriores se fue disipando. La manipulación y la interpretación personal y subjetiva marcan muchos de los límites de la prensa periódica. De todas formas, antes de la sistematización y de la crítica, una de las tareas importantes del historiador es la ubicación de los materiales, así como su recopilación, su concentración, y la posibilidad de completar las colecciones. De esta manera, por medio de su análisis, será posible sustituir la perspectiva centralista y unívoca por enfoques regionales y minoritarios que faciliten el conocimiento a fondo de los fenómenos estudiados. Estos enfoques, sin embargo, no podrán lograrse si, más allá de la investigación individual, no se cuenta con equipos "pluridisciplinarios" que permitan aprovechar de manera plena la hemerografía del país y, por supuesto, acercarnos de manera más eficaz a la explicación histórica del siglo XIX y de México en particular.

Sin embargo, el mundo hispanoamericano es más ancho y más complejo. Más allá de las realidades regionales y nacionales, construir nuestra identidad parece un reto difícil pero no imposible de realizar. Cómo entender nuestra historia tomando como eje vertebrador la reflexión de "aquellos hispanoamericanos que no se resignaban a vivir pasivamente la extraña historia que les estaba tocando en suerte" después de la independencia, es el objetivo del apasionante ensayo de Tulio Halperin-Donghi, "Hispanoamérica en el espejo. (Reflexiones hispanoamericanas sobre Hispanoamérica, de Simón Bolívar a Hernando de Soto.)" Según Halperin, Bolívar en sus años iniciales se identifica y habla en nombre de una "especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles". Su discusión parece ser un destino inevitable para el nuevo continente; pero después de la Carta de Jamaica su constatación sobre los

''orígenes del mal'', enfrenta la necesidad de diseñar un futuro común para Hispanoamérica, porque más allá de la ''herencia siniestra'', la ''conquista ha reunido a unos y otros en un solo linaje''. Más tarde, el peso negativo del pasado se matiza y se atenúa hacia una reflexión que le sirve a sus propósitos.

La nación y su atropellada e incierta construcción serán, a lo largo de décadas, el escenario de las exploraciones y discusiones hispanoamericanas. Existe una gama de propuestas y alternativas para la construcción de las naciones y del conjunto hispanoamericano que podría resumirse, en el caso del siglo XIX, con la percepción universal que existía entonces; ''Si Hispanoamérica podía no haber encontrado en el mundo el lugar que buscaba, se había, por lo menos, asegurado un lugar en él''.

En vísperas de la primera guerra mundial, ''la crisis de la civilización'' parecía evidente e inevitable y se complicaba con el surgimiento de nuevas ideologías y la presencia de nuevos actores sociales. El socialismo parecía entonces una alternativa. La tarea del momento, como lo propuso Mariátegui, era ''abolir el lazo del imperialismo, que relegaba a Perú e Hispanoamérica a la explotada periferia''. Se debía borrar ''la centralidad europea''. La Revolución, que para el pensador peruano era una esperanza, para Vasconcelos era una realidad, aunque inconclusa, que sugería ya una reivindicación de lo que Halperín llama la ''sustancialidad histórica de Hispanoamérica''.

Parece claro, por otro lado, que esta ''sustancialidad'' no sólo es un problema. Para Halperín es ''una realidad cuya infinita riqueza no podría ser reducida a un cuadro de síntomas en busca de diagnóstico y curación''. Tal vez por ello la pregunta central debería girar en torno a un cambio de enfoque que Samuel Ramos define perfectamente para el caso de México: no se trata de saber qué hacer con México, sino ''cómo son los mexicanos''. Este cambio implica una reconciliación con Hispanoamérica ''tal como es''. No se trata ya de juzgarla en comparación con realidades extrañas en busca de un modelo. La crisis de 1929 acentuaría la necesidad de redefinir su destino. ''Hispanoamérica parecía ha-

ber perdido definitivamente el rumbo, pero ello era así porque el mundo había comenzado a perderlo''.

Era necesario buscar nuevas formas de sobrevivencia ante la quiebra del sistema económico mundial que de todas formas excluirá y enviará a Hispanoamérica a la periferia. Ésta no ha logrado ser un agente modificador del mundo. Es incapaz de transformarlo. Y Halperin argumenta: ''el único camino que le queda abierto para hacer menos insoportable su situación es, una vez más, tratar de transformarse a sí misma''. Tal vez el problema haya consistido en que pensamos que la salvación se encontraba en modelos extraños. Sin embargo, ahora, como hace 150 años, ''la tentación de negar todo el pasado es de nuevo muy fuerte'', pero al igual que antes, ''expresa la desazón frente al futuro''. Esta desazón sólo nos está indicando la ''provisionalidad'' de nuestra realidad, fruto de una ''coyuntura necesariamente cambiante''.

Como una muestra que refleja de manera diáfana nuestra provisionalidad y cambio hemos asistido y presenciado tormentas políticas que marcaron las décadas de los años sesenta y setenta, la pérdida del optimismo, su replanteamiento o, de todas formas, el quiebre de una propuesta más allá del sistema capitalista, en unos países más que en otros. Ésta parece ser la brutal evidencia de un ''inescapable destino periférico'', particularmente enraizado en un ''subcontinente encerrado'' en su destino. Este fenómeno, que Halperin define de manera certera, Enrique Tandeter lo traslada al plano de la realidad en su agudo análisis ''El periodo colonial en la historiografía argentina reciente'', cuyos avances y desafíos no pueden eludir, en diversas coyunturas y ciclos, la tragedia de lo que el propio autor señala como ''creación, frustración, represión, exilio, retorno y nueva creación''. Pero si antes fue la inestabilidad política la causa de este proceso, ahora lo es la crisis económica, que no sólo es visible en el deterioro de las instituciones de investigación sino en una nueva fase de exilio que amenaza repetir el trágico ciclo. Estas duras condiciones han repercutido de manera directa en la conformación de un pensamiento histórico amplio y creador.

El recorrido anterior revela una permanente lucha por adecuar y conciliar intereses distintos y una clara definición de funciones entre los componentes sociales fundamentales que constituyen el origen de nuestra realidad. El Quinto Centenario ha sido motivo de todo tipo de análisis, interpretaciones, discursos, epítetos y declaraciones muchas veces anacrónicos y con poco sentido histórico. El "descubrimiento" como expresión de reconocimiento, así como la consecuente conquista histórica, son innegables. Constituyen la expresión clara del proceso de avanzada de Occidente. El hecho en sí mismo se ha querido borrar, minimizar. En esta ocasión no se trata de celebrarlo, sino simplemente de hacer memoria, ya que reconocer únicamente la resistencia o el hispanismo significa negar las posibilidades de construir un futuro distinto y posiblemente mejor.

Finalmente, debemos lamentar que por problemas de tiempo no hubiesen podido colaborar en esta ocasión buena parte de la treitena de los investigadores de México y otras latitudes que inicialmente habíamos invitado. De todas formas, expresamos nuestro reconocimiento a quienes tuvieron la paciencia y entusiasmo para detenerse a pensar un momento en este largo caminar.

Manuel Miño Grijalva

HISTORIAS DEL MÉXICO AGRARIO

John TUTINO
Boston College

LAS SOCIEDADES AGRARIAS Y LA HISTORIA

DESDE LA REMOTA INVENCIÓN DE LA agricultura hasta mediados del siglo XX, los pueblos del territorio que ahora es México vivieron en sociedades agrarias. Milenios antes de la conquista española, en el territorio mexicano o cerca de él se cultivó por primera vez el maíz, el frijol y el chile, y así se creó el perdurable sistema alimentario mesoamericano. También fue en territorio mexicano donde el cultivo del campo se convirtió en la base de organizaciones sociales cada vez más complejas y pujantes: sociedades regionales primero y, después, hacia el periodo clásico, estados e imperios agrícolas más opulentos. Los conquistadores españoles encontraron en ese territorio sociedades de agricultores a cuyos gobernantes pudieron conquistar y cuya producción habría de sostener un complejo europeo de colonización y minería de la plata que hizo de México una colonia modelo. En los siglos recientes, al mismo tiempo que las fuerzas del industrialismo urbano capitalista han hecho presión para redefinir al país, los mexicanos comprometidos con los modos de vida rurales han luchado inquebrantablemente, al menos con un éxito limitado, por demorar la destrucción, ya casi completa, del México agrario.

Las sociedades agrarias se basan en el cultivo; la vasta mayoría de sus miembros, por lo general en unidades fami-

liares, participan directamente en la agricultura, en la que el énfasis está puesto en la subsistencia. Y, si bien es cierto que los campesinos que cultivan la tierra para alimentarse a sí mismos constituyen el fundamento de las sociedades agrarias, son asimismo, algo más que productores de subsistencia. En efecto, las familias campesinas también elaboran tejidos, cerámica y otras artesanías, y comercializan los alimentos y la artesanía en los mercados locales y regionales con la intención de adquirir lo que no producen y, quizá, obtener una pequeña ganancia. Además, las familias campesinas también producen los excedentes de alimentos y otros bienes que constituyen el sustento de sus gobernantes con el de poblaciones urbanas reducidas.

La decisión de suministrar esos excedentes corresponde muy raramente a los campesinos. El hecho de que se basen en la producción de subsistencia procura a las familias campesinas una autonomía económica notable, por lo que, para obtenerlos e imponer la sumisión, los gobernantes dependen en último caso de su poder de coerción. Consecuentemente, las sociedades agrarias se ven abrumadas con persistentes conflictos entre aquellos que se supone deben producir primordialmente para el sostenimiento de la familia y la comunidad, y aquellos que acumulan el poder de coerción para gobernar y exigir una parte de la producción de los campesinos.

Las culturas agrarias se desarrollan en torno a esa estructura conflictiva básica. Los campesinos buscan y desarrollan creencias y rituales con los que intentan comprender las fuerzas que gobiernan el cultivo, dirigirse a ella y, quizá, controlarlas —la tierra, el sol, la lluvia, etc.—, y se dirigen también a las que determinan la salud, la fertilidad de sus familias, etc. Por su parte, aquellos que buscan gobernar a las sociedades agrarias tienden a desarrollar creencias que expliquen y justifiquen sus poderes y privilegios, arguyendo a menudo que son descendientes de las fuerzas deificadas que gobiernan la naturaleza o que han sido designados por ellas.

En consecuencia, en las sociedades agrarias las diferentes concepciones sobre la cultura son inherentes a los continuos conflictos estructurales entre gobernantes y campesinos. Los

gobernantes hacen valer la preeminencia de las creencias de sus élites, las cuales, finalmente (aunque no siempre de manera consciente), justifican y refuerzan sus poderes y tienden, a menudo mediante especialistas religiosos e intelectuales, a predicar sus concepciones a las mayorías agrarias. Con frecuencia, los que detentan el poder y sus aliados instruidos, intentan reelaborar las concepciones de los campesinos sobre los poderes de la tierra, del sol y de la lluvia e incorporarlas a los elaborados rituales que hacen "necesarios" los poderes de gobernantes y sacerdotes para la vida campesina. Las consecuencias de esas distintas concepciones culturales no son predecibles, ni tampoco las determina el desarrollo de las estructuras. Campesinos y gobernantes pueden llegar a compartir una visión cultural común, pero con énfasis diferentes, que reflejan lo contradictorio de sus vidas; o pueden desarrollar visiones culturales más diferenciadas y rituales más contrastantes, que expresan y refuerzan relaciones sociales más conflictivas.[1]

El análisis histórico de una sociedad agraria, o de cualquier sociedad, exige la exploración de tres procesos fundamentales y de su influencia recíproca: *1*) los medios de producción predominantes y las relaciones sociales basadas en ellos; *2*) los principales medios de poder —la manera en que los gobernantes extraen los bienes y buscan imponer su voluntad a la mayoría productiva—, y *3*) las concepciones culturales mediante las cuales las élites buscan justificar y reforzar sus poderes y los campesinos comprender sus continuas luchas para sobrevivir, para encontrar apoyo en esas luchas y para establecer límites a los poderes y concepciones de los que gobiernan. La historia agraria, y finalmente toda historia, debe buscar el análisis integrado de la producción, el poder y la cultura —de la ecología, la desigualdad y las creencias—, factores que siempre se influyen recíprocamente, que siempre están en conflicto.

En los estudios históricos del México agrario, los análisis importantes se refieren a todas esas cuestiones; en pocos, no obstante, se han empezado a explorar sus influencias recí-

[1] Steward, 1955; Geertz, 1975; Wolf, 1982; Scott, 1987.

procas. A través de numerosos estudios de los sistemas tributarios previos a la conquista, de las primeras demandas de encomiendas coloniales y, después, de las haciendas que dirigieron la producción agraria hacia el sostenimiento de las ciudades y el beneficio de las élites desde el siglo XVI hasta el XIX, sabemos casi todo sobre las relaciones agrarias de poder; también hemos aprendido mucho acerca de la producción agraria, principalmente a través de los registros de esas instituciones del poder rural. Por lo tanto, sabemos mucho acerca de la producción de excedentes y muy poco sobre la producción de las economías familiares campesinas. Y apenas acabamos de iniciar el análisis histórico de las concepciones culturales agrarias en México. Abundan los estudios de la cultura de las élites del México agrario, redactados generalmente, como historia académica. Algunos son brillantes, sobre todo el libro de Octavio Paz, referente a sor Juana Inés de la Cruz;[2] pero en pocas historias académicas se reconoce en la cultura de las élites a los que justifican su poder ante sí mismos, ante aquellos a quienes buscan gobernar. Apenas se están realizando estudios cobre las creencias y rituales campesinos; y esperamos el desarrollo de estudios sobre la influencia recíproca de las élites y las culturas populares a medida que éstas evolucionan, basadas en complejos medios de producción agraria y relaciones de poder sociales desiguales. Con unas cuantas excepciones notables, seguimos bloqueados por la antigua división entre los que ven la historia como un proceso material de producción y poder y los que la ven como el desarrollo desenfrenado de sistemas de creencias.

Pero todo campesino que hace frente al malogro de la cosecha y, por ende, al hambre, y que busca con ansia ayuda y explicación, sabe que la producción agrícola es también intrínsecamente un modo de vida y muerte cultural, a menudo religioso. Y todo sacerdote que busca un beneficio, como todo intelectual que enfrenta el desempleo, sabe que no hay vida de la mente sin sustento material. Sin embargo, por obvias que sean las influencias recíprocas entre la pro-

[2] PAZ, 1988.

ducción, el poder y la cultura, pocos historiadores las han reconocido en sus estudios sobre México, u otras sociedades. Ése es el desafío que enfrentamos.

La historia agraria no sólo debe analizar la influencia recíproca entre la producción, el poder y la cultura, también debe reconocer que la mayoría de los miembros de las sociedades agrarias viven como campesinos; por ende, la vida, las relaciones sociales y las creencias de los campesinos deberían convertirse en una de sus preocupaciones primordiales. Los análisis de las relaciones entre los campesinos y los poderosos y de sus diferentes puntos de vista sobre el poder y la cultura no deben ser hechos principalmente para entender los mecanismos de dominación, sino para explicar mejor los desafíos que representan los cambios que enfrentan las mayorías campesinas. Debemos explorar la manera en que los campesinos ayudan a hacer su propia historia y, así, la historia de las sociedades agrarias que ellos sostienen. Dado que las sociedades agrarias son definidas por sus mayorías campesinas, la historia agraria debería centrarse en la vida y la cultura campesinas.

Durante la mayor parte del largo periodo en el que México se desarrolló como una sociedad agraria, se prestó poca atención a la mayoría campesina en las visiones predominantes de la historia mexicana.[3] La elaboración de la historia formal es parte de la cultura de las élites, un discurso orientado a justificar y explicar los poderes y privilegios de los poderosos. En tal historia se trata a las mayorías subordinadas de maneras variadas: algunas veces se afirma que la sociedad beneficia a los pobres, a pesar de las inequidades; otras, se recurre al alegato sobre la fatalidad, a menudo con sanción divina; y otras más, se tiende a ignorar a aquellos que trabajan para sostener a toda una sociedad. En ocasiones, también surgen complejas combinaciones de esos enfoques. Hasta hace unos cuantos siglos, la mayoría agraria fue excluida casi siempre de la historia formal de México y, cuando se planteaba el tema, solían surgir explicaciones reli-

[3] Mi interpretación de las visiones predominantes de la historia mexicana se basa en FLORESCANO, 1988.

giosas para las dificultades campesinas. Con todo, ha habido pocos intentos de afirmar que las estructuras de producción y poder predominantes en México han sido útiles para la mayoría campesina.

La tendencia de la historia, tanto en la era prehispánica como en la colonial, a justificar la subordinación de la mayoría agraria con sanciones religiosas y, por otra parte, a ignorar al populacho campesino, parece comprensible. Dada la autosuficiencia básica, a menudo en la miseria, de las familias y comunidades campesinas, los poderosos y sus dependientes urbanos vivieron esencialmente como parásitos de la mayoría agraria, antes y después de la conquista. La afirmación de que hubo un beneficio mutuo sería flagrantemente falsa y, por ende, increíble. Aunque sería raro que pudiera probarse que es "verdadera", la cultura de la justificación debe al menos tener una apariencia mínimamente creíble. Debe reflejarse de alguna manera en los asuntos de producción y de relaciones de poder fundamentados materialmente. A las élites parásitas, sostenidas finalmente por la fuerza de coerción, les fueron más útiles las interpretaciones históricas que justificaban su gobierno con sanciones divinas e ignoraban a la mayoría campesina.

En consecuencia, en México hubo poca historia agraria, a pesar de que el país era una sociedad completamente agraria. Sólo después, cuando las presiones de la comercialización, del poder estatal en expansión y finalmente, del capitalismo, amenazaron a la base campesina de la sociedad mexicana, y en especial cuando los campesinos respondieron a esas amenazas con violentas insurrecciones exigiendo la preservación del modo de vida agrario, la historia mexicana empezó a abordar directamente las cuestiones agrarias. Cuando, en el siglo XIX, los mexicanos entraron en una larga era de conflictos por la supervivencia del modo de vida agrario, una era de insurrecciones de 1810 a 1930, entonces la mayoría agraria exigió la atención no sólo del estado sino, cada vez más, de la historia mexicana.

Desde entonces, en especial a partir del periodo de la revolución nacional que empezó en 1910, cuando los campesinos levantados en armas se convirtieron en participantes

inevitables en los conflictos nacionales, y sobre todo a partir de las reformas de Cárdenas de los años 1930, cuando la consolidación del Estado exigió una distribución generalizada de la tierra y la incorporación de las comunidades campesinas a los cimientos de la estructura política nacional, la historia mexicana se ha convertido, en gran medida, en una búsqueda del pasado agrario. Con todo, sigue siendo parte de la cultura de las élites, vinculada a los poderosos y a su necesidad de justificación. Pocos historiadores buscan ese papel o lo desempeñan cómodamente; pero los que estimulan, fundan y diseminan el conocimiento histórico, en particular, cuando están vinculados al poder estatal en México, Estados Unidos o cualquier otro país, tienden a canalizar ese conocimiento de tal manera que fomente la explicación y justificación de los poderes y la política dominantes.

Durante el siglo XX, ciertos mexicanos que trataron de entender los conflictos nacionales, ya sea que celebraran o condenaran las insurrecciones campesinas (pocos pueden ser "neutrales"), encabezaron una búsqueda del México agrario que aún continúa. Algunos historiadores de Estados Unidos y Europa los siguieron, unos para celebrar y explicar las insurrecciones campesinas como expresiones del poder popular; otros, para condenar tales erupciones y buscar remedios preventivos. El resultado es una paradoja fundamental: surge un fuerte interés por entender la historia agraria de México justo cuando el país se está convirtiendo en una sociedad cada vez menos agraria. Los logros son sustanciales, pero aún queda mucho por hacer. En este breve ensayo no puedo explorar y evaluar todo el campo. Mi objetivo es hacer notar los logros más grandes, examinar algunas limitaciones importantes y sugerir rumbos fructíferos para análisis futuros.

LAS SOCIEDADES AGRARIAS PREHISPÁNICAS: UNA HISTORIA LIMITADA

La civilización mexicana fue quizá más agraria durante los siglos prehispánicos. En esa época, la producción estaba casi enteramente en manos de las familias campesinas. Éstas, a

su vez, sostenían a las ciudades y a sus gobernantes mediante combinaciones de comercio y tributación, y tenían que hacer frente a los que detentaban el poder, quienes gobernaban finalmente a través de la coerción, reforzada por las sanciones religiosas. Sin embargo, los vestigios sobrevivientes de las culturas de las élites prehispánicas nos dicen poco sobre los mexicanos que formaban la mayoría campesina y, como resultado, sabemos muy poco sobre la vida y la cultura de esa mayoría durante la larga era anterior a la conquista.

La arqueología moderna sólo resuelve parcialmente esa dificultad. Muy a menudo, las excavaciones privilegian las estructuras monumentales construidas para sostener y simbolizar los poderes de las élites. Aun así, una vez que historiadores y arqueólogos empezaron a investigar acerca de la vida del campesinado de la época previa a la conquista, empezaron a surgir descubrimientos importantes. Yendo más allá del análisis de las estructuras monumentales y de las relaciones de éstas con los poderes y las culturas de las élites, los especialistas han aprendido mucho sobre los patrones de poblamiento, las tendencias demográficas y el desarrollo urbano.[4] Estamos empezando a comprender los patrones básicos de poblamiento y producción rurales, incluso los del periodo clásico gobernado por los pueblos de Teotihuacan, Monte Albán y Tikal. William Sanders, quien con Barbara Price introdujo una perspectiva ecológica sobre el México clásico que puso de relieve sus bases agrarias, excavó el sitio de establecimiento de una comunidad campesina sujeta al Teotihuacan clásico y descubrió que la combinación de la agricultura de autosuficiencia con apoyo de los gobernantes de la urbe ya era característica de las relaciones entre la producción y el poder.[5]

Respecto a los últimos tiempos de la época prehispánica, en especial el siglo XV, la disponibilidad de los vestigios de la narrativa indígena, así como de los relatos de los primeros españoles de la colonia, permite una comprensión más am-

[4] WOLF, 1976; SANDERS, PARSONS y SANTLEY, 1979.
[5] SANDERS, 1966.

plia, aunque aún incompleta. Los estudios de los sistemas tributarios, iniciados por Pedro Carrasco, confirman que las familias campesinas seguían siendo las unidades sociales de producción, reproducción y consumo predominantes, y proporcionan también un esbozo de los variados medios de presión utilizados para que esas familias sostuvieran a los gobernantes y sacerdotes locales e imperiales. Las investigaciones de Johanna Broda sobre el ritual azteca revelan los intentos de las élites imperiales por apropiarse y controlar los rituales de la vida campesina consagrados a la lluvia, a la cosecha, a la salud, etc.[6] Y la reconstrucción de Ángel Palerm de las instalaciones hidráulicas mediante las cuales los aztecas rehicieron el sistema lacustre del valle de México permite entender cómo el agua gobernaba la agricultura prehispánica, y cómo el control del agua proporcionó a los aztecas un medio esencial de poder ecológico sobre la mayoría agraria en el corazón del imperio.[7]

Nuestros conocimientos sobre el poder, la producción y la cultura rurales fuera del centro de la tierra azteca, incluso en lo que respecta al periodo inmediatamente anterior a la conquista, son menores. Una excepción notable es el estudio de Mercedes Olivera, *Pillis y macehuallis*, investigación detallada de las relaciones entre las familias de agricultores campesinos y los señores locales de Tecali, cerca de Tepeaca, durante los decenios anteriores y posteriores a la conquista.[8]

Pero aun con esos importantes avances, nuestra comprensión de las sociedades agrarias de la época prehispánica está restringida por grandes limitaciones. Nuestro conocimiento se refiere principalmente a los medios que utilizaron los poderosos para gobernar a la mayoría campesina y exigirle excedentes, y a la manera en que las élites entendidas concebían esos poderes y las fuerzas que gobernaban la producción campesina. Los límites de nuestras fuentes nos dejan casi en la oscuridad sobre la organización de la producción campesina, la vida familiar y los asuntos de la

[6] CARRASCO y BRODA, 1978.
[7] PALERM, 1973.
[8] OLIVERA, 1978.

comunidad. Y no sabemos nada sobre cómo los campesinos entendieron sus propias vidas y cómo respondieron a los poderes de las élites y a sus manifestaciones culturales. Podemos inferir un poco cómo eran la vida y las creencias campesinas a partir del estudio de las formas de poder y de las culturas de los que gobernaron, pero no podemos conocerlas.

Las posibilidades y los límites de nuestra comprensión de los tiempos prehispánicos se ven ilustrados por dos vigorosos estudios, basados en gran parte en las mismas fuentes, que ofrecen aparentemente conclusiones contradictorias. Robert Padden, en *The Hummingbird and the Hauk*, retrata un mundo gobernado por conquistadores sedientos de sangre que se valieron de la guerra y las amenazas de coerción para gobernar a los pueblos subordinados y exigir los productos campesinos,[9] y arguye que los jefes militares y sacerdotes aztecas elaboraron hipócritamente una religión de destrucción en masa mediante sacrificios tanto para justificar como para poner en práctica sus exigencias de poder. Padden nos ofrece una visión de un mundo de violencia política y conflicto cultural.

Acaba de aparecer la versión de Inga Clendinnen de *The Aztecs*.[10] Ella también hace notar que los mexicas de la gran ciudad de Tenochtitlan vivieron como parásitos conquistadores, alimentándose de los pueblos campesinos subordinados; sin embargo, su análisis se centra en la vida y las creencias del centro urbano imperial. En él encuentra una sociedad de profundas desigualdades y divisiones sociales entre hombres y mujeres, aunque sostenida de común acuerdo mediante rituales compartidos y, por lo tanto, mediante la integración de concepciones y valores. El análisis de Clendinnen es a menudo brillante y en general persuasivo.

Padden ofrece una visión de conflicto fundamental; Clendinnen, una visión de integración social y cultural. Dados los límites de nuestras fuentes sobre la vida y las concepciones del pueblo común, tanto urbano como rural, ambas versiones son posibles. Y no son necesariamente contradicto-

[9] PADDEN, 1967.
[10] CLENDINNEN, 1991.

rias. Padden descubre que los principales conflictos se dieron entre los aztecas conquistadores y los extranjeros a quienes buscaron gobernar. Clendinnen encuentra que en la ciudad había principalmente cohesiones social y cultural; una sociedad urbana dividida por desigualdades materiales y diferenciaciones de sexo, pero unida por la participación en la conquista y en la exacción de tributos y por su dependencia de ellos.

Podemos entonces suponer que el México agrario prehispánico fue construido en torno a ciudades-estado integradas, social y culturalmente y que entre esas unidades sociopolíticas principales había violentos conflictos que las dividían de manera profunda. Según este punto de vista, los conflictos entre las ciudades-estado forjaron en un alto grado la unidad interior; los rituales de integración social y cultural eran importantes cuando los beneficios de la unidad en contra del extranjero eran evidentes para todos, aun cuando las ganancias fueran disfrutadas tan desigualmente. Así, la vida prehispánica parece construida sobre un delicado equilibrio y una influencia recíproca entre los conflictos y las cohesiones, poderosas fuerzas de integración desafiadas y, no obstante, reforzadas por otros conflictos que podrían llevar a la desintegración.

Me parece necesario hacer una última observación a este respecto: aun cuando predominara la cohesión, no debemos asumir que los pocos poderosos y los muchos subordinados, trátese de familias urbanas o rurales, compartieron visiones comunes. Sabemos poco sobre las creencias de la gente común que habitaba los centros urbanos del México del siglo XV, y nada sobre las concepciones de la mayoría campesina. Y como James Scott lo ha demostrado tan eficazmente, aun cuando los poderosos y los pobres compartieran símbolos y rituales comunes, sus concepciones, inevitablemente, eran diferentes, a menudo conflictivas.[11] Lo que la cultura de las élites ofrece como explicación, quizás justificación, los subordinados lo reelaboran insistentemente como una obligación. Los poderosos afirman: "gobernamos porque servi-

[11] SCOTT, 1987.

mos al bienestar divino y común"; los pobres responden, al menos entre ellos mismos: "ustedes pueden gobernar siempre y cuando sirvan al bienestar divino y al nuestro". Los símbolos y rituales comunes, en tiempos de cohesión indispensable, siguen dejando lugar para que haya concepciones socialmente diferenciadas; y hacen que la distinción entre la cohesión y los conflictos sociales y culturales sea menos que clara y que siga siendo un punto importante para continuar con el análisis histórico.

La historia de la Nueva España agraria

Nuestro conocimiento y comprensión del México agrario aumenta notablemente en el caso del periodo de colonialismo español. México no sólo fue incorporado entonces a la tradición europea de registros escritos, también fue sujeto a los españoles con una pasión burocrática por el mantenimiento de registros. Además, las secuelas de la conquista trajeron un siglo de cambios en el que los españoles se dedicaron a imponer el cristianismo y, finalmente, transformar la vida económica y social de la mayoría mexicana. El resultado fue una vasta documentación, que en su mayor parte refleja las concepciones de los españoles y registra sus intentos por gobernar para cambiar la manera cómo vivían y pensaban los mexicanos. Así, aunque no sea revelada directamente, la mayoría agraria se hace a menudo evidente. Los estudios clásicos de Silvio Zavala, José Miranda y Lesley Byrd Simpson sobre las encomiendas y tributos,[12] las obras precursoras de Zavala y François Chevalier sobre la confiscación española de la tierra y la construcción de haciendas[13] y los originales análisis de Robert Ricard sobre los primeros empeños misioneros[14] —incluso el monumental estudio de Charles Gibson sobre los cambios posteriores a la conquista

[12] Zavala, 1935; Miranda, 1952 y 1965; Simpson, 1966.
[13] Zavala, 1940; Chevalier, 1956.
[14] Ricard, 1966.

en el corazón del territorio azteca[15]— son obras que detallan principalmente los mecanismos del poder español. Todas se mantienen cercanas y fieles a sus fuentes, y aunque no abordan directamente la vida y creencias de la mayoría campesina —Gibson es el que más se acerca a ello—, esas obras siguen siendo esenciales para poder entender el México agrario.

La obra de Gibson, junto con el desarrollo internacional de la historia social en la década de 1960, abrió nuevas perspectivas; y los especialistas empezaron a investigar explícitamente a la mayoría campesina. Pero, si bien los estudios del México agrario apenas se iniciaron cuando esa sociedad enfrentó desafíos fundamentales y si bien tales obras sólo florecieron cuando el Estado posrevolucionario afirmó representar y servir a la mayoría campesina, la historia centrada de manera directa en los pobres del campo se desarrolló precisamente cuando ese sector de la sociedad mexicana enfrentó presiones cada vez mayores y un rápido ocaso y cuando el Estado mexicano se alejó de su énfasis agrario.

A partir de finales de la década de 1960, los logros de los estudios agrarios del periodo colonial han sido impresionantes. En obras que cubren una gran parte de ese largo periodo, William Taylor exploró la propiedad de la tierra en Oaxaca y llegó a la conclusión de que la construcción de haciendas puesta de relieve por Chevalier fue mínima ahí, dado que tanto los caciques como los campesinos de los pueblos mantuvieron las tierras y gobernaron la producción básica a todo lo largo del siglo XVIII.[16] Ward Barrett proporcionó un detallado análisis de la producción y de la mano de obra en la hacienda azucarera de la familia de Cortés, cerca de Cuernavaca,[17] y Herman Konrad siguió con un análisis más amplio de las operaciones, la producción y la mano de obra de las haciendas en las vastas propiedades jesuitas de Santa Lucía.[18] Emma Pérez Rocha investigó la

[15] GIBSON, 1964.
[16] TAYLOR, 1972.
[17] BARRETT, 1970.
[18] KONRAD, 1980.

propiedad territorial a través del periodo colonial en Tacubaya,[19] mientras que Margarita Loera proporcionó singulares y detallados puntos de vista sobre la organización comunitaria y la tenencia de la tierra campesina en el valle de Toluca.[20] En estudios que no se refieren directamente a la vida rural, pero que son esenciales para entender los sucesos agrarios, Woodrow Borah reveló los trabajos de la corte de indios colonial, último recurso de los campesinos de los pueblos para obtener justicia en esa época,[21] y Bernardo García Martínez investigó las fundamentales transformaciones que sufrió la organización comunitaria de los Altos de Puebla.[22]

Muchos estudios se han centrado sobre todo en el siglo XVIII, periodo que ofrece un material especialmente abundante. Enrique Florescano nos proporcionó la serie fundamental sobre los precios del maíz en la ciudad de México, una medida básica de las relaciones entre la ciudad española y los productores campesinos.[23] David Brading detalló el desarrollo de haciendas y ranchos en el distrito de León, en el Bajío, mientras que Eric Van Young exploró con una gran percepción las relaciones entre los mercados urbanos y el desarrollo de las haciendas en el centro de Jalisco.[24] Yo investigué los patrones de propiedad de las haciendas, de las operaciones económicas, de los sistemas de trabajo y de las relaciones con las comunidades campesinas en las regiones en torno a la ciudad de México y examiné, mediante una comparación, los patrones de la producción y del trabajo en el Bajío oriental y en San Luis Potosí.[25] Claude Morin, por su parte, utilizó los registros decimales y otras fuentes para investigar la producción rural en el vasto diezmatorio de Michoacán, que iba de la tierra caliente de la costa de

[19] PÉREZ ROCHA, 1982.
[20] LOERA, 1977 y 1981.
[21] BORAH, 1983.
[22] GARCÍA, 1987.
[23] FLORESCANO, 1969.
[24] BRADING, 1978; VAN YOUNG, 1981.
[25] TUTINO, 1976 y 1979.

Michoacán hasta San Luis Potosí, pasando por el Bajío.[26]

Por su parte, el análisis de Cheryl E. Martin de la sociedad agraria de Morelos a todo lo largo del periodo colonial es notable por el examen que hace de los complejos cambios que experimentó la producción de las haciendas, así como de los acontecimientos comunitarios y de las relaciones entre una y otros. De las muchas obras centradas en el desarrollo de la hacienda en regiones de comunidades campesinas y en la fuerte influencia de los mercados, la obra de Martin es un modelo de historia agraria colonial.[27]

El periodo de historia agraria colonial que generó esas obras fue una respuesta a las imágenes conflictivas resultantes de la visión de Chevalier, que se centró en las grandes haciendas que dominaban la vida rural, y la descripción subsecuente de Gibson, que hablaba de comunidades campesinas perdurables y de que las operaciones de las haciendas del valle de México fueron limitadas. Ahora vemos dos patrones principales de desarrollo de las haciendas en el México colonial: una variante principalmente norteña, predominante a partir del norte del Bajío, donde las vastas propiedades controlaban la tierra y la mayoría rural vivía gracias a varias combinaciones de tenencia de la tierra y mano de obra, y un patrón para el centro y el sur, donde se desarrollaron haciendas de tamaño más modesto entre comunidades campesinas perdurables y donde las haciendas tenían pocos trabajadores residentes, por lo que dependían del reclutamiento por temporada de los habitantes de los pueblos para obtener su principal fuerza de trabajo.

Dos obras recientes, extensas y excepcionalmente importantes hicieron evidente una tercera variante principal de la sociedad agraria colonial, e incursionaron también en perspectivas analíticas nuevas y más integradas. Nancy Farriss proporcionó un extenso y complejo análisis de las transformaciones de la sociedad agraria de Yucatán durante el periodo colonial y hasta principios del siglo XIX.[28] Rodolfo

[26] MORIN, 1979.
[27] MARTIN, 1985.
[28] FARRISS, 1984.

Pastor escribió una obra igualmente amplia y analítica sobre las tierras altas mixtecas de Oaxaca.[29] Esos estudios nos llevaron al centro de regiones con pequeñas poblaciones hispánicas y una reducida producción comercial. En ellas, las élites indígenas siguieron siendo los principales gobernantes locales y los intermediarios esenciales entre los campesinos y el régimen colonial hasta el final de ese periodo, y aun después. En ellas, también, los campesinos retuvieron el control de la mayor parte de las tierras, produciendo su propio sostén y excedentes muy comercializables hasta bien entrado el siglo XIX. La combinación de economías campesinas perdurables y élites indígenas dio como resultado la persistencia de culturas regionales definidas como mayas y mixtecas, cristianizadas y, no obstante, claramente distintas del modo de vida colonial hispánico. Esas culturas indígenas coloniales cristianas fueron integradas por comunidades mayas y mixtecas, que se definieron como separadas y distintas de la cultura predominante.

En esas regiones, el desarrollo de haciendas propiedad de españoles y operadas por ellos fue mínimo. Los excedentes eran producidos por las familias campesinas y entraban en la economía comercial a través de relaciones negociadas entre los notables indígenas locales y los representantes regionales del Estado colonial, que también operaban como comerciantes dependientes de los mayoristas de la ciudad de México. La medida en que esa producción y comercio eran forzosos sigue siendo una cuestión importante. Pero es evidente que, tanto en Yucatán como en la Mixteca, la producción siguió estando más en manos campesinas, el poder siguió siendo más del dominio de los notables indígenas y la cultura se mantuvo más claramente indígena que en las regiones de fuerte desarrollo de las haciendas. En estas últimas regiones, a pesar de las intrusiones de la cultura hispánica, en especial entre las élites de los pueblos, es probable que la cohesión comunitaria haya seguido siendo fuerte gracias a las élites locales y a que la mayoría agraria enfrentaba coti-

[29] PASTOR, 1987.

dianamente las presiones de las haciendas comerciales cercanas. Tales cuestiones deben seguirse investigando.

Las obras de Farriss y Pastor son fundamentales por otra razón: abrieron nuevas sendas al integrar el análisis de la producción agraria y del poder con detalladas consideraciones culturales. Sus obras llegaron justo cuando otros historiadores estaban aplicando, a los estudios del México agrario, un enfoque histórico centrado en la cultura. Una vez más, las tendencias de los especialistas internacionales ayudaron a dar nueva forma a las concepciones sobre el México agrario y, de nuevo, William Taylor marcó el camino. En *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages* utiliza los detallados testimonios de los habitantes pueblerinos que enfrentaban a los tribunales coloniales en casos criminales para sacar sus voces a la luz, y hace una comparación entre lo que acontecía en Oaxaca y en el centro de México.[30] Asimismo, trata de resolver el dilema que plantean tales estudios: las fuentes registran las voces campesinas sólo cuando éstas se dirigen a españoles poderosos. Taylor pesa cuidadosamente las posibilidades de que los campesinos hayan adaptado sus testimonios para que concordaran con las concepciones del tribunal y de que quizá los españoles no registraban lo que los campesinos decían, sino lo que ellos creían de éstos. Sus cuidadosas lecturas nos proporcionaron nuevas y provocadoras ideas respecto al uso del alcohol, la violencia personal y las protestas tumultuosas de los campesinos.

Para su análisis cultural, Taylor sigue basándose en los conceptos que había intuido en sus primeros estudios sobre las estructuras agrarias. Por su parte, Susan Cline, en su reciente estudio acerca de la vida en Culhuacán a finales del siglo XVI, se basa en testamentos escritos en náhuatl para proporcionar un singular punto de vista sobre la vida en una comunidad agraria durante una época crítica de cambios posteriores a la conquista.[31] En los testamentos se encomienda, simultáneamente, almas al dios cristiano y tierras

[30] TAYLOR, 1979.
[31] CLINE, 1986.

a herederos indígenas. Una vez más, se demuestra la inseparabilidad de los asuntos materiales más mundanos de las cuestiones culturales primordiales.

Con todo, en la nueva historia cultural no siempre se acentúa esa vinculación. *Ambivalent Conquests*, el provocador estudio de Inga Clendinnen sobre el Yucatán del siglo XVI, se debilita por la falta de investigación de los sistemas de producción y poder en que se dieron las disputas culturales que tan cuidadosamente analiza.[32] Hace notar que los predicadores españoles no tuvieron ninguna abnegación ni comprensión en sus empeños misioneros; sin embargo, tiende a suponer que los notables mayas que resistieron las presiones para la conversión hablaron en nombre de comunidades locales integradas. No investiga las desigualdades de las sociedades mayas ni examina la posibilidad de que los notables fuesen fieles a la defensa de creencias y rituales que santificaban y justificaban su gobierno. Si es cierto que la comunidad de intereses y concepciones entre notables y campesinos mayas no fue completa, entonces debemos investigar la posibilidad de que los notables del periodo posterior a la conquista se hayan aferrado a medios tradicionales en defensa de poderes y privilegios que estaban perdiendo terreno frente a los poderes y privilegios coloniales. ¿O debemos suponer que los campesinos siempre apoyaron a sus antiguos gobernantes?

Serge Gruzinski también centra su atención en los conflictos religiosos posteriores a la conquista en su *Man-Gods in the Mexican Highlands*.[33] Mediante los registros eclesiásticos de encuestas sobre movimientos que a los guardianes de la ortodoxia les parecían amenazantes, examina la transformación de las creencias indígenas desde los decenios posteriores a la conquista hasta el siglo XVIII. Intenta situar cada movimiento en un ámbito local y está consciente de que su información, generada por los perseguidores de los movimientos, se centra abrumadoramente en aquellos que pretendían ser los guías. Pero Gruzinski plantea las preguntas: ¿quién se

[32] CLENDINNEN, 1987.
[33] GRUZINSKI, 1989.

les unió?, ¿quién los siguió y por qué? Sugiere que la heterodoxia del siglo XVI fue fomentada por los herederos de los gobernantes prehispánicos, que defendían las creencias que antes habían sido el sostén de su poder y se oponían a la cristiandad, que, por una parte, justificaba y ritualizaba al gobierno español y, por la otra, ofrecía nuevas creencias, nuevos caminos de salvación a los campesinos a quienes antes habían gobernado. Gruzinski descubrió que, hacia el siglo XVII, los notables tradicionales ya no encabezaban los movimientos heterodoxos —que se habían convertido explícitamente en cristianos en lo que respecta a su lenguaje y a sus símbolos principales, si bien permanecieron marcados por importantes legados indígenas— y que, hacia el siglo XVIII, la heterodoxia pudo surgir entre pueblos completamente campesinos y adoptar formas totalmente cristianas y, no obstante, seguir siendo útil como expresión de una concepción que desafiaba a la cristiandad hispánica ortodoxa y al orden colonial que ésta expresaba. En esa breve exploración, presentación preliminar de una obra más vasta que empieza a surgir, Gruzinski planteó cuestiones que discutiremos y debatiremos durante decenios.

Finalmente, esperamos dos estudios importantes de la historia cultural colonial que se centra en los pueblos agrarios. Uno será el principal resultado de la dirección de James Lockhart de una comunidad de especialistas que han empezado a examinar documentos nahuas coloniales para sondear la cultura indígena. En *Beyond the Codices* se encuentra disponible una muestra de las fuentes,[34] mientras que en *Nahuas and Spaniards* aparecieron recientemente algunos ensayos preliminares y análisis tanto historiográficos como lingüísticos.[35] En esas dos obras se deja en claro que el náhuatl escrito fue la lengua de los notables de la época de la colonia, las élites comunitarias que dirigían los gobiernos locales y que se afianzaron en el centro de México como agentes esenciales entre los españoles que detentaban el poder y la mayoría campesina. Sin duda alguna, el estudio de

[34] ANDERSON, BERDAN y LOCKHART, 1976.
[35] LOCKHART, 1991.

los registros generados por los notables y el de los regímenes de sus comunidades nos acercarán más al conocimiento de la mayoría agraria que el estudio basado únicamente en las fuentes españolas. En los testamentos nahuas y en los registros de las disputas locales por la tierra encontramos a menudo campesinos comunes, como Cline lo ha demostrado.

Pero, como Taylor también lo ha hecho, cuando los acontecimientos y las declaraciones de los campesinos nos llegan a través de documentos, ya pasaron por el filtro de las concepciones y del poder españoles y, por lo tanto, cuando llegan a nosotros a través de documentos nahuas, ya pasaron por el filtro de un medio creado en beneficio de los notables en cuanto intermediarios de los colonizadores y en cuanto gobernantes más inmediatos de la mayoría agraria. Consecuentemente, debemos tener en cuenta la complejidad de las relaciones entre las élites de los pueblos y las familias campesinas, sus estrechos lazos y los conflictos potenciales en las esferas de la producción, el poder y la cultura. El resultado sería un avance importante de nuestro conocimiento sobre el México central agrario del periodo colonial.

También está acercándose a su término el estudio de largo desarrollo de William Taylor sobre los sacerdotes de los pueblos y la religión local en el México central agrario. Una vez más, el especialista se enfrenta a dificultades inherentes: para analizar los rituales y, quizás, las creencias de los habitantes de los pueblos, dependemos de los registros llevados por el sacerdote y por la Iglesia. Taylor tiene una conciencia muy clara de esos dilemas y, cuando empezó a abordarlos, ya nos estaba ofreciendo una reinterpretación interesante del desarrollo histórico de la devoción a la virgen de Guadalupe.[36] Otros ensayos y un libro que pronto serán publicados nos acercarán mucho más al conocimiento de las creencias campesinas, lo que tanto necesitamos conocer y que, no obstante, menos entendemos, sobre el México agrario del periodo colonial.

Vistos en el contexto de estudios más establecidos sobre el poder y la producción agrarios, los análisis que están sur-

[36] TAYLOR, 1987.

giendo sobre las culturas coloniales sugieren rumbos importantes para la investigación futura de la época colonial. Sabemos que podemos aprender acerca de la producción agraria, las relaciones de poder y las culturas; sin embargo, también es claro que siempre sabremos mucho más sobre la producción y el poder que sobre la cultura, así como más respecto a los poderosos que a la mayoría agraria. Aun así, no debemos rendirnos ante esas dificultades. A pesar de los límites de nuestro conocimiento, recordamos bien que la historia es la influencia recíproca continua de la producción, las relaciones de poder y las expresiones culturales, por lo que no debemos convertirnos en los cómplices inconscientes de aquellos que gobernaron y controlaron la producción de nuestros registros, y estudiar principalmente a los poderosos. La historia es influencia recíproca continua —que en ocasiones se manifiesta como cooperación, en otras como contienda, a menudo como ambas cosas, y a veces como violencia— entre los que poseen el poder y los diversos grupos de gente común. La dificultad de descubrir las voces de estos últimos, para no mencionar sus creencias, en los registros históricos disponibles hace aún más importante que centremos la investigación y el análisis en una búsqueda de los pueblos campesinos. Debemos descubrir su producción, su participación en las relaciones de poder y sus adaptaciones y concepciones culturales creativas. Dados los logros alcanzados hasta la fecha por la historia agraria de la colonia, el futuro promete una comprensión cada vez más amplia, integrada y analítica de los pueblos agrarios mexicanos del periodo colonial.

DE LA INDEPENDENCIA A LA REFORMA LIBERAL: NUEVAS CONCEPCIONES AGRARIAS

El periodo de conflictos de la independencia y el siguiente medio siglo de difícil construcción de la nación han sido poco analizados en comparación con los siglos precedentes de la época colonial. Es irónico que respecto a ese periodo, justo cuando la mayoría agraria comenzó a ejercer su poder y

a poner en práctica sus puntos de vista a través de las insurrecciones que se iniciaron con la revuelta de Hidalgo y culminaron con los grandes levantamientos de los años 1840, sepamos poco de la vida, las presiones, las creencias y los cambios en el medio agrario.

La marea creciente de conflictos agrarios empezó realmente a hacer que las élites contemporáneas incluyeran en su concepción sobre México a la mayoría campesina. Mariano Otero, que escribió a principios de los años 1840, no pudo evitar abordar el tema de la mayoría campesina indígena, como tantos comentaristas coloniales lo habían hecho. Otero trata al campesinado con cierta distancia, como un obstáculo para el desarrollo nacional, un grupo hundido en la ignorancia, una población en espera de la salvación a través de una educación que debería ser diseñada y controlada por los liberales.[37]

Las grandes insurrecciones regionales de finales del decenio de 1840 confirmaron en la mente de aquellos que suponían que gobernaban a la nación mexicana que la mayoría agraria se había convertido en un "problema" que no podía ser eludido. Cuando los liberales obtuvieron el poder nacional en los años 1850, no establecieron un sistema global para "educar" y transformar al campesinado; por el contrario, promulgaron la ley Lerdo, que negaba los derechos de propiedad territorial comunitaria que durante siglos habían sostenido la autonomía de los pueblos de campesinos y sus economías familiares. La meta de los liberales era poner en circulación la propiedad y hacer que la mayoría agraria se integrara al individualismo económico y se dedicara cada vez más a las actividades comerciales. Sin embargo, el principal resultado del intento liberal por reconstruir el México agrario fue una escalada de los conflictos. Y la "cuestión agraria" adquirió tal importancia que, en los años 1860, un poderoso terrateniente y político conservador, Francisco Pimentel, habría de publicar dos amplias obras sobre temas agrarios: una centrada en las cuestiones de la tierra y la producción, y otra en la supervivencia de las culturas indíge-

[37] OTERO, 1964. La primera edición es de 1842.

nas.[38] La producción agraria, las relaciones de poder y las concepciones culturales estaban empezando a reclamar una atención más dedicada de aquellos que buscaban gobernar.

No obstante, los especialistas del siglo XX han demostrado cierta lentitud en la investigación de los acontecimientos agrarios del siglo XIX. Las fuentes son menos que abundantes y las existentes no siempre son accesibles: el nuevo Estado nacional no contaba ni con la unidad, ni con los recursos, ni con la burocracia que permitieran al régimen colonial compilar los registros en que se fundamentan los estudios sobre la colonia. Además, los especialistas mexicanos y extranjeros compartieron a menudo las perspectivas liberales y aceptaron la opinión de que los líderes de la independencia eran "liberadores" y de que sus sucesores de mediados del siglo XIX eran "reformistas". Por lo tanto, ha habido dificultades para ver a los gobernantes de la nueva nación como los poseedores del poder, sostenidos por una mayoría agraria a la que intentaban transformar cada vez más, lo que dio como resultado esas olas de violentos conflictos agrarios durante el siglo posterior a la independencia.

Con todo, poco a poco ha empezado a surgir la historia del México agrario de este periodo. Charles Harris fue el precursor, con un detallado análisis del desarrollo de las grandes haciendas de la familia Sánchez Navarro en Coahuila. En dicho estudio, Harris examinó las actividades económicas y políticas de esa familia que poseía vastas extensiones de tierra, así como sus relaciones con el populacho rural al que gobernaba, a partir de la independencia y a todo lo largo del periodo de la intervención francesa.[39] En una escala mucho menor, yo escribí un estudio de la región de Chalco en el que hice énfasis en la fuerza perdurable de las comunidades de los pueblos y en la debilidad financiera de la economía de las haciendas durante los primeros decenios de la nación, cuestiones que apenas podrían comenzar a explicarse.[40] Evelyn Hu-Dehart realizó un vigoroso análisis

[38] PIMENTEL, 1864 y 1866.
[39] HARRIS, 1975.
[40] TUTINO, 1975.

narrativo de las relaciones entre los yaquis de Sonora y la invasora nación mexicana, en donde hizo énfasis en la persistencia del modo de vida agrario entre los yaquis y en el perdurable sentido de nacionalidad independiente de éstos cuando negociaron su incorporación a la nación mediante combinaciones de adaptación y resistencia.[41] Jan Bazant elaboró un estudio de las haciendas del siglo XIX en San Luis Potosí en el que dejó en claro que la imagen predominante sobre la omnipotencia de las haciendas y la subordinación de los arrendatarios y los trabajadores era exagerada y necesitaba ser revisada.[42]

El análisis fundamental de Andrés Lira sobre las comunidades indígenas sujetas a la ciudad de México durante los años que van de la independencia hasta la Reforma liberal abrió importantes rumbos.[43] Lira demuestra que, aun en las cercanías de la metrópoli, los campesinos lucharon por la autonomía comunitaria y familiar durante el medio siglo posterior a la independencia; además, no sólo hace ver cómo las élites liberales buscaron terminar con la propiedad territorial comunitaria y someter a las comunidades campesinas al gobierno de la ciudad, sino también cómo los habitantes de los pueblos agrarios establecieron alianzas tácticas con algunas élites conservadoras para demorar y desviar el asalto liberal contra la autonomía comunitaria.

Yo volví más tarde a mis estudios sobre el Chalco del siglo XIX y extendí el análisis hasta 1870 en un intento por explicar cómo los decenios de debilidad de la economía estatal posteriores a la independencia se convirtieron a mediados del siglo en una época de conflictos cada vez más profundos y explotaron en una violenta insurrección a finales de la década de 1840 y, nuevamente, con mayor intensidad, a finales de la de 1860.[44] En ese ensayo intenté vincular los patrones de cambio de la producción estatal y las relaciones cada vez más conflictivas entre las haciendas y sus trabaja-

[41] Hu-Dehart, 1984.
[42] Bazant, 1975.
[43] Lira, 1983.
[44] Tutino, 1988.

dores provenientes de los pueblos ante el surgimiento de insurrecciones locales. Varios especialistas han hecho estudios sobre cuestiones similares al abordar la mayor insurrección agraria del siglo XIX en México: la guerra de castas de Yucatán. Destacan entre ellos las obras de Nelson, Moisés González Navarro y Marie Lapointe.[45] Ningún otro levantamiento ha recibido tal atención. Leticia Reina investigó la revuelta simultánea de Sierra Gorda,[46] en *Esperando a Lozada*; Jean Meyer abordó el movimiento conducido por Manuel Lozada en Jalisco y Tepic,[47] y Henri Favre y Jan Rus estudiaron los levantamientos de Chiapas de los años 1860.[48]

Leticia Reina ofreció la primera visión amplia a escala nacional sobre los conflictos agrarios del siglo XIX en sus *Rebeliones campesinas en México*.[49] En esa obra aparecen análisis introductorios con pruebas documentales, a menudo de los archivos militares, sobre los levantamientos rurales en todo México. Basándome en su obra, en los muchos y detallados estudios sobre las sociedades agrarias del siglo XVIII y en estudios recientes sobre los cambios agrarios posteriores a la independencia, intenté elaborar una interpretación general en *From Insurrection to Revolution in Mexico*.[50] En esa obra examiné las relaciones entre los patrones en cambio de la producción agraria, las relaciones de poder y los sistemas de trabajo en un análisis comparativo de diversas regiones, buscando explicar el surgimiento y la ausencia de rebeliones rurales. El estudio se centra en los conflictos del periodo de la independencia, después sigue los acontecimientos a través de los decenios posteriores a la independencia y llega aún más lejos, hasta los conflictos revolucionarios de principios del siglo XX.

Después de investigar un periodo de conflictos agrarios intensos y a menudo violentos que empezó en 1810 y duró

[45] REED, 1964; GONZÁLEZ NAVARRO, 1970; LAPOINTE, 1983.
[46] REINA, 1988.
[47] MEYER, 1984.
[48] FAVRE, 1975; RUS, 1983.
[49] REINA, 1980.
[50] TUTINO, 1986.

hasta 1930, en mi análisis llego a la conclusión de que, aunque los insurgentes agrarios no pudieron hacer la historia mexicana, sí garantizaron que las élites no la harían sin tomar en consideración los intereses de las familias y comunidades campesinas. También es importante hacer énfasis en que los análisis que he presentado siguen estando limitados al campo de la producción agraria y de las relaciones de poder. Sabemos muy poco de las concepciones, objetivos y rituales de los pueblos rurales durante los decenios críticos de conflicto y cambio del siglo XIX. Necesitamos más estudios sobre la producción y el poder agrarios en las diversas regiones de México durante ese siglo; y necesitamos análisis en los que se explore local y regionalmente las diversas concepciones y expresiones culturales durante el periodo que va de la caída del orden colonial a la explosión de la revolución nacional. A ellos seguirán análisis en los que se integre la producción, el poder y la cultura.

La revolución nacional y las concepciones agrarias

En los años posteriores a 1910, zapatistas, villistas y otros rebeldes agrarios se aseguraron de que nadie pudiera ignorar al México rural. Si examinamos un largo periodo en torno a la Revolución, de alrededor de 1880 a 1940, desde las crecientes contradicciones agrarias de la era de Díaz, a través de decenios de guerra interna, hasta las reconstrucciones de los años 1930, descubrimos no sólo un periodo de conflictos y cambios fundamentales, sino también una época ya examinada en numerosos estudios de historia agraria.

Los observadores contemporáneos indicaron el camino. A finales de la era de Díaz, la obra *Los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, llamó la atención nacional sobre las contradicciones cada vez más profundas de la sociedad agraria, en especial las que surgían de los conflictos entre las tradiciones rurales mexicanas y las presiones del desarrollo capitalista.[51] En la misma época, Wistano Luis

[51] Molina, 1978.

Orozco escribió *Los ejidos de los pueblos*,[52] obra en la que investigó las bases legales de la propiedad territorial comunitaria campesina y examinó el asalto liberal del siglo XIX contra esos derechos comunitarios. Y los conflictos agrarios de la era de Díaz llegaron al conocimiento de los lectores estadounidenses a través de la provocadora controversia iniciada por John Kenneth Turner en *Barbarous Mexico*.[53]

Con el estallido de la guerra revolucionaria en 1910, un creciente número de intelectuales y aspirantes a líderes aprendió que la mayoría rural no podía ser ignorada. Muchos de ellos, como Luis Cabrera, Pastor Rouaix y Álvaro Obregón temieron a menudo las demandas agrarias, pero llegaron a comprender que tendrían que negociar con las facciones campesinas si querían construir un nuevo Estado nacional. Unos cuantos intelectuales, como Manuel Palafox y Antonio Díaz Soto y Gama, se unieron sin cortapisas a algunas facciones de base campesina y se consideraron como portavoces de la mayoría agraria.

Tan pronto como los conflictos militares empezaron a menguar, proliferaron los estudios sobre las cuestiones agrarias, y si bien la obra *Los grandes problemas nacionales*, de Molina Enríquez, expuso los motivos del inicio de la Revolución, *El aspecto agrario de la Revolución mexicana*, de Fernando González Roa, definió las cuestiones agrarias como la fase más violenta del fin del conflicto.[54] Esas obras revelan una transición sutil, aunque importante: bajo Díaz, las contradicciones agrarias constituían el meollo de los grandes problemas nacionales; después de un decenio de revolución, alimentada por insurgentes agrarios inflexibles, las demandas agrarias ya no fueron sino un ''aspecto'' de una transformación revolucionaria nacional. El gran estallido de la violencia agraria posterior a 1910 atrajo una gran atención hacia las cuestiones agrarias; sin embargo, ya no fue sino parte de una transformación conflictiva que estaba haciendo de Mé-

[52] OROZCO, 1975.
[53] TURNER, 1969.
[54] GONZÁLEZ ROA, 1919.

xico una nación menos agraria y una sociedad más urbanizada e industrializada.

Los conflictos inherentes a los intentos por construir un Estado que respondiera a las demandas agrarias y, no obstante, promoviera un futuro capitalista industrializado mantuvieron vivas las cuestiones agrarias en México durante decenios después de la Revolución. Algunos especialistas mexicanos, como Miguel Othón de Mendizábal y Jesús Silva Herzog encabezaron debates que ayudaron a mantener vigente la cuestión agraria.[55] Por su parte, algunos especialistas de Estados Unidos, reflejando sus propios y crecientes intereses y la cada vez mayor intervención de su nación en México generaron una serie de estudios sobre el México agrario. El análisis de George MacBride de la propiedad de la tierra fue seguido por la amplia investigación de Ernest Gruening sobre los orígenes y resultados inmediatos de la Revolución y, a su vez, esas obras llevaron a la interpretación fundamental que hizo Frank Tannenbaum de la Revolución como un conflicto transformador y esencialmente agrario.[56] Poco después, Eyler Simpson y Nathan Whetten escribieron vastos estudios que pusieron las reformas agrarias de Cárdenas al alcance de muchos observadores.[57]

Después de Cárdenas, el Estado y la mayoría de las élites y de los intelectuales mexicanos desplazaron su atención de las reformas agrarias al desarrollo económico. Supusieron que, una vez pacificado el campesinado, la construcción del México capitalista podía proceder sin obstáculos. Muchos historiadores mexicanos y extranjeros siguieron el ejemplo de los que estaban en el poder, pero unas cuantas voces vigorosas se rehusaron a dejar que las vidas y las luchas de la mayoría de los campesinos mexicanos desaparecieran de la conciencia nacional durante tanto tiempo. En su análisis esencial de la historia y de la cultura mexicanas, Octavio Paz insistió, en *El laberinto de la soledad*, en la primacía de la herencia agraria indígena de México y en la importancia de

[55] OTHÓN DE MENDIZÁBAL, 1946; SILVA HERZOG, 1959.
[56] TANNENBAUM, 1929 y 1933.
[57] SIMPSON, 1937; WHETTEN, 1948.

la revolución para la construcción de la sociedad y del gobierno del siglo XX.[58] Por su parte, Jesús Sotelo Inclán, en *Raíz y razón de Zapata*, demostró que, a pesar de los intentos por convertir a Zapata en un símbolo de la Revolución gobernada por el Estado, el movimiento zapatista había expresado las demandas obstinadas de una comunidad agraria llena de vitalidad de tener una vida libre de la opresión a manos de los terratenientes y sus aliados del Estado.[59] Y en la década de 1960, Rodolfo Stavenhagen recordó a los mexicanos y a otros, que los conflictos agrarios todavía no estaban resueltos. Al mismo tiempo que México se hacía una nación cada vez más urbana e industrial, las demandas de justicia agraria seguían vivas.[60]

A finales de los años sesenta, John Womack se apoyó en esos estudios y en su propia investigación para escribir *Zapata and the Mexican Revolution*.[61] Esa obra se convirtió rápidamente en un clásico y recordó a un pueblo que vivía en un mundo cada vez más capitalista que la Revolución había recibido un vigoroso impulso de las demandas campesinas de tierra y autonomía. Por su parte, Adolfo Gilly realizó, con *La revolución interrumpida*, una interpretación enérgica y ampliamente leída de todo el conflicto revolucionario.[62] Describió a éste como un movimiento cuyo impulso principal fueron las demandas agrarias, las cuales no pudieron ser cumplidas, sino que fueron obstruidas eficazmente por unos líderes que a menudo afirmaban servir a los intereses campesinos y que, no obstante, cada vez perseguían más el poder a través del capitalismo. Así, a pesar de que muchos analistas notables como Ramón Eduardo Ruiz, han intentado subestimar la base agraria de la Revolución,[63] esas obras han hecho que los pueblos campesinos y sus preocupaciones se mantengan en el centro de las concepciones históricas del México moderno.

[58] PAZ, 1961.
[59] SOTELO, 1970.
[60] STAVENHAGEN, 1969 y 1970.
[61] WOMACK, 1968.
[62] GILLY, 1971.
[63] RUIZ, 1980.

Gracias a una profusión de obras recientes, nuestro conocimiento sobre el periodo revolucionario ha aumentado ampliamente, si bien sigue habiendo lagunas importantes. Todavía tenemos mucho que aprender sobre la producción, el poder y, en especial, sobre la cultura rurales durante los decenios prerrevolucionarios. Los estudios de Jan Bazant sobre las haciendas de San Luis Potosí se extendieron a través de la era de Díaz y han sido complementados recientemente por obras sobre las haciendas algodoneras de la región de La Laguna.[64] Marco Bellingeri, Juan Felipe Leal y Mario Huacujo Rountree elaboraron importantes análisis de la producción de pulque y las relaciones de trabajo en las tierras altas centrales en vísperas de la Revolución.[65] Roberto Melville hizo un esbozo de la transformación de la economía de las haciendas azucareras de Morelos durante los decenios previos a la explosión zapatista en ese estado. En varias obras, Herbert Nickel examinó las relaciones de producción y de trabajo de las haciendas con menos orientación comercial del este de Tlaxcala, mientras que la interpretación de Friedrich Katz de las variaciones regionales de los sistemas de trabajo a todo lo largo y ancho del México rural durante la era de Díaz abrió nuevas sendas de análisis.[66] No obstante, sólo Alan Wells, en su estudio *Yucatan's Gilded Age*, aborda el análisis global de las relaciones agrarias de producción y sociales en la víspera de la gran revolución nacional.[67] En consecuencia, sabemos mucho más sobre la vida y los cambios agrarios en vísperas de los conflictos de la independencia que sobre los acontecimientos que precedieron y provocaron los grandes conflictos agrarios de principios del siglo XX. Los ensayos sobre la distribución de la tierra y las élites agrarias, así como sobre los avances técnicos y la transformación de los sistemas de trabajo que llevaron más mujeres a los campos, todos presentados reciente-

64 Bazant, 1975; Vargas, 1984.

65 Bellingeri, 1980; Leal y Huacujo, 1982.

66 Melville, 1979; Nickel, 1978 y 1987; Katz, 1976.

67 Wells, 1985.

mente en la obra de Manuel Miño Grijalva,[68] sugieren nuevos y prometedores enfoques de la investigación de la historia agraria de la era de Díaz.

Si bien es cierto que nuestra comprensión de los acontecimientos agrarios antes de la Revolución sigue siendo limitada, sabemos mucho sobre la participación de los rebeldes campesinos en los conflictos que empezaron en 1910. Después del análisis de Gilly, han aparecido tres interpretaciones importantes de la Revolución. *The Secret War in Mexico*, de Friedrich Katz, es la más notable, pues demuestra que, aun cuando la diplomacia internacional de la Revolución es su preocupación principal, para el análisis es esencial una comprensión clara de los conflictos agrarios.[69] Alan Knight elaboró una reinterpretación amplia, innovadora y a menudo provocadora del decenio de la Revolución. Él también hizo énfasis en la importancia de las diferencias regionales de los movimientos agrarios, a pesar de su tendencia a subestimar el componente agrario del influyente movimiento villista.[70] Y, en *Revolutionary Mexico*, John Hart también insistió en que el análisis de la Revolución exige una perspectiva que se extienda de los movimientos locales y regionales a los conflictos nacionales centrados en la ciudad de México y a las presiones internacionales orquestadas cada vez más en Washington.[71]

Con todo ese énfasis puesto en las cuestiones agrarias por los estudios de los conflictos revolucionarios, es sorprendente que pocos historiadores hayan llevado a cabo análisis de las políticas y transformaciones agrarias en los decenios de reconstrucción posrevolucionaria. Un logro notable, con todo, es el amplio proyecto de Jean Meyer sobre la revuelta cristera.[72] Mediante una investigación detallada en la que combinó estudios de archivos con historias orales, demostró que el gran levantamiento del centro-oeste de México contra

[68] Miño, 1991.
[69] Katz, 1981.
[70] Knight, 1986.
[71] Hart, 1987.
[72] Meyer, 1973-1974.

el régimen posrevolucionario a finales de la década de 1920 fue una importante insurrección agraria. Los rebeldes cristeros se levantaron en armas para defender a la Iglesia católica, y Meyer descubrió que los insurgentes provenían abrumadoramente de comunidades de rancheros, cultivadores y ganaderos que durante mucho tiempo se habían sostenido en una economía de autosuficiencia mientras también buscaban obtener un beneficio en los mercados regionales. Su revuelta en defensa de la Iglesia fue también una revuelta en defensa de la autonomía local de comunidades organizadas desde hacía mucho tiempo en torno a la Iglesia del pueblo. Los rancheros de origen español que condujeron y combatieron en el movimiento cristero estaban defendiendo su versión de la autonomía comunitaria rural en contra de un Estado posrevolucionario que afirmaba buscar el bienestar agrario y que, no obstante, estaba centralizando muy activamente el poder estatal. *La cristiada* de Meyer, y con el reciente análisis de José Díaz y Román Rodríguez, demostraron que no todos los rebeldes rurales se convirtieron en agraristas vinculados al Estado.[73] La insurrección agraria no terminó con la derrota de los zapatistas. Necesitamos que la historia agraria explore la producción, el poder y la cultura en el México posrevolucionario, y necesitamos saber mucho más sobre cómo los diversos pueblos rurales respondieron a la reforma agraria en el contexto de una economía nacional cada vez más capitalista.

La desaparición del México agrario: perspectivas antropohistóricas

La falta de atención de los historiadores a los acontecimientos agrarios que se dieron en México a partir de la década de 1930 ha sido compensada en gran parte por el surgimiento de una singular escuela de antropohistoria mexicana. Sus estudios, a menudo —aunque no siempre— realizados por antropólogos, nos han proporcionado un análisis integrado

[73] Díaz y Rodríguez, 1979.

de la producción, el poder y la cultura en regiones o comunidades escogidas, siempre vistas en el contexto nacional. Entre esos estudios, los mejores investigan tales cuestiones desde la era de Díaz hasta la segunda mitad del siglo XX y nos proporcionan perspectivas muy reveladoras sobre los cambios a largo plazo.

Un historiador, Luis González y González, nos dio el modelo para la antropohistoria nacional centrada en una localidad. Su libro *Pueblo en vilo* fue elaborado con base en una combinación de investigación de archivos, entrevistas y participación personal en su comunidad de origen, San José de Gracia, Michoacán.[74] La historia resultante de la vida en una comunidad ranchera de 1860 a 1960 no tiene igual. El hecho de que San José de Gracia estuviera en lo más denso del movimiento cristero y, no obstante, estrechamente vinculado a la base política del presidente Cárdenas en Michoacán, no hace sino sumarse a la importancia fundamental del análisis. *Pueblo en vilo* sigue siendo el estudio más amplio disponible sobre los cambios que transformaron rápidamente al México agrario entre el decenio de 1920 y el de 1950.

Dos antropólogos mexicanos siguieron el ejemplo de González y González y lo convirtieron en un género, un modelo que otros especialistas copiaron y afinaron. Arturo Warman guió a un equipo de investigadores, que se valió tanto de recursos documentales como de extensas entrevistas, para estudiar la cuenca oriental de Morelos desde el auge azucarero de la era de Díaz, pasando por la Revolución y las reformas, hasta las difíciles transformaciones económicas posteriores a 1940. En el punto culminante de su análisis, *... Y venimos a contradecir*, Warman hace énfasis en los cambios de las relaciones sociales de producción y en los vínculos de éstas con un Estado nacional cada vez más inclusivo, y al mismo tiempo, hace notar las transformaciones culturales relacionadas con lo anterior.[75]

Simultáneamente, Guillermo de la Peña estudió las tierras altas de Morelos en torno a Tlayacapan en *Herederos de*

[74] GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1968.
[75] WARMAN, 1976.

promesas.[76] De la Peña investigó también los conflictos y los cambios locales, en un contexto nacional, desde la era de Díaz hasta la década de 1960, en una región en la que no dominaba la producción azucarera, sino que estaba vinculada a esa industria por una historia de relaciones de trabajo de temporal. De la Peña esboza los patrones de cambio de la producción y el poder en las tierras altas, pero se centra en un original análisis de la transformación cultural agraria durante el siglo XX. Los análisis antropohistóricos de González y González, de Warman y de De la Peña se asemejan a los estudios coloniales de Farriss y Pastor, que se acercan más estrechamente al ideal de historia integrada, una historia que investiga las influencias recíprocas de la producción, del poder y de la cultura a medida que van cambiando e interrelacionándose a través del tiempo.

En otros estudios se ha extendido la perspectiva antropohistórica a otras regiones y comunidades mexicanas, añadiendo a menudo nuevos puntos de vista. En los dos volúmenes sobre Naranja, Michoacán, Paul Friedrich analiza de manera brillante las influencias recíprocas del poder político y de la cultura local en el México posrevolucionario;[77] Ann Craig examina las relaciones entre los políticos locales y la reforma agraria en Lagos de Moreno;[78] Héctor Díaz Polanco investiga las influencias recíprocas de la producción y del poder en el valle de Santiago, desde la era de Díaz hasta tiempos recientes,[79] y Franz Schryer nos presenta dos estudios antropohistóricos de Hidalgo, uno sobre las tierras altas y otro sobre la Huasteca. Este último, *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, es especialmente importante no sólo por su énfasis temático sino también por su detallado examen de conflictos agrarios muy recientes en una región que enfrentó tarde la inclusión en la economía nacional y, por lo tanto, experimentó tarde las atenciones del Estado.[80] Esos estu-

[76] Peña, 1980.
[77] Friedrich, 1970 y 1986.
[78] Craig, 1983.
[79] Díaz Polanco, 1982.
[80] Schryer, 1980 y 1990.

dios antropohistóricos basados en una región en particular nos proporcionan las interpretaciones necesarias para empezar a desarrollar una visión nacional de la transformación agraria en el México posrevolucionario. Y el reciente estudio de Armando Bartra, sobre las políticas y protestas agrarias nacionales a partir de la Revolución, contribuye a este esfuerzo.[81] A los historiadores corresponde unirse a ese movimiento para analizar la época posrevolucionaria, en la que la reforma agraria ha cedido el paso a un asalto capitalista dirigido por el Estado contra la producción y las culturas comunitarias.

El desafío que enfrentan los estudiosos, tanto del pasado agrario de México como de su naciente e incierto futuro, es explorar aún más sistemáticamente y con más simpatía las complejas influencias recíprocas de la producción, las relaciones de poder y las concepciones culturales. Entre más integrados sean los análisis en que se estudie la situación de poderosos y pobres, más amplia será nuestra visión histórica. Y debemos recordar que el futuro de México sólo podrá ser entendido como el resultado histórico de procesos arraigados en un complejo pasado agrario.

Traducción de Mario A. ZAMUDIO VEGA

REFERENCIAS

Agrarian Problems

1970 *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*. Nueva York: Doubleday.

ANDERSON, Arthur, Frances BERDAN y James LOCKHART

1976 *Beyond the Codices*. Berkeley: University of California Press.

BARRETT, Ward

1970 *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

[81] BARTRA, 1985.

BARTRA, Armando

1985 *Los herederos de Zapata*. México: Ediciones Era.

BAZANT, Jan

1975 *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1906)*. México: El Colegio de México.

BELLINGERI, Marco

1980 *Las haciendas en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BORAH, Woodrow

1983 *Justice by Insurance*. Berkeley: University of California Press.

BRADING, David A.

1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajio: Leon, 1700-1860*. Cambridge: Cambridge University Press.

CARRASCO, Pedro y Johanna BRODA (comps.)

1978 *Economía política e ideología en el México prehispánico*. México: Nueva Imagen.

CLENDINNEN, Inga

1987 *Ambivalent Conquests*. Cambridge: Cambridge University Press.

1991 *The Aztecs: An Interpretation*. Cambridge: Cambridge University Press.

CLINE, Susan

1986 *Colonial Culhuacan, 1580-1600*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

CRAIG, Ann

1983 *The First Agraristas*. Berkeley: University of California Press.

CHEVALIER, François

1956 *La formación de los grandes latifundios en México*. México: Problemas Agrícolas e Industriales de México.

DÍAZ, José y Román RODRÍGUEZ

1979 *El movimiento cristero*. México: Nueva Imagen.

DÍAZ POLANCO, Héctor

1982 *Formación regional y burguesía agraria en México*. México: Era.

FARRISS, Nancy

1984 *Maya Society under Colonial Rule*. Princeton: Princeton University Press.

FAVRE, Henri

1975 *Cambio y continuidad entre los mayas de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México: El Colegio de México.

1988 *Memoria mexicana*. México: Joaquín Mortiz.

FRIEDRICH, Paul

1970 *Agrarian Revolt in a Mexican Village*. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall.

1986 *The Princes of Naranja*. Austin: University of Texas Press.

FROST, Elsa Cecilia *et al.* (comps.)

1979 *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

1987 *Los pueblos de la sierra*. México: El Colegio de México.

GEERTZ, Clifford

1975 *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books.

GIBSON, Charles

1964 *The Aztecs under Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.

GILLY, Adolfo

1971 *La revolución interrumpida*. México: Ediciones El Caballito.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

1968 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1970 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ ROA, Fernando

1919 *El aspecto agrario de la Revolución mexicana*. México: Dirección de Talleres Gráficos.

GRUZINSKI, Serge

1989 *Man-Gods in the Mexican Highlands*. Stanford: Stanford University Press.

HARRIS, Charles H.

1975 *A Mexican Family Empire*. Austin: University of Texas Press.

HART, John

1987 *Revolutionary Mexico*. Berkeley: University of California Press.

HU-DEHART, Evelyn

1984 *Yaqui Resistance and Survival*. Madison: University of Wisconsin Press

KATZ, Friedrich

1976 *La servidumbre agraria en la época porfiriana*. México: Secretaría de Educación Pública.

1981 *The Secret War in Mexico*. Chicago: University of Chicago Press.

KATZ, Friedrich (comp.)

1988 *Riot, Rebellion, and Revolution*. Princeton: Princeton University Press.

KNIGHT, Alan

1986 *The Mexican Revolution*. 2 vols. Cambridge: Cambridge University Press.

KONRAD, Herman

1980 *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.

LAPOINTE, Marie

1983 *Los mayas rebeldes de Yucatán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

LEAL, Juan Felipe y Mario HUACUJO ROUNTREE

1982 *Economía y sistema de hacienda en México*. México: Era.

LOCKHART, James

1991 *Nahuas and Spaniards*. Stanford: Stanford University Press.

LOERA, Margarita

1977 *Calimaya y Tepemajalco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1981 *Economía campesina indígena en la colonia*. México: Instituto Nacional Indigenista.

LIRA, Andrés

1983 *Comunidades agrarias frente a la ciudad de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

MACLEOD, Murdo y Robert WASSERSTROM (comps.)

1983 *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica*. Lincoln: University of Nebraska Press.

MARTIN, Cheryl E.

1985 *Rural Society in Colonial Morelos*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

MELVILLE, Roberto

1979 *Crecimiento y rebelión*. México: Nueva Imagen.

MEYER, Jean

1973-1974 *La cristiada*. 3 vols. México: Siglo Veintiuno Editores.

1984 *Esperando a Lozada*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

1991 *Haciendas, pueblos y comunidades*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

MIRANDA, José

1952 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México: El Colegio de México.

1965 *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial*. México: Univerisdad Nacional Autónoma de México.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

1978 *Los grandes problemas nacionales*. México: Ediciones Era «Colección Problemas de México».

MORIN, Claude

1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

NICKEL, Herbert

1978 *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda*. Weisbaden: Steiner Verlag.

1987 *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala*. México: Universidad Iberoamericana.

OLIVERA, Mercedes

1978 *Pillis y macehuallis*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Ediciones de La Casa Chata».

OROZCO, Wistano Luis

1975 *Los ejidos de los pueblos*. México: Ediciones El Caballito.

OTERO, Mariano

1964 *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*. México: Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.

OTHÓN DE MENDIZÁBAL, Miguel

1946 *Obras completas*. 5 vols. México: Talleres Gráficos de la Nación.

PADDEN, Robert

1967 *The Hummingbird and the Hauk*. Columbus: Ohio State University Press.

PALERM, Ángel

1973 *Obras hidráulicas prehispánicas*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PASTOR, Rodolfo

1987 *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*. México: El Colegio de México.

PAZ,' Octavio

1961 *The Labyrinth of Solitude*. Nueva York: Grove Press.

1988 *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*. Cambridge: Harvard University Press.

PEÑA, Guillermo de la

1980 *Herederos de promesas*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Ediciones de La Casa Chata».

PÉREZ ROCHA, Emma

1982 *La tierra y el hombre*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PIMENTEL, Francisco

1864 *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena en México*. México: Andrade y Escalante.

1866 *La economía política aplicada a la propiedad territorial en México*. México: Ignacio Cumplido.

REED, Nelson

1964 *The Caste War of Yucatan*. Stanford: Stanford University Press.

REINA, Leticia

1980 *Rebeliones campesinas en México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

1988 ''The Sierra Gorda Peasant Rebellion, 1847-1850'', en KATZ, pp. 269-294.

RICARD, Robert

1966 *The Spiritual Conquest of Mexico*. Traducción Lesley Byrd Simpson. Berkeley: University of California Press.

RUIZ, Ramón Eduardo

1980 *The Great Rebellion*. Nueva York: Norton.

RUS, Jan

1983 ''Whose Caste War? Indians, Ladinos and the Chiapas «Caste War» of 1869'', en MACLEOD y WASSERSTROM, pp. 131-156.

SANDERS, William

1966 "Life in a Classic Village", en *Teotihuacan*, pp. 123-147.

SANDERS, William, Jeffrey PARSONS y Robert SANTLEY

1979 *The Basin of Mexico*. Nueva York: Academic Press.

SCHRYER, Franz

1980 *The Rancheros of Pisaflores*. Toronto: University of Toronto Press.

1990 *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*. Princeton: Princeton University Press.

SCOTT, James C.

1987 *Weapons of the Weak*. New Haven: Yale University Press.

SILVA HERZOG, Jesús

1959 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*. México: Fondo de Cultura Económica.

SIMPSON, Eyler

1937 *The Ejido*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

SIMPSON, Lesley Byrd

1966 *The Encomienda in New Spain*. Berkeley: University of California Press.

SOTELO INCLÁN, Jesús

1970 *Raíz y razón de Zapata*. México: Comisión Federal de Electricidad.

STAVENHAGEN, Rodolfo

1969 *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo Veintiuno Editores.

1970 "Social Aspects of Agrarian Structure in Mexico", en *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*, pp. 225-270.

STEWARD, Julian

1955 *Theory of Culture Change*. Urbana: University of Illinois Press.

TANNENBAUM, Frank

1929 *The Mexican Agrarian Revolution*. Washington: Brookings Institution.

1933 *Peace by Revolution*. Nueva York: Columbia University Press.

TAYLOR, William B.

1972 *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press.

1979 *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press.

1987 "The Virgin of Guadalupe in New Spain", en *American Ethnologist*, XIV:1, pp. 9-33.

TURNER, John Kenneth

1969 *Barbarous Mexico*. Austin: University of Texas Press. Ediciones Quinto Sol, 1949, 1965.

TUTINO, John

1975 "Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the Era of Independence", en *The Hispanic American Historical Review*, LV:3 (ago.), pp. 496-528.

1976 "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810". Tesis de doctorado. Austin: The University of Texas at Austin.

1979 "Life and Labor on North Mexican Haciendas: The Queretaro-San Luis Potosi Region, 1775-1810", en FROST, pp. 339-378.

1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico*. Princeton: Princeton University Press.

1988 "Agrarian Social Change and Peasant Rebellion in the Nineteenth Century: the Case of Chalco", en KATZ, pp. 95-140.

VAN YOUNG, Eric

1981 *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico*. Berkeley: University of California Press.

VARGAS LOBSINGER, María

1984 *La hacienda de "La Concha"*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WARMAN, Arturo

1976 . . . *Y venimos a contradecir*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Histoira, «Ediciones de La Casa Chata».

WELLS, Alan

1985 *Yucatan's Gilded Age*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

WHETTEN, Nathan

1948 *Rural Mexico*. Chicago: University of Chicago Press.

WOLF, Eric

1982 *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.

WOLF, Eric (comp.)

1976 *The Valley of Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

WOMACK, John Jr.

1968 *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York: Alfred A. Knopf.

ZAVALA, Silvio

1935 *La encomienda indiana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.

1940 *De encomiendas a propiedad territorial en algunas regiones de la América Española*. México: Antigua Librería Robredo.

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y CRECIMIENTO: LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA COLONIAL MEXICANA*

Manuel Miño Grijalva
El Colegio de México

En los últimos veinte años la historiografía económica colonial mexicana ha desarrollado un alto nivel de complejidad. La renovación es importante. Han aparecido nuevos temas y problemas, fuentes y métodos poco usados o desconocidos. La impresión es que en estos años el "paciente paralítico" del que hablaba David Brading en su diagnóstico general de la situación de la historia económica latinoamericana hacia 1970,[1] ha empezado a caminar. Si bien es cierto que no ha podido dejar completamente sus muletas y que han avanzado ciertos sectores de la historiografía y otros se han estancado, en general el logro puede ser señalado como sustancial tanto en cantidad como en calidad; por supuesto, dependiendo de la perspectiva que adoptemos para medir su movimiento.

Las visiones historiográficas más sugerentes han sido realizadas recientemente por John Coatsworth[2] y Eric Van Young.[3] Este último pone énfasis en el siglo XVIII, el "siglo paradójico", como lo califica. A Coatsworth, en cambio, parece animarle la idea de solucionar y dejar sentado el hecho de que es comprobable, aunque discutible, que el desfa-

* Marcello Carmagnani leyó una versión de este artículo. Para él mi agradecimiento por sus comentarios.

[1] Brading, 1972, pp. 100-110.

[2] Coatsworth, 1988.

[3] Van Young, 1986 y 1988.

se en el desarrollo económico de México en relación con las potencias industriales parte de 1800 y que, por lo mismo, el imperialismo y la dependencia no tuvieron nada que ver en el desarrollo desigual del periodo republicano. Los índices de productividad y de ingreso *per capita* confirmarían, de acuerdo con sus cálculos, esta posición. La culpa de nuestros males se encontraría, entonces, en una defectuosa o limitada conformación de la estructura ecônómica colonial.

La duda latente es si en realidad este desfase no puede ser rastreado desde el mismo siglo XVI, con lo cual ni la dependencia colonial ni la posterior dependencia habrían sido capaces de incidir en el desarrollo económico latinoamericano. El análisis de Coatsworth, cuyos trabajos son importantes en la discusión y revisión de los últimos años del siglo XVIII, está encaminado también a demostrar que más bien debemos hablar de un siglo en crisis y no de un siglo en crecimiento, como se ha venido sosteniendo. Pero si a esto sumamos la crisis en cuestión del siglo XVII y la propia preocupación del autor de que "acaso no hubiera tal depresión en el siglo XVII porque no hubo prosperidad en el XVI",[4] me temo que caeríamos en el extremo de concluir que el periodo colonial fue un largo deambular en la oscuridad, cuando en realidad sólo es fruto de nuestra propia oscuridad en la indagación del pasado.

En la discusión no ha pasado inadvertida la crisis del siglo XVII. Herbert Klein y John TePaske, con base en los ingresos fiscales, han propuesto que es posible dudar de la depresión secular, ya que éstos no presentan entre 1600 y 1699 una línea descendente de movimiento. Observan que estos ingresos permanecen constantes y que por lo tanto, no se puede hablar de crisis.[5] En otras palabras, lo que más bien caracteriza a la economía novohispana durante ese arco temporal es la estabilidad con ciclos de recesión y otros de "suave prosperidad", ciclos que de todas maneras no alcanzan una expresión pronunciada, pero que constituyen el

[4] COATSWORT, 1988, p. 282.
[5] KLEIN y TEPASKE, 1982, pp. 116-117.

"preludio para un crecimiento espectacular y sostenido en el siglo XVIII".[6]

Esta hipótesis tiene su fundamento en el hecho de que las rentas reales reflejan el movimiento de la economía en su totalidad y que la "depresión" estaba determinada, consecuentemente, por un descenso de las actividades globales. Las debilidades de la hipótesis parecen evidentes, según Coatsworth, porque lo que determina la "salud de una economía" es el producto *per capita*, por una parte y, por otra, "dos terceras partes o más de todos los artículos y servicios producidos en el siglo XVII en Nueva España escapaban al recaudador de impuestos, por lo que resulta una hipótesis un tanto desmedida".[7] Esta sentencia puede ser aplicada a todas las hipótesis que entran en juego ahora para explicar a través de la fiscalidad colonial la crisis o la salud de la economía novohispana no sólo del siglo XVII, sino también del propio siglo XVIII. Sin embargo, la omisión principal es el hecho irrefutable de una población indígena mayoritaria que, en buena medida, estaba alejada del consumo urbano y no era sujeto gravable. Esto nos dificulta poder atribuir efectos directos a las fluctuaciones comerciales internas e internacionales. Todo esto sin tomar en consideración el nivel de evasión de impuestos no sólo por el aumento de las tasas del 2 al 6% después de 1638, sino por el complejo entramado de las relaciones de poder local que repercutían, particularmente a través de la venta de cargos públicos, en una poco eficiente recaudación de impuestos, como el propio Klein y J. Barbier lo hicieron notar.[8] En suma, esta hipótesis parece insostenible, por lo que el "siglo de la depresión" y de la crisis política y social novohispana parece contar con mayores evidencias, como J. Israel puso de manifiesto en varias oportunidades.[9]

Por su parte, al siglo XVIII, la clásica época dorada, los nuevos supuestos la están convirtiendo en un "claroscuro", o mejor, en un espectro "plomizo" que no termina por dar

[6] KLEIN y TEPASKE, 1982, pp. 119-125.
[7] COATSWORT, 1988, p. 282.
[8] BARBIER y KLEIN, 1988, p. 47.
[9] ISRAEL, 1979, pp. 128-153 y KAMEN e ISRAEL, 1982, pp. 150-156.

un color definido como lo ha expuesto Eric Van Young. Sin embargo, esta impresión es posiblemente la misma que hemos tenido siempre, sólo que los matices ahora se aprecian mejor, cuando más allá del frío cálculo se hacen evidentes las desigualdades sociales. Tal vez un análisis más detenido de los diversos sectores puedan ayudarnos a ubicar mejor las contradicciones.

En el ámbito de la población, no parece haber duda hasta ahora sobre la tendencia negativa que siguió la población novohispana en el siglo XVI, determinada básicamente por el impacto causado por la mortalidad de tipo epidémico. Esto ya es bien conocido, aunque no debemos pasar por alto la advertencia de Newson de que si bien éste fue un factor importante en la disminución de la población indígena, por sí sola no explica las variaciones regionales y geográficas del despoblamiento. Tampoco son mayores los avances sobre la dinámica del siglo XVII, pero en general, todo parece indicar que el punto más bajo al que llegó la población se ubica hacia mediados del mismo siglo y la recuperación empezaría en la segunda mitad. En cambio, los efectos y repercusiones de esta dinámica sobre la economía han cambiado significativamente el panorama, desde la original propuesta de W. Borah[10] sobre su impacto en la baja de la producción minera como factor principal. Sin embargo, P. Bakewell se encargó de demostrar que la producción minera, al menos de Zacatecas entre fines del siglo XVI hasta 1630 se desplomó por otros motivos, principalmente por la falta de capital y el deficiente abastecimiento de mercurio.[11] En el caso textil, los síntomas entre 1570 y 1630 también parecen avalar un movimiento de expansión más que de contracción a pesar de la disminución de la población indígena.[12]

La demografía del siglo XVIII está mejor estudiada y los avances presentan variaciones regionales apreciables. No parece seguro ahora sostener que la población indígena creció a igual ritmo en todas partes, sino que los contrastes son

[10] NEWSON, 1992, p. 543; BORAH, 1951.
[11] BAKEWELL, 1975, p. 20.
[12] MIÑO GRIJALVA, 1990.

evidentes. La parte sur y central de México observó una tasa de crecimiento cercana a cero, mientras la población no indígena de todas las regiones siguió aumentando.[13] Concretamente la región de Puebla y Tlaxcala se ve sacudida por una serie de crisis que acentuará la migración hacia la ciudad de México, o de ciudades menores a otras mayores. La inestabilidad parece clara, y el ritmo de migración sufre graves alteraciones que, como en el caso de Cholula, son definitivas.[14] Parece claro también que las epidemias atacaron principalmente a la población indígena, particularmente en coyunturas como la de 1737-1739, con el matlazáhuatl, epidemia de efectos considerables.

En cambio, Querétaro, el Bajío, Guanajuato y San Luis de la Paz, y en las regiones del norte, en donde predominó la población no indígena, la impresión que tenemos ahora es que sin duda se produce un claro crecimiento demográfico y una mayor estabilidad en la población.[15] Hacia Guadalajara, la población en general presenta también niveles de crecimiento. Por supuesto, crisis agrícolas y epidemias condicionaron el ritmo de ésta. La dinámica general muestra que entre 1660 y 1740 hay altas tasas de crecimiento, aunque desde 1760 hasta 1810 el sector indígena entra en un periodo de estancamiento mientras criollos y castas continúan creciendo.[16] De todas formas, esto no nos dice mucho si no logramos vincular las ''curvas vitales'' de la población con los patrones de subsistencia, sistemas de trabajo y, en general con los mecanismos de la producción y distribución, lo cual aún está por hacerse. Reher ha intentado ligar el problema de la población y la economía para ciertas regiones de Guanajuato, Michoacán e Hidalgo. Intenta probar que so-

[13] Brading, 1979, pp. 305-306.

[14] Vollmer, 1973, pp. 47-49; Calvo, 1973, pp. 79-80; Malvido, 1973, p. 83; Morin, 1973; Garavaglia y Grosso, 1987, p. 224; Moreno Toscano y Aguirre, 1974, pp. 36-37; Davis, 1972, pp. 502-503; Boyer y Davis, 1973, pp. 41-42.

[15] Borah y Cook, 1975; Moreno Toscano, 1972; Morin, 1983, p. 9 y 1979, pp. 72-83; Wu, 1984, pp. 287-307; Rabell, 1986.

[16] Van Young, 1981 y 1988, para Guadalajara y Brading, 1981, pp. 404-405, para la dinámica general.

bre todo a partir de 1760 Nueva España padeció de una "crisis malthusiana por excelencia en la que una población en rápido aumento superó los límites impuestos por sus propios recursos alimentarios". El fracaso de su explicación es total. Suponiendo que sus muestras y ponderaciones son representativas ¿cómo concilia este "rápido aumento" cuando sus datos estadísticos muestran que tanto la natalidad como la nupcialidad —incluida la población indígena— "muestran una tendencia secular a la baja"? La manipulación de las cifras es evidente con la finalidad de hacer coincidir el comportamiento de la nupcialidad y la natalidad con la caída de los niveles de vida. Sin embargo, sus propias cifras, leídas de manera diferente, muestran que los bautizos y los matrimonios tienen una tendencia ascendente, mientras que las defunciones entre 1770 y 1810 mantienen una estabilidad relativa sólo interrumpida por la mencionada crisis de mediados de los ochenta. En conclusión, no hay bases para pensar que el movimiento de la población tuvo una correspondencia *real* con la crisis de la economía. En todo caso estaría en contradicción con ésta.[17]

Así, el problema medular, o la columna vertebral de la historiografía económica mexicana del futuro, tendrá que orientar sus esfuerzos a descubrir la relación de los diversos sectores de la estructura económica, que determinarán, directa o indirectamente, el nivel de vida que alcanzó el poblador mexicano, si bien Cook y Borah han intentado de manera preliminar establecer la relación entre crisis demográfica y dieta. En este sentido, E. Malvido y E. Florescano han empezado a establecer la relación entre epidemias, hambrunas y población durante la época colonial.[18] En este orden de problemas, últimamente Eric Van Young ha realizado un gran esfuerzo por medir el nivel de vida de la población mexicana en el siglo XVIII, con la hipótesis de que durante este tiempo se produjo una baja en los salarios seguida por una subida de los precios y una consecuente contracción del

[17] REHER, 1992, pp. 631, 639 y 641.
[18] FLORESCANO y MALVIDO, 1982.

mercado.[19] lo que seguramente es cierto en el caso de la coyuntura de mediados de la década de 1780.

Lo anterior daría como resultado un desequilibrio, que se manifestaría en el incremento de la población en amplias zonas de Nueva España y una intensificación de la lucha por recursos cada vez más escasos, con la consecuente agudización de la miseria en el campo y una acentuada migración. Esta generalización parece correcta a simple vista; sin embargo, la lucha por los recursos, en diversos niveles y proporciones, es un fenómeno universal y permanente y es una de las características de la historia de la humanidad, por lo que así expresada nos dice poco o casi nada. Si particularizamos el asunto tal vez obtengamos algunas respuestas. Por ejemplo, ¿quiénes lucharon por los recursos? Tradicionalmente la historiografía ha planteado el problema de manera *asimétrica:* "españoles", "sector dominante", "detentadores del poder", etc., *vs.* "indios", desposeídos", "subordinados". Este planteamiento se quiebra al menor análisis, pues mis propias investigaciones en torno al valle de Toluca me sugieren que la lucha es sobre todo *simétrica*, de pueblos contra pueblos, de indios contra indios, de españoles contra españoles por la propiedad de los recursos. Sin duda, este rasgo dominante no implicó la ausencia de la constante pueblos *vs.* haciendas en la definición de su territorialidad. El crecimiento de las luchas en el siglo XVIII denota más bien la existencia de fortaleza y cohesión interna que de crisis y dispersión, en la búsqueda de un ajuste y equilibrio dentro del sistema colonial.

Mientras tanto, la urbanización para el siglo XVIII se extendía a lo largo del reino. Con lo cual, según A. Ouweneel y C. Bijleveld, el crecimiento de la población y la urbanización aventajaban a "la producción agrícola hacia fines del siglo XVIII".[20] Sería interesante, de todas formas, que la historiografía contemporánea pudiera definir mejor las variantes de la producción agrícola total del reino que, cierta-

[19] VAN YOUNG, 1987.
[20] OUWENEEL y BIJLEVELD, 1989.

mente, no estuvo contituida sólo por la que componía el diezmo sino por una minoría que producía para él.

La pobreza y miseria constituirán la consecuencia más inmediata para amplios sectores de la sociedad, particularmente para la población indígena. Sin embargo, esta hipótesis no deja de reconcer acentuadas debilidades, dado que más del 70% de la población de Nueva España estaba constituida por población indígena, cuyas estrategias económicas variaron claramente en relación con el mercado. Por otra parte, su respuesta fue mucho más compleja que la que le atribuyen los historiadores. Las haciendas continuaban empleando una pequeña proporción de fuerza de trabajo, pero en cambio, las comunidades y los pueblos tuvieron muchas alternativas tanto como generadoras de productos agrarios para el mercado y subsistencia como de bienes artesanales, particularmente de textiles. En este sentido, parece correcto plantear que fueron el núcleo que conformó un sector artesanal muy diversificado, que creció al amparo del comerciante y de los propios recursos de las comunidades en el clásico movimiento de trabajo compartido para enfrentar las caídas en los niveles de subsistencia.

Pero el problema en términos generales es que la historiografía novohispana no dispone aún de investigaciones que permitan medir el crecimiento de su economía. Por ejemplo, en relación con la producción agrícola sólo disponemos de estudios de diezmos para ciertas regiones, que proporcionan una visión que en todo caso está lejos de probar una crisis de este sector, aún en el supuesto de que el volumen de la renta sirviera para medir el movimiento de la producción, cosa que sabemos es incorrecta.[21]

El ritmo que siguió la producción agrícola en las regiones más estudiadas proporciona esta misma impresión, por lo menos en regiones como Guadalajara y el Bajío, debido a una mayor extensión de la tierra cultivada más que a una innovación tecnológica, aunque ésta, sin duda, efectivamente existió (diques, canales, graneros, etc.). Según Brading y

[21] Véase RABELL, 1986, GALICIA, 1975, MEDINA RUBIO, 1983; FLORESCANO y ESPINOSA, 1987; OUWENEEL y BIJLEVELD, 1989.

Van Young, las economías de estas regiones pueden ser vistas como similares a las de los Países Bajos e, incluso, Inglaterra.[22] En ambos casos existe una documentada expansión. Con todo, R. Garner estima que en esta misma región del Bajío la producción de cereales en el siglo XVIII siguió una tendencia descendente.[23] En cambio, la crisis agraria de la región de Puebla y Tlaxcala, en las últimas décadas del siglo XVIII y primeros años del XIX, tampoco parece dejar dudas al respecto.[24]

Este panorama nos sugiere, en términos generales, que las nuevas investigaciones pondrán énfasis en las variaciones regionales de la agricultura colonial, variaciones que se observan de manera clara en la nueva historiografía sobre la hacienda colonial. M. Mörner primero,[25] y Eric Van Young después,[26] han mostrado los rasgos característicos y los resultados obtenidos después del trabajo clásico de M. Chevalier, por lo que no me detendré en esta oportunidad sobre el tema, si bien desde entonces varias contribuciones han enriquecido el panorama de nuestro conocimiento sobre el sector agrario.[27] En general el balance realizado parece destacar que si bien la perspectiva utilizada en el análisis de la hacienda se ha complicado con estudios de tipo empresarial o corporativo, sectoriales o regionales, la mayoría parece coincidir en destacar que la propiedad agraria se caracterizó por un alto grado de inestabilidad patrimonial. También se sabe mucho más sobre la vinculación hacienda-actividad mercantil, así como sobre la organización interna de las unidades productivas, sin olvidar la importancia del papel económico y político ejercido por los hacendados.

[22] Van Young, 1983, p. 221; Brading, 1985, p. 67 y 1988, p. 303.

[23] Garner, 1985, pp. 310-318; Salvucci y Salvucci, 1987, p. 79.

[24] Florescano, 1971; Moreno Toscano, 1972; Garavaglia y Grosso, 1986; Thomson, 1989.

[25] Mörner, 1976.

[26] Van Young, 1983.

[27] Véanse, por ejemplo, Van Young, 1981; Konrad, 1980; Ewald, 1976; Leal y Huacuja, 1984; Wobeser, 1988; Moreno García, 1989; Jiménez Pelayo, 1989; Nickel, 1988 y el resultado del simposio celebrado sobre la hacienda mexicana entre los siglos xvi y xx, en Jarquín, 1990.

Tal vez lo más importante ha sido romper con el lugar común generado por el modelo de Chevalier de que el mundo rural mexicano, a partir de la conquista española, estuvo dominado por grandes propiedades ineficientes cuyas estructuras sociales eran patriarcales o feudales y se valían de una fuerza de trabajo empobrecida y servil. Ahora se puede sostener con mucha solidez que los procesos regionales impusieron un tipo de propiedad y relaciones de trabajo muy heterogéneas.[28] Brading muestra el predominio de una pequeña propiedad en el Bajío; Taylor[29] hace ver la multiplicación y fragmentación de la propiedad en Oaxaca e incluso el norte, dominio de grandes latifundios, se ve ahora cuestionado y atrincherado por la existencia de una pequeña propiedad que está presente de manera más clara de lo que anteriormente creíamos.[30] De la misma forma, las relaciones de trabajo son objeto de un detenido examen, que se acerca más a descubrir un entramado más complejo que la pura relación de explotación.[31] Queda claro que la fuerza de trabajo fue generalmente reducida y que más bien fueron los pueblos y comunidades —con una fuerte participación mercantil— los que proporcionaron el contingente principal de aquélla. El trabajo de Tutino que aparece en este volumen muestra de manera más detallada las particularidades del sector y destaca las principales aportaciones sobre el complejo agrario colonial. Queda claro, sin embargo, que el problema agrario no se reduce a establecer los niveles de productividad.

En cambio, sobre la producción minera, sabemos bien por David Brading que ésta se expandió bajo los auspicios del Estado borbónico y que la caída definitiva del volumen de producción sólo puede situarse después de 1810 por un efecto directo de los movimientos insurgentes.[32] Este punto no admite gran discusión, pues del otro lado del Atlántico M. Morineau establece una tendencia similar, con coyuntu-

[28] BRADING, 1988.
[29] TAYLOR, 1972.
[30] CUELLO, 1988.
[31] NIKEL, 1987.
[32] BRADING, 1988, p. 299.

ras de baja entre 1796 y 1800.[33] Sin embargo, actualmente Coatsworth sostiene que en realidad el aumento de la producción física de plata no se caracterizó por su estabilidad, ya que en su evolución se observan momentos de estancamiento. Al deflactarse los índices de precios de ciertos productos agrícolas, particularmente de maíz, con precios de la ciudad de México y San Luis de la Paz, llega a la conclusión de que el valor real de la minería mexicana sigue una tendencia negativa durante los treinta últimos años del periodo colonial, es decir, después de 1790.[34]

Sus cálculos tienen una debilidad insuperable, pues, como todos sabemos, no existe para el siglo XVIII y primeros años del siglo XIX un precio nacional. Los precios en general tienen sobre todo una expresión regional. De la misma forma, las agudas observaciones de M. Carmagnani dejan al descubierto las debilidades del modelo de Coatsworth que, "convincente como técnica [es] poco convincente como resultado", pues en una economía de escasa monetarización, las mismas cifras de A. Humboldt y Brading muestran que "el costo de producción de la plata es inferior en un 25 por ciento a su costo de producción nominal" hacia 1790. De esta manera su modelo se vuelve "interesante, aunque difícilmente aceptable".[35]

En el largo camino que siguió la economía colonial es necesario establecer también qué pasó con el sector textil, el ramo industrial de transformación mejor conocido hasta ahora. En este punto las discusiones son menores, porque existe un acuerdo implícito en que después de 1630 los obrajes novohispanos en general presentan una línea descendente en su evolución, marcados quizás por el crecimiento de los obrajes queretanos entre 1640 y 1740 y la expansión de las unidades manufactureras de Acámbaro a partir de 1750. Salvucci ha establecido, hablando de la producción de tejidos de lana, que ésta fue básicamente comercial y que estuvo relacionada con la demanda interna y sus fluctuaciones.[36]

[33] MORINEAU, 1985, p. 37.
[34] COATSWORT, 1986.
[35] CARMAGNANI, 1986, p. 62.
[36] SALVUCCI, 1987, pp. 135 y ss.

Después establece que su productividad permaneció igual. Pero él mismo y Linda Salvucci no explican el hecho de que si bien hubo un incremento de la población y del ingreso real, la producción obrajera no creció.[37]

Las razones que explican este estancamiento y declinación en el siglo XVIII no están demasiado ocultas. Después de los sugerentes planteamientos de R. Potash[38] y J. Bazant,[39] J. González Angulo y R. Sandoval Zarauz mostraron la multiplicación de tejedores por el reino, ligados al trabajo doméstico y articulados en gran parte por el capital comercial.[40] En el caso de Puebla, según G. Thomsom,[41] y para éste y otros espacios productores de Nueva España, la hipótesis más razonable señala que hubo una expansión de la producción de algodón, particularmente desde mediados de siglo. Al respecto, he postulado que los tejidos de algodón desplazan a los de lana y que, en términos de la organización del trabajo, el obraje se ve relegado por el tejedor doméstico urbano y rural, lo cual sugiere que la población optó por tejidos más baratos (manta y rebozos), con una amplia tradición indígena.[42] Esta hipótesis se refuerza si aceptamos la de Van Young de que durante la segunda mitad del siglo XVIII se observa una caída en los niveles de vida populares. Estas condiciones de deterioro provocaron que el campesino en las zonas rurales compartiera el trabajo de la agricultura con el tejido para compensar la caída y los pobladores urbanos se dedicaran al hilado y tejido para evitar la desocupación. Es por esto que las informaciones insisten en registrar en las ciudades cientos de "trapicheros" o tejedores domésticos que se dedicaban a la elaboración de géneros ordinarios.

Ahora conocemos mucho más sobre la producción manufacturera, la organización interna, mercado, sistemas de trabajo, condiciones tecnológicas, origen y destino del sector de

[37] SALVUCCI y SALVUCCI, 1987, p. 75.
[38] POTASH, 1959.
[39] BAZANT, 1964.
[40] GONZÁLEZ ANGULO y SANDOVAL ZARAUZ, 1980.
[41] THOMSON, 1986, 1989, 1991.
[42] MIÑO GRIJALVA, 1983 y 1990.

propietarios,[43] aunque las limitaciones para medir su productividad son por ahora insuperables. Sin embargo, el hecho de haber señalado los cambios que se producen en la actividad textil, en la que el obraje fue desplazado y superado por el sistema doméstico de producción y el sistema que conocemos como el de "trabajo a domicilio" prácticamente en toda Nueva España, constituye uno de los hallazgos más importantes de los últimos tiempos. Ciertamente, Potash y Bazant habían discutido antes el problema de la dependencia del tejedor al comerciante en el caso poblano, y Sandoval, González Angulo, Salvucci y Thomson realizaron precisiones sobre éste y otros casos, pero ninguno apuntó las causas que dieron lugar al reordenamiento del conjunto del espacio colonial ni explicó el nuevo esquema de funcionamiento de la producción textil colonial, esquema, por lo demás, muy bien documentado tanto en Nueva España como en los principales centros textiles hispanoamericanos.

Así, no hay duda de que existió una clara expansión de la organización doméstica en desmedro de la producción obrajera, mientras en las comunidades indígenas coaccionadas por el repartimiento se producía también para el mercado. Así, capital comercial y trabajo textil se articulan de manera eficiente, en unos centros (Puebla, Tlaxcala, Texcoco, Villa Alta, Zamora, etc.), más que en otros. Sin duda, el trabajo doméstico independiente también estuvo presente en gran escala. No parece haber duda, tampoco, de que la circulación textil en este tiempo estuvo caracterizada por un amplio radio de comercialización que cubrió amplias zonas rurales, núcleos urbanos y centros mineros ubicados en Tierra Adentro. Sobre este punto no cabe la discusión de que la producción textil era una producción local o regional destinada a un "mercado mexicano desarticulado" que funcionaba "lindante en la autarquía económica". Es evidente que si asumimos el hecho de que los centros mineros se transformaron en los únicos y exclusivos mercados que demandaron y absorbieron el producto textil, la conclusión ob-

[43] SUPER, 1976 y 1983; CARABARÍN GRACIA, 1984; MIÑO GRIJALVA, 1985y 1990; SALVUCCI, 1987; VIQUEIRA y URQUIOLA, 1990.

via sería que sólo ciertas regiones (Tierra Adentro y el Bajío) habrían ejercido tal demanda y, por lo tanto, su efecto dinamizador sobre la industria textil habría sido limitado, puesto que en la demanda de recursos del sector minero sólo habrían participado entre 45 000 o 50 000 personas o de 28 000 a 30 000, que de acuerdo con los cálculos de Humboldt, conformaban el sector.[44]

Estas agudas observaciones omiten que, en primer lugar, cuando se afirma que el "sector minero" se constituye en el dominante, en el "impulso" de la economía colonial, se quiere decir que tanto en lo que respecta a la demanda de recursos como en el empleo de la "mercancía dinero" o "papel monetario", el sector minero fue el más dinámico de la economía colonial. El poder de consumo del sector minero forma parte de una explicación más compleja. En segundo lugar, cuando se constata que los productos textiles "estaban capacitados para ganar una gran participación en el mercado interno, a pesar de las mercancías extranjeras y los altos costos del transporte dentro de Mexico",[45] sólo queremos demostrar que la autarquía económica y la desarticulación son poco probables, al menos durante ese tiempo, cuando el desarrollo de los grupos comerciales y el nivel de mercantilización de la economía es evidente.

En los últimos años, la historiografía ha puesto de manifiesto de una manera irrefutable el papel desempeñado por los grupos de comerciantes que actuaban tanto hacia el mundo internacional como hacia el mercado interno colonial. Los trabajos de Louisa Schell Hoberman sobre la élite mercantil de México a fines del siglo XVI y gran parte del XVII; de Cristiana Borchart de Moreno[46] sobre los comerciantes en tiempos de Carlos III, de John Kikza[47] sobre los empresarios durante la última parte del periodo borbónico y la investigación de Cristina Torales, que descubre la intensa y extensa red de relaciones mercantiles de Francisco de

[44] HUMBOLDT, 1966, p. 48; SALVUCCI y SALVUCHI, 1987, p. 73, retoman las cifras de BRADING.

[45] VAN YOUNG, 1988.

[46] HOBERMAN, 1991; BORCHART DE MORENO, 1984.

[47] KIKZA, 1986.

Yraeta,[48] así como los trabajos de P. Pérez Herrero,[49] L. Greenow[50] y Gisela von Wobeser[51] sobre el crédito y sus instrumentos, sin tomar en consideración el amplio número de estudios de tipo regional, han dejado al descubierto una vasta red de influencias que dominaron la escena de la economía colonial en sus diferentes niveles y regiones. Estudios concretos sobre diversas manifestaciones regionales, como los de J. Super sobre Querétaro,[52] R. Lindley sobre Guadalajara,[53] R. Liehr sobre Puebla,[54] P. Hadley sobre Parral,[55] J. Tutino sobre los valles centrales de México y Toluca,[56] etc., además de los clásicos trabajos de Brading[57] y Bakewell,[58] muestran la estrecha relación entre mercado y actividades mercantiles y producción minera, agraria o manufacturera en el marco de especificidades regionales y locales. En este sentido, los trabajos de J. C. Garavaglia y J. C. Grosso construidos con base en los registros de las alcabalas novohispanas y concretamente referidas al caso de Tepeaca,[59] muestran que existía un alto nivel de mercantilización de su economía. Si no se toman en cuenta este tipo de aportaciones, la idea que podemos obtener sobre el consumo urbano y rural, así como de los flujos mercantiles, es realmente pobre.

Sobre el tema del comercio internacional, la historiografía presenta también discusiones que no deben dejarse de lado, pues si parece seguro que los decretos de libre comercio impulsan el intercambio transatlántico, sus proporciones no parecen muy exactas y pueden estar distorsionadas. De la misma forma, también resulta dudoso que la proporción de

[48] Morales, 1985.
[49] Pérez Herrero, 1988.
[50] Greenow, 1983.
[51] Wobeser, 1990, pp. 849-879.
[52] Super, 1983.
[53] Lindley, 1987.
[54] Liehr, 1976.
[55] Hadley, 1979.
[56] Tutino, 1975 y 1976.
[57] Brading, 1975.
[58] Bakewell, 1976.
[59] Garavaglia y Grosso, 1986, 1987.

los productos españoles dentro de las exportaciones se haya incrementado de un 38% en 1778 a un 52%, en promedio, en 1782 y 1796, no sólo por lo poco representativo de 1778 en términos del libre comercio, sino porque buena parte de las mercancías exportadas incluían telas pintadas y estampadas sobre telas extranjeras, harinas fabricadas con trigo extranjero, así como el vestuario confeccionado con telas importadas.[60] De todas maneras, la perspectiva ofrecida por J. Ortiz de la Tabla[61] y Javier Cuenca Esteban[62] parece correcta en cuanto a la tendencia que siguió el intercambio. No parece haber duda de un ritmo de crecimiento alterado por las coyunturas bélicas, como lo han hecho ver también Miguel Izard[63] y A. García Baquero.[64]

Sobre este movimiento, parece necesario preguntarnos: ¿acaso toda esta mercancía que entró por Veracruz y otros puertos —como en el caso de la gran cantidad de mercancías relacionadas con el comercio de Filipinas[65]— de manera creciente no circuló por el mercado interno colonial? Si en esos años asistimos a una caída de los niveles de vida, ¿dónde iban a tener un mejor consumo la gran cantidad de tejidos de segunda importados? ¿O es que acaso los almaceneros novohispanos los consumían todos? A estas alturas de la investigación, no hay duda de que fue el mercado colonial la base de la expansión protoindustrial europea y de la industrial después.

Básicamente los centros mineros y los centros urbanos —como la mayoría de los pueblos indígenas— eran el destino principal de este comercio a lo largo y ancho del reino, movimiento en el cual iban mezclados los flujos mercantiles generados por ese amplio porcentaje de población indígena inserta en los circuitos mercantiles, de distinto alcance, pero siempre de acuerdo con su propia lógica económica y que investigaciones recientes definen ya con gran precisión. Éstas

60 Delgado, 1986, pp. 9-10.
61 Ortiz de la Tabla, 1978.
62 Cuenca Esteban, 1981.
63 Izard, 1974.
64 García Baquero, 1974.
65 Yuste, 1977.

abandonan el análisis general para ahondar en casos regionales. En este sentido, las aportaciones centrales están a cargo de D. Dehouve en el caso de Tlapa,[66] en el actual Guerrero; Rodolfo Pastor sobre los pueblos de la Mixteca;[67] Marcello Carmagnani sobre Oaxaca;[68] Horst Pietschmann sobre la región de Puebla-Tlaxcala,[69] y J. C. Garavaglia y J.C. Grosso sobre Tepeaca.[70]

Las "estrategias económicas" ejercidas por las comunidades parecen superar la simple definición de economías de autosubsistencia, aunque sin duda no todas las comunidades tuvieron la misma cantidad de recursos. Sin embargo, gran parte de los trabajos mencionados muestran de manera sorprendente que los bienes que integraron el patrimonio comunitario son apreciables. Si sólo pensamos en los aproximadamente 400 000 pesos que reportaron los bienes de comunidad a la recién creada Intendencia de Oaxaca, cuyo total de entradas era de 500 000 pesos, percibiremos su importancia. En el caso de Puebla y Tlaxcala, en sólo 25 años las comunidades acumularon 176 000 pesos.[71] Si a esta información añadimos el monto de 750 000 pesos entregados por las comunidades indígenas a la Junta de Consolidación,[72] podemos suponer que muchas comunidades estaban lejos de la pura y simple economía de subsistencia y, más aún, de la pobreza y miseria.

Los recursos comunitarios fueron variados, provinieron de distintas fuentes, pero en general, muestran que por ejemplo en Oaxaca, a lo largo del siglo XVIII, se produce una "mayor monetarización de la economía india dada la expansión mercantil que conoce la región, particularmente en la segunda mitad del siglo".[73] En Puebla, los bienes de comunidad muestran también un "alto grado de monetari-

[66] DEHOUVE, 1988.
[67] PASTOR, 1987.
[68] CARMAGNANI, 1988.
[69] PIETCHMANN, 1977.
[70] GARAVAGLIA y GROSSO, 1987.
[71] PIETCHMANN, 1988, p. 75.
[72] LAVRIN, 1973, p. 41 y MARICHAL, 1989, p. 125.
[73] CARMAGNANI, 1988, pp. 127-129.

zación''. En este sentido, la participación de los pueblos de indios en la economía colonial, como consumidores y productores, es mucho más intensa de lo que se ha pensado comúnmente.[74] En Tepeaca parece ocurrir la misma situación, dada la ''intensa red de intercambios'' que caracterizó a la villa entre 1780 y 1820.[75]

Las investigaciones hacen énfasis en el papel desempeñado por cofradías, hermandades y cajas de comunidad como fuente de riqueza. En este sentido, el crecimiento de los recursos comunitarios explica, según Carmagnani, la multiplicación de las cofradías y no lo contrario, es decir, el decrecimiento de los recursos como plantea Pastor. En otras palabras, en las comunidades pueden multiplicarse estas formas de ''acumulación'' porque disponen de considerables recursos. La consecuencia directa de esto es que la unidad doméstica logra superar ''y con mucho, el puro y simple nivel de subsistencia''[76] al menos en Oaxaca, y seguramente en las otras regiones de alta densidad indígena.

Ahora conocemos más y mejor el ámbito de la circulación en los territorios indios, circulación compleja que en el caso de Oaxaca es regulada y articulada por las autoridades étnicas, con lo cual el movimiento en su conjunto no se funda en la regulación económica, es decir, en la autorregulación, sino en una administración dirigida por el poder político.[77] Tiendas de mestizos y españoles, mercados y ferias tienen un papel crucial en la conformación de la estructura económica indígena y su evidencia opaca suposiciones alejadas de la realidad.

No hay duda de que los flujos mercantiles tuvieron diverso alcance dentro de los pueblos y en relación con los circuitos interregionales, pero tampoco parece haber duda de que existía un fuerte nivel de integración económica, al menos más amplio del sugerido. Para abundar en el asunto, el ejemplo que aborda D. Dehouve del pueblo de Tlapa y su mercado deja al descubierto una vasta red de intercambios

[74] PIETCHMANN, 1988, p. 73.
[75] GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, p. 218.
[76] CARMAGNANI, 1988, p. 137.
[77] CARMAGNANI, 1988, pp. 144-174.

entre los productos de la costa (algodón y jícaras), necesarios para su propia producción, y los efectos de China y cacao transportados desde Acapulco. Es impresionante, dice Dehouve, observar la circulación, particularmente la de productos textiles, de una provincia a otra en el siglo XVIII. Desde Texcoco, Puebla y Tlaxcala llegaban efectos para su venta y desde Tlapa salía hacia otros lugares su propia producción en estos intercambios, que "intervenían de uno u otro modo [en] las existencias monetarias del pueblo".[78]

Otro sector importante que ha recibido especial atención durante los últimos años es el de la Real Hacienda de Nueva España, en el contexto de la economía colonial. En general, si bien conocíamos de manera muy general varios de los problemas por que atravesó la Real Hacienda y su presión incesante por obtener niveles de ingresos cada vez más altos, no existía una precisión cuantitativa de mayor alcance y profundidad, particularmente en lo que se refiere al ritmo que siguieron las rentas reales y las diversas alternativas impuestas por la corona para acceder a préstamos y subsidios institucionales e individuales de los súbditos novohispanos.

J. TePaske ha mostrado los aspectos fundamentales de la dinámica financiera colonial.[79] Señala el notable incremento de ingresos que exhibió la caja de la ciudad de México entre 1791 y 1810, tendencia en la que también participaron las cajas regionales. La base de este crecimiento constante y hasta "espectacular" tuvo como base el incremento de la producción minera, una más eficiente recaudación fiscal, el incremento de la población y la creación de nuevos impuestos. De dos millones y medio de pesos que se recaudaron a principios del siglo XVIII en la caja de México, hacia la primera decada del XIX se recaudaron 14 millones o más. Para 1809, los ingresos alcanzaron la cifra de 28 millones. Sin embargo, la otra cara de la moneda, la oscura, siguió un movimiento todavía más espectacular, pues la deuda subió

[78] DEHOUVE, 1988, pp. 90-91 y 98.

[79] TEPASKE, 1989. Los párrafos siguientes se basan en un comentario realizado al trabajo del autor en el Coloquio "Un siglo y medio de finanzas y política en México, 1780-1930", celebrado en El Colegio de México en marzo de 1989.

de 13.9 millones en 1791 a más de 34 millones en 1798. Después el ritmo es insostenible, pues subió a 37.5 millones en 1815 y a 81 millones hacia finales de 1816.

Todo este movimiento le sirve a TePaske para argumentar que el proceso de desintegración financiera empezó poco antes de las guerras de independencia y, de hecho, pudo haberse consumado en la época del "Grito de Dolores". Todos los datos y cifras apuntan a una lógica e implacable consecuencia. Sin embargo, entre todas sus estimaciones surgen dudas que es necesario atender. En primer lugar, parece importante empezar por definir qué se entiende por desintegración financiera de una forma explícita, porque en principio, aunque de manera superficial, yo concebiría tal desintegración como el colapso de un sistema que deja de funcionar para dar paso a un conjunto de reformas y el remplazo por otro. Si esto es así, la desintegración observada por TePaske antes de 1810 parece poco probable, porque en lo que se refiere al rubro de ingresos es claro que hay un movimiento evidente de expansión, que lejos de sugerir un agotamiento de recursos confirma un crecimiento excepcional. Es posible que la capacidad para disponer de mayores recursos haya llegado a su tope en 1810, pero sería necesario introducir una mejor evaluación del significado de los movimientos insurgentes y su impacto en el conjunto de la estructura financiera, pues tenemos razón para suponer que si omitimos lo medido en 1810 la tendencia de crecimiento de los ingresos pudo haber continuado, o seguir en el nivel observado en los años inmediatamente anteriores.

La explicación del autor sobre la caída de los ingresos es la repentina suspensión de las remisiones que realizaban las cajas regionales. Sin embargo, este hecho no explica por completo la caída, pues al parecer ésta es también una consecuencia de un acontecimiento político y social que no recogen las cifras: los trastornos que creó el movimiento insurgente, lo cual, además, implicó la posibilidad de que las cajas regionales invirtieran su metálico en sus propias necesidades. Esto lo apunta TePaske, pero habría que investigar si este movimiento generó o no un efecto positivo en las economías regionales.

Por otra parte, parece poco sensato subestimar el peso de la deuda. Sin embargo, ciertas coyunturas como la de 1799, en que ésta baja de 34 millones a 22.7 y a 17.7 en 1805, nos inducen a pensar que la "desintegración financiera" para entonces está lejos aún, porque la corona demuestra una vez más, con la consolidación de vales reales, que sus alternativas no están agotadas y que, como sistema fiscal, según el propio H. Klein, para entonces era "probablemente el sistema (. . .) más moderno que existiese entonces en el mundo occidental".[80] La desintegración, entonces, marcharía paralela a la del sistema colonial en su conjunto después de 1810, lo cual parece más verosímil.

Los cálculos sobre los montos de los préstamos en términos cuantitativos también parecen poco confiables, pues según Klein, los subsidios y los préstamos de fuentes privadas representaban en la década de 1790 la enorme cifra de 5.8 millones de pesos al año, y subió a la descomunal cifra de 21.6 millones en el primer decenio del siglo XIX.[81] Sin embargo, Carlos Marichal Salinas, que ha investigado de manera detenida la documentación apropiada, establece que en la década de 1780 los préstamos y donativos alcanzaron la cifra global de 3 404 000, es decir, un promedio de 340 400 por año, y no 900 mil, como afirma Klein. Los préstamos recaudados entre 1793 y 1795 registraron la suma de 6 652 260 pesos y los de 1796-1802 alcanzaron la de 10 086 521, lo cual da un promedio anual de aproximadamente 1 673 878.[82] De esta manera el contraste entre las estimaciones es enorme, como la complejidad de estos problemas. Queda por averiguar, entonces, cuál de las estimaciones es la correcta.

De todas formas, las evidencias son claras en el sentido de que el sector económico dominante del mundo novohispano, ante el riesgo de perder sus capitales líquidos por las acometidas de la corona, decidió invertirlos en negocios dentro del virreinato, en bienes raíces urbanos y rurales o en las transacciones con Europa y algunos sitios de América, tendencia

80 KLEIN, 1985, p. 592.
81 KLEIN, 1985, p. 589.
82 MARICHAL, 1990, p. 889.

que conocemos bien por varios trabajos, como tambien conocemos el hecho de que la inversión en minas fue un mecanismo útil, no sólo con fines de acumulación, sino para asegurar sus fortunas. Todo este movimiento de inversión interna en algo debió repercutir en términos de la dinámica económica novohispana. La pregunta, entonces, parece evidente: ¿no será este movimiento una expresión de fortaleza mâs que de depresión?

Investigaciones concretas llevan a pensar que lejos de prevalecer un clima de incertidumbre económica en los grupos de propietarios durante este tiempo, existe una perfecta correspondencia con una impresión más bien de estabilidad y crecimiento. Por ejemplo, el papel del Real Fisco de la Inquisición puede proporcionar una idea al respecto. La actividad principal de esta institución estuvo concentrada en diversos tipos de préstamos, muchos de ellos cuantiosos. Esto fue posible, como muestra Gisela von Wobeser,[83] por la "abundancia de pesos, originada en la bonanza de las minas", lo cual llegó a determinar una ampliación en la oferta del crédito que superó a la demanda, hasta el punto de que el interés del 5% se vio reducido al 4.5% y hasta el 4%. Es posible que haya incrementado la fluidez de la circulación del capital, estimulada además por el hecho de que los préstamos no pagaban alcabala. Esto abarataba sensiblemente el crédito. Era preferible perder un porcentaje del interés a mantener los capitales improductivos, como ocurrió en 1794 y 1805, cuando el Consulado pretendió redimir un préstamo originado por las solicitudes de la corona, pero en 1810 cuando las presiones de ésta se acentuaron y sus ingresos se ven afectados por la insurgencia, el Real Fisco tuvo dos opciones: la primera, prestar a la corona; la segunda, contribuir para combatir a la insurgencia. Optó por la segunda, después de aclarar a las autoridades que sus "arcas estaban vacías". Es decir, la corona como sujeto de crédito había perdido confianza, pero los recursos existían.

Este ejemplo no hace más que corroborar la apreciación

[83] WOBESER, 1990, pp. 864-865.

global a la que había llegado John TePaske en 1986,[84] antes de su ensayo sobre la muy mencionada "desintegración financiera", cuando afirma que la impresión que uno puede obtener del siglo XVIII y los primeros años del XIX es que a pesar del alza de precios y la inflación, los préstamos forzosos, una política fiscal represiva y la adopción de nuevos impuestos, existió una gran riqueza acumulada por instituciones e individuos que dan testimonio de la vitalidad económica existente, aunque más al principio que al final del siglo XVIII. Si bien es perceptible una distribución desigual, es evidente que la sociedad rural se proletarizó, que la pobreza y el bandidaje se incrementaron, como se incrementó la presión por los recursos, particularmente por la tierra y que hubo un alza en los precios y una caída en los salarios. Sin embargo, la economía muestra todos los signos de prosperidad, particularmente a mediados de la centuria.[85] El propio Klein concluye que la dinámica de las rentas reales se produce en el marco de un "crecimiento extraordinario de la economía novohispana desde el último cuarto del siglo XVII hasta los primeros decenios del XIX".

A pesar de lo anterior, y sin desdeñar críticas sustanciales a estas conclusiones, las hipótesis recientes sobre los efectos sociales del desequilibrio económico nos han dado la impresión de que existe un desfase entre producción agrícola y crecimiento demográfico, y de que surgieron amplios sectores sociales que se caracterizaron por el vagabundaje, la miseria y la migración como una clara consecuencia del deterioro de los niveles de vida.[86] La lucha por los recursos, en consecuencia, se agudiza.[87] En la cara opuesta, las élites gastaban inmensas fortunas. Así, según Van Young, "la sombra del empobrecimiento contribuyó a la creciente asimetría en la distribución de la riqueza que parece haber marcado el final del periodo colonial".[88] De la misma forma, Claude Morin, examinando el extenso obispado de Mi-

[84] TEPASKE, 1986.
[85] TEPASKE, 1986, p. 326.
[86] VAN YOUNG, 1988.
[87] TUTINO, 1990.
[88] VAN YOUNG, 1988, p. 213.

choacán, llega a una conclusión similar: "Esta expansión de la producción multiplicó la pobreza, creó mayores desigualdades y permitió un mayor enriquecimiento de la minoría".[89] Lo que en otras palabras significa: fortalecimiento de los grupos económicos y de las élites locales y regionales, que son los "beneficiarios del desarrollo regional" y lo serán del nacional, para utilizar términos contemporáneos. De hecho, es su fortaleza económica lo que hace posible el financiamiento de una inestabilidad que duró más de cincuenta años en los primeros periodos de la vida del país. De otra manera, no se explica ese largo y sostenido caos político.

Las conclusiones anteriores no tratan de desconocer que todo lo que hoy sabemos ha implicado un arduo esfuerzo para reconstruir el movimiento de la población, la elaboración intrincada de series de diezmos, revisión de cifras sobre la poducción minera, alcabalas, exacciones fiscales y comercio exterior. Esta elaboración ha implicado la tenaz presencia de investigadores en busca de planteamientos y problemas que sobrepasaran la explicación institucional. Sin duda los logros parecen evidentes, en cuanto a fuentes y métodos, pero si bien sabemos mucho más acerca del proceso que siguió la economía colonial de la última parte del siglo XVIII, la conclusión es exactamente igual a la que llegó Humboldt en 1803 cuando hablaba del "aumento de la prosperidad colonial": que "las castas de los blancos posee grandes riquezas", pero que por desgracia estaban repartidas con una desigualdad que rayaba en la miseria.[90]

Todo lo anterior no hace más que confirmar la conclusión a la que en 1976 llegaron Florescano y Gil cuando hablaban del siglo de crecimiento y afirmaban que la "exclusiva minoría (principalmente de mineros y comerciantes)[...] recibía los más altos ingresos, mientras la inmensa mayoría tuvo que subdividirse las ganancias de un auge que veía [...] escaso en retribuciones" para ella. Resulta curioso que, a estas alturas, las desigualdades sociales nos parezcan extrañas, cuando en realidad no son sino el hilo conductor de la histo-

[89] MORIN, 1979, p. 299.
[90] HUMBOLDT, 1966, pp. 83-86.

ria. Necesitamos pensar los problemas históricamente. En este punto, más allá de coyunturas aisladas y de sugerentes hipótesis, debemos insistir en aquello que hace algunos años planteó Marcello Carmagnani sobre la necesidad de establecer los mecanismos que regulan la interacción, población, recursos naturales y producción que constituyen los fundamentos estructurales de la sociedad novohispana.[91]

Me queda la impresión de que hemos vuelto a la vieja discusión sobre el valor absoluto que se pretende atribuir a cifras y cálculos sin la suficiente crítica para determinar su grado de validez, de la misma manera en que nos empeñamos en explicar con criterios y principios económicos anacrónicos una realidad compleja y particular bajo el pretexto de la objetividad de las series y los índices. En nuestro caso, el hecho de que la minería mexicana cayó de manera *relativa* entre 1790 y 1810, ¿puede acaso considerarse como una manifestación de crisis, y puede realmente generalizarse a toda la economía mexicana de la segunda mitad del siglo XVIII? ¿Acaso la relación de cifras aisladas de precios y salarios en regiones exclusivas del reino —en una sociedad en la que los precios no tenían una expresión nacional, y los salarios, que conocieron infinidad de formas— puede explicar la miseria del pueblo mexicano, constituido en su mayoría por población indígena y cuya racionalidad económica apenas estamos conociendo? Si la mayoría de la población estuvo sometida a una constante miseria, ¿por qué los estudios concretos muestran que más bien tenía una situación lejana a esta condición?

Por supuesto, debieron existir zonas deprimidas y coyunturas críticas, pero no sabemos su proporción; no hay duda de que las crisis de subsistencia y las epidemias fueron graves, particularmente de las décadas de 1730, 1760, 1780 o 1808 —localizadas en unas regiones más que en otras—, pero esto es distinto a afirmar que el siglo XVIII novohispano es ahora un siglo sin perfil. Posiblemente la discusión está mal encaminada, o existe una intención política escondida en los argumentos, y que Coatsworth la esboza con nitidez:

[91] FLORESCANO y GIL, 1977, p. 292; CARMAGNANI, 1985, p. 151.

el "atraso relativo del país en los albores de la época contemporánea [. . .] no se debe en modo alguno a los efectos supuestamente perniciosos del imperialismo y la dependencia actuales", sino al "desfase" en la productividad que se produce entre México y los países desarrollados hacia 1800. Pero así mencionado, el problema rebasa el campo de la discusión histórica.

No hay duda de que la gama de temas y problemas abordados, así como la renovación e incorporación de un nuevo tipo de fuentes a lo largo de estos años responde en mucho a las expectativas planteadas. En términos de las fuentes, por ejemplo, los estudios de demografía histórica han conocido un impulso importante a partir de la utilización de los registros parroquiales antes inexplorados. De la misma forma, en el caso del sector agrario la utilización de los registros y cuentas de los diezmos ha logrado presentar la dinámica de la producción agrícola en ciertas regiones novohispanas, aunque como es lógico, como un medio alternativo que puede proporcionar una visión aproximada de la dinámica real, pues un amplio sector de la población y muchos productos no estaban sujetos al pago de diezmos.[92]

Otro rasgo importante de la historiografía mexicana, como lo ha hecho notar Eric Van Young en el caso de la hacienda colonial,[93] es el alejamiento cada vez más acentuado de las fuentes de tipo institucional —informes gubernamentales, leyes, relatos de viajeros, crónicas, etc.—, y un acercamiento a los libros de contabilidad, correspondencia administrativa y comercial, registros notariales —testamentos, hipotecas, registros de compra y venta, registros de dotes, gravámenes eclesiásticos— y, en general, documentación de tipo judicial, que han resultado de gran utilidad para desentrañar el intrincado mundo de las relaciones económicas y sociales no sólo del mundo rural, sino sobre todo de los grupos de propietarios, hacendados, comerciantes, mineros,

[92] Además de los trabajos conocidos, la reciente publicación de FLORESCANO y ESPINOSA, 1987, sobre los diezmos en la Diócesis de Michoacán, contribuye al conocimiento de este importante sector de la agricultura colonial.

[93] VAN YOUNG, 1983.

obrajeros, etc. En términos del problema del trabajo, la inmensa obra de Silvio Zavala sobre el servicio personal novohispano ha sido una contribución sólida y permanente a la historia económica colonial.[94]

Aunque apenas se encuentra en sus inicios el ramo de alcabalas ha empezado a ser explotado con éxito para medir la intensidad y diversidad de los flujos mercantiles, a pesar de que sólo se haya aplicado en el estudio de una sola parroquia novohispana.

En el campo de la fiscalidad colonial, independientemente del valor que podamos atribuir a las series formadas por TePaske y Klein,[95] el gran esfuerzo desplegado para sistematizar los ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España tiene un valor y una utilidad que parece incuestionable y que, como mencionamos en páginas anteriores, ha dado lugar a una nueva perspectiva de un sector importante de la economía colonial.

Más allá de las fuentes y los archivos, si bien el avance es importante en la comprensión de la evolución de la economía novohispana, hay otros que no tuvieron continuación por largo tiempo: el caso clásico es el estudio de los "precios" que después de la contribución de Enrique Florescano,[96] tuvo en realidad pocos continuadores. Tal es el caso de Cecilia Rabell,[97] Silvia Galicia,[98] Richard Garner[99] y últimamente de Horacio Crespo y Virginia García Acosta.[100] Más lamentable es la falta de series sobre "salarios", pues sólo se cuenta con datos aislados poco confiables. Su construcción es posible y deseable, mientras no nos quedemos en las simples series estadísticas.

Junto a las debilidades apuntadas antes, se suma el lamentable abandono del análisis de la geografía económica y las relaciones campo-ciudad después de que Alejandra

94 Zavala, 1985-1989.
95 TePaske y Klein, 1986.
96 Florescano, 1969.
97 Rabell, 1986.
98 Galicia, 1975.
99 Garner, 1985.
100 Acosta, 1988.

Moreno Toscano[101] y su seminario de historia urbana abrieran la brecha para comprender la compleja red de relaciones que se establecieron dentro de las regiones y en torno a los centros urbanos. Por ejemplo, sobre el problema de las migraciones únicamente tenemos datos sobre fines del periodo colonial y sobre regiones muy localizadas.

Menos grave que lo anterior, pues no padece el abandono que muestran los estudios urbanos, es la falta de atención continua sobre la "racionalidad económica" de la comunidad indígena, aunque últimamente han aparecido trabajos importantes, que ya hemos citado. El nivel de cohesión y jerarquización de las comunidades indígenas, las estrategias económicas que adoptan frente al Estado colonial, la Iglesia y los sectores privados, su territorialidad y particularmente su relación frente a la hacienda y la presión que las comunidades ejercieron sobre ella, así como la lucha entre distintos pueblos por los recursos, resultan tareas prioritarias para el futuro.

A pesar de estas carencias, el balance resulta positivo si lo miramos desde la perspectiva de la contribución general de la historiografía internacional, particularmente de la anglosajona, española, francesa e italiana, pero resulta menos favorable si nos detenemos en la historiografía nacional, lo cual no es ninguna novedad en los países latinoamericanos, dada su larga relación de dependencia ya señalada en muchas ocasiones. El problema es qué hacer para fortalecer nuestra visión del pasado. En este sentido, tienen la palabra los recursos y los sectores educativos de cada país, la articulación de programas de docencia e investigación viables, el auspicio y formación de centros e institutos de investigación que se mantengan alejados de la politización que caracterizó a las universidades latinoamericanas. Si no somos capaces de reproducir nuestros propios recursos humanos a niveles razonables de altura académica, la posibilidad de una historiografía autónoma y original será nula.

[101] MORENO TOSCANO, 1968 y 1972 y MORENO TOSCANO y AGUIRRE, 1974.

REFERENCIAS

ACOSTA, Virginia

1988 "Oscilación de los precios y de la producción en el México borbónico: el trigo y el pan", en OUWENEEL y TORALES PACHECHO, pp. 116-137.

ALTMAN, Ida y James LOCKHART

1976 *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*. Los Ángeles: University of California, Latin American Studies, 36.

BAKEWELL, Peter

1975 "Presentación", en BORAH, pp. 9-26.

1976 *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica.

BARBIER, Jacques y Herbert KLEIN

1986 "Las prioridades de un rey ilustrado: el gasto público bajo el senado de Carlos III", en *Revista de Historia Económica*, III:3, pp. 473-496.

BATOU, Jean (comp.)

1991 *Between Development and Underdevelopment. The Precocious Attempts at Industrialization of the Periphery, 1800-1870*. Ginebra: Université de Genève.

BAZANT, Jan

1964 "Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)", en *Historia Mexicana*, XIII:1(52) (abr.-jun.), pp. 473-516.

BORAH, Woodrow

1951 *New Spain's Century of Depression*. Berkeley: University of California Press, «Ibero-American, 35».

1975 *El siglo de la depresión en Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 221»

BORCHART DE MORENO, Cristiana

1984 *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México, 1759-1778*. México: Fondo de Cultura Económica, «Sección de obras de economía».

BOYER, Richard E. y Keith DAVIS

1973 *Urbanization in 19th Century Latin America. Statistics and Sources*. Los Ángeles: University of California Press.

BRADING, David

1972 "Las tareas primarias en la historia económica latinoamericana", en *La Historia*, II, pp. 100-110.

1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

1979 "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII", FLORESCANO, pp. 293-314.

1988 *Haciendas y ranchos en el Bajío colonial. León, 1700-1860*. México: Grijalbo.

CALVO, Thomas

1973 *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección científica. Historia, 6».

CARABARÍN GRACIA, Alberto

1984 *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, «Cuadernos de la Casa Presno, 1».

CARMAGNANI, Marcelo

1985 "The Inertia of Clio. The Social History of Colonial Mexico", en *Latin American Research Review*, XX:1, pp. 171-175.

1986 "Comentario", en JACOBSON y PUHLE, pp. 61-63.

1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

COATSWORTH, John H.

1986 "The Mexican Mining Industry in the Eighteenth Century", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 26-45.

1988 "La historiografía económica de México", en *Revista de Historia Económica*, VI:2, pp. 277-291.

CUELLO, José

1988 "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, pp. 186-205.

CUENCA ESTEBAN, Javier

1981 "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade", en *The Hispanic American Historical Review*, LXI:3 (ago.), pp. 381-428.

DAVIS, Keith A.

1972 "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX", en *Historia Mexicana*, XXI:3(83) (ene.-mar.), pp. 481-524.

DEHOUVE, Daniele

1988 "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, pp. 86-102.

DELGADO RIBAS, Josep Ma.

1983 "Política ilustrada, industria española y mercado americano, 1720-1820", en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 3, pp. 253-263.

1986 "Consecuencias económicas de los decretos de Libre Comercio (1765-1820)". Conferencia, Centro Ortega y Gasset.

Estudios

1977 *Estudios sobre política indigenista española en América*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Terceras Jornadas de Americanistas de la Universidad de Valladolid.

EWALD, Ursula

1976 *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*. Berlín: Franz Steiner.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810. Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*. México: El Colegio de México, «Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 4».

1971 "El problema agrario en los últimos años del virreinato, 1800-1821", en *Historia Mexicana*, XX:4(80) (abr - jun.), pp. 477-510.

1976 *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América La-*

tina, 1500-1975. México: Fondo de Cultura Económica, «Sección de obras de economía».

1980 *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*. México: Siglo Veintiuno Editores.

FLORESCANO, Enrique y Lydia ESPINOSA (comps.)

1987 *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial n la diócesis de Michoacán. Series de diezmos 1636-1810*. 2 vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección Fuentes».

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL

1977 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia General de México*. México: El Colegio de México, t. 2, pp. 183-307.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

1982 *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

GALICIA, Silvia

1975 *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

1986 "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia Mexicana*, XXXV:4 (140) (abr.-jun.), pp. 549-600.

1987 "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en *ANUARIO. Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 2, pp. 217-254.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio

1974 Comercio colonial producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII", en NADAL y TORTELLA, pp. 268-294.

GARNER, Richard

1985 "Price Trends in Eighteenth Century Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, XLV:2 (mayo), pp. 279-325.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge y Roberto SANDOVAL ZARAUZ

1980 "Los trabajadores industriales en Nueva España, 1750-1810", en FLORESCANO, pp. 173-238.

GREENOW, Linda

1983 *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*. Boulder, Colorado: Westview Dellplain «Latin American Studies, 12».

HADLEY, Phillip L.

1979 *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, 1709-1750*. México: Fondo de Cultura Económica.

La historia

1972 *La Historia económica en América Latina*. México: Secretaría de Educación Pública, vol. II, «SepSetentas, 47».

HOBERMAN, Louisa Schell

1991 *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State, and Society*. Durham y Londres: Duke University Press.

HUMBOLDT, Alejandro de

1966 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa.

Investigaciones

1974 *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México*. vol. I. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ISRAEL, John

1979 "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en FLORESCANO, pp. 128-153.

IZARD, Miguel

1974 "Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano", en NADAL y TORTELLA, pp. 295-321.

JACOBSEN, Nils y Hans-Jüngen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*. Berlín: Colloquium Verlag, «Bibliotheca Ibero-Americana, 34».

JARQUÍN ORTEGA, María Teresa *et al.*

1990 *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*.

México: El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

JIMÉNEZ PELAYO, Águeda

1989 *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas: sociedad y economía colonial, 1600-1820.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

KAMEN, Henry y John ISRAEL

1982 "Debate. The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", en *Past and Present*, 97 (nov.), pp. 144-161.

KATZ, Friederich (comp.)

1990 *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.* vol. 1. México: Era.

KIKZA, John

1986 *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones.* México: Fondo de Cultura Económica.

KLEIN, Herbert

1985 "La economía de Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", en *Historia Mexicana*, XXXIV:4(136) (abr.-jun.), pp. 561-609.

KONRAD, Herman W.

1980 *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767.* Stanford: Stanford University Press.

LAVRIN, Asunción

1973 "The Execution of the Law of *Consolidacion* in New Spain: Economic Aims and Results", en *The Hispanic American Historical Review*, LIII:1 (feb.), pp. 27-49.

LEAL, Juan Felipe y Mario HUACUJA

1984 *Economía y sistemas de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX.* México: Era.

LIEHR, Reinhart

1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810.* 2 vols. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 242 y 243».

LINDLEY, Richard B.

1987 *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia.* México: Fondo de Cultura Económica.

MALVIDO, Elsa

1973 "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", en *Historia Mexicana*, XXIII:1(89) (jul.-sep.), pp. 52-110.

MARICHAL, Carlos

1989 "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo", en *Relaciones*, 40, pp. 103-129.

1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-908.

MEDINA RUBIO, Arístides

1983 *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795.* México: El Colegio de México.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

1983 "Espacio económico e industria textil: los trabajadores novohispanos, 1780-1810", en *Historia Mexicana*, XXXII:4(128) (abr.-jun.), pp. 524-553.

1985 *La manufactura colonial.* León: El Colegio del Bajío.

1990 *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810.* Madrid: Comisión del Quinto Centenario-Instituto de Cooperación Iberoamericana-Instituto de Estudios Fiscales.

MORENO GARCÍA, Heriberto

1989 *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala.* Zamora: El Colegio de Michoacán.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1968 *Geografía Económica de México. Siglo XVI.* México: El Colegio de México.

1972 "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Actas del XXXII Congreso Internacional de Americanistas.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Carlos AGUIRRE

1974 "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación", en *Investigaciones*, 1, pp. 1-26.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Enrique FLORESCANO

1977 *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910).* México: Universidad Autónoma de Puebla.

MORIN, Claude

1973 *Santa Inés Zacatelco, 1646-1812. Contribución a la demografía histórica colonial.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial.* México: Fondo de Cultura Económica.

1983 "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época colonial", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, IV:16, pp. 6-18.

MORINEAU, Michel

1985 *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des tresurs américain d'apres les gazettes (XVIe-XVIIIe siècles).* Cambridge: Cambridge University Press.

MÖRNER, Magnus

1976 "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en FLORESCANO, pp. 15-48.

NADAL, Jordi y Gabriel TORTELLA (comps.)

1974 *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea.* Barcelona: Ariel-Historia.

NEWSON, Linda A.

1992 "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América Española Colonial: el caso de México", en *Historia Mexicana*, XLI:4 (164) (abril-junio), pp. 517-550.

NICKEL, Herbert

1987 *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala*

(1740-1914). Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración. México: Universidad Iberoamericana.

1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

ORTIZ DE LA TABLA, Javier

1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, «Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 243».

OUWENEEL, Arij y Catrien C. J. H. BIJLEVELD

1989 ''The Economie Cycle in Bourbon Central Mexico. A Critique of the Recaudación del diezmo líquido en pesos'', en *The Hispanic American Historical Review*, LXIX: 3 (ago.), pp. 479-530.

OUWENEEL, Arij y Cristina TORALES PACHECHO (comps.)

1988 *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, «Latin American Studies, 45».

PASTOR, Rodolfo

1987 *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856*. México: El Colegio de México.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*. México: El Colegio de México.

PIETSCHMANN, Horst

1977 ''El comercio de repartimiento de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla/Tlaxcala en el siglo XVIII'', en *Estudios*, pp. 147-152.

1988 ''Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII'', en OUWENEEL y TORALES PACHECO, pp. 71-85.

POTASH, Robert

1959 *El Banco de Avío de México. El fomento a la industria, 1821-1846*. México: Fondo de Cultura Económica.

RABELL, Cecilia Andrea

1986 *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región*

del Bajío en el siglo XVIII. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

REHER, David S.

1992 "¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XLI:4 (164) (abril-junio), pp. 615-664.

SALVUCCI, Richard J.

1987 *Textiles and Capitalism. A Economic History of the Mexican Obrajes*. Princeton: Princeton University Press.

SALVUCCI, Richard J. y Linda K. SALVUCCI

1987 "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", en *HISLA*, pp. 67-89.

SUPER, John C.

1976 "Queretaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810", en *The Hispanic American Historical Review*, XVI:2 (mayo), pp. 197-216.

1983 *La vida en Querétaro durante el periodo colonial, 1521-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

TAYLOR, William B.

1972 *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press.

TEPASKE, John

1986 "General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810: The View From the *Cajas* of Mexico and Lima", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 316-339.

1989 "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence, 1791-1821" (mimeografiado).

TEPASKE, John y Herbert KLEIN

1982 "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", en *Past and Present*, 90 (feb.), pp. 116-135.

1986 *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. 2 vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

THOMSON, Guy

1986 "The Cotton Textile Industry in Puebla During the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 169-202.

1989 *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City.* San Francisco y Londres: Boulder.

1991 "Continuity and Change in Mexican Manufacturing, 1800-1870", en BATOU, pp. 255-302.

TORALES PACHECO, Cristina (coord.)

1985 *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco Ensayos.* México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

TUTINO, John

1975 "Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810". Tesis de doctorado, Austin: University of Texas at Austin.

1976 "Provincial Spaniards, Indian Towns, and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico and Toluca, 1750-1810", en ALTMAN y LOCKHART, pp. 177-194.

1990 "Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco", en KATZ, vol. 1, pp. 94-134.

VAN YOUNG, Eric

1981 *Haciendas and Markets in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820.* Berkeley: University of California Press.

1983 "Mexican Rural History since Chevalier; The Historiography of the Colonial Hacienda", en *Latin American Research Review*, XVIII:3, pp. 5-61.

1986 "The Age of Panadox: Mexican Agriculture at the End of the Colonial Period, 1750-1810", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 64-90.

1987 "The Rich Get Richer and the Poor Get Skewed: Real Wages and Popular Living Standards in Late Colonial Mexico", Reunión de la All-UC Group in Economic History (mayo) (mimeografiado).

1988 "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, pp. 206-231.

VIQUEIRA, Carmen y José Ignacio URQUIOLA

1990 *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

VOLLMER, Günter

1973 "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", en *Historia Mexicana*, XXIII:1(89) (jul.-sep.), pp. 43-51.

WOBESER, Gisela von

1988 *La hacienda azucarera en la época colonial.* México: Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México.

1990 "La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 848-880.

YUSTE, Carmen

1977 "El comercio de Nueva España con Filipinas". Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WU, Celia

1984 "The Population of the City of Queretaro in 1791", en *Journal of Latin American Studies*, XVI:2 (nov.), pp. 287-307.

ZAVALA, Silvio

1985-1990 *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550, 1550-1575, 1576-1599, 1600-1635.* 5 vols. México: El Colegio de México-El Colegio Nacional.

HISTORIA FISCAL COLONIAL: RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

Herbert S. KLEIN
Columbia University

INTRODUCCIÓN

AUNQUE LA MUERTE Y LOS IMPUESTOS siempre nos acompañan, sólo en los años recientes los historiadores han mostrado un mayor interés por estos dos universales de la historia humana. Mientras que los historiadores sociales están estudiando la naturaleza de la muerte y del acto de morir, los historiadores económicos por fin han abordado con seriedad la historia de los impuestos. Éstos pueden revelarnos datos importantes de la naturaleza del gobierno, de su eficiencia relativa e incluso de su popularidad. Pero lo más importante, pueden informarnos de la economía a la cual se está gravando.

Aunque todas las colonias de Europa tuvieron burócratas imperiales y amplios sistemas de impuestos, no cabe duda de que el más eficiente y completo de tales sistemas fue el que mantuvo la corona española en sus colonias americanas. Ni los portugueses ni los ingleses se acercaron a la precisión de los registros españoles, los cuales eran necesarios para gravar eficientemente a sus súbditos; los franceses y holandeses tampoco hicieron un mejor papel. Incluso A. Humboldt quedó impresionado por la eficiencia del gobierno imperial español en la administración de sus impuestos. Así, tenemos que los archivos de todas las repúblicas hispanoamericanas guardan enormes tomos con información de los

impuestos, desde relaciones diarias y resúmenes mensuales hasta los libros mayores anuales. Sin embargo, lo abundante de este material había intimidado a los historiadores que hubieran podido interesarse en examinar estos trabajos de una forma sistemática. Sólo en los últimos veinte años se ha emprendido una investigación sistemática de las cantidades que registraron los contadores que la corona mantenía en América. Además, esto sucedió sólo porque la introducción de computadoras permitió que los historiadores procesaran esta información en un periodo de tiempo razonable.

Aunque es reciente la investigación de los registros fiscales coloniales, el estudio de los fondos de los impuestos no es algo nuevo. Por razones más bien pragmáticas, durante el periodo colonial la corona siempre estuvo interesada en las fluctuaciones de sus rentas en los distritos administrativos (o cajas) de América, y frecuentemente pedía revisiones de los libros de cuentas donde estaban asentados los impuestos coloniales. Al mismo tiempo, con la política poco usual de adaptar estos distritos coloniales a las condiciones económicas cambiantes, el gobierno de Madrid siempre estaba eliminando o creando oficinas recaudadoras, o cambiando las jerarquías a través de nuevos distritos que surgían como cajas principales. Esto a su vez llevó a la necesidad de revisar la evolución de los impuestos y del dinero que habían generado en todos los distritos eliminados o reorganizados. Todavía existen muchas de esas revisiones y son citadas con frecuencia por los historiadores como la única información que podía obtenerse de los ingresos y egresos del gobierno imperial.

Desde mediados del siglo XVI, se realizó un mayor esfuerzo por reconstruir la historia fiscal anterior a la conquista para así estudiar la mejor forma de imponer impuestos a los indios que los españoles habían conquistado. Tanto en Perú como en México se hicieron análisis detallados de la naturaleza de los sistemas de impuestos precoloniales.

Finalmente, los impuestos a los indios y los criollos españoles fueron tan pesados que constantemente surgían fricciones entre el estado central y sus diversos súbditos, por la naturaleza y cantidad de los impuestos recaudados. En mu-

chas de las rebeliones coloniales se exponían antiguas quejas contra todos los tipos de impuestos. Era una parte vital del discurso colonial, y pocos investigadores han tratado seriamente de integrarla a una visión general coherente de las opiniones populares y oficiales acerca de los impuestos, a pesar de la existencia de una amplia bibliografía acerca de incidentes individuales y de movimientos de protesta locales.

Mientras que en el periodo colonial hubo gran cantidad de discusiones y debates acerca del tema, en el siglo XIX y principios del XX fueron escasos los estudios sobre la historia fiscal colonial. No fue sino hasta el siglo XX, cuando los investigadores empezaron a aclarar la naturaleza del sistema gubernamental colonial en la América española, que se enfocó de nuevo el interés hacia el sistema colonial de impuestos. Aparecieron numerosos estudios institucionales de muy alta calidad y se intentó dar algunas cifras preliminares.[1] Pero fue con la introducción de la computadora que el estudio económico moderno de los registros financieros coloniales en realidad comenzó, lo cual no ocurrió sino hasta la generación pasada.

En este ensayo me gustaría examinar el trabajo que se ha intentado fechar, y sugerir áreas donde pueden desarrollarse nuevas investigaciones. Como ya publiqué un extenso análisis de la bibliografía del tema con Jacques Barbier hace cuatro años,[2] en el presente estudio me concentraré en estos aspectos que considero más importantes, y no tanto en la documentación detallada de corrientes individuales. Dentro de estos vastos temas analizaré los hallazgos preliminares en cuanto al crecimiento de principios del siglo XVI, la re-

[1] Ricardo Levene, por ejemplo, un historiador argentino de mucho renombre de principios del siglo XX, utilizó las cuentas anuales (los tanteos, las cartas cuentas o las relaciones juradas) para reconstruir el desarrollo económico de la región de Río de la Plata. LEVENE, 1952. Y se le unió en esta empresa por lo menos una de las luminarias estadounidenses de esa misma generación, Clarence H. Haring, quien escribió uno de los primeros estudios sobre los libros mayores, elemento esencial del proceso contable colonial. Véase HARING, 1919, pp. 173-187 y 1918, pp. 779-

De la misma generación es AITON, 1926, pp. 232-245 y PIERSON, 1927.

[2] Véase KLEIN Y BARBIER, 1988, pp. 35-62.

percusión que tuvo en la economía americana la crisis del siglo XVII en Europa; el desarrollo regional de las economías latinoamericanas desde el siglo XVI hasta el XIX; y la crisis de estado financiera a fines del periodo colonial. Éstos son los puntos de interés que surgen del macronivel del análisis. Los temas afines abarcan la relación entre los impuestos y la economía, la carga relativa de los impuestos a la población colonial, y las diferencias comparativas entre las finanzas coloniales y las metropolitanas. También indicaré algunas de las formas más originales en que estos registros de impuestos están siendo utilizados para analizar las tendencias regionales, así como su uso en estudios que no están directamente relacionados con la historia fiscal colonial. Por último, mencionaré algunas de las áreas que necesitarán desarrollarse en futuros estudios de estas cuentas.

El uso de los registros históricos

Una vez iniciada la investigación seria de los registros fiscales existentes, surgió un debate acerca de la calidad de este material. Aunque los historiadores han citado las estadísticas sumarias por generaciones, y aunque fueran la base para el ensayo original de Humboldt acerca de la economía política del último periodo del México colonial,[3] unos cuantos investigadores se han visto obligados en épocas recientes a negar su validez. Sería necesario que desde un principio se estableciera en qué consisten estos registros, y cuáles son los problemas que existen para su interpretación y uso. Ante todo, debe recordarse que no fueron registros públicos. Estos libros de impuestos eran la fuente de información privada del rey y representaban la garantía de que esos impuestos estaban siendo colectados y sus cuentas pagadas. Fue en el periodo republicano que se convirtieron en registros públicos, cuando incluyeron también los registros del tesoro real de los archivos nacionales de cada país. Por este medio la corona pretendía que tales registros le brindaran la mejor infor-

[3] Humboldt, 1811.

mación disponible de sus fondos fiscales. El objeto de los libros de contabilidad era únicamente que no ocurrieran robos de fondos u otras irregularidades, y frecuentemente eran sometidos a auditorías. Aunque la interpretación de las cuentas puede presentar problemas, las prácticas estándares contables nos brindan cierta garantía de que son una fuente privilegiada de información, relativamente precisa y consistente, del tesoro.

Los anterior no significa que el estudio de estos documentos carezca de problemas. La corona no adoptó la contabilidad con doble entrada sino hasta fines del periodo colonial. Dividía sus cuentas en áreas o ramos de impuestos, pero ello no siempre garantizaba la autonomía de estas cuentas, pues algunos fondos que pertenecían a ciertos ramos aparecían en otros. Esto es especialmente obvio en cuanto a los ramos no específicos, como la Real Hacienda en común o extraordinarios, que a veces manejaban grandes cantidades.[4] Hasta finales del siglo XVII se gravaron muchos impuestos a las granjerías y, por lo tanto, el ingreso tendía a basarse en la cifra *remata*, acordada entre la corona y el granjero tributario, más que un reflejo directo de la transacción total. Sin embargo, con el paso del tiempo, estos contratos a varios años reflejarían cambios en la base fiscal local. Como ha demostrado M. Carmagnani con los diezmos del siglo XVII, las rentas de los impuestos relacionados con las granjerías de todas maneras pueden proporcionar una estimación razonable de tendencias a largo plazo de la producción agrícola, aunque no proporcionan muchos datos en cuanto a las variaciones anuales.[5]

Entre otros problemas, algunas veces surgen confusiones debido a que los oficiales locales registraron erróneamente el dinero no colectado como ingreso en vez de como deudas a la corona. Las leyes fiscales cambiaron y las exenciones de impuestos se modificaron con el tiempo y en el espacio, y la cantidad de impuestos recaudados, así como su cambio a través del tiempo, no corresponden a la perfección con los

[4] Ejemplos de ello se encuentran en TEPASKE, 1991, pp. 5-8.
[5] CARMAGNANI, 1969, pp. 3-21.

cambios en la economía local o en la base fiscal. Por último, siempre es problemático establecer una relación exacta entre el ingreso generado por los impuestos y la economía que está siendo gravada. Algunos impuestos, como los relacionados con la minería, están basados directamente en la producción, y realizan pocas excepciones. Los impuestos tributarios tienden a adaptarse a los cambios demográficos de la población campesina de indios rurales a la que se imponen tales impuestos. Pero la alcabala y el almojarifazgo, que en impuestos al intercambio local y al comercio internacional, respectivamente, guardan una relación menos estrecha con el volumen de la producción total y de las ventas, debido a las exenciones, a las tasas cambiables y a la evaluación fija de mercancías que a veces cambian muy lentamente en relación con los precios actuales. Los impuestos de consumo de monopolios dependen menos de los movimientos básicos de la economía debido a diversas exenciones, demandas inflexibles, o incluso consideraciones ajenas a la economía. Finalmente, existe un gran número de impuestos —los que se basan, por ejemplo, en la venta de toros, o en los salarios del gobierno— que sólo se relaciona ligeramente con los cambios en la economía. Una vez explicados, ninguno de estos problemas nos impide usar las cifras del ingreso de impuestos para analizar las tendencias en las economías gravadas. También la evidencia que proviene de las zonas que experimentaron una depresión prolongada como Perú en la mayor parte del siglo XVIII, demuestra que la tendencia era que todas las cuentas —aunque unas demoraran más que otras— reflejaran los cambios a largo plazo en la economía de base.

El uso de los datos de los ingresos, especialmente para estudiar los movimientos en la economía local, representa entonces un potencial enorme, una vez que se han tomado las precauciones necesarias. También es determinante el hecho de que, desde un principio, los ingresos fueron considerados sobre una base anual. En contraste, la lógica de los gastos coloniales reales es otro asunto. La corona se esmeró en distinguir entre el dinero que debía ser gastado localmente y el que debía ser enviado a España. También trató de garanti-

zar su derecho a una autonomía de elección al respecto. Esto fue lo que distinguió especialmente a la Hacienda americana de la Hacienda española. En la metrópoli, era frecuente que los fueros históricos y las costumbres hicieran que la corona tuviera un acceso muy limitado a los fondos que colectaba, y la mayoría de éstos eran gastados localmente. En América no era así. Pero la corona no registraba los gastos anualmente, lo cual dificulta mucho calcular el ingreso neto por año. Por otro lado, también existía la costumbre de acumular dinero en ramos individuales por muchos años, y luego gastarlo todo en un año —aunque el ingreso en ese año fuera mínimo. Dada esta acumulación de fondos en las cuentas locales, la corona frecuentemente permitía que sus oficiales tomaran dinero de estos fondos acumulados y lo aplicaran a otros ramos donde el ingreso era demasiado bajo para los gastos requeridos. Y si esto no era suficiente, la corona solicitaba el reembolso de estos fondos prestados, casi siempre años después de la realización del préstamo. Es por esto que los ramos con bajos ingresos de pronto veían que éstos aumentaban artificialmente en un año determinado cuando se regresaba el dinero prestado. Todo esto hace difícil estimar las tasas netas de ingreso de la corona en cajas individuales, así como relacionar los gastos con los cambios en las tendencias económicas locales, regionales e imperiales. Sin embargo, los datos de los gastos proporcionan al historiador una excelente perspectiva de las decisiones políticas gubernamentales y de cómo gastaba sus fondos excedentes y con qué propósito.

Aunque se han revisado con cuidado estas cifras y se examina su relación con la economía y la sociedad gravadas, todavía quedan problemas relativos a estos registros. Todos los fondos que hasta ahora aparecen en la bibliografía están listados en precios actuales. Se ha intentado convertir éstos en precios reales, pero sin mucho éxito. El problema está en que los datos de los precios que se necesitarían no han sido aún reconstruidos adecuadamente para el periodo colonial, a pesar de los estudios de precios parciales locales o de productos específicos.[6] Este problema no es severo, pues una

[6] Para información acerca de lo que sería un estudio completo sobre

vez que existan los estudios, las cifras de la Hacienda Real pueden ser infladas o desinfladas con los índices adecuados.

Un problema más difícil es el de los accidentes de la conservación histórica y su repercusión en el análisis de las cuentas reales. Aunque se han conservado la mayoría de las cuentas, todavía quedan grandes lagunas de información acerca de años o ramos faltantes.[7] Es necesario llenar estas lagunas si no se quiere que la tendencia a la conservación accidental distorsione las cifras finales. Con el fin de llenar tales vacíos, los investigadores intentarán diferentes formas de calcular estas cifras. En muchos casos, la forma en que uno calcula las cifras faltantes (por medio de ecuaciones regresivas, por ejemplo, o por medio del uso de promedios) afectará las cifras finales calculadas. Pero estos diversos enfoques para calcular los datos faltantes serán determinantes para moldear las tendencias —ya sea suavizando las tendencias seculares o haciéndolas más abruptas—, más que para cambiar su dirección.

Por último, para trabajar con estas cuentas ha sido esencial reagrupar los ramos en grupos modernos de contabilidad. En el periodo colonial la monarquía estableció un sistema de contabilidad en tres columnas, en las que se hacía una clara distinción de dónde podrían ser gastados los ingresos provenientes de los impuestos. Éstos proporcionaban fondos que debían ser mandados directamente a España para cubrir los gastos metropolitanos (por ejemplo, los que entraban en lo que podríamos llamar el "fondo general" de Castilla). En una segunda categoría de impuestos estarían los designados a pagar costos predeterminados en la Península y en otras partes (como por ejemplo los fondos especiales, como los azogues o las bulas de cruzada). En un tercer grupo estaban los impuestos que generaban fondos que podían gastarse libremente en el nivel local o dondequiera que la corona necesitara. Por último, la monarquía también distinguía entre las verdaderas rentas reales antes mencionadas y

el precio, véase KLEIN Y ENGERMAN, 1990, pp. 9-20. El Fondo de Cultura Económica publicará próximamente una edición de esta obra en español.

[7] Un cálculo de los datos faltantes en las cajas de Sudamérica es proporcionado por VAN BATH, 1989.

los fondos fiduciarios privados (ramos ajenos), también administrados por los oficiales del tesoro. En los primeros estudios de la década de 1970 se empezaron a sugerir posibles formas de redefinir estos ramos, para realizar análisis tanto cuantitativos como comparativos sobre una base moderna.[8] Afortunadamente, estos problemas en la definición de cuentas también estaban relacionados con los oficiales coloniales. Por consiguiente, existía una bibliografía muy vasta sobre la cual podía construirse una recategorización moderna. Entre los primeros estudios de los ramos individuales y su naturaleza fiscal cambiante se encuentra la investigación de Gaspar de Escalona Agüero (*Gazofilacio Real del Perú*), quien analizó las cuentas del siglo XVII en el virreinato de Lima. Aún más impresionante resulta la *Historia general de Real Hacienda*, una investigación de fines del siglo XVIII sobre los ramos mexicanos, realizada por dos oficiales reales, Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia. En las dos últimas décadas, gran parte de este trabajo básico ha sido rexaminado por varios investigadores que recurren a los registros de Hacienda para examinar impuestos específicos con más detalle.[9]

Con este panorama esencial y con la introducción de las computadoras modernas en la generación pasada, por fin se convierte en una posibilidad el procesamiento de estas cuentas masivas de la Hacienda Real. El más importante de estos nuevos proyectos, que promovió la publicación y el análisis de estos registros del tesoro, lo inicié con John TePaske a mediados de la década de 1970. Con un grupo de estudiantes-investigadores pudimos buscar en los archivos de España y América las cuentas anuales de Hacienda, y los resultados de esta investigación fueron publicados inicialmente en cinco volúmenes.[10] Con la publicación de nuestras series y de

[8] En 1970 surgió un posible modelo basado en técnicas modernas de contabilidad para investigar los numerosos gastos que la corona realizó durante la guerra. Véase HOFFMAN, 1970, pp. 731-740. En el mismo periodo yo sugerí una nueva categorización de todos los ramos a la luz de categorías e intereses históricos económicos modernos. Véase KLEIN, 1973, pp. 440-469.

[9] Véase ESCALONA AGÜERO, 1941 y FONSECA Y URRUTIA, 1845-1853.

[10] Véase TEPASKE Y KLEIN, 1982, I, II y III; TEPASKE Y KLEIN, 1986.

otros trabajos similares, estas cuentas anuales casi se recobraron por completo y se han puesto a disposición de los investigadores tanto en publicaciones como en formatos legibles por computadora. Esto no significa que la publicación de las cuentas de Hacienda esté completa. De hecho, es probable que dentro de poco tiempo comience una nueva fase con el análisis y publicación de los manuales mensuales y de ramo más detallados de las cajas individuales, así como con la investigación minuciosa del material del monopolio del Estado.

Primeros resultados y la crisis del siglo XVII

Con este trabajo experimental que he mencionado y con las reservas que se mencionaron antes ¿qué revelan las investigaciones actuales? Para empezar, las cuentas sumarias anuales proporcionan una idea básica del rendimiento de los impuestos más importantes dentro del imperio, y los sitúan a través del tiempo. Entre las entradas de mayor importancia estaba el impuesto del quinto (y más tarde diezmo) en la producción minera con sus recaudaciones especiales adicionales (como el impuesto del "cobo" del 1.5%) y los derechos de acuñación. Estos impuestos, con las ventas de azogue, tal vez representaban un tercio o más de las ganancias reales totales en los centros mineros más importantes a lo largo del periodo colonial.[11]

En el siguiente lugar de importancia estaban las alcabalas (o impuestos de ventas) que, junto con los impuestos de comercio internacional (almojarifazgo), representaban tal vez una quinta parte de las rentas reales. A diferencia de los impuestos mineros, las alcabalas estaban repartidas en una for-

---

Después apareció, Jara y TePaske, 1990. En un proyecto separado, Eduardo Arcila Farías ha estado publicando las cuentas de los siglos XVI y XVII para la región de Venezuela. Para un trabajo reciente al respecto, véase Arcila Farías, 1986.

[11] Estos datos y los subsiguientes están tomados de Klein, 1991. Véanse también las estimaciones que proporciona Van Bath, 1989.

ma más uniforme entre las cajas reales, y todas representaban algún ingreso de tipo comercial o mercantil. En el siguiente nivel de importancia, en lo que se refiere al volumen total y a su presencia en todo el continente americano, estaban los múltiples monopolios de la corona, o impuestos de consumo especial que incluían el de la pólvora y el azogue para las minas de plata, el tabaco, la cocaína, y una cantidad de artículos que iban desde papel sellado y billetes de lotería hasta naipes. En total, estos monopolios ocupaban el tercer lugar de importancia y representaban de 5 a 10% del ingreso real (10 y 15% si se incluye el azogue). Estas cantidades no incluyen las rentas de tabaco de fines del siglo XVIII, que se recolectaban por separado y se remitían directamente a España, y cuyo importe se acercaba mucho a la cantidad recaudada por concepto de los impuestos a la minería alrededor de la década de 1780.

El impuesto por cabeza a los indios campesinos de sexo masculino, de 18 a 50 años de edad, representaba menos de la décima parte de los ingresos reales. Este impuesto tributario, al igual que los de la minería, obviamente no se recolectaban en todas las cajas, pero era significativo en las regiones en donde había importantes concentraciones de poblaciones indígenas, como el centro y el sur del virreinato de la Nueva España y la zona centro y sur de las regiones montañosas de Perú. Por último, los cargos anuales pagados a los nuevos encargados (media anata), los salarios de los eclesiásticos vacantes (mayores y menores),[12] y algunos de los bienes de los miembros difuntos de la jerarquía (espolios), representaban una parte relativamente pequeña, la vigésima del ingreso total.

Por supuesto, este panorama de la estructura e importancia relativa de diferentes tipos de impuestos a través del espacio y del tiempo es únicamente un primer avance. El objetivo final de esta nueva área de estudio en historia fiscal colonial es utilizar estos materiales para determinar las ten-

[12] Las prebendas de la Iglesia tenían salarios asignados, aun cuando no hubiera quién ocupara el puesto temporalmente.

dencias prolongadas en la economía colonial que va de fines del siglo XVI a principios del XIX. ¿Fue el siglo XVII una epoca de crisis y depresión, como afirma la historiografía tradicional? ¿Estuvo seguido por una recuperación en el siglo XVIII, un renacimiento económico desviado por el nuevo imperialismo borbón? ¿Fueron uniformes estos cambios a través del espacio, como los historiadores han venido afirmando desde hace tiempo, o existieron claras variantes regionales? Las interpretaciones tradicionales han sido rebatidas últimamente, y algunos investigadores han afirmado que los puntos de vista con orientación peninsular en lo que respecta a la experiencia del Nuevo Mundo no reflejan la realidad económica colonial. Así, el economista Andre Gunder Frank sugirió que, mientras que es posible que las importaciones de plata americana a España (como lo asienta el historiador económico Earl J. Hamilton) hayan seguido, de hecho, el patrón clásico que se mencionó anteriormente, es posible que la decadencia del comercio transatlántico no indique los niveles reales de producción americana.[13] Basándose en la perspectiva de la teoría de dependencia, Frank indica que la decadencia del imperio español muy bien pudo haber conducido a un renacimiento en las economías periféricas de América. Los mecanismos sugeridos por esta hipótesis están muy relacionados con la vida interna de la administración de la Hacienda. Así, podría afirmarse que la crisis del siglo XVII en España produjo en América la venta de cargos fiscales a individuos que estaban profundamente implicados en la estructura del poder local, lo cual produjo una consecuente declinación en la eficiencia de la recaudación de impuestos. A su vez, esto habría dado pie a la retención de más fondos en las colonias, en la medida en que la presión política disminuyó y se debilitó la capacidad de vigilancia de la metrópoli.

De igual forma, el trabajo reciente de M. Morineau ha cuestionado incluso la validez de las cifras hamiltonianas relativas tanto al periodo anterior a 1680 como al posterior a esta fecha, sugiriendo, de hecho, que no había existido una

[13] Véanse FRANK, 1969 y HAMILTON, 1934.

depresión prolongada, ni siquiera desde la perspectiva de Europa.[14]

Sin embargo, con los datos acerca de los impuestos coloniales, podemos empezar la tarea de determinar la validez de estas interpretaciones opuestas. Los primeros estudios que se emprendieron en la década pasada demostraron que la evolución económica no fue uniforme en toda América. Así, el virreinato de Perú experimentó un mayor crecimiento a finales del siglo XVI, y este auge duró hasta las primeras décadas del XVII. Luego vino un claro descenso en la producción de plata, en Potosí y en otras partes, lo cual se reflejó de inmediato en una gran disminución de los impuestos reales a la minería y a la acuñación. Esta depresión pronto afectó a todas las rentas públicas y se prolongó durante la década de 1600; su recuperación se dio sólo hasta mediados del siglo XVIII.[15]

Este cuadro general también parece ser aplicable al Alto Perú. En efecto, un examen de los ingresos a la caja en las zonas no mineras de Charcas también demostró una tendencia general a experimentar descensos en las rentas de los impuestos durante los años de crisis. Estos descubrimientos apoyan la teoría de la integración regional propuesta por Carlos Sempat Assadourian, quien afirma que existían mercados regionales semiautónomos dentro de la América española colonial.[16] Así, las economías satélite de las provincias de la parte norte del Río de la Plata y los valles agrícolas del Alto Perú experimentaron drásticas bajas, que se reflejaron en sus rentas locales a la caja a medida que empezaron a perder segmentos importantes de su mercado en Potosí. Esto causó una reducción de las haciendas, el aumento de minifundios, un repliegue general hacia las economías de subsistencia local y un descenso en el comercio que se realizaba a grandes distancias. Incluso en Chile, los cambios en la estructura económica en estos años indican la naturaleza profunda de la crisis, aun cuando las guerras indias locales de

[14] MORINEAU, 1985.

[15] Para más información, véanse BRADING Y CROSS, 1972, pp. 545-579 y para un resumen más reciente, BAKEWELL, 1984, II, pp.105-151.

[16] ASSADOURIAN, 1982.

esa distante colonia garantizaban el flujo continuo de fondos externos.

A juzgar por las cifras disponibles, por lo menos en lo que se refiere a Perú, tal parece que el modelo propuesto por Andre Gunder Frank no encaja. Más bien, parece que los registros fiscales confirman las teorías más tradicionales. Sin embargo, las cuentas del virreinato de la Nueva España indican una diferencia sorprendente con respecto al enfoque ortodoxo. Este resultado es asombroso, ya que fue el caso mexicano el primero que se usó para confirmar la existencia de una crisis en la América del siglo XVII.[17] Los registros locales del tesoro, no obstante, muestran que varios de los nuevos distritos fiscales fueron creados en centros mineros que se habían abierto hacía poco en la parte norte. Las nuevas cajas absorbieron los fondos previamente colectados por la oficina central de la ciudad de México, lo que causó un descenso en los impuestos a la minería, el cual afectó a la capital, pero no significó realmente que hubieran disminuido las ganancias o la producción de toda la colonia.[18]

Una vez que las nuevas cuentas de las cajas regionales se sumaron a las viejas cuentas de la ciudad de México, fue claro que la producción de plata mexicana había crecido mucho antes de lo que se había supuesto previamente. Lejos de experimentar una crisis en el siglo XVII, la Nueva España estaba pasando por un periodo uniforme de crecimiento económico en esta época, producido por la industria minera en expansión de las provincias del norte. Con esto se demostró que no eran nada confiables los estudios previos basados en los datos de Hamilton y en los registros notariales de la ciudad de México.[19] Los historiadores supusieron errónea-

[17] Véase, por ejemplo, BORAH, 1951. Para otro enfoque, véase ISRAEL, 1974, pp. 33-57 y 1975.

[18] Por supuesto, los estudios regionales locales, como el detallado trabajo de Peter Bakewell acerca de Zacatecas, ya mostraban problemas con el enfoque tradicional de la declinación mexica uniforme; véase BAKEWELL, 1971.

[19] Incluso se ha sugerido que había en circulación una gran cantidad de plata mexicana no acuñada tanto en la economía local como en la internacional durante los siglos XVI y XVII. Véase PÉREZ HERRERO, 1988, cap. 6.

mente que hubo un descenso en la producción cuando, de hecho, la disminución en las ganancias fue sólo un reflejo del cambio administrativo.[20]

Siendo éste el caso, ¿podrían estar equivocadas las cifras de Hamilton correspondientes a la disminución de los embarques de plata a España? Para resolver la aparente contradicción entre los datos viejos y los nuevos fue esencial determinar lo que había sucedido con la plata que se había producido. Así, una vez que se hicieron reconstrucciones detalladas de las remesas del tesoro en especie, fue evidente que gran parte del metal precioso producido en este periodo no fue enviado a España.

En primer lugar, la mayor parte del tesoro americano se gastaba en las Indias. Los desafíos crecientes a la hegemonía de España en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII forzaron a las autoridades coloniales a ordenar más incrementos en los gastos de defensa. El colapso de la fuerza marítima peninsular hizo necesaria la creación de un programa masivo de fortificaciones portuarias, construidas gracias a la revitalización de la industria minera de la plata. También generó un estancamiento del poder expansivo de las colonias y motivó la subsecuente construcción de fortificaciones internas en contra de los indios sublevados en toda la parte norte y sur de América.

La segunda salida de importancia de la plata americana fue a través del puerto de Acapulco. En efecto, grandes cantidades de tesoro eran embarcadas a las Filipinas para pagar la importación americana de las mercancías asiáticas de lujo y por la defensa del lejano oriente ibérico. La decadencia de la autoridad real en América hizo que cobraran auge las importaciones asiáticas ilegales. El consumo colonial de tales mercancías se elevó en forma impresionante tanto en la Nueva España como en el lejano Perú. Además, las Indias españolas habían llegado a estar directamente relacionadas con el equilibrio de los pagos en Europa. El comercio europeo con Asia no registró un déficit sino hasta el siglo XIX debido a una incapacidad fundamental para abastecer el

[20] Véase TEPASKE Y KLEIN, 1981, pp. 116-135.

mercado oriental. La única forma de pagar las importaciones era con la plata del Nuevo Mundo. Gran parte de la deuda fue pagada por medio de los canales de comercio normales, pero una porción considerable parece haber sido pagada mediante embarques hechos directamente desde América a Asia.[21]

De igual forma, la tesis de Gunder Frank de que el crecimiento "periférico" ocurre cuando se debilita el control central parece estar apoyada parcialmente por el caso mexicano, pero no encaja en la experiencia peruana. Obviamente, la reconstrucción fiscal que se ha realizado ahora nos permite ver que las condiciones locales determinaron la forma en que las colonias reaccionaron cuando las crisis europeas provocaron una relajación del control metropolitano. El ejemplo peruano demuestra que los descensos en la producción local y las crisis consecuentes en los mercados regionales no permitieron que las regiones coloniales respondieran positivamente ante las circunstancias. En contraste, el caso mexicano indica que cuando una economía local está en un periodo de expansión, tal relajamiento conducirá a la larga a un crecimiento local, ya que los excedentes que anteriormente exportaban podían ahora ser aprovechados por los mercados coloniales.

También se cuestionan los modelos que postulan un regreso a la agricultura de subsistencia y el surgimiento de un sistema de hacienda "feudal" en México.[22] La opinión estándar de la historia rural mexicana está basada en el trabajo demográfico de la escuela de Berkeley, cuya importancia debe ser reevaluada en relación con el siglo XVII. Así, algunos investigadores europeos y norteamericanos han afirmado que la Nueva España pasó por una crisis económica en el siglo XVII, la cual fue resultado del colapso demográfico de su población india.[23] No se cuestiona la existencia de un severo descenso de la población india, pero las estadísticas fiscales nos muestran que ha exagerado su repercusión nega-

[21] Para un estudio del "situado" enviado a las Filipinas, véase BAUZON, 1970.

[22] Véase, por ejemplo, CHEVALIER, 1970.

[23] Véase BORAH, 1959.

tiva a largo plazo en la economía de mercado, particularmente en zonas cuya población no era predominantemente india.

EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XVIII

Los primeros frutos del macroanálisis de las cartas-cuentas anuales (o tanteos) han cristalizado en una descripción más precisa de los bien conocidos cambios en el poder que existieron entre los virreinatos del Nuevo Mundo. A pesar del profundo impacto de la crisis del siglo XVII en Perú, en la época del tardío auge del siglo XVII en la década de 1680, el tesoro peruano todavía estaba produciendo casi el doble del ingreso anual de las cajas mexicanas. Mientras que ambas regiones experimentaron otra crisis mayor en el periodo de 1690 a 1740, la crisis en México fue mucho más leve que la de los tesoros del Alto y Bajo Perú. Así, para la década de 1700 el ingreso mexicano sobrepasó al de Perú y el Alto Perú juntos, y nunca retrocedió de ese nivel. Para la década de 1740 había superado el tope de las cifras de la década de 1680, y nunca declinó. En contraste, el virreinato de Lima nunca recuperó la cúspide de la década de 1680, alcanzó sólo el 16% de esa cifra en la década de 1740, y terminó con menos de la mitad de ese porcentaje en la primera década del siglo XIX. Aunque el Alto Perú recuperó los niveles de la década de 1680 un siglo después, sus entradas, sumadas con las del gobierno de Lima, dejaron a las dos regiones de Perú produciendo sólo el 17% de los ingresos totales de las cajas novohispanas. Había mucha variación dentro de las regiones de México y el ritmo de los crecimientos regionales locales no siempre estaba muy sincronizado, pero a lo largo del siglo el crecimiento fue muy notorio —al menos en lo que se refiere a las recaudaciones de la Hacienda. Fue tan significativo este cambio que para principios del siglo XVIII México era la única región de importancia que producía el suficiente ingreso excedente para proporcionar constantemente fondos directos a la Hacienda metropolitana.[24]

[24] Para un análisis detallado de estas tendencias, véase KLEIN, 1991.

Otra área donde han sido útiles los nuevos datos acerca de la Hacienda es la de los costos y beneficios respectivos del colonialismo. Este problema, por supuesto, es importante para todo el periodo colonial, en particular en lo que se refiere al embarque de las rentas reales de América a Europa.[25] El tema, sin embargo, por lo general es más importante en la historiografía del siglo XVIII. Una estimación reciente sugiere que las colonias españolas estaban pagando impuestos más de seis veces mayores que sus contrapartes británicas en Estados Unidos, y que en su comercio local sufrían restricciones mercantilistas mucho más costosas que las de sus vecinos del norte. Incluso Alexander von Humboldt sostenía que los indios orientales fuertemente explotados pagaban sólo la mitad de la tasa del impuesto *per capita* (estimada en 2/12 pesos) que pagaban sus contemporáneos mexicanos.[26] Mientras el debate del verdadero nivel de los impuestos y de los préstamos forzados se ha intensificado, se ha iniciado una nueva polémica sobre lo que algunos historiadores han considerado un nivel creciente de opresión tributaria, que supuestamente caracterizó al gobierno borbón de fines del siglo XVIII. Esta tesis de lo que podría llamarse la "reconquista de América" ha sido propuesta en su posición más extrema por David Brading, como una causa fundamental del movimiento de independencia.[27] También puede ser considerada como parte esencial de un nuevo debate que se ha venido desarrollando con respecto a los patrones de crecimiento del siglo XIX en México.[28] Si México no se estancó en el siglo XIX, y de hecho creció hasta alcanzar tasas razonables aun antes de 1880, entonces, debido al patrón posterior a 1780, en lo que se refiere a la explotación masiva de las cuentas coloniales de la Hacienda por parte de la corona —desde situados coloniales crecientes y aumentos

[25] Véanse, por ejemplo, DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1956, pp. 311-383 y los trabajos de RODRÍGUEZ VICENTE, 1956 y RUIZ RIVERA, 1977, pp. 241-270.

[26] HUMBOLDT, 1811, vol. IV.

[27] Véase BRADING, 1971.

[28] Uno de los primeros intentos por medir esta cuestión de crecimiento o estancamiento de México en el siglo XIX fue el ensayo escrito en 1978 por John Coatsworth y reimpreso en COATSWORTH, 1990, cap. 4.

muy drásticos en las transferencias de capital a España misma, hasta los préstamos voluntarios y forzados— podríamos deducir que las políticas fiscales de la corona después de 1780 fueron uno de los factores más importantes que influyeron en el colapso económico de México durante el periodo de su guerra de independencia.[29]

Es necesario tener presente, en todas estas consideraciones del incremento de los impuestos —incluso para Nueva España— que las cantidades colectadas no eran para el uso exclusivo de las autoridades metropolitanas en Europa. Las relaciones del tesoro demuestran que la corona realmente gastó en las colonias más dinero de sus rentas, que el que embarcó a la metrópoli. Además, los gastos en instituciones como la marina, que servía al imperio entero, frecuentemente sobrepasaban las remisiones a España. Así, la mayoría de las rentas exportables generadas por las zonas mineras del Alto Perú eran usadas para pagar los servicios generales del gobierno en todo el virreinato, así como para cubrir los costos de la vigilancia de las costas del Atlántico sur, construir fortificaciones en los principales puertos de la región de Río de la Plata y subsidiar los fuertes interiores en el Chaco y a lo largo de la frontera con Chile. Aunque los impuestos más pesados generaban los mayores excedentes, más de tres cuartas partes de esta cantidad eran gastadas en América para defender la paz y la tranquilidad interiores de la que era una de las principales uniones aduaneras del mundo. De hecho, para el siglo XVIII sólo el virreinato de Nueva España mandaba frecuentemente una parte importante de sus rentas como fondos excedentes a la madre patria. Además, en lo que se refería a los excedentes mexicanos, en promedio, cada año se gastaba en América más de la mitad, o unos 7.9 millones de "pesos a 8", contra 6 millo-

[29] Una excelente reseña de estos impuestos especiales, préstamos forzados y regalos patrióticos que disminuyeron el capital de México se encuentran en MARICHAL, 1990, pp. 881-907. Véase también PÉREZ HERRERO, 1988. Por último, la repercusión de las guerras internacionales y de las primeras rebeliones internas del siglo XIX en las recaudaciones fiscales regulares ha sido examinada por TEPASKE, 1991a y su análisis de las dos cajas regionales principales en JACOBSEN Y PUHLE, 1986.

nes de pesos que se enviaban a España. Del excedente que se gastaba en las colonias, unos 5 millones de pesos se destinaban a los subsidios para ayudar a sostener las economías de las islas del Caribe, las provincias fronterizas a lo largo de las costas del Pacífico y del Atlántico, y la famosa frontera del norte de la misión.[30]

De esta manera, las rentas reales que se colectaron en las colonias se usaron para garantizar tres centurias de paz y orden para los americanos españoles. La conservación del orden puede haber significado oprimir a los indios y mantener esclavizados a los negros, pero las funciones de la corona en ambos aspectos eran muy claras. Su política era aplicada con una notable economía de violencia y firmeza de propósito. A pesar de las agresivas incursiones imperiales de todos los poderes en expansión del norte europeo, el imperio hispanoamericano quedó intacto. De igual manera, todas las rebeliones indias, campesinas y populares dentro de esta frontera, desde los levantamientos de los tzeltales en Chiapas y los quechuas en Cuzco bajo la dirección de Túpac Amaru hasta los movimientos masivos encabezados por Hidalgo, en la parte central de México, para mencionar sólo los más importantes, fueron sofocados con la ayuda de los fondos reales. Los altos impuestos a los colonos pagaron una seguridad interna y externa y garantizaron una era de paz y estabilidad inigualada en los tiempos modernos. Por la información que existe es obvio que los ciclos de crecimiento y prosperidad se dieron en todas las regiones. Sin embargo, las rentas imperiales y su redistribución en la faz del imperio garantizaron que factores como la guerra y las rebeliones no fueran la principal causa de alteraciones en las condiciones sociales y económicas de los colonos o en el bienestar de las élites.

Aunque investigaciones recientes han demostrado tanto los beneficios como los costos del gravamen real a los colonos, no debemos olvidar que la corona hizo un buen papel.

[30] Para una relación basada en los informes de la Hacienda acerca de la economía mexicana en este periodo, véase KLEIN, 1985, pp. 561-609. También se puede consultar a TEPASKE, 1985, pp. 19-141. Para un enfoque geográfico más amplio, véase KLEIN, 1991.

Las rentas totales de los impuestos en América, eran mayores que las que se obtenían en Madrid de las oficinas metropolitanas (del orden de 38 millones de pesos en América en comparación con unos 35 millones de pesos en España a principios de la década de 1780). Del total de estas grandes rentas, la corona obtenía en promedio entre 8 y 9 millones de pesos de rentas netas por año en las últimas décadas del siglo, aproximadamente 20% de los ingresos totales. Estos fondos, a su vez, representan una quinta parte del total de las rentas reales cuando se añaden las recaudaciones netas de América al total de los ingresos peninsulares.[31]

También hubo una gran cantidad de beneficios e ingresos indirectos que la corona obtuvo del territorio americano que poseía. Éstos, por supuesto, no se reflejan directamente en los registros de la Hacienda americana. Para empezar, las recaudaciones de los impuestos locales sostenían un numeroso cuerpo de oficiales coloniales que estaba compuesto por gente nacida en España, algunos de los cuales, a la larga, regresaron a servir en Madrid o en otras partes de la Península después de su adiestramiento en el servicio colonial. De igual forma, la seguridad del mercado hispanoamericano garantizaba un atractivo beneficio para los comerciantes que residían en la Península. Los beneficios de sus operaciones con frecuencia eran embarcados a la España metropolitana, donde sus dueños los invertían y donde la corona finalmente les cobraba impuestos.

Más importante aún, a pesar de una significativa penetración extranjera, es que los mercaderes de la misma España dominaban el comercio en las Indias, uno de los negocios internacionales más grandes. La América española importaba cerca de 60 millones de pesos en mercancías europeas por año al término del siglo XVIII. Esto casi igualaba el valor de todas las exportaciones británicas a ultramar que se realizaron en el mismo periodo. Aunque la crisis del siglo XVII de la economía metropolitana ocasionó un extendido comercio

[31] Para los ingresos peninsulares, véase BARBIER Y KLEIN, 1981, pp. 315-337 y BARBIER, 1980, pp. 21-37. Para datos de la primera mitad del siglo XVIII, véase BARBIER, 1980a, pp. 335-353.

ilegal y a una menor circulación de las mercancías producidas en España, las casas comerciantes de Sevilla y Cádiz nunca perdieron el control dominante. Además, una vez que la economía española se recuperó en el siglo XVIII, todos los sectores de España se beneficiaron del comercio americano.[32]

Debemos recordar que la América española era el principal mercado inexplotado para los bienes europeos manufacturados, en especial para los textiles en el siglo XVIII. Inglaterra, en particular anhelaba este mercado que pagaba sus importaciones con metales preciosos, y por lo tanto facilitaba el comercio europeo con Oriente. Sin embargo, a pesar de las ambiciones de los ingleses, los franceses y otros interesados, la recuperación de la manufactura española en el siglo XVIII se apoyó principalmente en el mercado americano. Con este renacimiento industrial, los beneficios económicos tendieron a permanecer en manos de peninsulares. La prosperidad lograda gracias a América estaba sujeta a los impuestos reales, y esto se reflejó en un incremento de las rentas reales en la Península.

Finalmente, España recibió otro beneficio indirecto del colonialismo. Ya que todas las importaciones y exportaciones de América, por ley, eran embarcadas en navegaciones que pertenecían a españoles, el control del comercio americano garantizaba el mantenimiento de una flota mercante de importancia. Esto era fundamental desde el punto de vista militar. Debido a las aspiraciones imperiales de España en el siglo XVIII, y a su intento de mantener una de las fuerzas navales más grandes del mundo, la existencia de una marina mercante proporcionaba a la corona un abastecimiento de personal entrenado para sus armadas. En la época de las guerras napoleónicas en Europa, Madrid comandaba la segunda o la tercera flota más grande de Europa, gracias en gran parte a los marinos y a la madera que venían de América.[33]

[32] Para un punto de vista un tanto diferente, véase PRADOS DE LA ESCOSURA, 1982, pp. 171-249. Para la competencia por el control del comercio, véase BARBIER, 1986, pp. 240-251.

[33] Para información acerca de la flota, véase BARBIER, 1984, pp. 171-188.

Así, tanto en impuestos y en beneficios directos e indirectos, la corona ganó una enorme cantidad gracias al control de sus colonias americanas. De la misma forma, aunque los colonos frecuentemente pagaban impuestos tan altos como los mismos españoles y sin duda más altos que los de otros colonos europeos, también es cierto que obtenían más beneficios. La mayor parte del excedente de las rentas americanas era gastado en las colonias. La parte que se embarcaba a la Península, con los beneficios indirectos de los impuestos, era suficiente para garantizar el papel de España como potencia mundial de importancia. No debe culparse a las colonias ni al colonialismo el que España haya desperdiciado a la larga estos recursos en una serie de guerras mal concebidas y pobremente ejecutadas. Las consideraciones dinásticas siempre estuvieron antes que la guerra y la paz, en detrimento de la metrópoli y de sus dominios en ultramar.

Como claramente lo indican los libros de cuentas, la guerra internacional llevó a la ruina y al desastre la relación entre las Indias y España, y costó más de su valor. Un clásico ejemplo de esto lo proporcionan las dos guerras con Gran Bretaña durante el reinado de Carlos IV (1788-1808), que llevaron a España a la ruina y plantaron las semillas para la destrucción imperial. En ese periodo final del cataclismo, anterior a las guerras de independencia, los españoles redoblaron sus esfuerzos para repatriar fondos.[34] A pesar de la magnitud de este esfuerzo, una sólida revisión de las remisiones a la Península, como la que proporcionan los nuevos investigadores, coloca a ese magno intento en la perspectiva adecuada, y muestra que éste no fue una característica del colonialismo español en su totalidad.

Finanzas reales peninsulares y coloniales

Otra área en donde los estudios basados en la Hacienda han hecho una contribución significativa es en la historia compa-

[34] Véanse Hamnett, 1969, pp. 85-113; Cabat, 1971, pp. 20-38; Lavrin, 1973, pp. 27-49; Sugawara, 1976; Jackson, 1978, y Liehr, 1980, pp. 149-185.

rada entre España y la América española.[35] En efecto, al reciente análisis de los registros coloniales del tesoro se ha sumado una reevaluación de los propios registros de España. Por muchas de las mismas razones intelectuales y tecnológicas que fueron válidas en el caso de la América española, las últimas décadas han visto un renacimiento del interés por el tesoro español, así como por la clasificación, edición y análisis computarizados de sus registros.[36] Ahora que están más desarrollados estos dos campos, ha surgido a la luz un interesante material comparativo de las diferentes metas, estructuras y logros de la Hacienda real.

Por supuesto, las comparaciones se facilitan por el hecho de que las finanzas españolas siempre han atraído una buena parte de la investigación, y también porque su estudio siempre ha gozado de apoyo sustancial. En efecto, el interés actual por este tema fue, en parte, producto de las reformas a los impuestos que han tenido lugar en España en los últimos años. Los trabajos de investigadores como R. Carande, Ulloa, Domínguez Ortiz, Fontant y Artola, entre otros, aunque con menos estadísticas de las necesarias, proporcionan una buena base para la comparación.[37]

Es obvio que en este caso, como sucede con muchas otras instituciones reales trasplantadas a América en los siglos XV y XVI, la corona estaba interesada en crear una estructura más moderna y racional que la existente en la misma España. Por esto, la evolución de la Hacienda hispanoamericana fue completamente diferente de su contraparte europea. Para empezar, la corona reformó en América las jurisdicciones

[35] Véanse, por ejemplo, BARBIER, 1985, pp. 134-141 y la obra citada anteriormente, BARBIER, 1980, "Venezuelan 'Libranzas', 1788-1807: From Economic Nostrum to Fiscal Imperative", y 1980.

[36] En lo que se refiere al siglo XVIII, han empezado a realizar esta labor los ya citados BARBIER Y KLEIN, 1981 y 1985, pp. 473-495. Véanse también MERINO NAVARRO, 1981, pp. 139-182 y CUENCA ESTEBAN, 1981, pp. 183-208.

[37] CARANDE, 1943-1967; ULLOA, 1977; DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1960; FONTANA, 1980; ARTOLA, 1982. Aunque se trata sólo en parte el tema de las finanzas del *ancien regime*, vale la pena consultar el importante estudio estadístico de COMIN, 1988.

de las cajas individuales instalando cada una en un distrito geográfico. A diferencia de las excesivas oficinas del tesoro de la metrópoli, las de la América española eran únicas para un área geográfica determinada. A medida que se establecía cada unidad política, la corona asignaba una caja real. Mientras más importante fuera el distrito, más alto era el rango de la caja y se establecían líneas claras de autoridad y jerarquía. Así, Lima y la ciudad de México, como cabezas de sus respectivos virreinatos, también tenían cajas centrales a las que todas las tesorerías subordinadas del virreinato mandaban sus registros y sus rentas excedentes. Éstas mandaban oficiales a supervisar las cajas locales. Este tipo de organización racional culminó a principios del siglo XVIII con la abolición casi total de los impuestos a los campesinos. Por último, a diferencia de España, y con la única excepción de los impuestos municipales que estaban bien supervisados, no se permitió que ninguna autoridad relacionada con los impuestos estuviera fuera del control de la Hacienda Real. En la misma forma, la corona fue rápida en dispersar y también en establecer nuevos distritos administrativos. Si se descubría una nueva región minera, rápidamente se establecía una caja real y la región local era removida de la jurisdicción de su antigua caja. Lo contrario ocurría si en tal región disminuía marcadamente la producción o si el foco de la actividad económica cambiaba a una nueva zona. Este proceso de actualización y reorganización del distrito fiscal garantizaba que no existieran jurisdicciones repetidas. También aseguraba que cada oficial administrara un distrito coherente económica y políticamente, como único representante de la Hacienda Real. Éste, por lo menos, era el ideal, y por lo general era llevado a la práctica. Por supuesto, había casos en los que ocurría algún retraso. En Nueva España, por ejemplo, la poderosa caja principal de la ciudad de México continuó recaudando algunos de los impuestos regionales mucho tiempo después de que se establecieran las oficinas locales a las cuales debían haber sido transferidos tales impuestos. Pero al final, incluso la ciudad de México tuvo que abandonar sus ambiciones ante las tendencias de reforma inherentes a la organización colonial.

Otro aspecto de esta tendencia modernizante fue la insistencia de la corona en que las cuentas fueran preparadas anualmente. Esto no significa que existiera un sistema moderno de doble entrada, donde los ingresos y egresos estuvieran completamente balanceados al final de cada año fiscal. En cuanto a los egresos, como ya lo he mencionado, a las cajas americanas siempre se les permitía gastar fondos a su propio ritmo. Así, los ingresos generados en un ramo a lo largo de varios años no podrían ser gastados en algún año determinado, sino sólo al final de varios años, y de una sola vez. Había instrucciones en el procedimiento de contabilidad para enumerar estos fondos de forma general (existencia del año anterior), pero no hubo ningún intento específico de analizarlos por ramos.

Aun con todos estos problemas, las cuentas americanas de gastos eran mucho más coherentes que las de España. Las cuentas que debían pagarse estaban muy bien controladas. Se suponía que cada caja pagaba los gastos locales con fondos claramente definidos. Las rentas de otros ramos no estaban destinadas a ser gastadas localmente, sino a ser embarcadas, primero a las capitales de los estados y algunas veces a la misma España. Cualquier pago especial que la corona quisiera efectuar provenía de los ingresos excedentes. Cada vez que podía, la monarquía intentaba mantener libres estos fondos y trataba de evitar hipotecar tales ramos a prestamistas extranjeros. Igualmente, evitaba emitir pagarés a sus deudores. Bajo el nombre de datos formales o entrada por salida, y por documentos tales como los libramientos formales protestados y los vales de caja, esta práctica fue un factor de importancia en las finanzas peninsulares e hizo que la contabilidad fuera una tarea en extremo compleja en España.

La organización racional del sistema fiscal colonial no prevaleció en España. En su lugar, la Península sufría de un exceso de autoridades y una confusión en sus papeles, lo cual hizo que los registros fiscales reflejaran sólo indirectamente las condiciones económicas de los distritos administrativos. Así, la caja principal de Madrid recaudaba y registraba tanto las rentas regionales como las nacionales. No

obstante, su oficina principal, la Tesorería General, llevaba libros separados de las mismas cuentas. Además, el proceso de contabilidad era tan complejo que ni siquiera se intentaba una auditoría metódica al término del año fiscal. En vez de eso, la corona insistía en mantener dos tesorerías separadas. Una cesaba de operar al principio del nuevo año fiscal, para estar libre y prepararse para su auditoría anual. Mientras estaban en cesación, como se llamaba este proceso, la otra tesorería tomaba su lugar. Las razones para esta aparente confusión eran obvias y estaban basadas en fueros históricos y en viejos arreglos especiales. En el caso de las cajas americanas, las demandas de fueros podían ser ignoradas ya que la corona empezó a reorganizar su sistema administrativo.

Sin embargo, las agencias españolas que recaudaban rentas en el siglo XVIII estuvieron sujetas a un proceso de reforma mucho antes de que se aplicara tal política a las Indias. Algunas innovaciones exitosas, como la administración del tabaco mexicano, entre otras, estaban basadas en prolongados experimentos peninsulares, vacilantes en un principio pero exitosos a la larga. Las razones de esta reforma, sin embargo, son del todo evidentes, como también lo son sus limitaciones. Los primeros borbones sintieron la necesidad inmediata de obtener un ingreso mayor en Europa, más que en el Nuevo Mundo. Italia, y no el Atlántico, acaparaba su atención. Además, la tesorería peninsular ciertamente estaba más necesitada de reforma que la colonial y así soportó la carga del esfuerzo de la reforma en las dos terceras partes del siglo XVIII. Sin embargo, a pesar de este hecho, nunca estuvo tan centralizada como su contraparte americana.

Estudios auxiliares basados en los registros de la Hacienda

Antes de terminar este rápido análisis de los hallazgos preliminares en esta nueva área de la historia fiscal, me gustaría destacar la existencia de importantes campos complementarios de la investigación histórica que se han desarrollado sobre la base del análisis de los registros fiscales coloniales. El

más antiguo de estos campos es la historia demográfica. Desde los primeros estudios de W. Borah, Simpson y Cook, los impuestos tributarios reales han sido fundamentales para la reconstrucción de la historia demográfica de las poblaciones nativas de América.[38] Las listas de tributos (padrones, o revisitas de indios, como se les llamaba) eran usadas por la corona para determinar el número de contribuyentes posibles y los cambios que podrían darse, con el tiempo, en esa categoría. Estas listas fueron la base de la mayoría de los estudios sobre las poblaciones amerindias que realizaron los demógrafos históricos de la llamada escuela de Berkeley.[39] Estos estudios se centraron en México. Sus técnicas se han aplicado a otras zonas, pero recientemente ha sido puesta en duda la confiabilidad de estas listas para revelar el número total de habitantes. En los Andes centrales, la corona gravó inicialmente sólo a los varones de las poblaciones que tuvieran entre 18 y 50 años de edad, y que fueran originarios de las comunidades en que vivían. En México y Guatemala, por otro lado, se usaron otras categorías y la tendencia era imponer impuestos a todos los indios. El trabajo demográfico de la escuela de Berkeley ha sido discutido por variadas razones. Sin embargo, en el caso de los Andes, los problemas son más específicos. No se tomó en cuenta a los indios que estaban en las haciendas de los españoles ni a los campesinos migratorios que se unieron a las comunidades indias libres después de su fundación (los llamados forasteros o agregados) y que, por lo tanto, tuvieron menos acceso a la tierra que los originarios. Esto nos hace pensar que, en esa área, están incompletas las cifras de la población total que se basan en las listas tributarias anteriores al siglo XVIII.

Sin embargo, este problema desaparece a principios del siglo XVIII, cuando la corona extendió el impuesto tributario a todos los indios rurales, incluyendo los peones de las haciendas y los forasteros. En este siglo una reforma poste-

[38] En lo que se refiere a este impuesto, véanse MIRANDA, 1952 y PENA CÁMARA, 1934.

[39] Un buen resumen de su trabajo acerca de México se encuentra en COOK Y BORAH, 1971-1979. Un ejemplo sobresaliente de esta escuela en lo que respecta a Perú es el trabajo de COOK D., 1981.

rior transformó las revisitas en un censo con recuento completo de todos los hombres y mujeres, con lo cual la población india rural fue el grupo contado con más precisión en las colonias. Además, este tipo de censo para el registro de la población tributaria que se desarrolló inicialmente en México, pronto se aplicó a todas las áreas amerindias del imperio.[40] Estos padrones y revisitas han sido la base para detallados estudios demográficos de las poblaciones indias de finales del siglo XVIII y principios del XIX, en especial para las de los Andes.[41]

Los impuestos a las comunidades indias, en particular en el área andina, se han convertido en un tema de gran interés para aquellos investigadores que estudian el tributo y otros impuestos y exacciones que se imponían a los indios. Ha habido una fuerte polémica acerca de la conversión del tributo, de bienes a metálico, en la época del virrey Toledo en Perú durante el siglo XVI, y de la coerción que ejerció sobre los indios para obligarlos a ingresar al mercado de trabajo.[42] Últimamente la atención se ha centrado en su papel como instigador de la venta forzada de mercancías europeas a los indios, así como en la forma en que contribuyó a generar la inquietud y la oposición de los nativos hacia todo el sistema colonial.[43] Aunque no está directamente relacionada con los impuestos, la provisión que el gobierno hacía de trabajadores libres para las minas de Potosí a menudo provocaba que intervinieran los mismos oficiales encargados de los impuestos y que fueran ellos quienes colectaran el tributo, que estaba fuertemente relacionado con la actividad de este ramo.[44] Así, a través de los padrones y los numerosos regis-

[40] Véanse los dos útiles estudios legales de DÍAZ REMENTERÍA, 1979, pp. 401-438 y 1977, pp. 51-139.

[41] Véase KLEIN, 1975, pp. 193-220. Usé estos mismos padrones para estudiar la distribución de la riqueza entre los propietarios de haciendas en el mismo periodo. Véase KLEIN, 1980, pp. 191-212. Por último, utilicé los padrones republicanos bolivianos —que siguieron el modelo de las listas tributarias coloniales— para estudiar la evolución de la población india rural en la Bolivia del siglo XIX. Véase KLEIN, 1992.

[42] Véase COOK D., 1975.

[43] Véase GOLTE, 1980.

[44] El trabajo de investigación más reciente acerca de esta institución

tros de impuestos relacionados con ellos, ha sido posible rescatar un aspecto sustancial de la historia de las poblaciones amerindias "inarticuladas" de América.

Si con tales datos acerca del tesoro se ha logrado una mejor reconstrucción de la historia de la población amerindia, los registros de las alcabalas —o impuestos al comercio local— constituyen una nueva fuente esencial para el estudio de la naturaleza del comercio y de los mercados locales en América. En cada aduana de la América española se llevaban libros detallados de las guías, para controlar a los comerciantes ambulantes, en las cuales se registraba el valor y la cantidad de la mercancía que estaban transportando, los impuestos pagados y el origen de la mercancía. Como es natural, estas guías son la fuente primordial del análisis del comercio en el periodo colonial, en especial de la variedad local y regional. Mientras que existe una bibliografía enorme del comercio internacional, proveniente de los registros del almojarifazgo —o impuesto al comercio marítimo o de ultramar—, sólo recientemente el comercio local se ha convertido en un asunto de importancia capital. Bajo la influencia de los modelos propuestos por Carlos Sempat Assadourian, los investigadores de la época colonial han destacado de nuevo la necesidad de examinar el comercio local y la estructura de las economías regionales. Dentro de los estudios modelo para el análisis de estos registros se encuentran los trabajos de Enrique Tandeter sobre el Alto Perú y el trabajo conjunto de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia sobre México.[45] Pero no toda la investigación original sobre las economías regionales se ha basado en los impuestos al comercio que imponía el gobierno central, sino también en los impuestos municipales que no estaban bajo el control directo de la caja real. Gran parte de este trabajo ha descubierto nuevos aspectos de las economías locales y demuestra la forma en que se diferenciaban de los patrones imperiales generales en aspectos fundamentales.[46] Por últi-

es el estudio de Cole, 1985.

[45] Véase, por ejemplo, Garavaglia y Grosso, 1986, así como también su obra, 1987.

[46] Un trabajo original al respecto ha sido la reevaluación que Wort-

mo, los historiadores argentinos emplearon en forma imaginativa las cuentas del tesoro real y del tesoro municipal para el estudio de las economías regionales locales de finales del siglo XVIII.[47]

En comparación con los ejemplos del comercio americano, el campo de estudio del comercio internacional está más desarrollado debido a que se ha basado en los registros fiscales españoles e hispanoamericanos. Tal investigación ha tratado de calcular el volumen y el valor del intercambio comercial, primero entre América y España, y después entre las mismas colonias. El trabajo modelo para el primer caso, escrito por Chaunu, fue publicado en los años cincuenta.[48] Después se realizó una serie de trabajos cronológicos que cubrieron el periodo hasta el final de la era colonial, así como el tema de los principales puertos españoles.[49] También se han escrito numerosos estudios basados en los datos de las cifras de las tarifas, en los registros de las embarcaciones y en los papeles del consulado acerca del intercambio en las provincias en las diversas colonias americanas y asiáticas.[50] También han aparecido numerosos estudios técnicos de las tarifas individuales, impuestos especiales y otros elementos de la Hacienda Real relacionados con el comercio americano.[51] Por último, se ha incrementado la investigación acerca de los variados monopolios que la corona mantenía en América, y la han llevado a cabo principalmente los historiadores de Sevilla y de Estados Unidos que estudian la épo-

man realizó de la economía de América Central. Véase WORTMAN, 1975, pp. 251-286 y su obra principal, 1982, en particular, el cap. 7.

47 SANTOS MARTÍNEZ, 1961 y MAEDER, 1981. Para un estudio de los impuestos municipales locales, véase ACEVEDO, 1980, pp. 125-158.

48 CHAUNU y CHAUNU, 1955-1960.

49 Véanse GARCÍA FUENTES, 1978; GARCÍA-BAQUERO, 1976; MARTÍNEZ, 1981. En América, sólo Veracruz ha sido estudiado con tanto detalle en lo que se refiere a su comercio en el Atlántico; véase ORTIZ DE LA TABLA, 1978.

50 Véanse, por ejemplo, BORAH, 1954; ARCILA FARÍAS, 1950; SCHURZ, 1939; YUSTE, 1984; VILLALOBOS, 1965, y CUENCA, 1982, pp. 389-453.

51 Un trabajo clásico acerca del comercio, pero con un enfoque casi por entero institucional, es el de HARING, 1918. Véase también, CÉSPEDES DEL CASTILLO, 1945.

ca colonial.[52] Aunque este extenso trabajo se ha concentrado más en los arreglos institucionales que en el aspecto económico de estos impuestos y administraciones especiales, proporciona un buen comienzo para el análisis de las industrias del Estado y las ventas de monopolio. Ahora será de esencial importancia incorporar tales estudios a una historia económica más amplia y comparar los ingresos resultantes con las cuentas generales de la Hacienda.

EL NUEVO SABER Y LA FUTURA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

La cantidad de las cuentas anuales, disponibles, ha hecho que la mera publicación y análisis de estos registros sumarios haya absorbido la mayor parte de la energía de la primera generación de investigadores de la historia fiscal colonial moderna hispanoamericana. Pero, como ya lo he mencionado, las declaraciones anuales de las cajas coloniales representaban la culminación de varios tipos de cuentas, desde registros diarios de ingresos y egresos, pasando por resúmenes mensuales, hasta los informes anuales. En cada caja se llevaba una serie de libros, cada uno de los cuales representaba un paso hacia la auditoría anual de las cuentas. Empezaba con los registros diarios de ingresos y egresos, los cuales eran incorporados a un "manual" mensual. Éste, a su vez, reorganizaba las recaudaciones diarias según sus respectivos impuestos o ramos. Al término del año, se producía un libro mayor en donde se organizaban todas las cuentas en las categorías de ingresos y egresos, y se agregaban también los totales para el año. Al final de este detallado libro mayor había una página en donde se encontraba la relación jurada, tanteo o carta cuenta. Esta hoja final era enviada a la autoridad inmediata y después a España. Aunque el año fiscal llegó a igualarse con el año civil para finales del siglo XVII, los tanteos no siempre acababan el 31 de diciembre.

[52] Véanse, por ejemplo, CUELLO MARTÍNEZ, 1966; HERNÁNDEZ PALOMO, 1974 y 1979. SARABIA VIEJO, 1972. Este tema también ha sido tratado por los investigadores norteamericanos. Véanse, por ejemplo, MCWATTERS, 1979 y LEWIS, 1980, pp. 355-372.

Algunas veces se cerraban los libros mayores, pero los tanteos no se acababan sino hasta el final del primer trimestre del nuevo año, lo que permitía que los oficiales locales rindieran cuentas de los fondos tardíos que llegaban a las cajas locales.

Por lo tanto, al usar estas cuentas sumarias se encuentra uno con una cantidad de problemas técnicos que sólo pueden aclararse por medio de un examen completo del nivel más primario de los libros de contabilidad. Este esfuerzo obviamente hará que varíen las cifras contables finales. Pero aun la mejor reconstrucción que se ha llevado a cabo en realidad ha aportado muy pocos cambios serios en las tendencias básicas.[53] Como esta reconstrucción requeriría un enorme esfuerzo de investigación individual, tal vez sea necesario que dicho trabajo se emprenda en conjunción con otros intereses. Pero esta investigación ya está en marcha, y la mayoría de los que la realizan se han interesado, en primer lugar, por las economías locales de la América española colonial.

De esta forma, proporcionar un modelo sistemático de las cuentas agregadas totales generadas por la caja local es sólo un primer paso, aunque vital, para reconstruir la experiencia económica de cualquier área determinada. Aquellos que se interesan en las fluctuaciones a corto plazo y en los patrones económicos locales, necesitarán otro tipo de reconstrucción, lo cual requerirá una investigación intensiva de los archivos. Por ejemplo, las variaciones estacionales en las cuentas y el problema extremadamente difícil de las transferencias de ingreso en las cuentas durante el curso de un año determinado, sólo pueden resolverse con un examen de los libros manuales de cada oficina recaudadora. Es obvio que la investigación futura de la historia fiscal colonial española tendrá que moverse en esta dirección si quiere corregir las primeras aproximaciones, las cuales se han basado en los in-

[53] Véanse, por ejemplo, la reconstrucción detallada de tres años que realizó AMARAL, 1984, pp. 287-295; y mis propios comentarios a estas revisiones en KLEIN, 1984, pp. 310-312. Este tipo de crítica es muy diferente al rechazo total a la empresa de la investigación, del cual es un ejemplo BRADING, 1985, pp. 61-64. Para una crítica de la posición extrema de Brading, véase GARNER, 1987, pp. 55-63.

formes anuales. En cualquier caso, ésta es una progresión natural. A medida que se planteen preguntas más ambiciosas, se tendrá que hacer un uso más detallado de las cuentas disponibles.

El análisis minucioso de las cuentas diarias y mensuales y de los ramos individuales también promete proporcionar a los historiadores que estudian el siglo XIX una base esencial para analizar las finanzas del estado republicano, tema que ahora está de moda. Es evidente que hasta fines del siglo XIX la mayoría de las sociedades republicanas latinoamericanas mantenían intacta la estructura colonial de los impuestos, especialmente en lo que se refiere a las alcabalas, los almojarifazgos y los estancos. El papel sellado, por ejemplo, tenía gran importancia a finales del siglo XIX dentro de la economía mexicana. En el caso especial de Bolivia, el impuesto tributario sobrevivió hasta la década de 1870 como una entrada mayor en el presupuesto nacional y no desapareció en realidad sino hasta la década de 1950. Es probable que los impuestos de capitación en todas las repúblicas hayan estado basados en la fórmula del tributo del periodo colonial. Por lo tanto, es fundamental un conocimiento y una comprensión mayores de la estructura fiscal colonial para entender los sistemas fiscales republicanos del siglo XIX. Lo que me impresiona aún más es el hecho de que muchos de los registros fiscales del siglo XIX que he examinado casi siempre están tan bien llevados como los del periodo colonial. Esto indica que la burocracia fiscal de muchas de las repúblicas latinoamericanas del siglo XIX sobrevivió a la crisis de independencia y a la derrota de los tecnócratas españoles en la era republicana. En comparación con la época colonial, donde los impuestos eran considerados muy importantes, la calidad de la burocracia gubernamental republicana declinó notablemente; sin embargo, a pesar de ello, la calidad del registro alcanzó los niveles coloniales.

Por último, comprender la importancia relativa de los diferentes impuestos en el periodo colonial nos ayuda mucho a entender los cambios que ocurrieron en el gobierno y la economía del siglo XIX. Un ejemplo notable es el impuesto tributario en Bolivia. Dado que se trataba de un tributo im-

portante —aunque era sólo una fuente menor de rentas estatales a finales del periodo colonial—, fue la principal fuente de las rentas gubernamentales en la deprimida economía de la primera mitad del siglo XIX. Esto ayuda a explicarnos por qué fueron ignorados los decretos bolivianos que atacaban a las comunidades indias y por qué los indios soportaron con tanta entereza este impuesto como una garantía principal de su legitimidad y de su condición de propietarios de la tierra, y por qué estuvieron dispuestos a pagarlo hasta bien entrado el siglo XX.[54]

CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista del historiador, las cuentas de la Hacienda hispanoamericana constituyen uno de los mejores registros de una sociedad europea occidental en la era anterior a las estadísticas, ya que porporcionan datos útiles para la reconstrucción de la historia económica local. Tal vez no existan cuentas fiscales de Europa o de sus imperios coloniales que hayan sido tan bien llevadas, tan voluminosas, o que hayan reflejado tan bien la economía verdadera como lo hicieron las cuentas americanas de finales del siglo XVI hasta principios del XVIII.

Estas cuentas, reconstruidas ahora con grandes esfuerzos, reflejan una economía próspera y vital en el hemisferio occidental. Esta economía compartía muchos puntos comunes con la de Europa occidental en este periodo, pero tenía características propias. Así como muchas partes de Europa no experimentaron la crisis ''general'' del siglo XVII, gran parte de la América española no resintió tampoco sus efectos. A medida que los historiadores han venido descubriendo la historia fiscal de la América colonial, se ha comprendido mejor su experiencia económica. Mientras más asombrosos han sido los descubrimientos relacionados con la energía de la economía mexicana del siglo XVII, más se ha afirmado una vitalidad basada en un comercio próspero con Asia y se

[54] Véanse SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1978 y KLEIN, 1992.

ha descubierto que la crisis demográfica de los indios de América no fue tan fuerte como se había afirmado. Así, por primera vez, estamos empezando a entender la economía española de mercado colonial de los siglos XVI y XVII.

Lo que resulta igualmente sorprendente en estas primeras series de estudios es la cantidad de ingresos por excedentes de impuestos que la corona invirtió en actividades en América. Esto ha ocasionado una importante reconsideración de los costos y beneficios del imperio para los colonos americanos. Es obvio que la corona se benefició de sus posesiones americanas y que fue el flujo de plata americana lo que le permitió desempeñar un papel más agresivo e independiente en los asuntos exteriores, la que a la larga influyó en su decadencia como poder mundial. Pero la corona también invirtió mucho para mantener la paz y la tranquilidad de lo que entonces era el imperio y la zona libre de comercio más grandes del mundo. Los altos costos que representaban la guardia costera y las fronteras internas, el sofocamiento de rebeliones y el proporcionar justicia y autoridad imparciales, fueron pagados con las rentas reales.

El estudio de las cuentas reales hispanoamericanas apenas ha revelado una parte de su potencial. Aún tienen que realizarse reconstrucciones minuciosas de las historias económicas locales, en coordinación con la información revelada por las cuentas regionales. Con este método pueden llegar a comprobarse las teorías de historiadores como Sempat Assadourian y Gunder Frank, en conjunción con los modelos más tradicionales de las escuelas neoclásicas y marxistas. Lo más importante es que con estos registros, que ahora están reconstruidos y disponibles, tanto en formatos impresos como en diskettes para computadora, es posible que los investigadores exploren con mucho más detalle un campo que rápidamente se está convirtiendo en uno de los temas más apasionantes de la historia económica del Nuevo Mundo.

Traducción de Laura Elena Pulido Varela

REFERENCIAS

ACEVEDO, Edberto Óscar

1980 "La sisa para el mantenimiento de las poblaciones del Chaco (1760-1776)", en *Investigaciones y Ensayos*, 28 (jul.-sep.), pp. 125-158.

AITON, Arthur Scott

1926 "Real Hacienda in New Spain under the First Viceroy", en *The Hispanic American Historical Review*, VI:4 (nov.), pp. 232-245.

AMARAL, Samuel

1984 "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury: An Analysis of the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791, en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:2 (mayo), pp. 287-295.

ARCILA FARÍAS, Eduardo

1950 *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México.

1986 *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII: 1601-1650*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

ARTOLA, Miguel

1982 *La hacienda del antiguo régimen*. Madrid: Alianza Editorial.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1982 *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima.

BAKEWELL, Peter J.

1971 *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge: Cambridge University Press.

1984 "Mining in Colonial Spanish America", en *The Cambridge History of Latin America*, II, pp. 105-151.

BARBIER, Jacques A.

1980 "Peninsular Finance and Colonial Trade: The Dilemma of Charles IV's Spain", en *Journal of Latin American Studies*, XII:1 (mayo), pp. 21-37.

1980a "Towards a New Chronology for Bourbon Colonialism: the 'Depositaria de Indias' of Cadiz, 1722-

1789'', en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, VI:4, pp. 335-353.

1986 ''Imperial Policy Towards the Port of Veracruz, 1788-1808: the Struggle Between Madrid, Cadiz and Havana Interests'', en JACOBSEN y PUHLE, pp. 240-251.

1984a ''Anglo-American Investors and Payments on Spanish Imperial Treasuries, 1795-1808'', en BARBIER y KUETHE, pp. 134-141.

BARBIER, Jacques A. y Herbert S. KLEIN

1981 ''Revolutionary Wars and Public Finances: the Madrid Treasury, 1784-1807'', en *Journal of Economic History*, XLI:2 (jun.), pp. 315-337.

1985 ''Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III'', en *Revista de Historia Económica*, III:3, pp. 473-495.

BARBIER, Jacques A. y Allan J. KUETHE (comps.)

1984 ''Indies Revenues and Naval Spending: The Cost of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805'', en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesselschaft Lateinamerikas*, 21, pp. 171-188.

1984 The North American Role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819. Manchester: Manchester University.

BAUZON, Leslie

1970 ''Deficit Government, Mexico and the Philippines 'Situado' (1606-1804)''. Tesis de doctorado en Filosofía. Durham: Duke University.

BONILLA, Heraclio (comp.)

1991 *El sistema colonial en la América Española*. Barcelona: Editorial Crítica.

BORAH, Woodrow

1959 *New Spain's Century of Depression*. Berkeley: University of California Press.

1954 *Early Colonial Trade and Navigation between Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.

1951 *New Spain's Century of Depression*. Berkeley: University of California Press.

BRADING, David A.

1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*. Cambridge, Cambridge University Press.

1985 "Facts and Figments in Bourbon Mexico", en *Bulletin of Latin American Research*, IV:1, pp. 61-64.

BRADING, David A. y Harry E. CROSS

1972 "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", en *The Hispanic American Historical Review*, LII:4 (nov.), pp. 545-579.

CABAT, Geoffrey A.

1971 "The Consolidation of 1804 in Guatemala", en *The Americas*, XXVIII:1 (jul.), pp. 20-38.

CARANDE, Ramón

1943-1967 *Carlos V y sus banqueros*. 3 vols. Madrid: Revista de Occidente.

CARMAGNANI, Marcello

1969 "La producción agropecuaria chilena. Aspectos cuantitavos (1630-1830)", en *Cahiers des Amériques Latines*, 3, pp. 3-21.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1945 *La avería en el comercio de Indias*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla.

COATSWORTH, John

1990 *Los orígenes del atraso; nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza.

COLE, Jeffrey A.

1985 *The Potosi Mita, 1573-1700. Compulsory Indian Labor in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.

COMIN, Francisco

1988 *Hacienda y economía en la España contemporánea, 1800-1936*. 2 vols. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.

COOK, Noble David

1981 *Demographic Collapse, Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge: Cambridge University Press.

COOK, Noble David (comp.)

1975 *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

COOK, Sherburn F. y Woodrow BORAH

1971-1979 *Essays in Population History; Mexico and the Caribbean*. 3 vols. Berkeley: University of California Press.

CUELLO MARTINELL, María Ángeles

1966 *La renta de naipes en Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

CUENCA ESTEBAN, Javier

1982 "Comercio y hacienda en la caída del imperio español, 1778-1826", en FONTANA LAZARO, pp. 389-453.

1981 "Ingresos netos del estado español, 1788-1820", en *Hacienda Pública Española*, 69, pp. 183-208.

CHAUNU, Pierre y Hughette Chaunu

1955-1960 *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. 9 vols. París: A. Colin.

CHEVALIER, François

1970 *Land and Society in Colonial Mexico: the Great Hacienda*. Berkeley: University of California Press.

DÍAZ REMENTERÍA, Carlos J.

1979 "El régimen jurídico del ramo de tributos en Nueva España y las reformas peruanas de Carlos III", en *Historia Mexicana*, XXVIII:3(111) (ene.-mar.), pp. 401-438.

1977 "En torno a un aspecto de la política reformista de Carlos III: las matrículas de tributarios en los virreinatos del Perú y del Río de la Plata", en *Revista de Indias*, XXXVII:147-148 (ene.-jun.), pp. 51-139.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio

1956 "Los caudales de Indias y la política exterior de Felipe IV", en *Anuario de Estudios Americanos*, 12, pp. 311-383.

1960 *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid: Derecho Financiero.

ESCALONA Y AGÜERO, Gaspar de

1941 *Gazofilacio real del Perú tratado financiero del coloniaje, por Gaspar de Escalona Agüero*. La Paz: Editorial del Estado.

FONSECA, Fabián de y Carlos de URRUTIA

1845-1853 *Historia general de Real Hacienda, escrita por Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, por orden del virrey conde de Revillagigedo. Obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del supremo gobierno*. México: 6 vols. Impreso por Vicente G. Torres.

FONTANA LAZARO Josep

1980 *La Hacienda en la historia de España (1700-1931)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

FONTANA LAZARO, Josep (comp.)

1982 *La economía española, el final del antiguo régimen: III-Comercio y Colonias*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

FRANK, Andre Gunter

1969 *Latin America: Underdevelopment or Revolution Essays on the Development or Underdevelopment and the Immediatle Enemy*. Nueva York: Monthly Review Press.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO,

1986 "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia Mexicana*, XXXV:4 (140) (abr.-jun.), pp. 549-600.

1987 *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México: Archivo General de la Nación.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio

1976 *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo

1978 *El comercio español con América (1650-1700)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

GARDNER, Richard

1987 "Further Considerations on 'Facts and Figments in Bourbon Mexico' ", en *Bulletin of Latin American Research*, VI:1, pp. 55-63.

GARDNER, Richard y William B. TAYLOR (comps.)

1985 *Iberian Colonies, New World Societies: Essays in Memory of Charles Gibson*.

GOLTE, Jürgen

1980 *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

HAMILTON, Earl J.

1934 *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1560-1650.* Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

HAMNETT, Brian R.

1969 "The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government —la 'Consolidación de Vales Reales', 1805-1809—", en *Journal of Latin American Studies*, I:2 (nov.), pp. 85-113.

HARING, Clarence H.

1918 "Early Spanish Colonial Exchequer", en *The Hispanic American Historical Review*, 23 (jul.), pp. 779-796.

1918 *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs.* Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

1919 "Los libros mayores de los tesoreros reales de Hispanoamérica en el siglo XVI", en *The Hispanic American Historical Review*, II (mayo), pp. 173-187.

HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús

1974 *El aguardiente de caña en México, 1724-1810.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanamericanos de Sevilla.

1979 La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanamericanos de Sevilla.

HOFFMAN, Paul E.

1970 "The Computer and the Colonial Treasury Accounts: a Proposal for a Methodology", en *The Hispanic American Historical Review*, L:4 (nov.), pp. 731-740.

HUMBOLDT, Alexander von

1811 *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne.* 6 vols. París.

ISRAEL, J. I.

1974 "Mexico and the 'General Crisis' of the Seventeenth Century", en *Past and Present*, 63 (mayo), pp. 33-57.

1975 *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670.* Oxford: Oxford University Press.

JACKSON, John Alexander Jr.

1978 "The Mexican Silver Schemes: Finance and Profiteering in the Napoleonic Era, 1796-1811". Tesis de doctorado en filosofía. The University of North Carolina at Chapel Hill.

JACOBSEN, Nils y Hans Jürgen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810.* Berlín: Colloquium Verlag.

JACOBSEN, Nils y Hans Jürgen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period.* Berlín.

JARA, Álvaro y John J. TEPASKE

1990 *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America* - IV *Ecuador*. Durhame: Duke University Press.

JOHNSON, Lyman y Enrique TANDETER (comps.)

1990 *Growth and Integration in the Atlantic Economy: Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

KLEIN, Herbert S.

1973 "Structure and Profitability of Royal Finances in the Viceroyalty of the Rio de la Plata in 1790", en *The Hispanic American Historical Review*, LIII:3 (ago.), pp. 440-469.

1975 "Hacienda and Free Community in Eighteenth Century Alto Peru: A Demographic Study of the Aymara Populations of Pacajes and Chulumani in 1786", en *Journal of Latin American Studies*, VIII:2, pp. 193-220.

1980 "The Structure of the Hacendado Class in late Eighteenth Century Alto Peru: The Intendencia de La Paz", en *The Hispanic American Historical Review*, LX:2 (mayo), pp. 191-212.

1984 "Robbing Peter to Pay Paul: The Internal Transfers Problem in the Royal Treasury Accounts", en *The Hispanic American Historical Review* (mayo), pp. 310-312.

1985 "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", en *Historia Mexicana*, XXXIV:4(136) (abr.-jun.), pp. 561-609.

1991 "Las economías de México y Perú en el siglo XVIII", en BONILLA.

1992 *Haciendas and Ayllus: Rural Society in the Bolivian Andes in the 18th and 19th Centuries*. Stanford: Stanford University Press.

KLEIN, Herbert S. y Jacques BARBIER

1988 "Recent Trends in the Study of Spanish American Colonial Public Finance", en *Latin American Research Review*, XXIII:1, pp. 35-62.

KLEIN, Herbert S. y Stanley ENGERMAN

1990 "Methods and Meanings in Price History", en JOHNSON y TANDETER, pp. 9-20.

LAVRIN, Asunción

1973 "The Execution of the Law of Consolidation in New Spain: Economic Aims and Results", en *The Hispanic American Historical Review*, LIII:1 (feb.), pp. 27-49.

LEVENE, Ricardo

1952 *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*. Buenos Aires: El Ateneo.

LEWIS, James A.

1980 "The Royal Gunpowder Monopoly in New Spain (1766-1783): A Case Study of Management, Technology and Reform under Charles III", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, VI:4, pp. 355-372.

LIEHR, Reinhard

1980 "Staatsverschuldung und Privatkredit: Die 'Consolidación de Vales Reales' in Hispanoamerika", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, VI:2, pp. 149-185.

MAEDER, Ernesto J. A.

1981 *Historia económica de corrientes en el periodo virreinal, 1776-1810*. Buenos Aires.

MARICHAL, Carlos

1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-907.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos

1981 *Cataluña en la carrera de Indias (1680-1756)*. Barcelona: Crítica.

McWatters, David Lorne

1979 "The Royal Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico, 1764-1810". Tesis de doctorado en filosofía. Florida: University of Florida.

Merino Navarro, José Patricio

1981 "La Hacienda de Carlos IV", en *Hacienda Pública Española*, 69, pp. 139-182.

Miranda, José

1952 El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI. México: El Colegio de México.

Morineau, Michel

1985 *Incroyables gazettes et fabuleux metaux. Les retours des tresors américains d'apres les gazettes hollandaises (XVIe-XVIIIe siècles)*. París.

Ortiz de la Tabla, Javier

1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*; crisis de dependencia. Sevilla: Ecuela de Estudios Hispanoamericanos.

Pena Cámara, José de la

1934 *El 'tributo'. Sus orígenes. Su implantación en la Nueva España. Contribución al estudio de la Real Hacienda indiana*. Sevilla: Ecuela de Estudios Hispanoamericanos.

Pérez Herrero, Pedro

1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México.

Pierson, William W.

1927 "The Establishment and Early Functioning of the Intendencia of Cuba", en *The James Sprunt Historical Studies*, 19:2.

Prados de la Escosura, Leandro

1982 "Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)", en Fontana Lazaro, pp. 171-249.

Rodríguez Vicente, María Encarnación

1956 "Los caudales remitidos desde el Perú . . .", en *Anuario de Estudios Americanos*, 12.

Ruiz Rivera, Julián B.

1977 "Remesas de caudales del Nuevo Reino de Granada

en el siglo XVII'', en *Anuario de Estudios Americanos*, 34, pp. 241-270.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SANTOS MARTÍNEZ, Pedro

1961 *Historia económica de Mendoza durante el virreinato 1776-1810*. Madrid: Universidad Nacional de Cuyo-Instituto ''Gonzalo Fernández de Oviedo''.

SARABIA VIEJO, María Justina

1972 *El juego de gallos en Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

SCHURZ, William Lytle.

1939 *The Manila Galleon*. Nueva York: E.P. Dulton.

SUGAWARA H., Masae (comp.)

1976 *La deuda pública de España y la economía novohispana, 1804-1809*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

TEPASKE, John J.

1985 ''Economic Cycles in New Spain in the Eighteenth Century: The View from the Public Sector'', en GARDNER y TAYLOR, pp. 19-141.

1986 ''General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810: The View form the Cajas of Mexico and Lima'', en JACOBSEN y PUHLE, pp. 316-339.

1991 ''The Records of the King's Countinghouse; Problems and Pitfalls'', en *Latin American Economic History Newsletter*, 1 (dic.), pp. 5-8.

1991a ''La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia'', en *Secuencia*, 19 (ene.-abr.), pp. 123-140.

TEPASKE, John J. y Herbert S. KLEIN

1981 ''The Seventeenth Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?'', en *Past and Present*, 90, pp. 116-135.

1982 *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, 1580-*

1825. 3 vols. Durham: Duke University Press. (I *Perú*; II *Alto Perú*; III *Chile y Río de la Plata*).

1986 *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España:* 2 vols. México: Insituto Nacional de Antropología e Historia.

ULLOA, Modesto

1977 *La Hacienda Real en Castilla en el reinado de Felipe II.* Madrid: Fundación Universitaria Española-Seminario Cisneros.

VAN BATH, Slicher, B.H.

1989 *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820.* Amsterdam: EDLA.

VILLALOBOS, Sergio

1965 *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811.* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

WOLF, Eric

1959 *Sons of the Shaking Earth.* Chicago: University of Chicago.

WORTMAN, Miles

1975 "Government Revenue and Economic Trends in Central America, 1787-1819", en *The Hispanic American Historical Review*, LV:2 (mayo), pp. 251-186.

1982 *Government and Society in Central America, 1680-1840.* Nueva York: Columbia University.

YUSTE LÓPEZ, Carmen

1984 *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

REFLEXIONES Y SUGERENCIAS A PROPÓSITO DE LA MINERÍA COLONIAL

Guillermo MIRA DELLI-ZOTTI
Universidad de Salamanca

Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

SI HUBIESE QUE TRAZAR UNA SOLA frontera significativa para analizar la evolución del conocimiento histórico de Latinoamérica tendríamos forzosamente que dirigirnos hacia un momento incierto situado en torno a los años sesenta. Se produce entonces un trascendental cambio cualitativo en la perspectiva con que se enfrenta el análisis de los distintos procesos históricos de esa compleja, intrigante y polifónica entidad que conocemos como Latinoamérica. La mirada crítica de los historiadores se vuelve hacia dentro. Como ocurre simultáneamente a nivel político en otras partes del globo con pueblos y naciones en busca de su identidad, la historiografía latinoamericana experimenta su particular proceso de descolonización.[1]

En estos primeros momentos, el peso de las concepciones y modelos de la historiografía europea y occidental en conjunto es aún notable. De hecho, la aparición de una producción histórica preocupada por el esclarecimiento de las arti-

[1] Para más detalles sobre este cambio de perspectiva, impulsado tras la segunda guerra mundial, por el afán de los economistas de conocer el desarrollo económico latinoamericano "por su propio interés, con una consideración secundaria de la política", véase FISHER, 1989, pp. 419-437. Respecto a la tempranísima preocupación de la escuela de Annales por la historia de Latinoamérica y su materialización a partir de 1950, MARTINERE, 1980.

culaciones y procesos internos del mundo latinoamericano es fruto del impulso combinado de una historiografía europea que atraviesa una de las etapas más fértiles y brillantes del siglo, y de la influencia de los enfoques y técnicas de la historia económica estadounidense.

La renovación, que se extiende progresivamente al conjunto de las grandes cuestiones sobre el desarrollo económico latinoamericano (Chevalier, Florescano, Zavala, Cardoso) se manifiesta con similar vigor en la historia de la minería. Desde posiciones tradicionales se comienza a llamar la atención sobre el carácter regional e integrador de la actividad minera (Prieto, Ramos); así, paulatinamente, ésta deja de ser un elemento contemplado desde el exterior —con sus consecuencias e implicaciones para el desarrollo económico europeo (Hamilton, Haring, Vilar, Báncora Cañero)— para convertirse en uno de los principales caminos que permiten escudriñar la evolución interna de las distintas unidades regionales de América Latina.

No es el caso reseñar aquí los pasos concretos que siguió este proceso ni detallar sus más fecundos resultados,[2] que hoy nos permiten dibujar una imagen de la minería profundamente imbricada en el complejo entramado de la economía colonial en México[3] y los Andes.[4] Estos mismos avances han sugerido nuevos problemas y reavivado antiguas inquietudes.

Hace ya algunos años, en torno al ecuador del tiempo transcurrido entre la renovación de la historiografía minera y este hito referencial de 1992, un proyecto diseñado en el seno del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) planteó un atractivo y complejo modelo de análisis para comprender el desarrollo histórico de la minería andina desde el inicio de la colonia hasta nuestro siglo.[5] En los conceptos y direccio-

[2] Sobre el área andina véase GONZÁLEZ, 1988, pp. 613-633.

[3] Véanse WEST, 1949; HOWE, 1949; BAKEWELL, 1971; BRADING, 1971; HADLEY, 1975; LANG, 1977; ALATRISTE, 1983; VELASCO, 1988, y PÉREZ HERRERO, 1988.

[4] WHITAKER, 1941; COBB, 1947; LOHMANN, 1949; JARA, 1966; FISHER, 1977; TANDETER, 1980; BUECHLER, 1981; BAKEWELL, 1984, y COLE, 1985.

[5] ASSADOURIAN, 1980.

nes que proponía el proyecto quedaban resumidos, con desafiante claridad, los retos que demandaba el importante avance registrado hasta entonces. Más de una década después, la producción histórica sobre la minería colonial muestra un reconfortante crecimiento cuantitativo. Sin embargo, la mayoría o acaso todos los interrogantes planteados en 1980 permanecen aún sin resolver, y no sólo en el caso de los países andinos; apenas se ha intentado su proyección sobre áreas tan sensibles a los problemas mineros como Nueva España.

Las siguientes páginas —irrenunciablemente deudoras de aquellas propuestas— sólo pretenden confeccionar un índice (al fin y al cabo, una sucesión de indicios) de los principales problemas que los historiadores de la minería colonial deberíamos resolver para avanzar de modo significativo en la comprensión de un elemento tan determinante en la historia de los países latinoamericanos.

Desde una perspectiva general, la principal urgencia sigue siendo profundizar la dinámica del ciclo productivo minero y su articulación en el seno del sistema colonial, asumiendo la peculiar dimensión de un proceso que se efectúa simultáneamente en dos niveles distintos: por un lado, la relación de la producción metalífera con los espacios económicos regionales y los términos dentro de los cuales se desarrolla la mutua influencia entre economías minera y agraria; por el otro, la consideración de aquella dentro de la organización económica americana, en un sentido estrictamente colonial, como actividad básica sobre la que reposaba la economía y de la cual, en último término, dependía la lógica del dominio español sobre los territorios americanos.

La primera de las cuestiones nos remite a lo que probablemente constituya el mayor logro alcanzado hasta ahora: el modelo presentado por Assadourian para contextualizar la minería como activador económico interno. Manejando la hipótesis de que "el ciclo de circulación del capital minero se realiza casi íntegramente dentro del propio espacio colonial andino", el historiador argentino ha perfilado los distintos "procesos y efectos" que la producción minera ocasiona en las regiones americanas. Al actuar como poderosos "polos de arrastre", los centros mineros disciplinan el conjunto

de las economías agrarias-campesinas circundantes, integrándolas en un complejo entramado de circuitos comerciales interregionales a través de los cuales aquéllas guardan una estrecha relación con las fases y evolución de los ciclos productivos por los que atraviesa el yacimiento.

Como alternativa a los teóricos de la dependencia —para quienes el centro acaparaba los excedentes de la periferia, causando su empobrecimiento y subdesarrollo a través de enclaves económicos netamente focalizados—, este modelo descubre finalmente la existencia de un "mercado interno" que se configura a partir de la producción y circulación de metales preciosos; un "vasto espacio económico" (el peruano, en este caso) que integra, a través de la especialización de la producción y la circulación mercantil inducidas por el núcleo minero, un amplio número de regiones.[6]

La fuerza y la vigencia de las ideas de Assadourian radican en varias cuestiones. Una de ellas, que su inspiración reposaba en un lúcido analista y profundo conocedor de la realidad colonial y de la minería en particular: Fausto de Elhuyar. Otra, que Assadourian fundamentó sus hipótesis en una laboriosa indagación archivística para reconstruir lo "concreto real", en la dirección también emprendida por Bakewell y Brading para otras áreas, con resultados originales e importantes. Sin embargo, como su mismo autor lo advirtió, las teorías de los "polos de crecimiento" y el "mercado interno regional" eran apenas herramientas provisionales, susceptibles de correcciones y mejoras a medida que la investigación avanzara.

Los diversos retos que se desprendían del modelo de Assadourian han recibido una atención muy desigual. No se ha formulado desde entonces ninguna otra propuesta del mismo rango y con idéntica validez como marco referencial de análisis;[7] tan sólo Stern ha intentado examinar sus ideas en

[6] ASSADOURIAN, 1983.

[7] Evaluando la historiografía económica novohispana, Coatsworth concluía con la necesidad de formular "modelos macrohistóricos plausibles"; véase COATSWORTH, 1988, p. 289.

una invitación al debate que, pese a su brillantez, ha recibido escasa atención.[8]

Dejando al margen la nada desdeñable cuestión de aplicar la teoría de los "polos de arrastre" a otras regiones —y sobre todo a la minería mexicana—, el punto que con más apremio parece reclamar la investigación es aquel sobre el cual ya el propio Assadourian llamó la atención en 1980: la intensidad y exclusividad de los centros mineros como dinamizadores de las economías regionales. Si este papel no puede cuestionarse en la fase expansiva de la producción, no resulta tan evidente la correlación cuando aquélla se estanca o decae. La contracción de un centro minero acarrea, sin duda, importantes repercusiones, desde la liberación de mano de obra —que puede ser absorbida por otras actividades económicas de la zona— hasta la disminución del circulante en los canales económicos regionales; pero no necesariamente implica una reducción similar de su posición como centro mercantil destinatario de los flujos comerciales de su entorno.[9]

Nos encontramos aún muy lejos de un conocimiento adecuado de esta relación. A medida que avanzara el programa del IEP, sería necesario analizar con precisión las tendencias productivas de los yacimientos (variaciones en la calidad de los metales, cambios operados en las técnicas de producción, etc.), para determinar la verdadera capacidad de influencia del sector minero sobre las economías regionales (incidencia en los niveles de precios, grado de mercantilización de las estructuras agrarias, etc.). Se trataría, en definitiva, de precisar las razones (los "porqué" y los "cuándo") del crecimiento y declinación de la producción minera.

Aunque preguntas de esta índole remitirían de inmediato a ponderar la sujeción de la producción metalífera a los vaivenes de la economía internacional —reconsiderando el grado de autonomía o dependencia del sector minero americano respecto de los ciclos económicos europeos— es importante

[8] STERN, 1984.

[9] La ausencia de una clara correlación entre las tendencias del ciclo productivo minero y el comercio de mercancías regionales ha sido sugerida en MOUTOUKIAS, 1988.

insistir en el análisis del conjunto de influencias que determinaron localmente las relaciones y ritmos de producción: nos referimos, en concreto, a la articulación entre la economía campesina de autosubsistencia y el ciclo de circulación del capital minero. Ésta constituye, sin duda, la brecha más fructífera abierta por Assadourian y enriquecida por la pujante irrupción de la etnohistoria. Trabajos como los de Sánchez-Albornoz, Saignes o Zulawski[10] han ido mostrando las múltiples aristas y facetas de la compleja imbricación entre minería y mundo campesino, hasta perfilar un panorama diáfano donde los indios no sólo son contemplados en la monotonía de las faenas mineras, sino principalmente en la pluralidad de respuestas individuales y comunitarias al reto de la penetración mercantil.[11]

Este cuadro, más opaco e incompleto en Nueva España, pero también sugerido en algunos trabajos —Bakewell, Brading, Alatriste—,[12] resulta todavía insuficiente para valorar la influencia y dependencia recíprocas entre ambos sectores. En algunas áreas americanas, la investigación ha puesto de relieve que el desarrollo de la producción minera reposaba, en último término, en un cierto grado de subsidio proveniente de los sectores campesinos. Tandeter ha mostrado claramente, a propósito del Potosí tardocolonial, como deficiencias estructurales que imposibilitarían la rentabilidad de algún yacimiento resultaban intrascendentes ante la presencia de peculiaridades regionales como el "entable" de la mita, sistema laboral que cargaba una parte sustancial del costo de reproducción de la mano de obra a las propias comunidades.[13] En este sentido, el problema estriba en conocer en qué medida el desarrollo de otros centros mineros se vio beneficiado por mecanismos subsidiarios similares, cuestión que entroncaría, entre otros trabajos, con el análisis de Coatsworth acerca de las raíces y del significado de la expansión de la minería mexicana durante el siglo XVIII, reavivando indirectamente temas tan polémicos como la carac-

[10] SÁNCHEZ, 1978; SAIGNES, 1984; ZULAWSKI, 1987.

[11] HARRIS, LARSON y TANDETER, 1987.

[12] BAKEWELL, 1971; BRADING, 1971; ALATRISTE, 1983.

[13] TANDETER, 1981.

terización de las relaciones de producción en la América española.[14]

Hace tiempo que se consideran definidos los sistemas laborales de la minería colonial. En aras de superar un debate aparentemente estéril acerca de los "modos de producción" imperantes en la colonia, la historiografía americanista se orientó a describir procesos concretos y, en el caso de la minería, no tardó mucho en alcanzar un consenso respecto a la existencia de dos tipos de trabajadores: voluntarios y forzados. Hasta cierto punto, esta clasificación reflejaría los rasgos generales de las formas dominantes en cada una de las dos principales zonas mineras: el área andina, que suele asociarse a un mayor grado de coacción en el reclutamiento de la mano de obra, y Nueva España, donde la idea de un mercado libre y dinámico de trabajadores mineros subyace en el conjunto de la producción historiográfica.

Si durante mucho tiempo el papel de la compulsión institucionalizada —el peso de las "mitas peruanas": Potosí, Huancavelica— se aceptó como rasgo dominante en la minería andina, en la última década varios estudios han matizado esta visión, no sólo desentrañando el origen y la evolución posterior de dichos mecanismos, sino poniendo también de manifiesto la existencia de un elevado número de operarios cuya presencia en las minas no respondía a los paradigmas del trabajo forzado.[15]

En cuanto a la Nueva España, la situación parecía ser bastante diferente. Salvo algunas zonas mineras enclavadas en población indígena (especialmente en torno al México central y a Oaxaca, al sur del virreinato), la demanda de trabajadores desde el despoblado norte minero y las migraciones voluntarias que fueron nutriendo aquellos campamentos crearon la imagen de una fuerza laboral móvil y variada que escogía libremente su destino. Además, la posibilidad de retener una parte del mineral que disfrutaban los operarios (el "partido") ha reforzado la figura de una mano de obra mexicana cuya participación en los beneficios de la minería resul-

[14] Coatsworth, 1986.

[15] Bakewell, 1984; Tandeter, 1981.

taba muy superior a la del trabajador voluntario en los Andes.

Creemos que esta impresión de que la minería novohispana se desarrolló sobre bases muy diferentes a las de los Andes —la primera, utilizando trabajadores "libres", aunque no exenta de formas de coacción; la segunda, apoyada en el trabajo forzado, aunque no faltaran en ella operarios voluntarios— debería constituir un tema central de discusión para futuras investigaciones. En primer lugar, sistemas de retribución como "el partido" no estuvieron totalmente ausentes en el área peruana (por ejemplo, la "huachaca" en Hualgayoc, y remontándonos en el tiempo, la "corpa" en Potosí). Además, como las investigaciones han privilegiado al Cerro Rico y, en menor medida, a Cerro de Pasco, la imagen de los trabajadores voluntarios no aparece aún en toda su dimensión. Las relaciones laborales comienzan a ser estudiadas en Hualgayoc, ¿pero qué acontecía en Huantajaya, Caylloma, Aullagas o los yacimientos puneños? Salvo ocasionalmente, la coacción institucional no parece haber sido allí la norma.

Todavía hay algo más llamativo. Contrariando lo aceptado sobre Nueva España, algunos autores manifiestan sus dudas sobre la "libertad" de los trabajadores voluntarios, impresión que se agudiza si revisamos algunas fuentes.[16] El problema adquiere entonces más hondura: ¿qué entendemos por libertad de trabajo? Para evaluar libertad y compulsión hemos de definir primero, los marcos político, jurídico y económico en que se desenvolvía el sistema colonial. En esta dirección apunta un reciente trabajo de Ruggiero Romano, que cuestiona con sólidos fundamentos la supuesta libertad de la fuerza de trabajo no ya en la minería, sino en el conjunto de las actividades desarrolladas en la colonia.[17] El significado del salario y las deudas para el trabajador, la formación y sentido de los precios o las consecuencias de la circulación monetaria en América son algunos de los temas que este autor invita a reconsiderar en aras de esclarecer la naturaleza de los mercados de consumo y trabajo coloniales.

[16] BURNES, 1990; CHÁVEZ, 1978.
[17] ROMANO, 1991.

Atendiendo a estas sugerencias, los avances significativos tratarán de considerar tanto los mecanismos aplicados por los propietarios de minas para satisfacer las demandas de su empresa como la lógica de la inserción indígena en la actividad minera, regida por el dilema de preservar sus organizaciones tradicionales recurriendo al mismo tiempo al sistema mercantil que amenazaba su integridad. Con estos criterios, la conceptualización de los tipos laborales imperantes en las explotaciones mineras deberá atender a factores diversos, que van desde los estímulos que dirigían al indígena hacia los yacimientos, la situación en aldeas y reducciones o el peso de la coacción institucional, hasta el impacto de los ciclos productivos sobre la demanda laboral[18] y los mecanismos de coerción estructural que operaban en minas e ingenios (fijación del precio de las mercancías y niveles salariales, intercambio condicionado entre el trabajo y los bienes de consumo, discriminación étnica, etc.). El análisis del sentido de la remuneración del trabajo indígena en función de sus necesidades dentro de la economía mercantil o la composición del salario (modalidades como el partido, la pepena, la huachaca o el kapcheo) y su significado en un contexto precapitalista, ayudarán a replantear los límites de la voluntariedad y a definir con más rigor los grados de compulsión, especialmente extraoficial, que regían las faenas mineras.

En efecto, la coerción asoma como telón de fondo incluso en las áreas donde predominaba el trabajo "libre", como puede adivinarse en algunos pasajes de los estudios de Fisher, Cantería y el propio Brading.[19] La supresión del sistema de "partido" en México, los motines en Real del Monte a propósito de esta medida o la militarización de algunos campamentos en la segunda mitad del siglo XVIII son episodios conocidos que deberían ser revisados a la luz de estas propuestas.

A su esclarecimiento se sumará también el estudio de un universo inexplorado, el de los pequeños y medianos yaci-

[18] Un primer intento de tipificación de estos procesos, en el siglo XIX peruano, es el de CONTRERAS, 1988.

[19] FISHER, 1977; CANTERÍA, 1975; BRADING, 1971.

mientos, e incluso la investigación de los sistemas de explotación marginales asociados a los grandes minerales. De la amplia nómina de cuestiones implicadas, señalaremos sólo algunos ejemplos: el contexto de la aparición y posterior desarrollo del "kapcheo" potosino; la inserción de los "gambusinos" en la minería mexicana del siglo XVIII; las prácticas laborales en la constelación de asientos mineros desperdigados por el sur andino (los "jucos" de Aullagas, la articulación entre "rescatiris" y pequeños productores); la evolución de la estructura laboral en campos como Huantajaya, Zaruma o Catorce; en fin, las modalidades del enganche en asientos menores del norte mexicano y el sur andino, o los conflictos suscitados por la ya citada "huachaca" en Hualgayoc. Si a lo expuesto incorporamos el conocimiento de zonas huidizas a la investigación minera, como Nueva Granada o Chile, obtendremos una imagen de la minería americana colonial más descentralizada geográfica y cualitativamente y menos deudora de la visión tradicional, focalizada en unos pocos asientos de las dos mayores áreas productoras de metales.

Si parece tan abrumador el desconocimiento sobre las actividades de los pequeños explotadores y sus circunstancias, no lo es menos el de los grandes empresarios de la minería. En su modélico estudio sobre la élite minera de Guanajuato y otros asientos novohispanos, Brading destaca la notable diversidad de aquéllos, relacionada, sin duda, con las diferentes características de la explotación minera y de la pluralidad de sus ocupaciones.[20] Esta línea de análisis apenas si ha sido continuada por un reducido número de trabajos,[21] y nos encontramos, por tanto, muy lejos de definir una posible tipología del minero. La construcción de su perfil social y económico puede verse limitada por el propio concepto de "empresario minero", en la medida en que el abanico de actividades de los sujetos retratados hasta ahora desborda ampliamente la esfera de la minería, conduciendo a un complejo entramado de comportamientos sociales y económicos;

[20] Brading, 1971.

[21] Buechler, 1977; Bakewell, 1988; Cantería y Martín de Tovar, 1975.

al punto que la adscripción a la minería podría no siempre resultar la óptica privilegiada de análisis.

Considerando el prerrequisito de la existencia de ricos depósitos minerales y su demanda por la economía mundial, los factores para medir el desempeño de un empresario minero parecen en principio la utilización del capital, sus conocimientos técnicos y su capacidad organizativa. Pero contribuciones de otros terrenos historiográficos muestran que esto no es suficiente: la posición del individuo en la sociedad colonial (de clase, racial y cultural), sus lazos de parentesco y sus contactos o su integración en las estructuras locales de poder resultaban por lo general decisivos para acceder a créditos, subvenciones, prebendas, tanto o más que su audacia, energía y talento.[22] Es necesario, además, no perder de vista que uno de los mayores atractivos de la actividad minera estribaba precisamente en las expectativas de enriquecimiento y promoción social.

Estudios más exhaustivos deberán ampliar nuestra información —limitada hasta ahora a coyunturas precisas, casi todas relativas a la segunda mitad del siglo XVIII—[23] sobre los mecanismos de participación de los mineros en actividades como el comercio, el préstamo, la explotación agrícola-ganadera o la inversión en fincas urbanas. Habrá que indagar hasta qué punto la posición social de estos polifacéticos empresarios condicionaba su capacidad financiera y sus estrategias económicas, y de qué modo valoraban el ejercicio de cargos públicos como plataforma adicional desde donde privilegiar sus intereses.

Estas propuestas siguen de cerca enfoques cuya atención se ha centrado en las relaciones "horizontales" de los sujetos estudiados: vínculos familiares, paisanaje, compadrazgo, compañías de negocios, etc. Pero esto tal vez no baste. En una sociedad articulada sobre el clientelismo y la cooptación, una aproximación al interior del negocio minero debería tomar en cuenta también las relaciones "verticales", más escondidas para el historiador, pero tan útiles como las

[22] KICZA, 1986.
[23] BRADING, 1971.

anteriores para labrar y consolidar una posición. En las grandes explotaciones mineras, más allá de los propietarios ¿qué ocurría con administradores, capataces, mayordomos, supervisores o artesanos? Y en la estela de la producción, ¿cómo se articulaba la multitud de arrieros, pulperos, rescatadores, enganchadores, trapicheros y tantos otros trabajadores arrinconados en las márgenes del proceso productivo?

Tampoco se han planteado las posibles mutaciones de la tipología empresarial a lo largo de la colonia. A pesar de trabajos esclarecedores sobre los momentos fundacionales de grandes yacimientos como Potosí o Zacatecas,[24] desconocemos hasta qué punto, por ejemplo, la empresa rural de corte señorial se proyectó sobre la organización de la minería. Factores técnicos (el paso de la fundición a la compleja estructura del beneficio por azogue) y la decadencia de las encomiendas (reserva básica de trabajadores en las primeras décadas de ocupación española) seguramente modelaron el incipiente sector empresarial minero de la colonia temprana. Pero no pasamos de conjeturas.

El problema es distinto en el siglo XVIII. Los estudios de Brading y Garner sugieren que la dirección de las complejas unidades novohispanas exigió la aparición de una suerte de gestor especializado (representado por los Borda, Anza o Romero de Terreros), cuya calificación técnica habría resultado decisiva para el éxito del negocio minero.[25] ¿Por qué no hallamos ejemplos similares en el área andina o, en general, en qué consistió la pericia de estos individuos, dónde y cómo la adquirieron?, son aspectos desconocidos que valdría la pena explorar.

Por último, también en este campo, el siglo XVII ha sido el menos favorecido por los avances historiográficos. La consolidación de una figura tan importante en la producción minera como el "aviador" se ha detectado en zonas diversas y siempre en torno a los años centrales del siglo.[26] Su aparición puede revestir múltiples significados, que deberán ser

[24] BARNADAS, 1973; BAKEWELL, 1971.
[25] BRADING, 1971; GARNER, 1980.
[26] CONTRERAS, 1982; PÉREZ HERRERO, 1988.

despejados por futuras investigaciones. Pero la financiación de la minería es una cuestión insoslayable vinculada a la presencia de los aviadores.

Posiblemente no haya tópico más invocado para justificar el permanente atraso de la minería y la crónica pobreza de quienes la practicaban que su explotación por el capital comercial —encarnado en la figura del aviador—, blanco de los peores epítetos por sus contemporáneos. Pero afirmaciones tan contundentes suelen fabricar teorías pocas veces verificadas. Por ejemplo, que el capital minero aparecía siempre subordinado al comercial. Ahora bien, ¿qué entendemos por "capital minero"? Existió sin duda un capital dedicado a la producción de plata, pero esto por sí solo no prueba que utilizara mecanismos y persiguiera objetivos diferentes a los del capital mercantil, al menos antes de la segunda mitad del siglo XVIII. ¿Se hacía un uso cualitativamente distinto de aquél cuando se trataba de producir plata, o esta actividad no era más que una variante en el caleidoscopio de inversiones posibles del capital mercantil en el contexto colonial?[27] En esta dirección comienza a disponerse ya de notables trabajos aportados por una historiografía no específicamente minera.[28]

La imagen del minero sin recursos que malvendía su producto al comerciante-aviador parece ser producto de una simplificación de la realidad, porque las escasas investigaciones disponibles (aunque en estos temas las fuentes son menos generosas de lo que desearíamos) revelan que las relaciones entre el minero y su habilitador eran bastante más complejas, y constituían en todo caso una simbiosis antes que una mera dependencia unilateral.[29] De acuerdo con la versión tradicional, tarde o temprano los mineros, crónicamente endeudados con el capital mercantil, habrían terminado por ceder sus propiedades al comerciante, quien ce-

[27] "La relativa autonomía del capital comercial y la posición de dominio que ostenta respecto al capital minero" ya fue sugerida como uno de los puntos oscuros a elucidar por la investigación minera andina; véase ASSADOURIAN, 1980, p. 40.

[28] PÉREZ HERRERO, 1988; GELMAN, 1987.

[29] CONTRERAS, 1990.

rrando el ciclo, acabaría poseyendo el monopolio de la actividad productiva.

Una vez más, la realidad resultó más compleja. Cuestiones como las bases comerciales de reputados mineros, la dedicación de aviadores a la minería y viceversa y, en conjunto, los agudos interrogantes que sobre estos problemas planteaba el proyecto del IEP (la dependencia del capital comercial respecto de los ciclos de producción minera, la naturaleza de los préstamos del sector mercantil al minero o las tasas medias de ganancia en ambas actividades) aguardan todavía una atención historiográfica que no han recibido.

Todos los problemas que hasta el momento hemos discutido remiten, en mayor o menor grado, a lo que al comenzar el trabajo caracterizábamos como "inserción regional" de la minería colonial. En este plano revistió una importancia decisiva un factor que, sin embargo, hasta ahora hemos mantenido intencionalmente al margen: el gobierno de la minería por la burocracia —peninsular y americana— de la corona española. Y ello porque la comprensión de los problemas de gestión minera *strictu sensu* conduce necesariamente a considerar la producción de metales preciosos en América desde la segunda perspectiva metodológica enunciada al comienzo: la lógica del imperio español.

La incapacidad de la monarquía española de asumir directamente el proceso productivo hizo que redoblara su celo en reglamentar todos los aspectos de la minería, desde la adjudicación de los yacimientos hasta el destino final de las pastas de plata. Sin embargo, y a pesar del evidente carácter estratégico del sector dentro de la economía imperial, un examen diacrónico de la política desplegada revela a menudo decisiones y actitudes cambiantes y, en apariencia, contradictorias. Para su comprensión habrá que examinar las grandes líneas de la política estatal que afectaron el desarrollo concreto de la minería: financiación, abastecimiento de insumos básicos, fiscalidad, tecnología, provisión de mano de obra, régimen legal, etc. El acierto de futuras investigaciones radicará en considerar de las intervenciones oficiales en estos campos no como procesos rígidos e inalterados, sino como estrategias emergentes de un debate condicionado en

cada momento por la reflexión crítica sobre el sistema colonial, la posición del imperio en el concierto mundial o la correlación de intereses en el aparato administrativo, entre otros factores que condicionaban las decisiones de los círculos de poder metropolitanos.

Sin remontarnos muy lejos, podemos afirmar que la propia suerte de aviadores o "mercaderes de plata" ejemplifica la influencia de la metrópoli en la cuestión crucial de la financiación minera. Episodios como la implantación de la técnica de amalgamación o el surgimiento del gran complejo minero potosino manifiestan un interesado compromiso estatal para asegurar al grupo empresario colonial una explotación rentable.[30] Sería conveniente rastrear qué posición asumió la corona en la etapa inicial de la minería novohispana, ya que, tanto en este caso como en el andino, apenas unas décadas más tarde se detecta un cambio radical. A lo largo del siglo XVII, como apuntara certeramente Assadourian,[31] la Real Hacienda deja de ser la principal fuente de financiación, fenómeno que se refleja, por ejemplo, en los cambios que poco a poco se introducen en la distribución del azogue.

Este proceso de retracción —que sin duda debe relacionarse con la debilidad fiscal y la decadencia política de la monarquía— espera todavía un examen detallado que lo vincule con el resto de los problemas que afectaron a la minería americana a lo largo del siglo XVII: los desajustes en la producción y distribución de mercurio (descenso en Huancavelica, cambios en los patrones de explotación de Almadén), el resurgir de la fundición en Nueva España, la crisis del sistema toledano y el debate sobre la mita en el Alto Perú. Sólo así podremos conocer esa zona, imprecisa en sus límites y contenidos, que se extiende hasta el umbral de lo que la historiografía ha coincidido en calificar como una extraordinaria expansión de la minería mexicana, un crecimiento menos espectacular en Perú y un ciclo de recupera-

[30] Dos trabajos modélicos sobre este proceso BAKEWELL, 1977 y ASSADOURIAN, 1989.

[31] ASSADOURIAN, 1980.

ción en el área altoperuana. Cada uno de estos procesos queda avalado por los registros, bien conocidos, de la producción fiscalizada.[32] Sin embargo, no se perciben ni las bases sobre las que se asentó este crecimiento generalizado, ni sus efectos en la estructura económica regional ni su vinculación con la crisis final del sistema colonial.

Las razones de la expansión se han explicado a menudo como un éxito de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII (bancos de avío, tribunales mineros, instituciones de enseñanza, exenciones impositivas, distribución regular y reducción de costos de insumos estratégicos).[33] Esta interpretación, en el caso novohispano, ha sido recientemente cuestionada por Coatsworth, tal vez el único en asumir los problemas pendientes desde las formulaciones pioneras de Brading. Coatsworth sitúa en la primera mitad del siglo el principal ciclo expansivo;[34] en el resto de la centuria, el incuestionable crecimiento físico de la producción reflejaría, en cambio, los efectos de una política encaminada a apoyar a una industria en dificultades por el descenso de la ley de los minerales, el aumento de los costos de extracción, la profundización de las labores y la disminución del poder adquisitivo de la plata. Esta expansión "artificial" se habría producido a partir de la desviación de recursos de otros sectores más dinámicos, por obra de la política reformista metropolitana, a la minería. La argumentación de Coatsworth acaba alterando, en último término, la aceptada asociación causal entre crisis política del sistema colonial y colapso del sector minero: para él, la crisis estructural de la producción de plata precedería al derrumbe del sistema político español.[35]

Admitiendo los reparos a algunas cifras manejadas en esta interpretación,[36] la versión de Coatsworth no deja de ser

[32] Valiosas contribuciones para medir la producción e interpretar sus tendencias, en BAKEWELL, 1975 y GARNER, 1988.

[33] BRADING, 1971.

[34] La afirmación se basa en las cifras de producción que proporciona GARNER, 1980.

[35] COATSWORTH, 1986.

[36] BRADING, 1985.

provocadora y estimulante en la medida en que descubre un conjunto de incertidumbres en el terreno más transitado hasta ahora por la investigación minera. Cualquier aproximación a las dudas que subyacen en la expansión del siglo XVIII (orígenes del capital, cambios técnicos, reformas administrativas, costos y rendimientos de la producción) debe plantearse si hubo una redefinición de la función de la minería en el contexto borbónico tardío, para dilucidar en qué medida ésta afectó las bases que hasta entonces modelaban la producción de metales preciosos en el mundo colonial. Se trataría, en definitiva, de retomar el análisis de la explotación minera desde la perspectiva de la racionalidad imperial. Queda así abierto un amplio y complejo repertorio de cuestiones entre las cuales queremos destacar dos: el papel de la corona como proveedora de algunos insumos básicos y su participación en el desarrollo técnico de la producción.

Sin duda la expansión minera del siglo XVIII (con sus variantes regionales) tuvo mucho que ver con la política de reducción de costos mineros aplicada por la monarquía antes y después de la oleada de reformas; y en concreto (aunque no exclusivamente) con el manejo del mercurio. Los estudios pioneros de Lang acerca de este tema comienzan a ser revitalizados.[37] Desplazando el foco de atención a la metrópoli, Dobado ha puesto de manifiesto los cambios en la gestión de Almadén y sus directas repercusiones sobre la minería mexicana.[38] Con una reactivación de la producción mercurial y nuevos criterios en la administración del estanco, Nueva España se benefició de una oferta abundante y barata de este insumo. No disponemos, sin embargo, de aproximaciones similares para los casos de Perú y el Río de la Plata, que sólo han recibido una escasa atención.[39]

Simultáneamente, este problema de la demanda americana de azogue suscitó en la metrópoli un intenso debate en torno a la eficiencia técnica de la minería colonial, polémica que derivó tanto en proyectos para sustituir el método de

[37] LANG, 1977.
[38] DOBADO, 1990.
[39] FUENTES, 1986; MIRA, 1988; BROWN, 1988.

amalgamación como para mejorarlo. Por iniciativa oficial, decenas de expertos europeos visitaron y evaluaron las operaciones en los yacimientos americanos. Su testimonio constituye una fuente inapreciable para el conocimiento de la organización del sector en las postrimerías del régimen colonial, y no sólo en sus aspectos técnicos. Estas fuentes, que han transmitido la imagen de una minería americana técnicamente primitiva, no han sido explotadas de manera adecuada. Un examen crítico capaz de incorporar el punto de referencia de estas percepciones externas (en general, la minería centroeuropea) abriría el camino a una valoración más fecunda de la capacidad técnica de los mineros americanos a fines de la colonia y de la política económica metropolitana.

Retengamos finalmente la necesidad de establecer comparaciones como conclusión última e imperiosa de este apretado repaso a los problemas de la historiografía minera colonial. Tarea que debe dirigirse al interior del propio espacio americano, buscando establecer un contraste sistemático entre las condiciones estructurales de las principales áreas productoras de metales. Como en otros temas, no faltan estimulantes ejemplos a seguir.[40]

REFERENCIAS

ALATRISTE, Óscar

1983 *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1979 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en FLORESCANO, pp. 223-292.

1989 "Base técnica y relaciones de producción en Potosí", en PESET, pp. 185-205.

[40] BRADING y CROSS, 1972; BAKEWELL, 1986; GARNER, 1988.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat *et al.*

1980 *Minería y espacio económico en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BAKEWELL, Peter J.

1971 *Silver Mining and Society in Colonial Mexico. Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge: Cambridge University Press.

1975 "Registered Silver Production in the Potosi District, 1550-1735", en *Jahrbuch*, 12, pp. 67-103.

1977 "Technological Change in Potosi: The Silver Boom of the 1570's", en *Jahrbuch*, 14, pp. 57-77.

1984 *Miners of the Red Mountain. Indian Labor in Potosi. 1545-1650*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

1986 "Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII", en *HISLA*, 8, pp. 3-11.

1988 *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII*. Pontevedra: Diputación Provincial.

BARNADAS, J. M.

1973 *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: Centro de Investigaciones y Promoción del Campesinado.

BONILLA, Heraclio (comp.)

1991 *El sistema colonial en la América española*. Barcelona: Crítica Grijalbo.

BRADING, David

1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press. «Cambridge Latin American Studies, 10».

1985 "Facts and Figments in Bourbon Mexico", en *Bulletin of Latin American Research*, IV:1, pp. 61-64.

BRADING, David y Harry E. CROSS

1972 "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", en *The Hispanic American Historical Review*, LII:4 (nov.), pp. 545-579.

BROWN, Kendall

1988 "La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII, la minería de plata y la mina de azogues de

Huancavelica'', en *Revista de Indias*, XLVIII:182-183 (ene.- ago.), pp. 349-382.

BUECHLER, Rose Marie

1977 ''El arte de ser útil: don Luis de Orueta y la decadencia del Potosí colonial'', en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, pp. 59-118.

1981 *The Mining Society of Potosi, 1776-1810*. Michigan: Syracuse University.

BURNES ORTIZ, Arturo

1990 *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

CANTERÍA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco

1975 *Vida y obra del primer Conde de Regla*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. «Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 226».

COATSWORTH, John

1986 ''The Mexican Mining Industry in the Eighteenth Century'', en JACOBSEN y PUHLE, pp. 26-45.

1988 ''La historiografía económica de México'', en *Revista de Historia Económica*, VI:2, pp. 277-291.

COBB, Gwendolyn B.

1947 ''Potosi and Huancavelica: Economic Bases of Peru, 1545-1640''. Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.

COLE, Jeffrey A.

1985 *The Potosi Mita, 1573-1700*. Stanford: Stanford University Press.

CONTRERAS, Carlos

1982 *La ciudad del mercurio: Huancavelica, 1570-1700*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1988 *Mineros y campesinos en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1990 ''La minería colonial: los Andes del norte, Hualgayoc, 1771-1825'', en la Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. Zacatecas (ago.). Mimeógrafo.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1978 *La situación del minero asalariado en la Nueva España a fines del siglo XVIII*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

DOBADO, Rafael

1990 *Las minas de Almadén, el monopolio del azogue y la producción de plata en Nueva España en el siglo XVIII*. Madrid: s.e. (texto inédito) (mimeo.).

FISHER, John

1977 *Minas y mineros en el Perú colonial (1776-1824)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1989 "La economía (S. XVI-XVIII)", en *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, pp. 419-437.

FLORESCANO, Enrique

1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica.

FUENTES BAJO, María Dolores

1986 "El azogue en las postrimerías del Perú colonial", en *Revista de Indias*, XLVI:177 (ene.-jun.), pp. 75-106.

GARNER, Richard L.

1980 "Silver Production and Entre-preneurial Structure in 18th-Century Mexico", en *Jahrbuch*, 17, pp. 157-186.

1988 "Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, XCIII:4 (nov.), pp. 898-935.

GELMAN, Jorge

1987 "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío", en *Revista de Historia Económica*, V:3, pp. 485-507.

GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio

1988 "La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones en la historiografía actual (1966-1987)", en *Revista de Indias*, XLVIII (ene. - ago.), pp. 613-636.

HADLEY, Phillip L.

1975 "Mining and Society in the Santa Eulalia Mining

Complex, Chihuahua, Mexico: 1709-1750". Tesis de doctorado. Austin: University of Texas at Austin.

HARRIS, Olivia, Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.)

1987 *La participación indígena en los mercados surandinos*. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

HOWE, Walter

1949 *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General (1770-1821)*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

JACOBSEN, Nils y Hans-Jürgen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period. 1760-1810*. Berlín: Colloquium.

JARA, Álvaro

1966 *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

KICZA, John E.

1986 *Empresarios coloniales*. México: Fondo de Cultura Económica.

LANG, Mervyn

1977 *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*. México: Fondo de Cultura Económica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1949 *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI-XVII*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. «Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 14».

MARTINERE, Guy

1980 "La Escuela de los 'Annales' y las Américas Latinas (1929-1949)", en *Estudios Latinoamericanos*, pp. 133-154.

MIRA, Guillermo

1988 "La provisión de azogue en el Virreinato del Río de la Plata", en *Cuadernos Hispanoamericanos. Los Complementarios*, 2, pp. 209-222.

MOUTOUKIAS, Zacarías

1988 *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1988 *Plata y Libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México.

PESET, J. L. (coord.)

1989 *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid: Turner.

ROMANO, Ruggiero

1991 "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial", en BONILLA.

SAIGNES, Thierry

1984 "Las etnias de Charchas frente al sistema colonial. Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra (1595-1665)", en *Jarhbuch*, 21, pp. 27-76.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

STERN, Steve

1984 "Nuevas direcciones en la historia económica de los Andes. Un diálogo crítico con C.S. Assadourian", en *HISLA*, III, pp. 104-113.

TANDETER, Enrique

1980 *La rente comme rapport de production et comme rapport de distribution. Le cas de l'industrie minière de Potosi, 1750-1826*. París: s. e. (texto inédito) (mimeo).

1981 "Forced and free labour in late colonial Potosi", en *Past and Present*, 93 (nov.), pp. 98-136.

1981a "Mineros de 'week-end': los ladrones de minas de Potosí", en *Todo es historia*, 174, pp. 32-45.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc *et al.*

1988 *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Semip-Fondo de Cultura Económica.

WEST, Robert

1949 *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District*. Berkeley: University of California Press.

WHITAKER, Arthur P.

1941 *The Huancavelica Mercury Mine. A Contribution to the History of the Bourbon Renaissance in the Spanish Empire*. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.

ZULAWSKI, Ann

1987 "Wages, ore Sharing and Peasant Agriculture: Labor in Oruro's Silver Mines, 1607-1720", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:3 (ago.), pp. 405-430.

LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES: TRAYECTORIA Y PERSPECTIVAS

Solange ALBERRO
El Colegio de México

LA LLAMADA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES tiene antecedentes y orígenes tan conocidos como respetables. Su árbol genealógico se arraiga en Estrabón y en Julio César; sus ramas incluyen obviamente a los moralistas de la antigüedad y a los cronistas españoles de América, entre quienes destaca Sahagún. Comprende también a Montaigne, a Montesquieu y a otros ilustrados, para alcanzar un gran vigor con la escuela sociológica de Durkheim y Lévy-Bruhl, quien acuña por primera vez el término en 1922 en su libro *La mentalidad primitiva*.

¿Pero en qué consiste esta historia de las mentalidades? Fuerza es aceptar que sus distintos padres, tutores, padrinos y numerosos descendientes dan de ella definiciones variables que tienen en común un carácter de ambigüedad y de amplitud. Si para el medievalista Jacques Le Goff abarca "el contenido impersonal del pensamiento",[1] para Robert Mandrou es "una visión del mundo *lato sensu*".[2] Pero no resultaría muy provechoso reseñar aquí las diversas definiciones que dieron quienes cultivaron o siguen cultivando la historia de las mentalidades, en un intento por entender en qué consiste realmente: como cualquier corriente intelectual animada de razonable dinamismo, ésta sigue evolucionando y cada

[1] LE GOFF, 1979, pp. 76-94.
[2] LE GOFF, 1979, pp. 76-94.

uno de sus adeptos proponen la definición que corresponde al contenido que le dan. Más aún, la ambigüedad que envuelve su definición y por tanto su identidad y contenido le proporciona una plasticidad asombrosa, que incluye formas, problemáticas y estrategias casi infinitas. Sin embargo, podemos decir de manera general que sin constituir propiamente una subdisciplina de la historia social, la historia de las mentalidades actúa siempre en campos de interés dominados por la sensibilidad, en oposición a los que son regidos por la conciencia. Así, lo psicológico prevalece sobre lo intelectual, y lo automático e inconsciente sobre lo que procede de operaciones mentales deliberadas. De ahí que los procesos culturales colectivos e impersonales sean privilegiados por este tipo de historia, y no lo sean aquellos que por su carácter individual y por corresponder a la obra o a la cultura de un autor específico pertenezcan a la historia de las ideas.

Antecedentes y orígenes claros

Es de sobra conocido que los padres oficiales de la historia de las mentalidades son Henri Febvre y Marc Bloch. En efecto, durante varias décadas esta tendencia se desarrolló sólo en Francia, si bien más adelante ganó adeptos sobre todo en Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Alemania, país en donde algunos estudiosos como Ernst Cassirer o Norbert Elías concibieron obras muy afines que giran en torno a las mentalidades, tanto por sus problemáticas como por los enfoques adoptados. Curiosamente, ni Febvre ni Bloch recurrieron al término de "mentalidades" en sus obras, consideradas como fundadoras: *El Problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais*, escrita por el primero y *Los reyes taumaturgos*, por el segundo. El término "mentalidades" no se impuso hasta la década 1960, durante la segunda etapa del desarrollo de la historia de las mentalidades, que corresponde a su difusión, vulgarización e incluso moda.

Febvre concebía una historia dominada por la psicología, en sus modalidades colectivas. Por ello, al escudriñar los derroteros mentales de Rabelais, Lutero o Margarita de Nava-

rra, lejos de producir biografías tradicionales, buscó descubrir en qué medida y de qué manera, las ideas y creencias propias de una época específica, se reflejaban en un destino singular y cómo también éste, por las ideas y creencias que promovía, se relacionaba con esta misma época. En otros términos, Febvre se interesó por la relación dinámica y a la vez dialéctica que une a un personaje específico con el contexto temporal y social que le corresponde. Es importante señalar que el término "psicología" tiene aquí el sentido amplio que le daba Henri Berr ya en 1911, cuando escribía: "finalmente, la historia es la psicología misma; es el nacimiento y el desarrollo de la *siqué*"[3] (el subrayado y la traducción son míos); es decir, una psicología que se opone a la historia tradicional de las ideas, cuyas categorías, demasiado amplias, conscientes y sobre todo abstractas sólo son reconstrucciones anacrónicas y reductivas de los historiadores. Para Febvre, "un hombre del siglo XVI debe ser inteligible, no con relación a nosotros sino con relación a sus coetáneos".[4] Febre introduce en sus análisis las nociones de estructura y de contexto y rechaza a todas luces el juicio ahistórico contenido en las categorías ideológicas como " el renacimiento, el humanismo, la Reforma, etcétera.

La noción de "herramientas mentales" desempeña también en la obra de Lucien Febvre un papel importante y definitivamente aceptado por sus sucesores, que se abocaron a desarrollarlo y afinarlo. Estas herramientas, de acuerdo con la definición que de ellas proporciona Jacques Revel, consisten en "el conjunto de categorías que, desde la percepción de la realidad, su conceptualización y expresión hasta la acción eventualmente ejercida sobre ella, estructuran la experiencia, tanto en un nivel individual como colectivo".[5]

Esta definición de las "herramientas mentales" corresponde cabalmente a lo que constituyó el proyecto de numerosos historiadores de las mentalidades, sobre todo a partir de los años sesenta. En campos muy diversos, se dedicaron

[3] Citado por Revel, 1985, pp. 449-456.
[4] Revel, 1985.
[5] Revel, 1985.

efectivamente a rastrear, describir y estudiar en sus múltiples articulaciones los procesos sensitivos y perceptivos, las operaciones intelectuales que abarcan tanto las lenguas y los múltiples discursos como las expresiones artísticas en su conjunto, las técnicas y las prácticas que las integran. Esta noción de "herramientas mentales" es mucho más amplia y rica que la de "sistema de representaciones", empleada a menudo por la historia de las mentalidades, y que se circunscribe a la sola esfera mental, por lo que la primera (la de "herramientas mentales") se presta mejor a los análisis globales, frecuentes en la historia de las mentalidades en la década de los años sesenta y que siguen siendo importantes tanto por su número como por su calidad.

Si Lucien Febvre se inclinaba hacia una historia en que los factores psicológicos formaban los ejes explicativos privilegiados, Marc Bloch, influido por la sociología de Durkheim, descubría en los conjuntos sociales inmersos en determinados contextos socioeconómicos y en la naturaleza de las relaciones existentes entre ellos la clave que permitía comprender la inteligencia de un proceso y a partir de ello, de una época. Su última gran obra, escrita poco antes de su temprana muerte, *La sociedad feudal* (1939), muestra claramente esta tendencia que, de hecho, lo alejó paulatinamente de la perspectiva de Lucien Febvre.

Después de la segunda guerra mundial, la historia de las mentalidades siguió desarrollándose en Francia, aunque discretamente, al quedar ocupado el proscenio por una historia económica a la que el contexto político internacional confería entonces un dinamismo no exento de una fuerte dosis de imperialismo dictatorial. Los años sesenta, con su estela de esperanzas y desengaños, sus sueños y sus nostalgias, vio la explosión de las mentalidades, como verdaderos fuegos artificiales que no tardaron en alcanzar otros países y otros territorios históricos. No reseñaré aquí los numerosos y a menudo brillantes trabajos que en pocos años surgieron ni el contexto en el que vieron la luz. Otros lo han hecho, mucho mejor por cierto, de lo que sabría hacerlo yo.[6] Me confor-

[6] Véanse REVEL, 1985; LE GOFF, 1979; CHARTIER, 1983, y ARIÈS, 1978.

maré con recordar cómo de pronto una variedad de temas nuevos y tan frescos como insólitos invadió alegremente el campo de la producción histórica, que solía presentar una apariencia demasiado solemne, conferida por su pretensión a convertirse en ciencia y su cultivo friolento en los invernaderos universitarios.

En efecto, fue entonces que las sociedades remotas o cercanas dejaron escapar de sus bien ordenados estamentos, clases y grupos, a sectores enteros, a grupos de individuos que hasta entonces habían quedado sumergidos u ocultos en su seno: las mujeres, los niños y los ancianos, los marginados —en un abigarrado cortejo de locos, prostitutas, criminales, galeotes, etcétera—, los domésticos y las élites no siempre decadentes, los creyentes y los ateos y tantos otros grupos que no alcanzan a cubrir aún toda la variedad de las caracterizaciones sociales pero que lograron, sólo porque un historiador amoroso sencillamente los llamó por su nombre, salirse de la nada o de la casi nada para convertirse mágicamente en sujetos verdaderos. No sólo los hombres en sus peculiaridades sociales salieron a la luz de la nueva historia: sus sentimientos y pasiones —el miedo, la ira, el cariño de la madre y el amor humano y divino—; su cuerpo, con el rosario de sus necesidades, apetitos y dolencias; sus ritos y fiestas junto con las creencias que los inspiran; sus ideas claras enfundadas en certezas, sus fantasmas y sus sueños, todo lo que envuelve su breve paso por la tierra en la tibieza protectora de la vida, todo esto y mucho más fue entonces arrancado a las categorías establecidas en las que no eran más que residuos insignificantes, basura desechable al fin y al cabo que apenas alcanzaba, de cuando en cuando, el honor de ser mencionada al final de un párrafo un poco corto o aburrido. Todo esto fue no solamente rescatado sino elevado a la misma categoría que parecía pertenecer por privilegio sólo a unos cuantos campos y objetos históricos generales —político, económico, social, etc.—, entronizados por la enseñanza universitaria de fines del siglo anterior y las ortodoxias soberanas, para alcanzar en una nueva jerarquía a la vez más igualitaria y más real.

Hoy en día, veinte años después de que estos temas fue-

ron tratados por primera vez de manera autónoma en obras que como su mismo título lo indicaba, reivindicaban la novedad de su proyecto —*La Peur en Occident. XVI-XVIII siècles*, de Jean Delumeau, 1976; *L' Homme devant la Mort*, de Philippe Ariès, 1977, etc.—, muchos de ellos nos parecen no sólo familiares sino poco originales, lo que atestigua la evolución lograda por este tipo de historia, que los integró definitivamente con la práctica histórica incluso en su modalidad más conservadora, la académica. Pero muchos de ellos no sólo alcanzaron su autonomía de objetos sino que se convirtieron a su vez en verdaderos campos, como sucedió con los estudios sobre las mujeres, que dieron origen a lo que hoy en día los anglosajones llaman *gender studies*, género que rebasa con mucho el campo inicial y versa sobre algo tan amplio como interesante: la historia de la diferenciación entre el género femenino y el masculino. El estudio de la familia ha seguido la misma evolución desde que Philippe Ariès, Jean Louis Flandrin y otros empezaron a tratar los temas del niño, del amor y del matrimonio. Actualmente, un magnífico florecimiento internacional atestigua el dinamismo de la historia de la institución familiar, que se constituyó primero como objeto y no tardó en alcanzar la categoría indiscutible de "campo" histórico al abarcar objetos demográficos, jurídicos, económicos, etcétera.[7]

Aparte de la influencia decisiva ejercida por Lucien Febvre y Marc Bloch sobre los orígenes y los desarrollos ulteriores del género histórico que nos ocupa, la revista los *Annales, ESC*, de la que fueron fundadores, fue reconocida oficialmente como la madrina de la recién nacida criatura que recibió en seguida el nombre altisonante de historia de las "mentalidades". Fuerza es reconocer que entre los numerosos trabajos deslumbrantes o simplemente atractivos que brotaron, cual capullos en primavera, en la década de los años sesenta e incluso de los setenta, hubo algunos que por

[7] La bibliografía sobre este campo es tan amplia que constituye el objeto de publicaciones especiales. Para quedar dentro del marco mexicano, citaré sólo a GONZALBO, 1991. Véase también *Familia y poder*, 1991.

querer a toda costa ser originales o exquisitos cayeron en el ridículo o la futilidad por la inanidad misma de su objeto o la debilidad de su interpretación.[8] Todavía actualmente, y pese al proceso de filtración y purificación que acompaña automáticamente cualquier proceso de añejamiento, como el que sufrió el producto llamado historia de las mentalidades, no dejan de colarse uno que otro trabajito de título llamativo y contenido decepcionante, resultado sin duda del éxito comercial alcanzado por este tipo de historia en algunas de sus modalidades que más se prestan a ello, como la sexualidad, el amor, etcétera.

Logros, tendencias y debilidades

Haciendo a un lado los antecedentes, principios y auge de la historia de las mentalidades, es preciso ahora enfrentar lo que constituye su periodo de madurez, señalando sus logros indiscutibles y las grandes líneas de su actual evolución, así como los problemas más importantes que enfrenta.

Entre los logros reconocidos, la redistribución de campos y objetos históricos ocupa un lugar destacado, que acabamos de mencionar brevemente. En efecto, la historia de las mentalidades, partiendo del material histórico que por definición es finito y limitado, cual lava solidificada después de una erupción volcánica, busca y extrae de este material fragmentos y pedazos que se encuentran originalmente integrados a campos establecidos como son la historia económica, de las ideas, etc., llegando a arrancarlos incluso a masas de contornos más reducidos, como serían la historia de los precios y la del ateísmo, para poner un ejemplo. Este material puede provenir de un conjunto existente en el que se hallaba por lo general relegado, en cuyo caso se trata de una especie de sustracción, o puede ser el resultado de una operación de re-

[8] Por impedir la caridad dar referencias al respecto, sólo referiré el conocido chiste relativo a cierta voluminosa tesis doctoral cuyo tema era: "La siesta en Sicilia en la primera mitad del siglo XIV".

cuperación, al tener frecuentemente un carácter residual, por tratarse de algo que había sido despreciado hasta entonces, deja de estar integrado a algún conjunto preciso.

Así por ejemplo, el historiador Georges Lefebvre, comentando su trabajo sobre *El Gran Miedo de 1789* (1932), que se considera como una obra a la vez pionera y maestra de la historia de las mentalidades, escribía dos años más tarde acerca de aquel miedo experimentado por todos los sectores de la sociedad francesa en los primeros meses de la revolución de 1789, a raíz de los falsos rumores:

> Los historiadores suelen estudiar las condiciones de la vida económica, social o política, por ser, según ellos, el origen del movimiento revolucionario, mientras estudian por otra parte los acontecimientos que lo marcaron y los resultados que logró. Ahora bien, entre estas causas y estos efectos se intercala la constitución de la mentalidad colectiva; ella es la que establece la verdadera relación causal y hasta se puede decir que sólo ella permite entender cabalmente sus efectos, puesto que éstos parecen a veces desproporcionados respecto a la causa tal como la define muchas veces el historiador.[9]

Aquí Georges Lefebvre, sin negar en absoluto el papel desempeñado en el estallido revolucionario francés por las causas tradicionalmente admitidas y reconociendo asimismo, los resultados que éste produjo, introduce el factor del gran miedo generalmente soslayado o al menos subestimado por las explicaciones tradicionales aunque no desconocido, que al abarcar a todos los sectores de la sociedad francesa adquirió durante unos meses el estatuto de mentalidad colectiva. Al dedicarle un libro entero, le otorga una función fundamental y decisiva, aunque no exclusiva de un proceso cuya

[9] Esta cita, sacada de un artículo de Georges Lefebvre en 1934, se encuentra en el prefacio escrito por Jacques Revel a la reedición de *El Gran Miedo de 1789*, del mismo LEFEBVRE, 1988, p. 16. La he tomado a mi vez de BOUREAU, 1989, pp. 1 491-1 504. El texto de G. Lefebvre se encuentra en la página 1 497 de este artículo, ciertamente uno de los más sugerentes sobre el tema en estos últimos años.

complejidad y características rebasaban las explicaciones hasta entonces propuestas.

Este ejemplo, particularmente esclarecedor pero que no tiene un carácter excepcional, muestra que la historia de las mentalidades, en su periodo pionero que abarca los años 1920-1960, sacudió muchas rigideces y aniquiló el orden casi burocrático que reinaba entonces en el jardín de Clío, en donde las causas y consecuencias parecían encadenarse concertadamente en los arriates bien delimitados de lo económico, político, etc., aunque dejaban envueltos en sombras muchos aspectos de la realidad.

En este sentido, es posible que la historia de las mentalidades, entronizada por algunos de los historiadores más ilustres de nuestros tiempos, haya desempeñado en la historia entonces vigente una función semejante a la que ejercieron los descubrimientos científicos revolucionarios de los primeros años del siglo sobre la visión positivista que prevalecía entonces en la vida intelectual. Sin subestimar en absoluto los avances logrados por los sistemas explicativos que se derivan esencialmente de la gran historiografía del siglo XIX, la historia de las mentalidades vino a completarlos y matizarlos, proponiendo no sólo campos y objetos nuevos sino también una elaboración del significado más fina y más apegada a la realidad, exactamente como los trabajos sobre el átomo completaron, sin anularlos, los descubrimientos de los siglos anteriores sobre la materia.

Es posible también que el surgimiento de nuevos campos y objetos de observación, impulsado por la historia de las mentalidades a partir de las antiguas categorías, estuviese relacionado con el auge del psicoanálisis. La obra entera de Lucien Febvre, dominada por el enfoque psicológico, revela la influencia que sobre él ejercieron las importantes investigaciones llevadas a cabo entonces sobre todo en lo que concierne a la vida mental y afectiva. En efecto, al descubrir la existencia del inconsciente en la personalidad humana y al mostrar el papel fundamental que éste desempeña, Freud también creaba un campo, unos objetos de conocimiento y unas funciones explicativas nuevos.

En primer lugar, extraía y rescataba materiales y sueños,

pasiones, palabras y actos involuntarios, en los que después del Antiguo Testamento, la mitología y los cuentos populares, sólo escritores como Shakespeare, Racine, Dostoievski, Rimbaud y algunos otros, con ciertos pintores y músicos, habían encontrado fuentes de inspiración en un contexto de creación literaria o artística. Una vez que los hubo separado de su contexto religioso o mítico-poético, los constituyó en un campo específico e independiente —el inconsciente—, que no sólo accedió a una plena autonomía sino que empezó a ejercer una soberanía absoluta y propiamente dictatorial sobre el conjunto de la personalidad humana, que se consideraba hasta entonces regida, ante todo, por las fuerzas de la conciencia y la voluntad. Este campo, a su vez, no dejó de llenarse de objetos múltiples —las tendencias, pulsiones, proyecciones, complejos, etc.—, en un proceso semejante al que habían registrado algunos de los campos más dinámicos de nuestra historia de las mentalidades.

El proceder de Freud estaba ciertamente al unísono con la época que veía surgir los nuevos campos científicos del átomo. Sin embargo, por lo que se refiere a la disciplina histórica, la concepción de la historia como rompecabezas, es decir, como una realidad finita, objetiva y preexistente, pero llena de huecos y de vacíos era la que prevalecía. Dentro de esta concepción, el historiador-ebanista tenía por misión exclusiva descubrir las piezas faltantes para colocarlas en el lugar que les correspondía, cuidando de no dejar ninguna a un lado y luego ajustar y arreglar eventualmente las defectuosas para que encajasen lo mejor posible en el cuadro preestablecido y definitivo de una realidad histórica particular. La interpretación que proponía el buen artesano se limitaba generalmente a la historia y descripción de cada una las piezas del rompecabezas y del cuadro final felizmente restituido. Los diversos cuadros que componían la historia en general se identificaban con unas etiquetas cuyo rótulo no correspondía a su contenido sino a un marco preestablecido que organizaba su distribución y organización en el conjunto.

En este contexto, la historia de las mentalidades introdujo, más de manera implícita que declarada, la idea de que la historia en sí no tiene más realidad ni existencia que la

que el historiador le confiere a través de una encuesta inspirada por los interrogantes del presente. Fuera de unos haces de fechas y acontecimientos concretos inscritos en la experiencia humana, todo lo demás era un inmenso sedimento preñado de posibles significados que el historiador debía suscitar y organizar alrededor de una hipótesis sugerida por el tiempo presente. Así, las nociones de hechos y sobre todo de verdades históricas tienden singularmente a desvanecerse ante las potencialidades que entraña una concepción que convierte la hipótesis y la interpretación en ejes fundamentales del quehacer histórico, percibido no como la búsqueda de algo oculto, deteriorado o mal conocido aunque objetivo, sino como una interrogación incesante y una creación múltiple dictadas por el presente.

Además de favorecer la emergencia de nuevos campos y objetos históricos y como consecuencia lógica de ello, la historia de las mentalidades contribuyó fuertemente a suprimir los monopolios explicativos ejercidos por los factores de viejo o nuevo cuño, verdaderos cancerberos de las distintas ortodoxias en cuya competencia reside demasiadas veces aún el debate histórico. Porque lo mismo que en el famoso caleidoscopio de Lévi-Strauss, un pedazo de vidrio, incluso de pequeña dimensión y peso insignificante, puede llegar a tener, según la posición que ocupa dentro de la organización total y el movimiento que se imprime al juguete, un lugar decisivo en relación con el equilibrio general que viene a trastornar bruscamente: un campo histórico específico y poblado de objetos diversos puede, asimismo, obedecer a la dinámica que le impone en un momento dado un factor u otro, sin que tengan por definición y *a priori* una preeminencia permanente y absoluta. Todo depende del momento, de la posición de los objetos dentro del conjunto y, por lo tanto, de las relaciones que se establecen entre unos y otros. A un sistema cerrado inspirado por un cientificismo obsoleto, en el que las ideologías producen las jerarquías que distribuyen a su vez la existencia y el lugar de los campos y los objetos con las funciones explicativas y el significado, la historia de las mentalidades opone una visión mucho más dinámica y matizada: del sedimento histórico emergen los campos y los

objetos al llamado del historiador, y el significado se desprende de las relaciones que se establecen entre los elementos que forman el nuevo conjunto, según el movimiento y el enfoque que reciban y la hipótesis planteada por el historiador.

Esto es precisamente lo que realiza Georges Lefebvre, cuando otorga o restituye un peso determinante a un factor hasta entonces relegado en el traspatio de las grandes entidades explicativas: el miedo. Éste, parcialmente suscitado con fines políticos, lograría apoderarse de la mayor parte de la sociedad francesa en los primeros meses de la revolución francesa y se volvería un factor autónomo regido por su propia dinámica, convirtiéndose, por tanto, en principio causal.

La historia de las mentalidades muestra que en lugar de un monopolio del significado otorgado por principio a los factores considerados como únicos portadores de sentido —los económicos en primer lugar y eventualmente los "sociales" en general y los "políticos"—, éste puede en ciertos casos deberse a factores considerados como "secundarios", cuando el movimiento del caleidoscopio histórico llega a colocarlos en una situación en la que su peso arrastra a todos los demás objetos en un trastorno general. Esta nueva redistribución del significado, más igualitaria y real que las dictadas por las ortodoxias y los "marcos teóricos", hace énfasis en las "relaciones" que se establecen de manera dinámica entre los diversos objetos. Finalmente, complementa de manera adecuada la operación de redistribución de los campos u objetos históricos, en la medida en que hoy en día, el proceso histórico en su conjunto, desde la problemática escogida hasta la interpretación final, ignora tanto las categorías inmutables que aprisionaban el material histórico como la jerarquía de los principios explicativos. Gracias a la historia de las mentalidades —y también a otras tendencias y a individuos innovadores—, la historia ya no posee la concepción positivista en la cual al historiador sólo le tocaba pegar los pedazos rotos de un espejo de todos modos empañado. Ahora esta búsqueda, restauración y ordenamiento de pedazos que seguirán siendo imprescindibles, son sólo las operaciones preliminares de un quehacer histórico concebido ya no

como una restauración sino como una verdadera creación, o sea, una nueva lectura.

La historia de las mentalidades alcanzó además un tercer e indiscutible éxito al estimular el estudio de lo que no podemos dejar de llamar "totalidades", a pesar de lo confuso y pedante del terminajo. Esto no significa en absoluto el regreso a una amplia historia social o de las ideas, tipo "la edad media" o "la Ilustración"; sólo implica que el campo que se escoge para efectuar una investigación debe parecerse a una muestra geológica, la cual, aunque de pequeño tamaño, penetre profundamente en el suelo para descubrir la naturaleza de sus formaciones y la forma en que se hallan organizadas en un terreno específico.

Numerosas obras reflejan cabalmente este enfoque y ante la dificultad de elegir a alguna de ellas para ponerla como ejemplo, opto por el libro de Alain Corbin, por estar traducido al español y haber salido a luz hace poco en México bajo el título *El perfume o el miasma. El olfato y el imaginario social, siglos XVIII-XIX* (Fondo de Cultura Económica, 1987). Como en la mayoría de los estudios inspirados por la historia de las mentalidades, el título tiene por misión precipitar al lector en la subjetividad de las percepciones, los afectos, las representaciones o las expresiones, mientras el subtítulo nos devuelve discreta e inmediatamente al carácter ante todo intelectual de la empresa.[10] Aquí, después de las palabras clave *miasma* y *perfume* que imponen de golpe el terreno sensitivo, el subtítulo *el olfato y el imaginario social, siglos XVIII-XIX* declara sin ambigüedad el verdadero fin que inspira la investigación: descubrir las relaciones que unen todo lo que atañe al olfato con el "imaginario social", terreno privilegiado de la historia de las mentalidades. Esto es, efectivamente, lo que realiza Corbin de manera magistral al analizar los lazos que unen constantemente y en varios niveles las funciones y prácticas olfativas con las sociedades europeas de los siglos XVIII y XIX "en conjunto". De ahí que a través de la evo-

[10] Entre otros muchos, el hermoso y reciente libro de Daniel Roche da un ejemplo similar en lo que se refiere a la estructura del título; véase Roche, 1989.

lución de nociones dobles como "limpieza/suciedad", "salud/enfermedad", "elegancia/grosería", "hedor/fragancia", "espacio público/privado", etc., proceda a un estudio que rebasa con mucho la esfera de lo olfativo, poniendo de manifiesto procesos de cambios sociohistóricos y evoluciones conceptuales fundamentales. Otro ejemplo significativo sería el proporcionado por el historiador Alexander Murray en su libro, cuyo título se apega más a la tradición: *Reason and Society in the Middle Ages*, el que, sin embargo, trata a la vez "de economía, de la difusión de la aritmética, de la espiritualidad cristiana y de los valores éticos de los siglos XII y XIII, con el fin de circunscribir la emergencia de un tipo histórico de racionalidad concreta", aunque el término "mentalidad" no aparece una sola vez en el texto, como lo nota Alain Boureau.[11]

Así, los principales logros de la historia de las mentalidades consisten en haber logrado, a través de una redistribución de los campos y objetos históricos, de una repartición más igualitaria de las funciones explicativas y de la invitación a realizar investigaciones que pierden a veces en extensión lo que ganan en profundidad, modificar lo que se entendió por mucho tiempo como historia. La historia mineralizada que el historiador-minero iba a buscar en las profundidades del pasado para traerla a la luz del sol tal y como la había encontrado, tiende a ceder o al menos a coexistir con una historia versátil que, en torno a hechos y acontecimientos objetivos, autoriza tantas lecturas cuantas sean necesarias a nuestro ansioso presente.

Actualmente, la historia de las mentalidades se admite en todos los ámbitos, y si perdió parte de su novedad en algunos países ganó adeptos en otros. Además, el hecho de que a veces parezca superada no significa que haya perdido validez. En efecto, sucede con ella lo que ocurrió con el marxismo y el freudismo: si bien ya no pueden hoy en día ser aceptados como sistemas globales, su parte medular fue tan ampliamente recibida que ya fue asimilada por todos los científicos sociales cuya utilería conceptual y modo de enfo-

[11] MURRAY, 1978. Tomé la cita de BOUREAU, 1989, p. 1 493.

caí su estudio llevan su huella imborrable. No olvidemos, por otra parte, que algunos de los objetos que hicieron emerger este tipo de historia se desarrollaron de tal manera que llegaron a constituirse en campos autónomos o micrototalidades, o se integraron de manera natural a categorías existentes que contribuyeron notablemente a abrir y matizar.

Por lo que se refiere a las tendencias actuales de la historia de las mentalidades, encontramos desde temas y campos a los cuales los últimos veinte años han conferido un carácter casi tradicional —la muerte, la vida cotidiana, la fiesta, etc.—, que algunos historiadores descubren a su vez, hasta modalidades más recientes, como el estudio de los conjuntos simbólicos y los sistemas de representaciones en general, abordados a través de discursos y, cada vez más, a través de objetos y comportamientos. En la mayoría de los estudios dedicados a estos temas se advierte una marcada tendencia por enfatizar la complejidad y multiplicidad de las relaciones existentes entre los distintos elementos que forman el objeto observado, sin que se busque conferir un carácter causal a alguna o algunas de ellas. El resultado de semejante proceder suele ser fascinante por la misma complejidad que revela, por la finura de los análisis y lo profundo de la lectura lograda. Sin embargo, cierta impresión de impotencia o de debilidad acaba a veces por imponerse al quedar el objeto histórico recién rescatado de los limbos del anonimato, envuelto, al cabo de una brillante investigación, en los velos no siempre transparentes de una complejidad desesperante.

Es posible que esta renuencia o incapacidad de introducir ejes causales en una lectura histórica esté ligada a la desconfianza legítima que rodea actualmente las antiguas certezas y jerarquías dictadas por las ideologías o las certezas de ayer. Al no poderse admitir ya, al menos de manera absoluta, estas certezas, quedan excluidas de golpe las relaciones causales, por lo que la realidad presente o pasada, desprovista en cualquier hipótesis explicativa aunque delicadamente iluminada en todas sus estructuras y facetas, nos deslumbra y nos abruma con su luminosa opacidad.

Si así fuera y tomando en cuenta el carácter circunstancial del proceso, no cabe descartar el posible retorno de las

funciones explicativas, que acabarían por restituir la coherencia necesaria a cualquier lectura de la historia. Porque si pueden ofrecerse varias lecturas a partir de un mismo material, hace falta que cada una de ellas esté articulada no sólo por su propia estructura sino también por el —o los— sentido(s) que el historiador le confiere a partir de sus hipótesis.

Pero sin duda, el mayor problema que se plantea a cualquier historiador, consciente de las mentalidades, es el de la relación que existe entre lo individual y lo colectivo, lo excepcional y lo común. Este problema dista mucho de estar resuelto, y suele originar buena parte de las críticas que recibe este género histórico. Por muchas razones que no cabe manifestar en el presente artículo, resulta fácil, tentador o ineludible, a falta de otras fuentes, lanzarse a un ensayo sobre una personalidad sobresaliente —el Lutero o el Rabelais Lucien Febvre—, un individuo singular —el molinero Menocchio de Carlo Ginzburg o un grupo específico de individuos.[12] Ahora bien, la mentalidad colectiva no es la suma de las mentalidades individuales, y la que es propia de un individuo no procede de la división aritmética, de la colectiva, por lo que no se puede partir de ninguna de ellas para establecer la otra. Sin embargo, es obvio que existen relaciones a la vez importantes y variables entre ambas, que no pueden ser descubiertas ni definidas con certeza ni regularidad. Por lo tanto, al intentar el historiador partir de un caso singular para descubrir actitudes o comportamientos generales, corre siempre el riesgo de proyectar y generalizar situaciones que de hecho son particulares o, al menos, no totalmente compartidas, sin que tampoco pueda determinarse con certeza la distancia entre unas y otras. Este riesgo aumenta notablemente cuando el conocimiento del contexto histórico es insuficiente, lo que ocurre muy a menudo, puesto que el propósito mismo que inspira generalmente al estudioso es el de alzar el velo sobre un momento o un objeto histórico a través del caso preciso que analiza.

La situación se complica aún más si consideramos que dentro de la categoría de lo individual, caben asimismo, el

[12] Ginzburg, 1976.

don fulano —lo que Alain Boureau llama el ''individuo medio''—, el ser ejemplar y el singular, o sea, un individuo que no es ni lo uno ni lo otro, sino un ser específico. Lo mismo sucede con la categoría de lo colectivo, que abarca matices como ''lo general''. Paradójicamente, el caso excepcional resulta menos problemático, aun cuando las relaciones que unen lo normal y lo excepcional no sean siempre evidentes. Un delicuente, por ejemplo, es un marginal en relación con la sociedad en la que vive, pero al mismo tiempo está estrechamente relacionado con ella al originarse al menos parcialmente su delito en las relaciones y situaciones que la caracterizan. Es sabido que cada sociedad genera sus delitos y delincuentes, por lo que un transgresor siempre revela ''algo'' importante de la sociedad que lo produjo, al manifestar una tendencia latente en ella, ampliándola, o bien invirtiéndola o contradiciéndola. El determinar en qué consiste este ''algo'' constituye el problema que se plantea el historiador de las mentalidades.

Finalmente, el enfoque escogido para este artículo me llevó a oponer la historia de las mentalidades a otras maneras de concebir la historia y de hacerla. Sin embargo, tal oposición resulta totalmente artificial. Este tipo de historia no sólo no cancela a las demás prácticas históricas, sino que depende por completo de ellas. Sin el respaldo de la historia económica, política, institucional, de las ideas, etc., la de las mentalidades se reduce a unas lucubraciones huecas o impertinentes, al quedar los objetos que observa desprovistos del contexto que les corresponde y, por tanto, demasiado expuestos a recibir contenidos apriorísticos. La vocación profunda de este tipo de historia no es la de excluir y prescindir sino, al contrario, la de coexistir, matizar y ampliar, tanto a través de las modalidades que presidieron su alumbramiento como a lo largo de su evolución. Por ello mismo, no puede surgir en un contexto en el que continentes enteros de la historia se hallen casi totalmente desconocidos, como sucede a veces en algunas historias nacionales como la mexicana, en la que subsisten lagunas inmensas, en particular, en lo que se refiere al siglo XIX. En estos casos, hace falta desbrozar primero el terreno, operación después de la cual la

historia de las mentalidades puede resultar útil al matizar, ahondar y completar lo que ya se sabe de un fenómeno o una época en términos generales. El hecho de que el mayor número de trabajos inspirados por ella hayan salido a luz en países de fuerte tradición histórica y sobre todo, acerca de épocas y sociedades bien conocidas, confirma esta observación.

Actualmente, la historia de las mentalidades atraviesa ciertamente una crisis, como la historia y las ciencias sociales en general, crisis que se arraiga en sus propios problemas y en la pérdida general del sentido, originada por la ruina de las ideologías. Sin embargo, nuestro género chico está mucho mejor preparado para superarla, en la medida en que nunca aceptó los significados preestablecidos. La amplitud de sus campos existentes y la potencialidad de aquellos que sólo esperan la invitación de algún historiador para emerger a la luz del día, constituyen también una garantía de dinamismo, al contrario de lo que sucede con campos rígidamente definidos. En fin, ya que los estudios sobre las mentalidades cosntituyen una respuesta o al menos un intento de respuesta a interrogantes surgidos del presente, podemos presumir que nuestra época, preñada de dudas, de desengaños y nostalgias, suscitará nuevos enfoques y nuevos objetos. En este caso, como suele suceder, la flexibilidad abierta, la disponibilidad creativa y cierta ambigüedad indisociable de tales características serían las garantías más seguras de dinamismo y renovación.

REFERENCIAS

ARIÈS, Philippe

1978 "L'histoire des mentalités", en LE GOFF *et al.*, pp. 402-423.

BOUREAU, Alain

1989 "Propositions pour une histoire restreinte des mentalités", en *Annales*, 6 (nov.-dic.), pp. 1 491-1 504.

BURGUIÈRE, André (comp.)

1985 *Dictionnaire des Sciences Historiques*. París: Presses Universitairies de France.

CHARTIER, Roger

1983 "Histoire intellectuele et histoire des mentalités. Trajectoires et questions", en *Revue de Synthèse*, III:111-112, pp.

GINZBURG, Carlo

1976 *Il formaggio e i vermi: Il cosmo di un mugnaio del '500*. Turín: Giulio Einaudi.

GONZALBO, Pilar (coord.)

1991 *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México.

Familia y poder

1991 *Familia y poder en la Nueva España*. Seminario de Historia de las Mentalidades. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

LE GOFF, Jacques

1979 "Les mentalités, une histoire ambigüe", en LE GOFF y PIERRE, pp. 76-94.

LE GOFF, Jacques, Roger CHARTIER y Jacques REVEL

1978 *La Nouvelle Histoire*. París: CEPI.

LE GOFF, Pierre NORA (comps.)

1979 *Faire de l'Histoire III*. París: Gallimard.

LEFEBVRE, Georges

1988 *La grande peur de 1789*. París: Armand Colin.

MURRAY, Alexander

1978 *Reason and Society in the Middle Ages*. Oxford: Oxford University Press.

REVEL, Jacques

1985 "Mentalités", en BURGUIÈRE, pp. 449-456.

ROCHE, Daniel

1989 *La Culture des apparences. Une histoire du vêtement XVII-XVIII siècles*. París: Fayard.

HACIA UNA HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA EN LA NUEVA ESPAÑA

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

PUEDE PARECER ALGO EXTRAVAGANTE HABLAR de un aspecto de la historiografía que tiene una tradición tan breve en nuestro medio. Vale la pena ocuparse de éste, no obstante, porque lo que importa al hacer un balance de logros y perspectivas no es tanto acumular referencias que muestren el nutrido bagaje de logros obtenidos por una especialidad sino dejar constancia de su existencia real en el terreno de su posible desarrollo, de su necesidad como cauce para hallar nuevas explicaciones a viejas y nuevas preguntas.

Modas van y vienen, y algo queda de las historias que otros escribieron, en las que muchos creyeron y en las que todos aportaron sus vivencias para hacerlas comprensibles a los hombres de su tiempo. Un día se buscó la posibilidad de explicarlo todo mediante la interpretación de los designios de la providencia; en otro momento, se trató de justificar el transcurso de la historia por la evolución racional de la sociedad o por el proceso de satisfacción de las necesidades naturales. Hay quien se inclina por la historia total y quien privilegia los aspectos políticos, económicos, demográficos o sociales. Unos y otros utilizamos los elementos disponibles para la reconstrucción del pasado, como piezas de rompecabezas, dispersas y reacomodadas una y otra vez.

En este camino que no existe, porque lo estamos haciendo al andar, los mismos temas, las mismas preguntas e idénticos documentos se emplean hoy y se seguirán empleando

mañana, para ofrecer planteamientos diversos y a veces diametralmente distintos. Así, hacer un balance de determinada corriente puede significar tanto como inventarla o recrearla, porque la historiografía nos muestra que la mayor parte de los investigadores realizaron su obra al margen de etiquetas que los identificaran como inscritos en determinado método o tendencia.

Esto es válido, en particular, para el estudio de la vida privada, que hoy se considera como una especialidad independiente recién acreditada, después de que ha tenido una larga tradición, incorporada a las historias de las instituciones, de las mentalidades, de la familia, a las biografías y, sobre todo, a ese complejo universo de la historia social.

Tanto las abstracciones ideológicas que llamamos valores como la realización práctica de las actividades laborales y de las relaciones de producción se manifiestan de algún modo en el transcurso de la vida cotidiana. El conjunto de circunstancias mentales y materiales que determinan el modo en que el hombre protagoniza su historia, pueden expresarse también a través de las actitudes individuales y de las mentalidades colectivas. La vida privada no es, por lo tanto, algo que queda al margen de la historia sino que constituye su esencia.

La vida de hombres y mujeres ha transcurrido siempre casi totalmente dentro de los límites de lo privado, e incluso las figuras públicas, los reyes, los militares, los líderes, los criminales, los héroes y los santos han reservado en la intimidad sus actividades rutinarias, sus hábitos cotidianos y un conjunto de situaciones que en nada los diferencian de la masa anónima de sus contemporáneos. Esto significa que si el estudio del pasado prescindiese del ámbito de lo privado, estaría haciendo a un lado la historia de casi toda la humanidad.

Hacer una revisión de la historia de la vida privada en la Nueva España nos exige establecer la definición de lo que se considera público, y nos mueve a la reflexión acerca de las aportaciones de la historiografía reciente, influida por la antropología y tan rica en perspectivas abarcadoras de los más variados aspectos de la vida colectiva. Pese a interesantes

avances e importantes logros, tenemos que admitir que las preguntas pendientes son mucho más numerosas que las respuestas. Por lo mismo, estimamos que los próximos años ofrecen expectativas promisorias y dignas de consideración.

Cuando Herodoto hablaba de los purgantes empleados por los egipcios o de la prostitución prematrimonial de las mujeres lidias, estaba redactando fragmentos para una historia de la vida privada, no obstante que sus comentarios se encontrasen inmersos en un cúmulo de relatos de mitos locales, datos geográficos precisos, fantásticas anécdotas y minuciosas descripciones de batallas y luchas por el poder. Lo mismo hacían, a partir de concepciones muy diferentes, los autores de los cronicones medievales, tan llenos de leyendas, de informes sobre manifestaciones de fuerzas ocultas y de episodios de rencores y venganzas. En el ámbito del México colonial, los viajeros que redactaron cartas y diarios y los editores de volúmenes de "sucesos notables" proporcionaron, igualmente, documentos para la historia, a la vez que un testimonio vivo de la preocupación general de los contemporáneos por conocer las peculiaridades de la vida cotidiana. Dentro de esta esfera de lo cotidiano es donde podemos identificar los signos propios de lo privado.

Lo público y lo privado

Aplicar nuestros conceptos de espacio público y privado es por completo inadecuado cuando nos referimos a la época colonial. Nada era totalmente privado en el mundo medieval, en el renacentista y en la modernidad temprana, pero tampoco existía una intromisión directa de los organismos públicos. Sin embargo, podríamos partir de una apreciación contemporánea del ejercicio del poder del Estado para identificar lo "particular" con aquello que se sustrae a su supervisión. En este sentido habría que referirse a numerosas actividades comunes de la vida colonial, al margen de decisiones políticas y de complejidades administrativas y legales, como representativas de lo privado. Al mismo tiempo hay que advertir que de ningún modo puede equipararse lo pri-

vado con lo íntimo, ya que es necesario reconocer la fuerza de las presiones sociales, la participación constante en la vida comunitaria y la sociabilidad dependiente de las solidaridades colectivas como elementos que impedían el goce de la intimidad.[1] Más precisamente, podríamos subrayar que tal goce era impensable y, por lo tanto, indeseable. Si a partir del siglo XIX puede asegurarse que el hogar es el dominio de la vida privada y que la familia es protagonista de esta nueva experiencia, en los siglos anteriores nada de esto es válido, puesto que el matrimonio y aun las relaciones sexuales ajenas al sacramento se consideraron asuntos que incumbían a la comunidad, las actividades profesionales se realizaban, por lo común, dentro de los muros del hogar y los lazos de parentesco influían en la obtención de puestos políticos y administrativos o en el ingreso al clero o a la vida académica.

El nacimiento, el matrimonio y la muerte son momentos culminantes en el transcurso de la vida del ser humano, en los que participa, de algún modo, la familia. Pero esto no significa que en los siglos XVI o XVII esa colaboración familiar fuera íntima o exclusiva. La sociedad colonial conservaba fuertes influencias del mundo medieval en cuanto a la participación colectiva en acontecimientos personales y familiares; más que las viejas tradiciones pesaban las necesidades de adaptación a un medio inseguro en el que la lealtad hacia la comunidad implicaba aceptación de determinadas intromisiones. Si los indígenas necesitaban fotalecer su identidad debilitada por la forzada sumisión, los castellanos buscaban en las relaciones comunitarias el respaldo de sus privilegios y la garantía de su seguridad personal y de grupo.

Otra concepción propia de la cristiandad europea anterior al Renacimiento era la de lo público como perteneciente a todo un pueblo o emanado de todo un pueblo. La iglesia y el mercado tenían ese carácter. Y también era público ostensible y manifiesto, como las fiestas, y aquello a lo que todos tenían derecho, como los servicios urbanos o las instancias de justicia y administración. Por oposición a estas

[1] ARIÈS, 1989, III, pp. 7-19.

definiciones, lo privado sería lo familiar y también lo cotidiano. Su espacio adecuado era el doméstico, tanto si se trataba de personajes públicos como de individuos oscuros, sin responsabilidades de gobierno ni presencia en las grandes decisiones concernientes a la comunidad. Pero se entiende que esta privacidad no era individual sino compartida en convivencia con otros miembros de la familia, amigos, allegados y compañeros de una misma cofradía o hermandad.

A partir del siglo XIII las órdenes mendicantes comenzaron a difundir una pedagogía de la vida privada, en la cual se consideraban las responsabilidades familiares y los actos de piedad compartida, como el rezo del rosario, la veneración de las reliquias, las imágenes domésticas y las plegarias manuscritas. Estas oraciones adecuadas a las necesidades personales rozaban frecuentemente la heterodoxia, por lo cual fueron objeto de vigilancia y control por parte de las autoridades eclesiásticas. La jerarquía religiosa hacía patente que también en el ámbito de la piedad existían dos mundos diferentes, correspondientes a lo público y lo privado: el de las devociones litúrgicas, establecidas por la autoridad religiosa, de acuerdo con los decretos conciliares, y el de las prácticas doméstica e interior, en parte improvisada y en parte heredada de anteriores generaciones.

Las normas de comportamiento impuestas por la comunidad, de acuerdo con una sabiduría popular que dominaba la vida cotidiana, constituían otro espacio de lo privado. Podría considerarse aquí la variada gama del "deber ser", a través de todas las etapas y situaciones de la vida. Cualquier individuo, por torpe e impreparado que fuera, debería estar al corriente de cómo hablar a los superiores, cómo comportarse en el templo, en la calle o en la pulquería, cómo cumplir con su trabajo y cómo reaccionar ante problemas familiares. En el borroso límite entre lo público y lo privado se encontraban las fiestas y celebraciones, sometidas a decisiones de las autoridades, pero siempre, en cierto modo, sujetas a la voluntad popular, ya que al pueblo correspondía aportar algo más que la simple presencia física: el ánimo festivo y la predisposición lúdica.

Los temas de la historia novohispana para una definición de lo privado

Los temas relacionados con la sexualidad y el matrimonio corresponden tanto al estudio de la vida privada como a la historia de la familia y a la de las mentalidades; por esta razón no pretendo volver sobre ellos, y sólo considero importante subrayar el hecho de que en sus visitas pastorales, los obispos novohispanos, siguiendo las normas del Concilio de Trento, escuchaban las denuncias de "pecados públicos", entre los que se encontraban las formas de convivencia irregular, ya fuera por relaciones incestuosas, concubinato o barraganía, o simplemente por la separación de esposos de común acuerdo, sin autorización de la jerarquía religiosa o sin un procedimiento legal.[2] Éste es un claro ejemplo de la ambigüedad de los límites entre lo público y lo privado. Relacionada con esta cuestión está la de la moral conyugal y familiar, que dio lugar al desarrollo de un discurso religioso y jurídico sobre obligaciones de los cónyuges, de los padres y de los hijos. Estos temas se estudian hoy preferentemente en la historia de la familia y la de las mentalidades.

Por otra parte, en contacto con los problemas de la vida familiar y de la sexualidad, se encuentra el estudio de la fecundidad, los cambios cuantitativos y cualitativos de la población, los métodos anticonceptivos y las edades al matrimonio de hombres y mujeres de diferentes grupos étnicos y sociales. Todo ello corresponde a los estudios especializados de demografía histórica. El cuerpo sano o enfermo pertenece, en cambio, al ámbito de la intimidad y por ello se convierte en motivo de interés para el conocimiento de la vida privada.[3]

Los trabajos sobre epidemias, evolución de la medicina y métodos curativos ponen en relación las cuestiones demográficas con las de historia de la ciencia y con aspectos de la

[2] Un buen ejemplo de estas denuncias se encuentra en los libros de visita de los prelados y los edictos que hacían circular por las parroquias de sus diócesis. Varios archivos diocesanos contienen este tipo de documentos.

[3] Así lo han señalado Revel y Peter, 1980.

vida privada. En este campo fueron pioneros los estudios de corte antropológico sobre odontología, medicina y magia entre los pueblos indígenas.[4] La obra clásica de Jacques Soustelle sobre la vida cotidiana de los aztecas abarca estos y muchos otros aspectos y su éxito correspondió al interés despertado por un tema poco conocido hasta entonces.[5] Tiempo después se dieron a conocer trabajos acerca de las obras de beneficencia y su influencia en la salud pública, mientras que los estudios sobre las epidemias en México representaron un importante avance en el tema y un punto de partida para los proyectos que actualmente se desarrollan en un seminario del Instituto Nacional de Antropología e Historia.[6] Las constituciones y libros de cuentas de hospitales podrían aportar datos para nuestro conocimiento de la alimentación y del trato dado a los enfermos, pero los estudios publicados hasta el momento no se han detenido en estos aspectos.[7]

Otro medio de aprovechamiento de estos materiales reside en la posibilidad de relacionar la enfermedad, la mortalidad y las condiciones de salubridad en el ambiente con las categorías sociales, la capacidad económica y la pertenencia a determinado grupo social.[8] El tratamiento de los enfermos y la reacción frente a las epidemias nos ponen en contacto con actitudes comunes ante situaciones críticas; aunque las epidemias creaban circunstancias excepcionales, las formas de comportamiento respondían a valores y prejuicios profundamente arraigados, rara vez improvisados.[9]

Algunos estudios demográficos modernos utilizan el concepto de "curso de la vida" como expresivo de los cambios

[4] Aguirre Beltrán, 1987; López Austin, 1971; Quezada, 1989.

[5] Soustelle, 1956.

[6] Florescano y Malvido, 1982; Venegas, 1973.

[7] Zedillo, 1984; Suárez, 1988.

[8] La reciente tesis doctoral de Lourdes Márquez, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, es un ejemplo de interpretación histórico-sociológica de textos impresos y documentos originales, básicos para el estudio de la salud y la enfermedad en el medio urbano.

[9] Márquez, 1991.

que afectan a la familia y al individuo. No es fácil reconstruir el ciclo vital de los anónimos vecinos de una ciudad o comunidad rural, pero algo se está haciendo a través de censos eclesiásticos y padrones militares o de tributarios, acompañados de la investigación en registros parroquiales, archivos familiares y protocolos notariales.[10] Lo que se identifica como circunstancias determinantes de los cambios en las biografías colectivas o individuales son los momentos críticos, la duración y las peculiares formas de sumisión a la autoridad paterna y de independencia individual, de incorporación a un grupo doméstico o de creación de un núcleo independiente, de emigración y de orientación profesional. Se trata, en última instancia, de decisiones personales o imposiciones de carácter familiar o determinadas por la comunidad, derivadas de las circunstancias sociales y dependientes de acontecimientos como el nacimiento, el matrimonio y la muerte.[11]

En este sentido, un momento decisivo en la vida del individuo es el de la salida del hogar para iniciar el aprendizaje de algún oficio artesanal o para ingresar a la escuela. ¿A qué edad se producía esta separación, cuáles eran sus consecuencias y de qué forma influía el aprendizaje escolarizado en el comportamiento individual?, es algo que puede estudiarse a través de otra área de especialización, la de la historia de la educación, tan relacionada con la vida privada. Si en todos los tiempos la educación es el medio de socialización de los niños y jóvenes, no siempre han tenido igual importancia los recursos informales y la participación de la familia en la tarea docente, en proporción con la instrucción sistemática e institucionalizada. La época colonial ofrece espléndidas posibilidades para realizar este tipo de estudios, ya que en ella la educación formal era privilegio de grupos reducidos, mientras que el ambiente familiar, las tradiciones comunitarias y el apostolado docente de los religiosos incidían fuertemente en la formación intelectual y moral.[12]

[10] DOENGES, 1991.
[11] HAREVEN, 1978.
[12] GONZALBO, 1987 y 1989.

A partir de la ilustración se ha identificado hasta tal punto educación con instrucción, y más específicamente, con alfabetización, que se corre el peligro de olvidar lo que se consideraba educación hace trescientos o cuatrocientos años y que coincide con la serie de normas de urbanidad y buenos modales, moral y práctica religiosa, entrenamiento para las tareas laborales y participación en la vida comunitaria, aspectos que permitían al niño llegar a incorporarse a la sociedad. Educación y vida privada estaban, así, entrañablemente unidas.

La historia de la lectura es un apasionante tema de investigación que nos ha proporcionado sorpresas al romper con prejuicios comunes. Gracias a la atractiva investigación de Irving Leonard, a la interesante selección de textos de Fernández del Castillo, a los documentos del Archivo General de la Nación publicados por Edmundo O'Gorman y a recientes trabajos colectivos, conocemos hoy la gran variedad de títulos que llegaron a la Nueva España, la evolución en los gustos e intereses de los lectores, la creciente preocupación de la Inquisición por eliminar los libros considerados peligrosos, la costumbre familiar de la lectura en voz alta, la temprana alfabetización de los indios educados en los conventos y la pérdida progresiva del hábito de la lectura en las comunidades indígenas, en las que se procuró que no existiera el acceso a ningún tipo de lectura.[13]

Estos grandes apartados pueden aportar valiosos conocimientos al mundo de la vida privada, pero de ninguna manera agotan los temas de estudio. La cultura material proporciona otra excelente vía de aproximación. Vivienda, vestido y sustento son las tres áreas relativas al entorno físico en las cuales podemos identificar tradiciones e innovaciones características de determinados grupos sociales y manifestaciones de creencias y costumbres. El vestido se relaciona, desde luego, con los conceptos de desnudez e infortunio, a la vez que el sustento puede estudiarse desde el punto de vis-

[13] LEONARD, 1953; FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, 1982; O'GORMAN, 1939; *Historia de la lectura en México*, 1988; RAMOS SORIANO, 1985 y 1987.

ta de la producción, del almacenaje, de la distribución y del consumo, con las implicaciones culturales, religiosas y jerárquicas inherentes a las creencias y los usos sociales.[14]

Durante los primeros siglos de vida colonial predominaba el concepto medieval de desnudez como sinónimo de miseria, y también de la pobreza como algo meritorio o al menos digno de lástima. Las vidas de los santos ensalzaban el desprendimiento de los bienes terrenos, y como consecuencia, el descuido en el vestir y el desprecio hacia las inclemencias del tiempo. Conquistadores y misioneros que llegaban al Nuevo Mundo encontraban confirmación de estas ideas en la vida "natural" de los indios, sin ambiciones, avaricia ni vanidad. Cristóbal Colón subrayó la inocencia de los indios desnudos, mientras que Cortés y sus compañeros establecieron una diferencia entre los desharrapados habitantes de la costa, pobres e incultos, y los civilizados mexicas, adornados con vistosos ropajes y suntuosos tocados. Años después, al extenderse las conquistas hacia el norte, se reiteraría el concepto peyorativo de los bárbaros chichimecas que no usaban ropa. En las ciudades novohispanas, los españoles competían en el lujo de su vestuario como un medio de afirmar su categoría social. De este modo, el simbolismo del vestido llevaba implícita una valoración social más que una preocupación moral. Para fines del siglo XVIII se incorporó un nuevo elemento de juicio, al enlazarse los conceptos de desnudez y vagancia, de modo que la pobreza ya no se enaltecía como virtud sino que se condenaba como epítome de todos los vicios. Los pocos textos existentes sobre el tema han abordado los temas del vestuario ritual indígena, de la aparente opulencia de los conquistadores y de las inquietudes de los ilustrados, molestos ante el espectáculo de la mendicidad y de la miseria.[15]

El estudio de la comida puede realizarse a partir de muy

[14] El XII Coloquio de Antropología e Historia regional, organizado por El Colegio de Michoacán en 1990, propuso los temas de comida, vestido y vivienda, como una llamada de atención hacia la importancia de estas cuestiones; la próxima publicación de las ponencias contribuirá, sin duda, a estimular estas investigaciones.

[15] DURAND, 1956; MARTIN, 1985.

diversos planteamientos y metodologías. Los antropólogos han dado preferencia a la investigación sobre los tabúes de la comida, los rituales del consumo de alimentos, las diferencias jerárquicas y sexuales en la alimentación, y hasta las recetas culinarias como expresión de distintas tradiciones culturales: las diferencias fundamentales entre lo crudo y lo cocido se complican con los hábitos de asar en parrilla, freír u hornear.[16] Otro tipo de aproximaciones buscan conocer el abastecimiento de productos alimenticios en las ciudades o en el campo, el empleo de maíz o pan de trigo como indicadores de la posición social de los vecinos de las comunidades y las mutuas influencias hispano-indígenas en la dieta de la sociedad colonial.[17]

Aún más que el alimento, ha llamado la atención de los estudiosos el tema de la bebida, y muy particularmente el del abuso del pulque y el consumo de vinos españoles. No en vano las crónicas religiosas, los relatos de los viajeros y los informes de autoridades virreinales abundan en lamentaciones sobre el muy generalizado vicio de la embriaguez. El franciscano del siglo XVI fray Juan Focher señaló la embriaguez como uno de los cuatro pecados capitales de los indios, si bien lo disculpaba por su natural debilidad ante situaciones que eran incapaces de afrontar.[18] Para el obispo don Juan de Palafox y Mendoza, a mediados del siglo XVII, las borracheras de los indios eran el atenuante de algunos de sus vicios, puesto que más culpables que ellos mismos resultaban quienes los incitaban a comprar y a consumir bebidas alcohólicas. Cien años más tarde, e inspiradas en el espíritu ilustrado, las leyes y ordenanzas relativas a la bebida son condenatorias y despectivas hacia quienes parecían incapa-

[16] La voz de alerta de Lévi-Strauss sobre esta cuestión ha tenido seguidores en la antropología social, pero todavía no ha dado frutos en la historia de México. Jack Goody ha vuelto sobre el tema, en un libro lleno de interesantes sugerencias.

[17] Entre la corta bibliografía sobre el tema, puede señalarse el trabajo reciente de John C. Super, relativo a toda Latinoamérica y los textos ya añejos de Calvento Martínez, 1966 y Farga, 1980.

[18] La referencia de Focher, en Gonzalbo, 1987a, p. 62.

ces de superar sus malas inclinaciones. A la vez que las autoridades denunciaban los excesos, el pueblo había aprendido a utilizar los recursos legales, de modo que no ignoraban hasta qué punto los tribunales podían considerar la borrachera como atenuante; por ello es difícil discernir cuándo la bebida era el impulso o la excusa, en relación con actividades delictuosas. William Taylor ha advertido sobre esto y también ha analizado el comportamiento de individuos y comunidades involucrados en expedientes criminales.[19]

El espacio del hogar y del trabajo, la arquitectura doméstica, el ajuar y el mobiliario son elementos que proporcionan mucho más que el escenario en que se desenvolvía la vida colonial, puesto que nos hablan del nacimiento de la intimidad, de la convivialidad como hábito de socialización y del difícil equilibrio entre lo público y lo privado. También nos indican algo acerca de la hospitalidad, que tanto tiene que ver con la organización de la comunidad doméstica y con las frecuentes agrupaciones en complejas unidades familiares. Y no es desdeñable el efecto que tuvo sobre las costumbres el uso de patios, ventanas y postigos y la introducción de elementos de confort como cortinas, alfombras y tapices.

Casi todos los autores que se han ocupado de la arquitectura colonial se han interesado por los edificios religiosos, catedrales, templos, conventos y colegios. Se han realizado unas cuantas investigaciones sobre los palacios y de las haciendas, y parecería que no es posible saber gran cosa sobre las viviendas modestas, las vecindades y los jacales. Sin embargo, los archivos notariales pueden proporcionar bastante información al respecto, y los libros de cuentas de los conventos, que eran propietarios de numerosos inmuebles, añadirían datos adicionales. Éstas son algunas de las fuentes que utilizan en la actualidad quienes comienzan a realizar investigaciones sobre las viviendas en algunas ciudades novohispanas.[20]

19 Taylor, 1987. También es interesante el estudio de Scardaville, 1980.

20 Sobre arquitectura colonial no se han superado los trabajos de Kubler (varias ediciones), Toussaint y Gante. Juan Javier Pescador ha estudiado las viviendas de la parroquia de Santa Catarina de la ciudad de

En esta revisión de las aportaciones de la cultura material al estudio de la vida privada podría quedar al margen el desarrollo de la tecnología, que se incluye generalmente en la historia de la ciencia. Sin embargo, hay que mencionar el impacto que muchas innovaciones tuvieron sobre la vida cotidiana, como el empleo de los cubiertos para el servicio de la mesa, la vajilla de loza o porcelana o los vidrios en las ventanas. También debería considerarse de algún modo el mundo laboral, no como factor determinante del proceso productivo, sino como práctica cotidiana en la que emplearon la mayor parte de su vida un gran número de individuos. Los cambios de actitud hacia el trabajo fueron notables a lo largo de los trescientos años de vida colonial: al prestigio de la ociosidad y a la identificación de nobleza con holganza sucedió el aprecio de la laboriosidad y el reconocimiento de la alcurnia por el trabajo. Al mismo tiempo, el estudio de las condiciones laborales en obrajes, minas, haciendas, talleres artesanales y empresas de comercio nos permite asomarnos a las formas de vida y de relación. Algo se ha investigado acerca del ambiente de trabajo en los siglos XVIII y XIX y aún queda mucho que decir sobre ese periodo y sobre los dos primeros siglos de vida colonial.[21] Don Silvio Zavala nos ha proporcionado la ingente obra de recopilación de fuentes para el trabajo durante el virreinato y la serie de volúmenes sobre el servicio personal de los indios. Como instantáneas tomadas en distintos momentos y lugares, los testimonios aportados por una variada y copiosísima documentación nos hablan de abusos de los encomenderos, de corrupción de los encargados del repartimiento o *coatequitl*, de quejas de los colonos que se sentían desatendidos en sus demandas y de reclamaciones de los indios, quejosos por los agravios de que eran víctimas.[22] Quizá no queden muchos archivos por consultar o documentos por paleografiar, pero

---

México, a fines del siglo XVIII; I. Loreto ha encontrado interesantes datos sobre las de Puebla, y García González investiga sobre las de Zacatecas.

[21] GAYÓN, 1988; CARABARÍN GRACIA, 1984; GARCÍA ACOSTA, 1989; VIQUEIRA y URQUIOLA, 1991.

[22] ZAVALA, 1984-1991.

sin duda la información disponible hoy es suficiente para realizar trabajos monográficos o generales que iluminen con nueva luz lo que conocemos sobre la vida cotidiana de los trabajadores.

En contraste con el tiempo del trabajo, pero igualmente sujeto a determinado orden, el tiempo de la fiesta y de la participación en actos públicos de jolgorio o de duelo muestra otra faceta de la vida cotidiana. Su carácter excepcional, de ruptura de la rutina, es reflejo de la forma en que se vivía la cotidianidad y de las formas de expresión de símbolos y valores comunes a los distintos grupos sociales y propios de la mentalidad colonial. Los placeres privados o públicos, cotidianos o insólitos, disfrutados en medio de la abundancia palaciega o en la frugalidad de los hogares más modestos, muestran también indicios de las relaciones entre individuos, familias y corporaciones, de los bienes apreciados y de los gozos accesibles. En este terreno se encuentran los estudios sobre festejos públicos, sobre algunas actividades de las cofradías y sobre la vida en la corte virreinal y en las casas de familias aristocráticas. En ellos podemos apreciar el contraste entre el hartazgo y el hambre, la disipación y la austeridad, los vicios ocultos y las virtudes afectadas, la peculiar apreciación de los "buenos modales" y la condenación, social siempre y legal a veces, de los comportamientos irreverentes u obscenos y de los arrebatos y excesos, que podían ser despreciados en la plebe pero que resultaban francamente escandalosos entre los miembros de la élite.

Las actas de cabildo, los informes de las órdenes regulares y algunas publicaciones contemporáneas dedicadas al relato de acontecimientos festivos nos dan abundantes pruebas de la importancia que tenían las fiestas, como un medio de dar oportunidades para el esparcimiento, al mismo tiempo que como coadyuvantes al afianzamiento del sistema. Es claro que la aparente ruptura del orden cotidiano estaba sujeta a normas muy precisas, las cuales determinaban los tiempos, los espacios, las jerarquías y las formas de participación en la fiesta.[23]

[23] Córdoba y Etienvre, 1990.

Casi todas las celebraciones en las ciudades y pueblos de la Nueva España se relacionaban de algún modo con la Iglesia. Anualmente se celebraban las conmemoraciones litúrgicas de las "tres pascuas", de Natividad, de Resurrección y de Pentecostés, además de los festejos de los santos patronos de las comunidades, órdenes regulares, cofradías y gremios. Ocasionalmente se consideraban nuevos motivos de esparcimiento público, ya fuera por la llegada de algún virrey o prelado, por el nacimiento de vástagos de la familia real, por canonización de algún santo español o por la feliz culminación de un tratado de paz. Organizadas por los cabildos de las ciudades o por los religiosos y cofrades devotos de determinadas advocaciones, las fiestas se iniciaban como un alarde de prestigio de determinado grupo, como una forma de exaltación de ciertos valores y como un lazo capaz de afianzar la débil trama que constituía la identidad de minorías poderosas. La participación popular, espontánea algunas veces y obligada otras más, era la que finalmente daba carácter a la fiesta, porque estaba claro que la participación colectiva no podía limitarse a barrer y adornar las calles, sino que era necesario también asistir a mascaradas y procesiones, presenciar las corridas de toros, juegos de cañas, anillos y alcancías, y colaborar con el bullicio, el relativo desorden y el abigarrado colorido de la multitud. Además, las fiestas eran motivo para que se desarrollase toda una variedad de juegos y diversiones, en las que progresivamente se desvanecía el control inicial impuesto por las autoridades. Las barrocas decoraciones de los arcos de triunfo, los emblemas y divisas de pancartas y estandartes, los pendones simbólicos y las convocatorias de certámenes poéticos y églogas latinas se veían desbordados por los cantos y bailes callejeros, por la indumentaria caprichosa o paupérrima, por los aromas de guisos y bebidas y por los desórdenes provocados por los borrachos y por los pillos que pescaban en el río revuelto de la aglomeración y del descuido. Tanto en el orden como en el alboroto, en los primores decorativos como en la descuidada participación del pueblo se apreciaron en su mo-

mento los elementos de la estética renacentista y de la sensibilidad propia del barroco.[24]

Cuando el espíritu ilustrado impuso nuevas modas y nuevas reglas de lo que se juzgaba como "buen gusto", las autoridades virreinales pretendieron regular los excesos del "populacho", fomentar los espectáculos didácticos y desterrar las manifestaciones improvisadas de regocijo popular. Un estudio recientemente publicado ofrece un planteamiento original de esta crisis propia del Siglo de las Luces, que afectó a los festejos y diversiones. Trabajos como éste deberían ser un estímulo para quienes decidan buscar el rastro de la vida privada en lo cotidiano y en lo festivo.[25] Uno de los aspectos que ya han sido estudiados es el de la incorporación popular indígena a las corridas de toros, originalmente exclusivas de los españoles más distinguidos, que "alanceaban" a caballo, y finalmente, a cargo de los modestos toreros a pie.[26]

La fiesta "culta" e ilustrada estaba representada por el teatro, de origen popular y medieval. Pero el afán de imponer un teatro refinado, con cierto contenido didáctico, logró alejar de los teatros al público menos instruido, que así eludió el forzado aprendizaje y encontró en la música y el baile sustitutos para la antigua afición al arte de Talía.

Por supuesto que tampoco podemos olvidar la participación pública en ceremonias de duelo por catástrofes naturales o por noticias luctuosas relativas a la familia real, muerte de virreyes o de sus familiares y derrotas nacionales, aunque ciertamente, estas últimas llegaban bastante mitigadas después de cruzar el Atlántico. Las actitudes colectivas ante epidemias, temblores e inundaciones todavía no han sido exploradas. Publicaciones de fuentes como el *Escudo de armas*, de Cayetano Cabrera Quintero, ponen a nuestro alcance el conocimiento de la forma en que los hombres del siglo XVIII se preocupaban por los acontecimientos que afectaban a su

[24] *El arte efímero*, 1983.

[25] VIQUEIRA, 1987.

[26] RANGEL, 1980; también toca el tema, marginalmente, FLORES HERNÁNDEZ, 1981.

comunidad. Es un texto cargado de sugerencias útiles para el estudio de los comportamientos colectivos.

En mitad del camino entre lo estrictamente privado y lo público, la incorporación de los novohispanos a cofradías y congregaciones les daba la oportunidad de participar en corporaciones reconocidas por la jerarquía eclesiástica y aprobadas por la autoridad civil. Las cofradías satisfacían las aspiraciones de distinción de aquellos que se agrupaban en las más aristocráticas y proporcionaban amparo a los carentes de medios de fortuna, que gracias a ellas podrían disfrutar de indulgencias y bienes espirituales a la vez que de cierto reconocimiento y prestigio en la comunidad.[27]

La violencia, la venganza, los delitos de toda índole, la tortura, el deshonor y los castigos públicos son casos límite de situaciones en las que los valores reconocidos por la sociedad entraban en conflicto con necesidades perentorias, situaciones de ignorancia o brutalidad, intereses particulares o prejuicios de grupo. Existe una abundantísima información sobre autos de fe y procesos inquisitoriales en Nueva España, que recientemente han recibido la atención que merecen.[28] También pueden decir mucho los procesos judiciales y criminales, cuando se utilicen para iluminar cuestiones relativas a los espacios de lo privado.

En un terreno más cotidiano y común, cargado de simbolismos y mensajes ocultos, el estudio del lenguaje proporciona elementos para conocer la rutina individual y la mentalidad colectiva. No es fácil encontrar la reproducción de lo que sería una conversación familiar o una charla en el tianguis, pero disponemos, en cambio, de correspondencia privada de la época colonial y de colecciones de refranes y adivinanzas del México prehispánico.[29] Un estudio de los significados explícitos y de los contenidos encubiertos puede aproximarnos a conocer las tensiones existentes en una sociedad que en apariencia estaba rigurosamente ordenada. Los breves ensayos sobre augurios y adivinanzas de los me-

[27] BAZARTE, 1989.
[28] ALBERRO, 1988.
[29] OTTE, 1977 y 1988.

xicas ofrecen buenas perspectivas para este tipo de investigaciones, y los avances de trabajos en torno de los insultos y saludos demuestran que todavía quedan nuevas formas de leer los textos que ya habíamos leído y viejas traducciones que pueden tener distintos significados.[30]

En los últimos años se ha desarrollado un interés creciente por conocer la historia de las mujeres. Indias y españolas en el momento de la conquista, negras, mulatas y mestizas poco después, constituyeron a lo largo de los trescientos años de vida colonial esa mitad de la población que escasamente conocemos, porque sólo aparece de manera furtiva en los relatos de hazañas bélicas, en las crónicas religiosas y en los documentos de administración y gobierno. Pretendemos ahora buscar sus huellas y valorar su presencia, ya que está fuera de duda que las mujeres contribuyeron a forjar el modo de ser de los novohispanos de ayer, así como el de los mexicanos de hoy.

Hay unos cuantos nombres de mujeres cuya mención parece inevitable. Su personalidad nos deslumbra de tal manera que perdemos de vista a todas las demás, las que fueron esclavas de los conquistadores, las que trabajaron en obrajes y haciendas, las que reconstruyeron familias deshechas por la guerra o por la enfermedad, las que alardearon de riquezas y poder y las que fueron esclavas de sus propios blasones y prejuicios.[31]

No es fácil escuchar las voces de las mujeres, silenciadas por tantos siglos de olvido y por la prepotencia masculina,

[30] Alfredo López Austin había llamado la atención sobre la importancia de los *Augurios y abusiones* de la obra de Sahagún; Iturriaga, 1984, analizó los refranes sobrevivientes en la cultura moderna; JOHANSON, 1990, se ocupa de los simbolismos y los aspectos lúdicos de las adivinanzas o juegos de palabras; ESCALANTE, 1985, se ha referido al "lenguaje de Zuyúa" y a los insultos y saludos (*Antología de historia de la familia*, en prensa).

[31] Parece innecesario reseñar los libros dedicados a sor Juana Inés de la Cruz o los numerosos estudios referentes a doña Marina. También Tecuichpo, la doña Isabel Moctezuma tantas veces casada, ha sido objeto de algunos estudios. Sus biografías son fascinantes como testimonio de mujeres de excepción, pero no dicen mucho de la vida cotidiana de todas las demás.

pero todavía podemos sentir el eco de los gemidos de aquella joven criolla separada de su amante mestizo,[32] los conjuros de aquellas otras, refugiadas en sus prácticas de hechiceras,[33] los cánticos de las doncellas enclaustradas en conventos, las protestas de las indias en defensa de sus maridos, las reclamaciones de viudas desamparadas y de niñas abandonadas.

Si bien es cierto que el hogar fue el ámbito propio de la mujer durante todo el periodo colonial, su fuerza de trabajo constituyó una importante aportación a la economía novohispana, y su presencia contribuyó a excitar los ánimos en revueltas y alborotos, y el toque de sus manos dio personalidad propia a la cultura criolla. En el campo y en la ciudad, en la calle y en la casa, en el taller y en el tianguis, en la cocina y en los salones palaciegos, muchas mujeres intentaron construir rincones de cálida convivencia humana dentro del áspero mundo que forjaban los hombres; las doncellas y amas de casa de estirpe española buscaron espacios para el goce y la amistad, mientras que las más humildes y desposeídas lucharon junto a los hombres por la supervivencia de su familia y su cultura. La vida de las mujeres es un reflejo de la vida privada, ya que se les dieron muy pocas oportunidades de participar en actividades públicas.[34] Aunque escasos, los documentos que nos hablan de su actividad proporcionan datos valiosos para una investigación que está en gran parte aún por realizarse.

La vida en el claustro puede servir de ejemplo para un estudio de este tipo, siempre que no pretendamos identificar clausura con intimidad ni orden regular con vida comunitaria. En la Nueva España, la independencia dentro de la vida conventual femenina había sido confirmada a lo largo del siglo XVII. Por el contrario, a partir de 1770, las monjas en-

[32] El relato de las desventuras de la hermana de los Ávila se encuentra en SUÁREZ DE PERALTA, 1949, pp. 132-133 (texto original de 1589). En el mismo hay referencias de la vida ostentosa y las costumbres disipadas del grupo que rodeaba a don Martín Cortés.

[33] ALBERRO, 1987, pp. 79-94.

[34] Sobre los últimos años de la colonia y los comienzos de la vida independiente, contamos con el espléndido libro de ARROM, 1988.

frentaron la contradicción entre lo que la regla monástica determinaba y lo que la costumbre disponía. Cuando la jerarquía ordinaria pretendió imponer en todos los conventos la "vida común", de acuerdo con las ordenanzas medievales del monacato, se produjo una violenta protesta, ya que la costumbre consuetudinaria preservaba la privacía de las celdas individuales de las religiosas, convertidas en simulacro de hogares particulares, con presencia de varias generaciones de mujeres entre las que sólo una, la propietaria, había pronunciado los votos. Parientas, niñas educandas, sirvientas y futuras novicias, convivían con la religiosa que las había acogido y sólo se sometían a la regla en el cumplimiento de determinados rezos y cantos. Una vez más, el estudio de la educación conventual, de la vida de perfección y de la organización doméstica se confunden en un complejo mundo de piedad, privilegios e intereses materiales.[35]

Como un retablo de maravillas, una historia de la vida privada debería hacernos contemplar los colores y las formas de la ciudad y de las viviendas, los olores de los mercados, los templos, las acequias y los parques, el sabor de la cocina española, indígena, mestiza y criolla, el sonido de las campanas, de los órganos y de los coros en funciones litúrgicas; hacernos sentir el tacto de los terciopelos en los vestidos de las damas, de los cabellos ensortijados de negras y mulatas, de las ásperas disciplinas de los penitentes y de los duros instrumentos de trabajo en obrajes y talleres. Pero todo esto deberemos reseñarlo dentro de algún tiempo, porque hoy es tan sólo un proyecto de algunos investigadores y la inquietud de cuantos se interesan por el mundo colonial.

REFERENCIAS

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1987 *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial.* México: Instituto Nacional Indigenista.

[35] GONZALBO, 1987.

ALBERRO, Solange

1987 "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España", en *Presencia*, pp. 74-94.

1988 *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica.

ARIÈS, Philippe

1989 "Para una historia de la vida privada", en ARIÈS y DUBY, pp. 7-19.

ARIÈS, Philippe y Georges DUBY (dirs.)

1987 *Historia de la vida privada*. 5 vols. Madrid: Taurus.

ARROM, Silvia Marina

1988 *Las mujeres de la ciudad de Mexico, 1790-1857*. México: Siglo Veintiuno Editores.

El arte efímero

1983 *El arte efímero en el mundo hispánico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia

1989 *Las cofradías de españoles en la ciudad de Mexico (1526-1869)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

CALVENTO MARTÍNEZ, María del Carmen

1966 "El abastecimiento de pan en la ciudad de México", en *Congreso Internacional de Americanistas, XXXVI, Sevilla, 1964. Actas y memorias*. Sevilla: Editorial Católica Española, pp. 361-374.

CARABARÍN GRACIA, Alberto

1984 *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*. Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales.

CÓRDOVA, Pierre y Jean Pierre ETIENVRE (coords.)

1990 *La fiesta, la ceremonia, el rito*. Madrid: Casa de Velázquez-Universidad de Granada.

DOENGES, Catherine E.

1991 "Patterns of Domestic Life in Colonial Mexico: Views

from the Household'', en *Latin American Population History Bulletin*, 19, pp. 14-21.

DURAND, José

1956 ''El lujo indiano'', en *Historia Mexicana*, VI:1(21) (jul.-sep.), pp. 59-74.

ESCALANTE, Pablo

1985 *Educación e ideología en el México antiguo*. México: Secretaría de Educación Pública-Ediciones El Caballito.

FARGA, Armando

1980 *Historia de la comida en México*. México: Litografía México.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Juan (comp.)

1982 *Libros y libreros del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

FLORES HERNÁNDEZ, Benjamín

1981 ''Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII'', en *Estudios de Historia Novohispana*, VII, pp. 99-160.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

1982 *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. 2 vols. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, «Serie Historia».

GARCÍA ACOSTA, Virginia

1988 ''La alimentación en la ciudad de México: el consumo de pan en el siglo XVIII'', en *Historias*, 19 (oct.-mar.), pp. 73-80.

1989 *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México. Siglo XVIII*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

GAYÓN CÓRDOBA, María

1988 *Condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de México en el siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropolgía e Historia.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

1987 *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

1987a ''*De furto et fraude*. Nuevas concepciones de moralidad para los indígenas del siglo XVII'', en *Historias*, 18 (jul.-sep.), pp. 57-70.

1989 *La educación popular de los jesuitas*. México: Universidad Iberoamericana.

HAREVEN, Tamara K.

1988 *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspectives*. Nueva York: Academic Press.

Historia de la lectura en México

1978 Seminario de historia de la educación en México. México: El Colegio de México-Ediciones del Ermitaño.

LEONARD, Irving

1953 *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo

1971 *Textos de medicina náhuatl*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 6».

1984 *Cuerpo humano e ideología*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes

1991 ''La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México, 1800-1850''. Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

MARTIN, Norman

1985 ''Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766'', en *Estudios de Historia Novohispana*, 8, pp. 99-126.

O'GORMAN, Edmundo

1939 ''Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694'', en *Boletín del Archivo General de la Nación*, X, pp. 661-1 006.

ORTEGA, Sergio (coord.)

1985 *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Nueva España*. México: Grijalbo.

1987 *El placer de pecar y el afán de normar*. México: Joaquín Mortiz.

OTTE, Enrique

1977 "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI", en *Anuario de Historia*, IX, pp. 189-266.

1988 *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Sevilla: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía.

Presencia

1987 *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.

QUEZADA, Noemí

1989 *Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RAMOS SORIANO, José Abel

1985 "Una senda de la perversión en el siglo XVIII: el imaginario erótico en la literatura prohibida en Nueva España", en ORTEGA, pp. 69-91.

1987 "Criterios inquisitoriales en la prohibición de literatura relacionada con la comunidad doméstica en Nueva España", en ORTEGA, pp. 353-375.

RANGEL, Nicolás

1980 *Historia del toreo en México*. México: Cosmos.

REVEL, Jacques y Jean Pierre PETER

1980 "El cuerpo. El hombre enfermo y su historia", en LE GOFF y NORA, III, pp. 173-196.

SCARDAVILLE, Michael C.

1980 "Alcohol Abuse and Tavern Reform in Late Colonial Mexico City", en *The Hispanic American Historical Review*, LX:4 (nov.), pp. 643-671.

SOUSTELLE, Jacques

1956 *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. México: Fondo de Cultura Económica.

SUÁREZ, Marcela

1988 *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el siglo XVI*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

SUÁREZ DE PERALTA, Juan

1949 *Tratado del descubrimiento de las Indias. (Noticias históricas*

de Nueva España.) México: Secretaría de Educación Pública.

TAYLOR, William B.

1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas.* México: Fondo de Cultura Económica.

VENEGAS RAMÍREZ, Carmen

1973 *Régimen hospitalario para indios en Nueva España.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

VIQUEIRA, Carmen y José I. URQUIOLA

1991 *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, «Colección Regiones».

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces.* México: Fondo de Cultura Económica.

ZAVALA, Silvio

1984-1991 *El servicio personal de los indios en la Nueva España.* 5 vols. México: El Colegio de México.

ZEDILLO CASTILLO, Antonio

1984 *Historia de un hospital. El Hospital Real de Naturales.* México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

HISTORIA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA LATINOAMERICANAS

Silvia Marina ARROM
Brandeis University

EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS la historia de la mujer y de la familia han experimentado un auge extraordinario. Pero vale la pena hacer notar, antes de celebrar sus considerables logros, que las dos historias, si bien están relacionadas y a veces incluso entrelazadas, han avanzado a pasos desiguales en Latinoamérica. Hace veinte años las dos áreas eran campos apenas desbrozados. Las dos crecieron en la década de 1970 y especialmente en la de 1980, cuando los cambios en la familia y en el papel de la mujer crearon un interés por estudiar estos temas en el pasado. También se nutrieron de la expansión de la historia social, con su interés en las actividades no políticas de personas "comunes", y con su enfoque a los grupos sociales más que a los individuos. Hoy, sin embargo, aunque en Estados Unidos estos dos campos se han expandido por igual, en Latinoamérica sólo el de historia de la familia puede considerarse bien establecido. La historia de la mujer se ha ido quedando rezagada, con menos monografías y coloquios, con menos investigadores que se identifiquen como historiadores de la mujer, a pesar de que éstos son bastante numerosos entre los extranjeros que estudian Latinoamérica.

¿Por qué será que la historia de la familia ha florecido mucho más que la historia de la mujer en Latinoamérica? Una de las causas puede ser que tanto hombres como mujeres trabajan sobre historia de la familia, mientras que en La-

tinoamérica la historia de la mujer la han escrito mujeres —y por lo tanto, es objeto de discriminación de género. Pero esta explicación no es suficiente, dada la numerosa presencia de mujeres entre los historiadores profesionales en Latinoamérica. La verdadera clave para explicar la debilidad relativa de la historia de la mujer es la debilidad del movimiento feminista en Latinoamérica. Pues como Louise Tilly ha señalado, la historia de la mujer en todas partes ha sido en alto grado "movement history",[1] o sea, una "historia comprometida", inspirada por el movimiento feminista y escrita con el deseo de promover la igualdad de la mujer al señalar la importancia de sus contribuciones a la sociedad y al demostrar que su posición subordinada ha sido históricamente una "construcción social", y no un estado natural.

En contraste con esta historia comprometida, la de la familia no se ha identificado con ninguna causa política, y por ello atrae a todos los investigadores, desde los conservadores que desean enaltecer su pasado familiar hasta las feministas que quieren estudiar la opresión patriarcal. También atrae a historiadores que tienen una visión más amplia del tema, desde los que se interesan por los patrones matrimoniales para entender la relacion entre clase y raza, hasta los que estudian las empresas familiares o la historia demográfica para comprender las raíces del subdesarrollo económico y del crecimiento dramático de la población en este siglo.

La historia de la mujer puede —y debe— enfocar un repertorio más amplio de asuntos que relacionen al género con los grandes cambios a largo plazo en Latinoamérica. Por ejemplo, podría arrojar nuevas luces sobre el desarrollo económico al estudiar los diferentes efectos que la expansión de la agricultura comercial y de la industrialización, han tenido tanto sobre el hombre como sobre la mujer. Esta labor ha sido iniciada ya por antropólogos, economistas y politólogos,[2] pero requiere un mejor conocimiento del pasado para evaluar correctamente los recientes cambios. O, para citar

[1] TILLY, 1989, pp. 440-441.

[2] Véanse, por ejemplo, BOURQUE y WARREN, 1981, caps. 2 y 3; DEERE, 1990; JAQUETTE, 1982; RUBBO, 1975, y SAFA, 1977.

sólo otro ejemplo, la historia de la mujer podría iluminar las consecuencias de la secularización de la sociedad, un proceso que se ve dramáticamente en las luchas políticas decimonónicas, pero que todavía no se estudió en relación con los cambios en las normas y la vida cotidiana. Sin embargo, es lógico pensar que la decadencia de la Iglesia, una importante reguladora del matrimonio, transmisora de valores e institución protectora de la mujer —así como fuente de carreras alternativas femeninas por medio de los conventos—, tendría un impacto significativo en la experiencia femenina. Hasta en casos como éstos, en que la historia de la mujer se ramifica hacia otras áreas, lo que seguiría diferenciándola de la historia de la familia es el énfasis en la desigualdad de género y —aun dentro de la familia— el enfoque sobre las relaciones de poder entre el hombre y la mujer.

Los historiadores de la familia también tienen ante sí una considerable tarea. Porque la mayor debilidad de la historia, tanto de la familia como de la mujer, es que lo que tenemos hasta el presente son principalmente estudios de casos aislados que enfocan distintos problemas de diferentes maneras. Así, raramente podemos comparar diversas épocas y lugares. Por lo tanto, es difícil llegar a conclusiones sobre el cambio cronológico, o sobre las variaciones entre diferentes regiones y grupos sociales. Tenemos mayores conocimientos acerca de las élites, de las grandes ciudades y del fin del periodo colonial, pero necesitamos urgentemente estudios sobre los pobres, las áreas rurales y las ciudades de provincia, y sobre finales de los siglos XIX y XX un periodo crítico si vamos a contestar las "grandes" preguntas sobre el impacto de la modernización en la estructura familiar y en el papel de la mujer.

Teniendo en cuenta mi empeño de que comencemos a ocuparnos de estas cuestiones fundamentales, lo que sigue no es un análisis exhaustivo de los trabajos publicados en los últimos veinte años. Por suerte contamos ya con muchas excelentes bibliografías, como la reciente *Latinas of the Americas: A Source Book*,[3] que contiene información sobre bibliografías

[3] STONER, 1989. Una valiosa bibliografía que no se cita en ese tomo es

anteriores y contiene reseñas importantes de la historiografía sobre la mujer y la familia latinoamericanas por Lynn Stoner y Elizabeth Kuznesof. Lo que a continuación ofrezco es un examen o sobre el origen de estas historias y sobre su probable futuro.

Historia de la mujer

La historia de la mujer latinoamericana se ha concentrado principalmente en tres problemáticas. La primera, la que ha producido el mayor número de publicaciones, es la más estrechamente ligada con la búsqueda de la emancipación femenina, y consiste en investigar los movimientos que han surgido para mejorar las posiciones social y legal de la mujer. La segunda problemática, trata de reincorporar a la mujer en la historia al documentar las actividades cotidianas de mujeres "comunes". La tercera, a través de la cual los historiadores se han concentrado en el mundo de las ideas y de la cultura, consiste en explorar la manera en que la condición de la mujer ha sido determinada por las normas sociales. Una cuarta problemática, mucho más reciente en la historiografía, busca analizar las relaciones personales y la sexualidad para entender la fuerza —y las limitaciones— de la dominación patriarcal.

Los estudios publicados en las últimas dos décadas han sido profundamente influidos por los trabajos sobre la mujer que les han precedido. Aunque es un lugar común declarar que la mujer ha sido ignorada en la historia latinoamericana, esta declaración no es exacta. Una cuidadosa lectura de las obras históricas tradicionales revela la presencia de santas, monjas, virreinas, escritoras, esposas o amantes de hombres famosos, y especialmente de numerosas heroínas de las guerras de independencia. Es más, su papel en las luchas independentistas ha sido bien documentado y valorado. Obsérvese, por ejemplo, la frecuencia de calles y escuelas en México que llevan el nombre de Josefa Ortiz de

---

LAVRIN, 1990.

Domínguez, "La Corregidora", heroína cuyo semblante adornaba el billete de cinco pesos hasta que éste desapareció a causa de la devaluación monetaria. El recuerdo de estas mujeres se ha mantenido vivo en cientos de obras menores que relatan sus proezas, generalmente en breves apuntes biográficos. Colecciones de esbozos laudatorios conocidos bajo el nombre de *Ilustres americanas* empezaron a aparecer inmediatamente después de la independencia.[4] Este tipo de colección recobró su popularidad a finales del siglo XIX y ha continuado publicándose a lo largo del siglo XX bajo títulos tales como *Mujeres célebres* y *Mujeres que honran a la patria*.[5] Con el tiempo, las colecciones de heroínas comenzaron a incluir las primeras profesionales, artistas, líderes del movimiento feminista y heroínas de revoluciones e insurgencias del siglo XX. Aunque la mayor parte de estos estudios contenían sólo algunos párrafos sobre cada mujer y se basaban en escasas investigaciones, también aparecieron biografías más completas y bien documentadas.[6]

La mayoría de las obras recientes sobre la mujer latinoamericana, como los libros de Anna Macías, June Hahner, Marifran Carlson, Francesca Miller y Lynn Stoner[7] han seguido la trayectoria iniciada por estas publicaciones anteriores, concentrándose en las heroínas que dirigían movimientos a favor de iguales oportunidades educacionales y del sufragio femenino. Los estudios modernos superan las obras anteriores por su sólida documentación y su enfoque sobre amplios grupos de mujeres en vez de individuos aislados. Han documentado la proliferación de organizaciones,

[4] Un temprano ejemplo fue el calendario escrito por FERNÁNDEZ DE LIZARDI en 1825 (reproducido como *Heroínas mexicanas*... en 1955). Véase también el anónimo *Ilustres*, 1825.

[5] Véanse GREZ, 1966 (originalmente publicado en 1878); WRIGTH DE KLENHANS, 1910; HERNÁNDEZ, 1918; MONSALVE, 1926; FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, 1958; ARCINIEGAS, 1959, y las numerosas obras parecidas, citadas en KNASTER, 1977.

[6] Alguno ejemplos son ARIAS, 1944; GARCÍA, 1910; LASSAGA, 1917; VALLE ARIZPE, 1949, y HAGEN, 1952.

[7] CARLSON, 1988; HAHNER, 1990; MACÍAS, 1982; F. MILLER, 1991, y STONER, 1991.

periódicos y revistas,[8] conferencias, así como relaciones con grupos feministas internacionales que ya se habían olvidado, pero en cierto modo han perpetuado los prejuicios de esas obras anteriores. Las biografías heroicas hablaban sobre mujeres excepcionales, generalmente de las clases altas. Dentro de esta muestra, de por sí parcial, se examinaba solamente una pequeña parte de sus vidas. Las actividades importantes se definían de la misma manera que tradicionalmente se empleaba con los hombres, con el resultado de que se destacaban las actividades políticas de mujeres y, algunas veces, sus logros intelectuales y artísticos, mientras que los aspectos privados de sus vidas eran ignorados. Este enfoque le restaba importancia a las actividades y funciones cotidianas de la mujer "común", tanto en la esfera doméstica como en el mundo laboral. Y más aún, estas historias se concentraban con frecuencia en los periodos de crisis (conquista, guerras de independencia y revoluciones), cuando las mujeres podían desempeñar un papel excepcional. Y tendían a ser, principalmente, descriptivas.

Ahora que esta importante faceta de la historia de la mujer ha sido rescatada del olvido, los historiadores deberían proceder a la investigación analítica de estos movimientos. Todavía desconocemos las razones por las cuales las mujeres se integraban a dichos movimientos y por qué los abandonaban. Por ejemplo, ¿a qué se debió que esos movimientos de principios del siglo XX se debilitaran, aun en México, donde el sufragio femenino no se obtuvo hasta 1958? ¿Por qué los primeros movimientos feministas fueron más vigorosos en Argentina, Brasil y Chile que en otras partes? ¿O acaso se trata de una percepción basada en investigaciones parciales? ¿Podrá deberse simplemente al hecho de que en estos países había una mayor población extranjera, ya que los trabajos publicados hasta el presente revelan que las extranjeras —o mujeres casadas con extranjeros— figuraban de manera especial entre las que ejercían el liderazgo en el siglo XIX? ¿Hasta qué punto estas primeras feministas eran representativas incluso de las mujeres más educadas? ¿Obtenemos

[8] Véase la lista de publicaciones femeninas, en *Women*, 1990, cap. 10.

una imagen distorsionada al concentrar nuestro enfoque en este grupo? ¿Existía acaso un movimiento contemporáneo antifeminista —u otras organizaciones femeninas como las sociedades de beneficencia— que hemos ignorado en nuestro empeño por demostrar el progreso hacia la emancipación de la mujer?[9]

Otra cuestión de sumo interés sería explicar el actual surgimiento del feminismo popular, organizado por mujeres en las vecindades pobres de Latinoamérica, y tan diferente del movimiento feminista anterior a causa del bajo extracto social de las participantes y por su enfoque en la organización de la comunidad.[10] ¿Quién hubiera podido predecir que una democracia de verdadera raíz popular surgiría entre los latinoamericanos más pobres y menos educados, y que sería encabezada por mujeres? Una hipótesis sería que el surgimiento de estos grupos está relacionado con la acción movilizadora de la Iglesia, tanto de los misioneros protestantes como de las comunidades de base de la teología de la liberacíon.[11] De ser así, la ausencia de movimientos religiosos comparables al renacimiento protestante de principios del siglo XIX en Estados Unidos podría explicar la debilidad de un temprano movimiento en favor del sufragio femenino en Latinoamérica, mientras que se explicaría la gran fuerza del movimiento abolicionista brasileño (otro tipo de movimiento movilizador) a fines del siglo XIX en ese país. Estos posibles nexos entre las organizaciones femeninas contemporáneas y la Iglesia sugieren la necesidad de estudiar a la mujer y a la religión durante el periodo republicano y no terminar con su análisis hacia el fin de la colonia, como se ha hecho en la mayor parte de estos estudios.

Es más, yo diría que nuestro prejuicio secular nos ha impedido ver aspectos importantes de la experiencia femenina.

[9] Sobre grupos femeninos de derecha, véanse McGee, 1983 y B. Miller, 1984. Otras organizaciones no feministas que merecen mayor investigación son las religiosas y de beneficencia estudiadas por Bastian, 1987 y Little, 1980.

[10] Jaquette, 1989; Massolo y Schteingart, 1987; Saporta, 1992.

[11] Véanse indicaciones de esta relación en Álvarez, 1990 y 1990a y en el epílogo de Hahner, 1990.

En efecto, tal parece que existe un tipo de movimiento político que hemos ignorado debido a nuestra definición secular de los que merecen estudiarse. Artículos como los de Ruth Béhar y Richard y Linda Rodríguez sobre los movimientos de protesta dirigidos por una "bruja" guachichil en 1599 y la "santa" Teresa Urrea en 1890 indican que estos roles religiosos no solamente crearon oportunidades para que estas mujeres ejercieran el poder sino que las llevaron en ocasiones a encabezar movimientos de resistencia popular.[12] Así, la petición de Asunción Lavrin a los historiadores para que "definan formas alternativas de poder femenino en sociedades patriarcales" pudiera conducirnos a reexaminar las experiencias religiosas no sólo de monjas sino de brujas, beatas, ilusas y santas desde una nueva perspectiva.[13]

Otra tarea para los historiadores de la mujer consistiría en escribir más biografías, con el mismo método empleado en los estudios de las heroínas pero ampliando su alcance. Es sorprendente, dada su preponderancia en los recientes estudios de la mujer en Europa y Estados Unidos, que las biografías sobre latinoamericanas han escaseado —aun entre las nuevas obras sobre heroínas— y éstas se concentran en muy pocas mujeres. La predilecta es Eva Perón, objeto de más de una docena de biografías. Sor Juana Inés de la Cruz y Frida Kahlo también han suscitado un considerable interés, pero éste no se ha extendido al estudio de otras escritoras o artistas.[14] Aun las obras testimoniales, que se han hecho tan populares para recobrar voces y biografías femeninas desde la publicación en 1977 del relato de Domitila Barrios de Chúngara, *Si me permiten hablar*,[15] reflejan las limitaciones de los trabajos sobre heroínas. La mayoría de estos testimonios han sido dictados por mujeres vinculadas

[12] BEHAR, 1987 y RODRÍGUEZ, 1972.

[13] LAVRIN, 1989, p. 15. Véanse los trabajos de ALBERRO, 1987; BEHAR, 1989; BRAVO y HERRERA, 1984; FRANCO, 1989, cap. 3, y SILVERBLATT, 1987.

[14] Ejemplos de este género son FRASER y NAVARRO, 1980; PAZ, 1982; HERRERA, 1983. Para una reseña de biografías véase GUY, 1989.

[15] VIEZZER, 1977. Véanse también, BURGOS-DEBRAY, 1984 y el análisis de las obras testimoniales en BOSSEN, 1991.

con movimientos políticos (en la restringida definición secular), y describen sus actividades e ideas políticas más que sus vidas privadas. Sin embargo, la historia oral ofrece una excelente oportunidad para explorar cuestiones que son difíciles de hallar en las fuentes históricas, como cuál era la relación de estas heroínas con sus maridos, padres e hijos, y si sus familias apoyaban sus actividades. Estos aspectos personales ayudan a explicar las razones por las cuales algunas mujeres se convierten en líderes efectivas, e iluminan la naturaleza del patriarcado y la textura de la vida cotidiana de la mujer.

Los historiadores deberían ampliar también los parámetros de mujeres dignas de una biografía, como han hecho (siguiendo la pauta de Oscar Lewis) algunos antropólogos, novelistas y críticos literarios.[16] Notables aportes en esta dirección son los ensayos de Solange Alberro, Donald Chipman, Edith Couturier, Mary Karasch y Susan Soeiro en la colección de biografías de gente "común" en la Latinoamérica colonial, a cargo de David Sweet y Gary Nash.[17] Otro libro reciente de los historiadores Alexandra y Noble Cook analiza la vida de una pareja del siglo XVI con base en un largo expediente judicial.[18] Este fascinante relato nos demuestra cuánto puede revelarnos la biografía sobre la vida diaria, los lazos familiares y la importancia del amor, a la distancia de casi cuatro siglos.

El segundo tipo, la descripción de las actividades de la mujer "común", ha sido también profundamente influido por un corpus de publicaciones anteriores escrito por feministas de principios del siglo XX, como la educadora chilena Amanda Labarca Hubertson, la historiadora norteamericana Mary Wilhemine Williams y el antropólogo brasileño Gilberto Freyre.[19] Sus escritos hablaban de mujeres excepcionales, pero nos daban una visión de la mujer "común"

[16] Por ejemplo, BEHAR, 1990; LEWIS, 1959 y 1966; PATAI, 1988, y PONIATOWSKA, 1968. También ARENAL y SCHLAU, 1989 y MURIEL, 1982, han hecho valiosas contribuciones al recuperar las voces de monjas coloniales.

[17] SWEET y NASH, 1981.

[18] COOK y COOK, 1991.

[19] LABARCA, s.f.; WILLIAMS, 1930, y FREYRE, 1922 y 1936, cap. 4.

latinoamericana que ha deformado nuestra comprensión del pasado tanto como el énfasis sobre mujeres famosas y movimientos políticos. Valiéndose de la historia para apoyar sus argumentos en favor de la emancipación de la mujer, las primeras feministas destacaron la opresión de la mujer como trasfondo y justificación de los movimientos liberadores. Describían mujeres débiles y pasivas cuyas únicas funciones eran el matrimonio y la maternidad, y que dependían totalmente del hombre. Por ejemplo, los pintorescos escritos de Freyre presentan a las mujeres como prisioneras en la casa, reducidas a simples trastos por los partos constantes. Williams, en un lenguage más mesurado, las describe como relegadas a un estado inferior, ya que se consideraba como las mentalmente deficientes, y "no se les permitía contribuir al desarrollo social y nacional".[20] Se ofrecía esta interpretación con pocas pruebas documentales (aunque un vistazo a las crónicas de viajeros hubiera refutado muchas de estas aserciones).[21] Pero los primeros historiadores feministas no juzgaban dignas de un estudio serio las actividades cotidianas femeninas durante una época que ellos consideraban de sujeción.

Una preocupación importante en muchas de las más recientes historias de la mujer ha sido la de refutar la imagen de la mujer divulgada por estos primeros escritos feministas. Numerosos estudios sobre varios países y periodos han demostrado que la mayoría de las mujeres de las clases más bajas siempre habían formado parte de la fuerza laboral; que mujeres acaudaladas se dedicaban con frecuencia a la administración de propiedades o negocios; que existían otras alternativas viables además de las de ser esposa o monja; que solteras y viudas encabezaban un sustancial número de unidades domésticas en ciudades a lo largo de Latinoamérica, y que las mujeres solían casarse más tarde y tener menos hijos que las tan sufridas protagonistas de Freyre.[22]

[20] WILLIAMS, 1930, p. 739.

[21] Así, las tempranas obras basadas en las crónicas de viajeros, como la de SCHURZ, 1954, cap. 8, contienen una imagen positiva de la posición de la mujer.

[22] Por ejemplo, ARROM, 1985; COUTURIER, 1978; GRAHAM, 1988;

Debe notarse, empero, que hasta hace poco tiempo, en su afán de refutar el estereotipo, muchas de las nuevas historias de la mujer tendían a enfatizar las actividades femeninas dentro de la fuerza laboral, el mundo de los negocios y política, y se centraban en las instituciones femeninas como conventos y recogimientos, y no estudiaban las experiencias domésticas de las mujeres. Se ha escogido un enfoque diferente, ya que es el modo más atractivo de contrarrestar el estereotipo que afirma que el confinamiento de la mujer en la casa es su aspecto más débil. Es más, se acentuaban las actividades femeninas "públicas" porque eran consideradas pruebas de la valiosa contribución de las mujeres a la sociedad. Hasta los estudios de conventos han subrayado las importantes funciones económicas y educacionales de las monjas.[23] En este sentido, la definición feminista de lo que constituye una actividad significativa, ha continuado ejerciendo su influencia sobre los estudios de la mujer.

Además, como su meta principal era la de rescatar la presencia de la mujer en la historia, estos autores pocas veces trazaban los cambios cronológicos en las experiencias femeninas, y tampoco esbozaban las diferencias regionales o nacionales. Las diferencias de clase y raza sí se han estudiado, por la importancia de estas variables en Latinoamérica —aunque no se ha llegado todavía a un consenso sobre cuál de las clases sociales, la alta o la media, era el baluarte de los valores tradicionales.[24] Un creciente número de investi-

---

GUY, 1991; HAHNER, 1977; KUZNESOF, 1980, 1980a y 1989; MCCREERY, 1986; C. RAMOS, 1990; TUÑÓN, 1987, y VALLENS, 1978.

[23] LAVRIN, 1976; SOEIRO, 1974. No obstante, otros trabajos de LAVRIN, 1972 y MARTIN, 1983, hicieron a un lado este enfoque para examinar los aspectos espirituales y emocionales de la vida conventual.

[24] Por ejemplo, TWINAM, 1989, sugiere que el *status* privilegiado de familias pudientes podía proporcionar alguna flexibilidad a sus mujeres. Por lo contrario, GUTIÉRREZ, 1984, considera que el control patriarcal fue más rígido en la clase alta. Sobre este punto se debe tener en cuenta la observación de YOUSSEF, 1973, p. 328, quien afirma que tales conclusiones pueden depender del modelo social que se use, como un modelo de dos clases, la alta se considera el baluarte de los valores tradicionales; si se usa un modelo de tres clases, a menudo se considera a la media como la más restringida por las normas sociales.

gaciones sobre el siglo XVI también han estudiado una de las grandes cuestiones del periodo colonial: el diferente impacto de la conquista sobre hombres y mujeres indígenas.[25] Otros trabajos, como los de Elizabeth Kuznesof, Donna Guy y los de quien esto escribe, relacionan las experiencias femeninas con los cambios del siglo XIX, pero estudian en general un espacio demasiado breve.[26]

En efecto, dada la escasez de estudios comparables en diferentes épocas, un enfoque prometedor es el de investigar una sola fuente a través de varios siglos. Patricia Seed fue pionera en el uso de este método con excelentes resultados. Es la autora de un artículo en que traza cómo el cambio de la cultura oral a la escrita, en Nueva España, debilitó la autoridad de la novia para exigir el cumplimiento de las promesas matrimoniales.[27] El estudio de Muriel Nazzari sobre la desaparición de la dote en São Paulo, Brasil, durante tres siglos también revela cambios en el *status* de la mujer, aunque la dirección del cambio es contradictoria. Por una parte, ella muestra una erosión en la posición de la esposa, que, al llegar sin bienes al matrimonio, dependía económicamente del esposo. Por otra parte, cuando los padres dejaron de dar dotes a sus yernos, las hijas pudieron independizarse de los padres para elegir esposos.[28] Estos dos estudios sugieren que el *status* de la mujer —en vez de sencillamente "mejorar" o "empeorar"— pudo haber sido "diferente" en varias épocas. Las investigaciones futuras deberían tomar en cuenta esta complejidad al analizar el cambio histórico.

El tercer tipo de historia de la mujer, el estudio de las normas, ha estado también influido, hasta cierto punto, por los estereotipos feministas iniciales. Al principio, los historiadores de la mujer rechazaban el estudio sistemático de las normas, porque las asociaban con la visión tradicional. Esto es lógico, pues el modelo de opresión de los feministas no salió de la nada; en gran parte refleja los ideales tanto occiden-

[25] Véanse BURKETT, 1978; GONZALBO, 1987a; NASH, 1980; CLENDINNEN, 1982; SILVERBLATT, 1987, y ZULAWSKI, 1990.

[26] KUZNESOF, 1980a; GUY, 1981; ARROM, 1981 y 1985.

[27] SEED, 1988a.

[28] NAZZARI, 1991.

tales como precolombinos de la hija obediente, la esposa virtuosa y la madre sacrificada, consagrada al hogar y a la familia. Algunas de las primeras obras contrastaban esta "imagen" con la "realidad". Pero la correlación de la "realidad" exclusivamente con los comportamientos está desencaminada, ya que las normas moldean la realidad al definir los roles que circunscriben la vida de la mujer.

Afortunadamente, un creciente número de estudios han analizado la complejidad de estas normas expresadas en leyes, literatura, enseñanza, preceptos religiosos, testimonios y sentencias de casos judiciales, etc.[29] En efecto, la parte más convincente de *Daughters of the Conquistadores* de Luis Martín[30] es su análisis de la fluidez de las normas sociales y la manera en que algunas mujeres pudieron manipular normas conflictivas para lograr una considerable autonomía o, al menos, prestigio e influencia. Otra conclusión que se desprende de los recientes estudios de expedientes sobre comportamientos "desviados" (como bigamia, concubinato, maltrato de la mujer y separaciones matrimoniales) es que existía a menudo una falta de consenso acerca de la aplicación de normas abstractas en casos individuales, y que esta falta de consenso podía ser causa de los puntos de conflicto entre los esposos. Estos estudios sugieren también que había bastante flexibilidad en la observación de muchas normas, aunque la infracción de ciertas reglas podía tener consecuencias devastadoras en los raros casos en que el Estado castigaba a un individuo. En resumen, estos trabajos sobre los preceptos sociales y su aplicación nos dan una idea más precisa de todas las restricciones que sufrían, en la práctica, las mujeres latinoamericanas.

Pero, otra vez, los historiadores necesitan destacar —y explicar— los cambios en las normas a través de largos periodos de tiempo. Por ejemplo, tres cambios que descubrí en mis propias investigaciones necesitan ser explorados más a fondo. Éstos son el recurso ideal de la reclusión femenina,

[29] Véanse ARROM, 1985; FRANCO 1989; GONZALBO, 1987; GONZÁLEZ e IRACHETA, 1987; SCOTT, 1984; STEVENS, 1973, y los artículos en ORTEGA, 1986; VAINFAS, 1986, y LAVRIN, 1989.

[30] MARTIN, 1983.

el aumento en prestigio (y el imperativo) de la maternidad, y el fortalecimiento del doble patrón de sexualidad. Necesitamos investigaciones en otras áreas geográficas para corroborar estos cambios, para determinar cuándo sucedieron y para entender sus causas. Otros cambios que descubrí en los divorcios eclesiásticos de la ciudad de México han sido ya confirmados por el estudio de Maria Beatriz Nizza da Silva sobre casos de divorcios eclesiásticos brasileños.[31] Ambas hemos encontrado una creciente aceptación de estas separaciones a principios del siglo XIX, y creemos que ello refleja la nueva importancia que se le daba a la felicidad individual, así como la creciente renuencia de la mujer a aceptar el abuso de autoridad del esposo. Sin embargo, Silva encontró que estos cambios habían sucedido en São Paulo varias décadas antes de que yo los registrara en la ciudad de México, y sus descubrimientos indican que estas ideas pueden haber estado más generalizadas en Brasil (al menos como se reflejaban en la práctica del divorcio por mutuo consentimiento) que en México.

No sólo tendríamos que estudiar sistemáticamente estas diferencias y explicarlas, sino también estudiar otras áreas para descubrir si había algún patrón en las variaciones regionales. Por ejemplo, ¿aparecían ciertos cambios ideológicos primero en las grandes ciudades, mientras que las áreas rurales quedaban rezagadas? ¿Eran algunas ciudades, como las antiguas capitales virreinales de la ciudad de México y Lima, más conservadoras que otras metrópolis? Las respuestas a estas preguntas requieren estudios comparativos que hagan las mismas preguntas y utilicen las mismas fuentes para diferentes lugares y épocas.

Historia de la familia

Hay varias corrientes dentro de la diversa producción de las investigaciones sobre la historia de la familia en las últimas

[31] Arrom, 1981 y 1985; Silva, 1989. Nazzari, 1991, también documenta el crecimiento del individualismo durante este periodo.

dos décadas. Las dos más prolíficas, en términos del número de publicaciones —y las dos que voy a mencionar— son, en primer lugar, los estudios de las familias de las élites, y en segundo, los estudios demográficos sobre el matrimonio, la fertilidad y la composición de la unidad doméstica. Dos corrientes más tenues son los estudios sobre el derecho, de los cuales ha habido una producción reducida pero constante,[32] y los análisis de matrimonios interraciales (o más comúnmente, de la endogamia, ya que hemos descubierto que la mayoría de la gente se casa con sus iguales), un tipo de estudio que floreció en la década de 1970, cuando el debate sobre casta contra clase era más acalorado.[33] La categoría más reciente de historia de la familia (ya considerada anteriormente)[34] es el estudio de las mentalidades, que se ha apartado del análisis del comportamiento que caracterizaba los otros tipos de historia de la familia, y se ha concentrado en el campo de las relaciones personales, de las emociones, creencias y valores.

Antes de examinar algunas de las conclusiones y preguntas que surgen de estos estudios quisiera señalar algunas características de este cuerpo de publicaciones. Primero, cada una de estas categorías se desarrolló aisladamente y tiene sus propios antecedentes historiográficos, sus propias preocupaciones, metodologías y fuentes. Hasta hace muy poco, los investigadores que se dedicaban a un tipo de historia de la familia ni siquiera leían sobre los otros. Afortunadamente, las distintas corrientes de historia de la familia empiezan a integrarse, y al hacerlo se enriquecen mutuamente y ofrecen un cuadro más completo del papel de la familia latinoamericana.

La historia de las familias de la élite parte de una tradición de estudios genealógicos que existe en todos los países de Latinoamérica.[35] Los historiadores de las últimas dos

[32] Véanse BIALOSTOSKY, 1975; OTS CAPDEQUÍ, 1930; SÁNCHEZ, 1979, y SECO, 1958.

[33] CHANCE y TAYLOR, 1977; GUTIÉRREZ, 1991; MARTÍNEZ-ALIER, 1974; MCCAA, 1984, y SEED, 1982.

[34] Véanse los estudios citados en las notas 29 y 31.

[35] Ejemplos mexicanos son ORTEGA y PÉREZ GALLARDO, 1908. Tam-

décadas se han alejado de la antigua preocupación de los cronistas de trazar parentescos (asunto que en general han monopolizado los antropólogos),[36] y han cambiado su orientación para hacer énfasis en las estrategias políticas v ecónomicas de la familia extendida como unidad. Estos historiadores han realizado muchos logros. Los trabajos de Diana Balmori, Linda Lewin, Larissa Lomnitz y John Kicza, entre otros, demuestran que los latinoamericanos manipulaban el parentesco para lograr y conservar el poder político, acumular capital y proporcionar crédito, empleo y seguridad.[37] Así, ya está bien establecido que la familia es una variable independiente en la historia latinoamericana, y constituye una unidad entre el individuo aislado y la clase social que debe tenerse en cuenta para comprender el pasado. La importancia de la familia en la política y los negocios también señala el peligro de distinguir estrictamente entre la esfera "pública" y la "privada" —una división que relega a la mujer a una subvaluación en Latinoamérica.

Sin embargo, quedan muchas preguntas que van más allá de estas conclusiones. Una se refiere a los cambios a largo plazo relacionados con la modernización. Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Wortman, postulan, en su libro *Notable Family Networks in Latin America*, que las redes familiares eran más fuertes en el siglo XIX, después de la desintegración del gobierno y de las estructuras financieras de la colonia y antes del desarrollo en el siglo XX del Estado, los partidos políticos, los clubes sociales, las instituciones de bienestar social, la banca moderna, etc. Esta hipótesis, ciertamente, es posible, pero nadie ha probado que el siglo XIX fuera la edad de oro de las redes familiares porque adolecemos de estudios comparables de los periodos anteriores y posteriores. De hecho, aun si los tuviéramos, tendríamos que buscar maneras

bién existe la vieja tradición de publicar documentos familiares, como lo hizo ROMERO DE TERREROS, 1952, pp. 456-467.

36 Véanse NUTINI, CARRASCO Y TAGGART, 1976; SMITH, 1984. El trabajo de LEWIN, 1979 y 1987, demuestra que este enfoque también puede ser muy fructífero para los historiadores.

37 BALMORI, VOSS y WORTMAN, 1984; LEWIN, 1987; LOMNITZ y PÉREZ LIZAUR, 1987, y KICZA, 1984.

de medir la fuerza de la unidad familiar extendida en diferentes épocas y lugares.

Muriel Nazzari sugiere una posible manera de medir la importancia del parentesco en su estudio sobre la desaparición de la dote en São Paulo.[38] Muestra que las empresas integradas por padres y yernos disminuyeron entre 1600 y 1900, y atribuye esto a dos factores que se relacionan entre sí: a la transformación de la familia, que pasó de ser una unidad de producción y formación de capital a una unidad de mero consumo; y el cambio en la naturaleza de la economía, que permitió a los jóvenes establecerse en carreras profesionales y comerciales sin necesitar de la dote que antes proporcionaba los medios de producción (tierra, esclavos y ganado) esenciales para el sostenimiento de una familia.

De esta manera, el estudio de Nazzari contradice a Balmori, ya que indica que la unidad de la familia extendida era más fuerte en el periodo colonial que en el siglo XIX. No obstante, estudios sistemáticos de sociedades anónimas podrían descubrir otras medidas de cohesión familiar en los siglos XIX y XX, pues me parece que miembros de la familia (quizás más frecuentemente hermanos y cuñados que padres y yernos) predominan todavía como socios en las empresas de negocios. La unidad de la familia extendida, por lo tanto, pudiera haber adquirido nuevas funciones para remplazar las que se perdían a medida que se alteraba la naturaleza de la economía.

Si supiéramos cómo medir la fuerza de la unidad familiar podríamos hacernos otra pregunta relacionada: ¿acaso las redes familiares eran más fuertes —y perduraron más— en Latinoamérica que en Europa y Estados Unidos? Algunos investigadores creen que la familia es más fuerte en América Latina, donde el gobierno y las instituciones financieras han sido menos sólidas. Sin embargo, estudios como los de Leonore Davidoff y Catherine Hall[39] indican que la familia funcionaba también como unidad de negocios en Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX. Al postular que la familia ex-

[38] NAZZARI, 1991.
[39] DAVIDOFF y HALL, 1987.

tendida fue siempre más fuerte en Latinoamérica podríamos estar mirando el pasado desde el punto de vista del siglo XX, ya que la cohesión de la familia extendida entre las élites de hoy llama tanto la atención de los observadores extranjeros.[40] Así, aunque ningún historiador de la familia estaría en desacuerdo con la afirmación del antropólogo Charles Wagley de que "la familia es la institución más importante en Latinoamérica",[41] estamos muy lejos de saber si esto distingue a América Latina de otras áreas del mundo.

Y por último, si supiéramos cómo compararlos, sería interesante investigar si el parentesco era tan importante entre las clases bajas como entre las élites. Los escasos estudios sobre la familia de clase trabajadora de Oscar Lewis, y más recientemente los de Larissa Lomnitz y Lanny Thompson,[42] sugieren que el parentesco constituía una estrategia adaptativa muy importante para el pobre urbano, que dependía de los parientes para obtener sustento, préstamos y empleo. Una cuestión que debemos explorar sistemáticamente, sin embargo, es si los lazos de familia eran menos críticos en los pueblos indígenas cohesivos, donde la comunidad podría haber proveído más eficazmente el bienestar social. Por lo tanto, necesitamos estudios comparables de otras épocas, lugares y grupos sociales para empezar a entender bajo qué condiciones se refuerzan o debilitan los lazos familiares, y cómo la familia modifica sus funciones para enfrentar las cambiantes circunstancias. Otra serie de preguntas se refiere al funcionamiento interno de la unidad familiar. Los estudios sobre las familias de la élite han descrito hasta ahora su comportamiento exterior, ignorando su dinámica interna. No obstante, nos hace falta saber si la estrategia familiar se planificaba conscientemente —como insinúan D. Balmori y L. Lewin—, o si era tan sólo el resultado de la selección autónoma de individuos que identificaban sus propios intere-

[40] Deberíamos tener cautela al explicar esta cohesión familiar. Por ejemplo, si se debiera a la restringida movilidad geográfica de las familias de la élite, que a menudo se concentran en la capital nacional, sería un error concluir que la familia es fuerte porque el Estado es débil.

[41] WAGLEY, 1963, p. 184.

[42] LEWIS, 1959; LOMNITZ, 1975, y THOMPSON, 1990.

ses con los de la familia. Por ejemplo, ¿solían enamorarse las hijas del tipo de hombre aceptable para sus padres, o se les imponían los novios con frecuencia? A pesar de varios estudios sobre las oposiciones de los padres a los matrimonios de los hijos,[43] no sabemos todavía la frecuencia con que los padres escogían a sus esposas —o forzaban a las hijas a ingresar en los conventos— y elegían sus carreras. Sospecho que el control de los padres era menos absoluto de lo que hemos creído. Aun si la estrategia familiar hubiera sido planificada conscientemente, todavía necesitamos averiguar si las decisiones se imponían por el padre (o a veces por la madre, como postula John Tutino)[44] o si se tomaban colectivamente. Además, tenemos que averiguar si el control sobre los miembros de la familia era más fuerte, como sugiere Ramón Gutiérrez para Nuevo México, entre las clases altas deseosas de mantener sus propiedades, prestigio y pureza racial.[45] Y finalmente, tenemos que averiguar si este control fue disminuyendo, como sugieren Gutiérrez y Nazzari, o si se incrementó en el siglo XVIII, como postula P. Seed (aunque según yo interpreto los datos de Seed, como he explicado en otro artículo, éstos no sostienen su conclusión).[46]

En resumen, los estudios sobre la familia-élite deberían extenderse más allá de las actividades "públicas" donde se han concentrado; deberían examinar el ámbito privado de la interacción familiar y deberían considerar las relaciones de poder y autoridad entre los miembros de la familia. Ésta es un área donde sería muy provechoso tener en cuenta las hipótesis contradictorias de la historia de la familia y de la mujer. Los historiadores de la familia-élite suelen suponer que las familias se comportaban como unidades homogéneas; mientras que los historiadores de la mujer suponen que la familia era un área de conflicto. Todavía quedan por

[43] GUTIÉRREZ, 1984; MARTÍNEZ-ALIER, 1974, y SEED, 1988.

[44] TUTINO, 1983.

[45] GUTIÉRREZ, 1984. Pero hay que recordar que MARTÍNEZ-ALIER, 1974, encuentra que muchos padres cubanos de las clases populares también intentaron controlar los matrimonios de sus hijos.

[46] Véase mi crítica de Seed en ARROM, 1991, pp. 396-399. Compárese SEED, 1988, con GUTIÉRREZ, 1984 y NAZZARI, 1991.

comprobarse estas visiones contradictorias de la familia.

La segunda y muy prolífica corriente de la historia de la familia latinoamericana es demográfica. Estos estudios estadísticos fueron iniciados por Woodrow Borah y Sherburne Cook,[47] y han sido inspirados por la escuela francesa de los *Annales*. Las investigaciones sobre la unidad doméstica, el matrimonio y la fertilidad han logrado cambiar nuestro concepto de la familia en el pasado. Se está haciendo patente que nuestra percepción de la familia latinoamericana tradicional es, en lo esencial, un mito. Me refiero al hogar grande, feliz, encabezado por el todopoderoso patriarca proveedor de la familia, que domina a su esposa y a su numerosos hijos. Sabemos que esta familia idealizada no era típica del pasado europeo, pero hasta hace poco suponíamos que América Latina estaba más retrasada, era más tradicional, que la fertilidad era más alta, y que la división del papel masculino y femenino era mayor que en Europa.

Ahora sabemos, gracias a los estudios de Maria Luisa Marcilio, Thomas Calvo, Robert McCaa y Elizabeth Kuznesof, entre otros,[48] que aunque el dominio patriarcal era de hecho un ideal, ese tipo de familia tradicional pocas veces constituía la norma, al menos en las ciudades donde se han concentrado las investigaciones. La unidad doméstica nuclear, no la extendida, parece haber prevalecido en América Latina, aunque existían algunas unidades extensas principalmente entre las familias acaudaladas que podían hacerse cargo de gran número de parientes y dependientes. Una alta proporción de hogares latinoamericanos estaban encabezados por mujeres, no por un todopoderoso patriarca. Por lo tanto, muchos niños se criaban en hogares sin padre. Y la mayoría de las mujeres de clase baja trabajaban para sostenerse y no dependían de un hombre. Además, el número de hijos en la familia era relativamente reducido. Si bien la fertilidad era alta en algunas uniones duraderas, el número de hijos en la mayoría de las familias estaba limitado por la in-

[47] BORAH y COOK, 1971-1979.

[48] CALVO, 1989; KUZNESOF, 1980, 1980a; MCCAA, 1989 y 1991; MARCILIO, 1968. Véanse también ANDERSON, 1983; ARROM, 1985; D. RAMOS, 1975, y los artículos en el *Journal of Family History*, XVI:3, 1991.

fertilidad, la alta mortalidad (de los dos padres y de los hijos), los casamientos tardíos, o —para muchas mujeres solteras— la breve duración de algunas uniones consensuales.

Los estudios demográficos de poblaciones rurales a finales de la colonia realizados por Cecilia Rabell, Claude Morin, Ramón Gutiérrez y Herbert Klein[49] sugieren que los patrones rurales se acercaban más al tipo tradicional de familia, al menos en la más alta proporción de casados, y la más baja edad de matrimonio. Sin embargo, la inevitabilidad de la viudez significaba que las unidades domésticas encabezadas por mujeres eran también importantes, aunque parece que prevalecían menos que en las ciudades. La información sobre este punto es hasta ahora contradictoria. Por ejemplo, Alejandro Solís encontró que las mujeres encabezaban menos hogares en La Barca, Jalisco (15%) que en las ciudades, donde según numerosos estudios recientes aparecen como encabezando aproximadamente una tercera parte de los hogares censados. Pero Francie Chassen-López encontró, al estudiar la parcelización de las tierras indígenas en la Oaxaca porfiriana, que más de una cuarta parte de las parcelas se asignaban a mujeres, generalmente viudas, que eran cabeza de familia.[50] De todos modos, está claro que la mayor parte de las unidades domésticas rurales eran nucleares más que extendidas (aunque esto pudiera reflejar los efectos de presiones españolas para que los indígenas dejaran de vivir en las unidades extendidas precolombinas),[51] y que eran relativamente pequeñas debido al efecto devastador de la mortalidad, que limitaba el número de hijos.

Desafortunadamente, no tenemos suficientes estudios de caso comparables para entender cómo cambiaron estos patrones a lo largo del tiempo. No obstante, tenemos algunos indicios de que el estereotipo tradicional puede describir mejor a la familia de la mitad del siglo XX que a la del periodo colonial y del XIX. El sociólogo Lanny Thompson encontró

[49] GUTIÉRREZ, 1991, caps. 9-10; KLEIN, 1986; MORIN, 1973; RABELL, 1978. Para un estudio de cambios en los patrones de residencia, véase JOHNSON, 1978.

[50] CHASSEN-LÓPEZ, 1990; SOLÍS MATÍAS, 1990.

[51] FARRISS, 1984, pp. 134-399, 169-171, 219-220.

que en las décadas de 1930 y 1940 se reunieron varios factores que modificaron el patrón familiar de las clases populares en la ciudad de México. Primero, encontró que las familias eran más grandes que en el pasado, hecho que atribuye al mejoramiento de la salud pública y la consiguiente disminución en la mortalidad infantil. Segundo, encontró que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo disminuyó considerablemente desde 1880, a medida que las mujeres con más hijos vivos consagraban más tiempo a las tareas domésticas, y que la elevación del salario real (que atribuye a la revolución mexicana) hizo posible una nueva "domesticidad proletaria" inasequible a las clases populares urbanas en el pasado.[52]

Sin embargo, parece que cambios similares ocurrían también en países que no tuvieron una revolución. Robert McCaa, en el único estudio de largo alcance cronológico de reconstitución familiar en Latinoamérica, encontró que en las comunidades rurales del valle de Petorca chileno se vio también en la mitad del siglo XX un aumento en familias con numerosos hijos. McCaa explica este cambio no sólo por los avances en la salud pública, sino por la creciente proporción de mujeres que se casaban y la disminución de la edad en que lo hacían.[53] Además, aunque éste no es el tema de su libro, es lógico que si más mujeres se casaban, más familias estaban encabezadas por hombres. Hay indicios de cambios similares en patrones matrimoniales en otros estudios de Latinoamérica. Sabemos, por ejemplo, que alrededor de 1940 la proporción de hogares mexicanos encabezados por mujeres había descendido a 15, y la proporción que se casaba había subido a 92 por ciento.[54]

Así, es posible que mucho de lo que hemos considerado "tradicional" —como el matrimonio universal y temprano, la familia grande, y quizá hasta la consagración de la mujer a la domesticidad— pudiera ser relativamente reciente en

[52] THOMPSON, 1990.

[53] MCCAA, 1983.

[54] Aunque no hay estadísticas nacionales comparables de épocas anteriores, se puede deducir la dirección del cambio al comparar a MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, 1949 y YOUSSEF, 1973, con ARROM, 1985, cap. 3.

términos históricos. Las consecuencias para la mujer son obvias, aunque no se han considerado directamente por los historiadores demográficos —y ésta es un área que se beneficiaría si se combinara la información estadística con la cualitativa. La hipótesis que propongo es que, en la práctica, el patriarcado puede haber estado menos generalizado en tiempos "tradicionales" de lo que lo estaba a mediados del siglo XX. No cabe duda que los valores patriarcales existían: el ideal era que la mujer debería ser madre y esposa, y que el hombre sólo encabezar el hogar y controlar a la mujer e hijos. Pero las probabilidades de alcanzar este ideal aumentaron en el siglo XX cuando se hizo más común que la mujer se casara, tuviera muchos hijos, y viviera su vida en un hogar encabezado por un hombre. Aparentemente, estos patrones no tardaron en asociarse con la tradición, y por lo tanto, se llegó a suponer que siempre habían existido.

Si los patrones cronológicos que he esbozado fueran confirmados por otros estudios, podrían indicar también algunas semejanzas y contrastes con Europa. Primero, una semejanza: en Latinoamérica en el siglo XX se hizo la transición al patrón moderno matrimonial descrito por J. H. Hajnal en Europa, es decir, el relativamente universal y temprano matrimonio comparado con el pasado.[55] También experimentó la "transición demográfica" de una alta a una baja fertilidad. La diferencia, como apunta McCaa, es que la cronología de estos cambios fue diferente a la de Europa (aparecieron más tarde en Latinoamérica y ocurrieron en tiempo más breve), y esto causó una diferencia en la curva de población Latinoamericana. La dramática explosión demográfica de las décadas de 1940 y 1950 no sólo se debe al mejoramiento de la salud pública, sino también a los cambiantes patrones matrimoniales. La disminución de la fertilidad empezó inmediatamente después, pero no se reconoció sino hasta los años setenta, debido a la alta proporción de matrimonios y uniones consensuales, y a la baja edad en que se contraían. La convergencia de estos cambios en poco tiempo tal vez explique por qué Latinoamérica, a mediados

[55] HAJNAL, 1965.

del siglo XX, parece más "tradicional" que la Europa en la misma época. Se necesitan más investigaciones sobre otras áreas de Latinoamérica para confirmar estos hallazgos sobre la diferente cronología de cambio y, por lo tanto, los diferentes efectos de estos fenómenos demográficos.

Otras diferencias entre Latinoamérica y Europa son menos evidentes. La gran pregunta sobre el periodo colonial es si el proceso de colonización de una población indígena realizado por conquistadores ibéricos produjo un nuevo patrón de comportamiento familiar. Los aparentes contrastes entre ciudad y campo a los que hemos ya aludido con matrimonios más tempranos y en mayor proporción entre los pueblos indígenas que en las ciudades hispanas sugieren que la sociedad latinoamericana pudiera no haber creado un nuevo conjunto de valores homogéneos familiares, y que los pueblos indígenas preservaron sus costumbres precolombinas que se parecían a los patrones "no occidentales" de Hajnal, mientras que mestizos y blancos mantenían los hispánicos. Sin embargo, la hipótesis de que los patrones de matrimonio urbano y rural refleja distintas tradiciones culturales no se ha probado todavía. Es posible, por ejemplo, que la escasez de solteros en las poblaciones indígenas reflejaran solamente la emigración de solteros a las haciendas y ciudades. En otras palabras, la alta tasa de matrimonio rural puede ser un artefacto de nuestras fuentes: una parte significativa de la población rural pudiera haberse mantenido soltera sin aparecer en los padrones de los pueblos. También es posible, como indica Nancy Farriss sobre los mayas de Yucatán, que la baja edad de casamiento no fuera una continuación de patrones precolombinos. Ella postula que refleja la presión que ejercían los sacerdotes españoles sobre los indios para que se casaran jóvenes y así incrementaran el pago de tributos.[56]

De cualquier modo, los patrones matrimoniales en Latinoamérica parecen ser menos homogéneos que los europeos. La discrepancia en las edades de matrimonio entre la pobla-

[56] FARRISS, 1984, p. 173, piensa que la edad de casamiento bajó por lo menos seis años después de la conquista.

ción rural y la urbana nos intriga especialmente porque la edad matrimonial variaba menos en Europa, y era frecuentemente más alta en las áreas rurales europeas, donde los hijos esperaban heredar tierras para casarse. Sería útil, para discernir lo que es rural y lo que es indígena en estos patrones, contar con estudios de caso de las áreas rurales no indígenas, como el norte de México. Además, no podemos excluir el factor de clase y considerar sólo a la cultura como una explicación hasta que aparezcan más estudios europeos que usen la clase como una variable. El problema para determinar lo que es indígena y lo que es europeo no depende, por lo tanto, sólo del estado subdesarrollado de la historia de la familia latinoamericana, sino también de la historia de la familia europea, que raramente estudia diferencias entre las clases sociales.

Elizabeth Kuznesof postula que dos características de las ciudades latinoamericanas —la alta proporción tanto de ilegitimidad como de hogares encabezados por mujeres— distinguen a la familia urbana latinoamericana de la europea. Los artículos de un número reciente del *Journal of Family History*[57] confirman el predominio de estas dos características en toda América Latina. Pero no me convence completamente la conclusión de que el predominio del concubinato y de los hogares encabezados por mujeres diferencia América Latina de otras áreas, porque nuestro conocimiento de la familia europea es aún incompleto. La mayor parte de las investigaciones europeas se han centrado en Inglaterra y Francia. Necesitaríamos saber cuál era la situación en España y Portugal antes de llegar a la conclusión de que surgieron nuevos patrones en Latinoamérica.[58] Y si futuras investigaciones demuestran que la "ilegitimidad" era mayor en Latinoamérica, todavía tendríamos que considerar si ésta tenía la misma connotación (de familias inestables y niños discriminados) que en la península Ibérica, o si simplemente

[57] XVL:3, 1991, coordinador del número especial sobre Latinoamérica.

[58] Un artículo de BORAH y COOK, 1966, sugiere que las uniones consensuales y la ilegitimidad estaban tan extendidas en España entre las clases populares como en México, pero falta corroborar esta impresión con datos sistemáticos.

reflejan la relativa debilidad de la Iglesia americana. En otras palabras, es posible que muchos casos de concubinato fueran considerados como uniones legítimas en el patrón local, y no significaran una diferencia cualitativa de la experiencia familiar europea.

Conclusión

En resumen, a pesar de los muchos avances en la historia de la mujer y de la familia en Latinoamérica, todavía estamos muy lejos de tener una visión comprensiva de estos campos. Todavía no podemos trazar muchos de los cambios de los siglos XVI al XX; no sabemos si existían variaciones regionales; no comprendemos cómo clase y raza moldearon los patrones familiares; ni sabemos lo que distinguía estos patrones de los de otras partes del mundo. Concluyo, con un llamamiento para que se hagan más estudios de caso que enfoquen estas cuestiones. Convendría que los futuros trabajos fueran más explícitamente comparativos y analíticos, y estuvieran orientados a la mayor comprensión de los problemas fundamentales de estos campos.

REFERENCIAS

ALBERRO, Solange

1987 "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España", en *Presencia*, pp. 79-94.

ALDEN, Dauril y Warren DEAN (comps.)

1977 *Essays Concerning to the Socioeconomic History of Brazil.* Gainesville: University Presses of Florida.

ÁLVAREZ, Sonia E.

1990 *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transitional Politics.* Princeton: Princeton University Press.

1990a "Women's Participation in the Brazilian 'People's

Church: A Critical Appraisal'', en *Feminist Studies*, LVI:2, pp. 381-408.

ANDERSON, Rodney

1983 *Guadalajara a la consumación de la independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*. Guadalajara: Unidad Editorial del Estado de Jalisco.

ARCINIEGAS, Germán

1959 *América mágica: las mujeres y las horas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

ARENAL, Electa y Stacey SCHLAU

1989 *Untold Sisters: Hispanic Nuns in Their Own Works*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

ARIAS, Augusto

1944 *Mariana de Jesús*. Quito: Talleres Gráficos del Ministerio de Educación.

ARROM, Silvia M.

1981 ''Cambios en la condición jurídica de la mujer durante el siglo XIX'', en *Memoria*, pp. 493-518.

1985 *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press.

1988 *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México: Siglo Veintiuno Editores.

1991 ''Perspectivas sobre historia de la familia en México'', en GONZALBO, pp. 389-399.

ARROM, Silvia *et al.*

1991 *New Research: Latin American Women's Studies*. Bloomington: Indiana University Women's Studies Program, «Occasional Papers Series, 5».

BALMORI, Diana, Stuart VOSS y Miles WORTMAN

1984 *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.

BASTIAN, Jean Pierre

1987 ''Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina'', en *Presencia*, pp. 163-180.

BEHAR, Ruth

1987 ''The Visions of a Guachichil Witch in 1599: A Win-

dow on the Subjugation of Mexico's Hunter-Gatherers'', en *Ethnohistory*, XXXIV:2, pp. 115-138.

1989 ''Sexual Witchcraft, Colonialism, and Women's Powers: Views from the Mexican Inquisition'', en LAVRIN, pp. 178-206.

1990 ''Rage and Redemption: Reading the Life Story of a Mexican Marketing Woman'', en *Feminist Studies*, LVI:2, pp. 223-258.

BIALOSTOSKY DE CHAZAN, Sara *et al.*

1975 *Condición jurídica de la mujer en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BORAH, Woodrow y Sherburne COOK

1966 ''Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California'', en *California Law Review*, 54, pp. 946-1008.

BOSSEN, Laurel

1991 ''Secular Saints: The Making of Women Heroes in Latin America'', en ARROM, pp. 23-41.

BOURQUE, Susan C. y Kay B. WARREN

1981 *Women of the Andes: Patriarchy and Social Change in Two Peruvian Towns*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

BRAVO, Dolores y Alejandra HERRERA

1984 *Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, ilusa, afectadora de santos, falsos milagros y revelaciones divinas: proceso inquisitorial en la Nueva España*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

BURGOS-DEBRAY, Elizabeth (comp.)

1984 *I. Rigoberta Menchu: An Indian Woman in Guatemala*. Londres: Verso.

BURKETT, Elinor C.

1978 ''Indian Women and White Society: The Case of Sixteenth-century Peru'', en LAVRIN, pp. 108-128.

CALVO, Thomas

1989 *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

CARLSON, Marifran

1988 *¡Feminismo! The Woman's Movement in Argentina from its Beginnings to Eva Peron*. Chicago: Academy Chicago Publishers.

CARROLL, Berenice (comp.)

1976 *Liberating Women's History. Theoretical and Critical Essays*. Urbana: University of Illinois Press.

CLENDINNEN, Inga

1982 "Yucatec Mayan Women and the Spanish Conquest: Role and Ritual in Historical Reconstruction", en *Journal of Social History*, 15, pp. 427-442.

COOK, Alexandra P. y Noble David COOK

1991 *Good Faith and Truthful Ignorance: A Case of Transatlantic Bigamy*. Durham: Duke University Press.

COUTURIER, Edith

1978 "Women in a Noble Family: The Mexican Counts of Regla, 1750-1830", en LAVRIN, pp. 129-149.

CHANCE, John K. y William TAYLOR

1977 "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", en *Comparative Studies in Society and History*, 19, pp. 454-486.

CHANEY, Elsa M. y Mary GARCÍA CASTRO

1989 *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*. Filadelfia: Temple University Press.

CHASSEN-LÓPEZ, Francie

1990 "Women in Latin Tenure and Agriculture in Porfirian Oaxaca". Ponencia presentada en la VIII Conferencia de Historiadores de México y Estados Unidos. San Diego, California.

DAVIDOFF, Leonore y Catherine HALL

1987 *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850*. Chicago: University of Chicago Press.

DEERE, Carmen Diana

1990 *Household and Class Relations: Peasants and Landlords in Northern Peru*. Berkeley: University of California Press.

ETIENNE, Mona y Eleonor BURKE LEACOCK (comps.)

1980 *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*. Nueva York: Praeger.

FARRISS, Nancy

1984 *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José J.

1955 *Heroínas mexicanas*. . . México: Biblioteca de Historiadores Mexicanos.

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Aurora

1958 *Mujeres que honran a la patria*. México.

FRANCO, Jean

1989 *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico*. Nueva York: Columbia University Press.

FRASER, Nicholas y Marysa NAVARRO

1980 *Eva Perón*. Nueva York: W.W. Norton & Company.

FREYRE, Gilberto

1922 "Social Life in the Middle of the Nineteenth Century", en *The Hispanic American Historical Review*, v:4 (nov.), pp. 597-630.

1936 *Sobrados e Mucambos*. Rio de Janeiro: José Olympio.

GARCÍA, Genaro

1910 *Leona Vicario: heroína insurgente*. México: Viuda de Ch. Bouret.

GLASS, D. V. y D. E. C. EVERSLEY (comps.)

1965 *Population in History*. Londres: Edward Arnold.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

1987 *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

1987a "Tradición y ruptura en la educación femenina del siglo XVI", en *Presencia*, pp. 33-79.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.)

1991 *Familias novohispanas: siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad y Pilar IRACHETA CENEGORTA

1987 "La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910", en *Presencia*, pp. 111-141.

GRAHAM, Sandra Lauderdale

1988 *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro*. Cambridge: Cambridge University Press.

GREZ, Vicente

1966 *Las mujeres de la independencia*. Prólogo y notas de Raúl Silva Castro. Santiago: Editora Zig-Zag.

GUTIÉRREZ, Ramón

1984 "From Honor to Love: Transformations of the Meaning of Sexuality in Colonial New Mexico", en SMITH, pp. 237-263.

1991 *When Jesus Came, The Corn Mothers Went Away: Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500-1846*. Stanford: Stanford University Press.

GUY, Donna

1981 "Women, Peonage, and Industrialization: Argentina, 1810-1914", en *Latin American Research Review*, XV:1, pp. 65-111.

1989 "Biography", en STONER, pp. 41-60.

1991 *Sex and Danger in Buenos Aires*. Lincoln: University of Nebraska Press.

HAGEN, Victor y Christine von

1952 *The Four Seasons of Manuela. A Biography: The Love Story of Manuela Saenz and Simon Bolivar*. Nueva York: Duell, Sloan and Pearce.

HAHNER, June E.

1977 "Women and Work in Brazil, 1850-1920: A Preliminary Investigation", en ALDEN y DEAN, pp. 87-117.

1990 *Emancipating the Female Sex: The Struggle for Women's Rights in Brazil, 1850-1940*. Durham: Duke University Press.

HAJNAL, J. H.

1965 "European Marriage Patterns in Perspective", en GLASS y EVERSLEY, pp. 101-143.

HARRIS, Barbara J. y Joann MCNAMARA (comps.)

1983 *Women and the Social Structure*. Durham: Duke University Press.

HERNÁNDEZ, Carlos

1918 *Mujeres célebres de México*. San Antonio: Casa Editorial Lozano.

HERRERA, Hayden

1983 *Frida: A Biography of Frida Kahlo*. Nueva York: Harper Colophon Books.

Ilustres

1825 *Ilustres americanas*. París.

JAQUETTE, Jane

1982 "Women and Modernization Theory: A Decade of Criticism", en *World Politics*, XXXIV:2, pp. 267-284.

1989 *The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy*. Boston: Unwin Hyman.

JOHNSON, Ann H.

1978 "The Impact of Market Agriculture on Family and Household Structure in Nineteenth-Century Chile", en *The Hispanic American Historical Review*, LVIII:4 (nov.), pp. 625-648.

KICZA, John E.

1984 *Colonial Entrepreneurs: Families and Business in Bourbon Mexico City*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

KLEIN, Herbert S.

1986 "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", en *Historia Mexicana*, XXXVI:2(142) (oct.-dic.), pp. 273-286.

KNASTER, Meri

1977 *Women in Spanish America: An Annotated Bibliography from Pre-Conquest to Contemporary Times*. Boston: G. K. Hall.

KUZNESOF, Elizabeth

1980 "The Role of the Female-headed Household in Brazil-

ian Modernization: São Paulo 1765-1836", en *Journal of Social History*, XIII:4, pp. 589-611.

1980a "Household Composition and Headship as Related to Changes in the Mode of Production: São Paulo 1765-1836", en *Comparative Studies in Society and History*, XXII:1, pp. 78-108.

1989 "A History of Domestic Service in Spanish America, 1492-1980", en CHANEY y GARCÍA CASTRO, pp. 17-35.

LABARCA HUBERTSON, Amanda

s.f. "Evolución femenina", en *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*, vol. I. Santiago: Universidad de Chile, pp. 108-111.

LASSAGA, Ramón J.

1917 *Una Santafecina Virreyna del Río de la Plata*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso.

LAVRIN, Asunción

1972 "Values and Meaning of Monastic Life for Nuns in Colonial Mexico", en *Catholic Historical Review*, LVIII: 3, pp. 367-387.

1976 "Women in Convents: Their Economic and Social Role in Colonial Mexico", en CARROLL, pp. 250-277.

LAVRIN, Asunción (coord.)

1978 *Latin American Women: Historical Perspectives*. Westport: Greenwood Press.

1989 *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press.

1990 "La mujer en México: veinte años de estudio, 1968-1988. Ensayo historiográfico", en *Memorias*.

LEWIS, Oscar

1959 *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty*. Nueva York: Basic Books.

1966 *La Vida: A Puerto Rican Family in the Culture of Poverty, San Juan and New York*. Nueva York: Random House.

LEWIN, Linda

1979 "Some Historical Implications of Kinship Organization for Family-based Politics in the Brazilian Northeast", en *Comparative Studies in Society and History*, XXI: 2, pp. 262-292.

1987 *Politics of Parentela in Paraiba: A Case Study of Family-Based Oligarchy in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.

LITTLE, Cynthia J.

1980 "The Society of Beneficence in Buenos Aires, 1823-1900". Tesis de doctorado. Philadelphia: Temple University.

LOMNITZ, Larissa A.

1975 *¿Cómo sobreviven los marginados?* México: Siglo Veintiuno Editores.

LOMNITZ, Larissa A. y Marisol PÉREZ-LIZAUR

1987 *A Mexican Elite Family, 1820-1980*. Princeton: Princeton University Press.

MACÍAS, Anna

1982 *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*. Westport: Greenwood Press.

MARCILIO, Maria Luiza

1968 *La Ville de São Paulo: Peuplement et Population 1750-1850*. París: Nizet.

MARTIN, Luis

1983 *Daughters of the Conquistadores: Women of the Viceroyalty of Peru*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

MARTÍNEZ-ALIER (STOLCKE), Verena

1974 *Marriage, Class, and Colour in Nineteenth-Century Cuba*. Nueva York: Cambridge University Press.

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Guillermo

1949 "La familia mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, XI:3, pp. 337-353.

MASSOLO, Alejandra y Martha SCHTEINGART (comps).

1987 *Participación social, reconstrucción y mujer: el sismo de 1985*. México: El Colegio de México.

MCCAA, Robert

1983 *Marriage and Fertility in Chile: Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840-1976*. Boulder: Westview Press.

1984 "Calidad, Clase and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-1790", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:3 (ago.), pp. 477-502.

1989 "Women's Position, Family, and Fertility Decline in Parral (Mexico), 1777-1930", en *Annales de Démographie Historique*, pp. 233-243.

1991 "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en GONZALBO, pp. 299-324.

MCCREERY, David

1986 " 'This Life of Misery and Shame': Female Prostitution in Guatemala City, 1880-1920", en *Journal of Latin American Studies*, 18, pp. 333-353.

MCGEE DEUTSCH, Sandra

1983 "Right-Wing Female Activists in Buenos Aires, 1900-1932", en HARRISS y MCNAMARA, pp. 85-97.

Memoria

1981 *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Memorias

1990 *Memorias del simposio de historiografía mexicanista*. México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas.

MILLER, Barbara

1984 "The Roles of Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las señoras y las religiosas", en *The Americas*, 40, pp. 303-324.

MILLER, Francesca

1991 *Latin American Women and the Search for Social Justice*. Hanover: University Press of New England.

MONSALVE, José D.

1926 *Mujeres de la independencia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

MORIN, Claude

1973 *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): contribución a la demogra-*

fía histórica del México colonial. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MURIEL, Josefina

1982 *Cultura femenina novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

NASH, June

1980 "Aztec Women: The Transition from Status to Class in Empire and Colony", en ETIENNE y BURKE LEACOCK, pp. 134-147.

NAZZARI, Muriel

1991 *Disappearance of the Dowry: Women, Families, and Social Change in São Paulo, Brazil (1600-1900)*. Stanford: Stanford University Press.

NUTINI, Hugo, Pedro CARRASCO y James TAGGART (coords.)

1976 *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.

ORTEGA, Sergio (coord.)

1986 *De la santidad a la perversión: o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*. Mexico: Grijalbo.

ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, Ricardo

1908 *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, 3 vols. México: Imprenta de A. Carranza y Compañía.

OTS CAPDEQUÍ, José María

1930 "El sexo como circunstancia modificativa de la capacidad jurídica en nuestra legislación de Indias", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 7, pp. 311-380.

PATAI, Daphne

1988 *Brazilian Women Speak: Contemporary Life Histories*. New Brunswick: Rutgers University Press.

PAZ, Octavio

1982 *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Barcelona: Seix-Barral.

PESCATELLO, Ann (comp.)

1973 *Female and Male in Latin America: Essays*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

PONIATOWSKA, Elena

1968 *Hasta no verte Jesús mío*. México: Era.

Presencia

1987 *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.

RABELL, Cecilia

1978 "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana: San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII", pp. 420-426, en *Memorias de la 1a. reunión nacional sobre investigación demográfica en México*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

RAMOS, Carmen

1990 "Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: género e ideología del trabajo femenino, 1876-1911", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 48 (jun.), pp. 27-44.

RAMOS, Donald

1975 "Marriage and Family in Colonial Villa Rica", en *The Hispanic American Historical Review*, LV:2 (mayo), pp. 200-225.

REITER, Rayna R. (comp.)

1975 *Toward an Anthropology of Woman*. Nueva York: Monthly Review Press.

RODRÍGUEZ, Richard y Gloria

1972 "Teresa Urrea: Her Life as it Affected the Mexican-United States Frontier", en *El Grito*, V:4, pp. 48-68.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

1952 "La Condesa escribe", en *Historia Mexicana*, I:3(3) (ene.-mar.), pp. 456-467.

RUBBO, Anna

1975 "The Spread of Capitalism in Rural Colombia: Effects on Poor Women", en REITER, pp. 333-357.

SAFA, Helen I.

1977 "The Changing Class Composition of the Female Labor Force in Latin America", en *Latin American Perspectives*, IV:4, pp. 126-136.

SÁNCHEZ MEDAL, Ramón

1979 *Los grandes cambios en el derecho de familia de México*. México: Editorial Porrúa.

SAPORTA STERNBACH, Nancy *et al.*

1992 "Feminisms in Latin America: From Bogota to San Bernardo", en *SIGNS: Journal of Women in Culture and Society*, XVII:2, pp. 393-434.

SCHURZ, William L.

1954 *This New World: The Civilization of Latin America*. Nueva York: E. P. Dutton.

SCOTT, Edith E.

1984 "Married Women's Rights Under the Matrimonial Regimes of Chile and Colombia: A Comparative History", en *Harvard Women's Law Journal*, 7, pp. 221-249.

SECO CARO, Carlos

1958 "Derecho canónico particular referente al matrimonio en Indias", en *Anuario de Estudios Americanos*, XV, pp. 1-112.

SEED, Patricia

1982 "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", en *The Hispanic American Historical Review*, LXII:4 (nov.), pp. 569-606.

1988 *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico: Conflicts Over Marriage Choice, 1574-1821*. Stanford: Stanford University Press.

1988a "Marriage Promises and the Value of a Woman's Testimony in Colonial Mexico", en *SIGNS*, XIII:2, pp. 252-276.

SILVA, Maria Beatriz Nizza da

1984 *Sistema de casamento no Brasil Colonial*. São Paulo: T. A. Quierog Editor.

SILVERBLATT, Irene

1987 *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. Princeton: Princeton University Press.

SMITH, Raymond (coord.)

1984 *Kinship Ideology and Practice in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

SOEIRO, Susan

1974 "The Social and Economic Role of the Convent: Women and Nuns in Colonial Bahia", en *The Hispanic American Historical Review*, LII:2 (mayo), pp. 209-232.

SOLÍS MATÍAS, Alejandro

1990 "Organización familiar rural en el siglo XIX: La Barca, Jalisco", ponencia presentada en la VIII Conferencia de Historiadores de México y Estados Unidos. San Diego, California.

STEVENS, Evelyn P.

1973 "*Marianismo*: The Other Face of *Machismo* in Latin America", en PESCATELLO, pp. 89-101.

STONER, K. Lynn

1991 *From the House to the Streets: The Cuban Women's Movement for Legal Change, 1898-1940*. Durham: Duke University Press.

STONER, K. Lynn (coord.)

1989 *Latinas of the Americas: A Source Book*. Nueva York: Garland Publishing.

SWEET, David y Gary NASH

1981 *Struggle and Survival in Colonial America*. Berkeley: University of California Press.

THOMPSON, Lanny

1990 "Household and the Reproduction of Labor in Mexico, 1876-1970", tesis de doctorado, Binghamton: State University of New York.

TILLY, Louise A.

1989 "Gender, Women's History, and Social History", en *Social Science History*, XIII:4, pp. 439-462.

TUÑÓN PABLOS, Julia

1987 *Mujeres en México: una historia olvidada*. México: Planeta.

TUTINO, John

1983 "Power, Class and Family: Men and Women in the

Mexican Elite, 1750-1910", en *The Americas: A Quarterly Review*, 39, pp. 359-382.

TWINAM, Ann

1989 "Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America", en LAVRIN, pp. 118-155.

VAINFAS, Ronaldo (coord.)

1986 *Historia e Sexualidade no Brasil*. Rio de Janeiro: Graal.

VALLE ARIZPE, Artemio de

1949 *La Güera Rodríguez*. México: Manuel Porrúa.

VALLENS, Vivian

1978 *Working Women in Mexico During the Porfiriato, 1880-1910*. San Francisco: R & E Research Associates.

VIEZZER, Moena (coord.)

1977 *"Si me permiten hablar": testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. México: Siglo Veintiuno Editores.

WILLIAMS, Mary W.

1930 *The People and Politics of Latin America*. Boston: Ginn and Company.

Women

1990 *Women, Culture, and Politics in Latin America*. Berkeley: University of California Press.

WRIGHT DE KLEINHAUS, Laureana

1910 *Mujeres notables mexicanas*. México: Tipografía Económica.

YOUSSEF, Nadia

1973 "Cultural Ideals, Feminine Behavior and Family Control", en *Comparative Studies in Society and History*, LX:3, pp. 326-347.

ZULAWSKI, Ann

1990 "Social Differentiation, Gender, and Ethnicity: Urban Indian Women in Colonial Bolivia, 1640-1725", en *Latin American Research Review*, XXV:2, pp. 93-113.

HISTORIA SOCIAL HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX: ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE

Magnüs MÖRNER
University of Göteborg

¿QUÉ ES LA HISTORIA SOCIAL?

¿QUÉ ES LA "HISTORIA SOCIAL"? En las palabras del maestro Fernando Braudel, la historia es "des groupes, des structures, des destins collectifs, en un mot, des mouvements d'ensemble". Su colega alemán Otto Frunner aclara que se trata más bien de una manera de ver la coexistencia humana y la estructura de la sociedad y no de un campo limitado.[1] Por su parte, Eric Hobsbawm, en su brillante ensayo "From social history to the History of society" (1971), subraya la gran variedad de enfoques y métodos dentro de la llamada "historia social". Al mismo tiempo, con sobrada razón, subraya que "Social history can never be another specialization as other hyphenated histories because its subject matter cannot be isolated... the social or societal aspects of man's being cannot be separated from the other aspects of his being".

En consecuencia, al mismo tiempo que la historia social ha avanzado en todas las direcciones estableciendo ramas o hasta subdisciplinas, sus vínculos con los aspectos económicos, políticos e intelectuales de la historia son tan íntimos y poderosos que habrá que tenerlos siempre presentes. Hobsbawm distingue las siguientes problemáticas como especial-

[1] Véanse F. Braudel y O. Brunner citados en VAN BATH, 1967, p. 209.

mente importantes: *1*) Demografía y parentesco; *2*) Estudios urbanos; *3*) Clases y grupos sociales; *4*) Historia de las "mentalidades", conciencia colectiva o cultura en el sentido antropológico; *5*) Transformación de sociedades (como "modernización" o industrialización), y *6*) Movimientos sociales y protesta social.[2]

Esta lista, sin embargo, está lejos de agotar el temario. Actualmente, la historia rural es la contrapartida de la urbana y su estudio está ya más arraigado que la historia urbana. La historia de la mujer ha surgido poderosamente como una nueva subdisciplina que enriquece la historia social. La historia de la educación, la psicohistoria colectiva y, con respecto a América Latina, la etnohistoria, son otras ramas de la historia social en vías de expansión.[3]

Desde hace unos años hemos podido observar en Occidente la poderosa influencia que ejerce la antropología social y una nueva atención hacia las individualidades como agentes en el pasado. De esta manera podemos actualmente hablar de cierto equilibrio entre individuos y grupos, factores posibles de medir y cuantificar y otros que no lo son. La atinada combinación de estas dos tendencias opuestas sería, sin duda, especialmente fértil.

La reacción contra el predominio tradicional de la historia política e institucional y el estudio a menudo apologético

[2] HOBSBAWM, 1971, pp. 20-45. He usado la reimpresión de GEURTS y MESSIG, 1979, p. 90. Hasta hace poco, la historia de "mentalidades" del tipo francés hizo poco impacto en América Latina, cosa bastante sorprendente. Un ejemplo es el artículo breve de R. GONZÁLEZ, 1985. Las actitudes o mentalidades religiosas son especialmente importantes en el contexto latinoamericano. Véase CHEVALIER, 1977.

[3] La historia de la educación ha sido poco cultivada en el caso de América Latina. Sin embargo, para nuestro periodo, véanse los ensayos de D. Tanck de Estrada y de Anne Staples, en la antología *Ensayos sobre historia*, 1981. En el nivel académico es especialmente importante SAFFORD, 1976. La historia cotidiana (*Alltagsgeschichte*) podrá también ser tomada como un género especial de la historia social aunque a menudo del tipo de divulgación o narración sencilla. Al hablar de la historiografía latinoamericanista estadounidense, Benjamin Keen subraya que "The new social history has largely absorbed the traditional administrative and institutional history", KEEN, 1985, p. 679. Sobre el impacto de la antropología véase CHEVALIER, 1977, pp. 148-153.

de los grandes personajes fue iniciada en Francia por el grupo congregado alrededor de la revista *Annales* a partir de fines de la década de 1920. En las décadas de 1950 y 1960 la reacción se extendió a los demás países europeos y a Estados Unidos. La historia, que hasta entonces sólo había sido vista como una de las humanidades, recibió cada vez más la influencia de las ciencias sociales, sobre todo de la sociología, ya fuera marxista, weberiana o funcionalista. En todas partes la sociedad de masas era una realidad, cualquiera que fuere su marco y expresiones políticas. Esto haría, desde luego, que muchas personas estuvieran más interesadas en saber algo sobre sus antepasados y sus destinos.[4] Los historiadores desplazaron su atención de los individuos extraordinarios a los grupos. Considerablemente facilitada por la computadora, la cuantificación hizo su triunfante entrada. La "historia social" se volvió la especialidad mas dinámica de la vieja Clío y experimentó una expansión extraordinaria.

En América Latina, estas tendencias fueron introducidas en la historiografía sobre todo por estudiosos extranjeros. Sin embargo, poco a poco la nueva historia social ha ido extendiéndose en muchos países y en la actualidad este enfoque domina la producción histórica con ambiciones científicas, y es ya tan importante como la historia económica. No obstante, existen notables baluartes de resistencia en países donde las instituciones establecidas prefieren continuar reservando la "historia" para el arraigado culto a héroes, batallas y constituciones. Habrá que admitir la importancia de la "historia" para homogeneizar sociedades heterogéneas, lo cual realmente no tiene nada que ver con la historia como ciencia.

Los historiadores latinoamericanistas, que en los años cuarenta iniciaron el estudio de la historia social, eran por lo general idealistas y "revisionistas", en relación con la tradición antihispánica en Estados Unidos y en otros países. Frank Tannenbaum se apoyaba entonces en fuentes norma-

[4] El ensayo introductorio sobre "gente anónima en la historia latinoamericana", en MÖRNER, 1979, discute estas circunstancias con más atención.

tivas. Lo mismo puede decirse, en cierta medida de Richard Konetzke, pero resulta especialmente notable en la documentación procedente de la administración colonial de alto nivel. Lewis Hanke, por su parte, se concentraba en el debate ideológico que daría origen a la legislación social indiana. No obstante, varios alumnos de estos autores, con otros de una nueva generación, introducirían nuevos enfoques, así como los métodos cuantitativos.[5]

Los historiadores latinoamericanos y latinoamericanistas, como veremos más adelante, se dedicaron a tareas concernientes a la cuantificación, con enfoques metodológicos tomados de la sociología. El historiador colombiano Jorge Orlando Melo afirmó recientemente que

> ...la historia social se reorienta hacia temas más cercanos a la vida diaria: la delincuencia y la criminalidad, los hábitos alcohólicos, las estructuras familiares coloniales, las visiones de la mujer en la historia..., la alimentación y la misma culinaria.[6]

Esto implica, paradójicamente, una influencia ya antigua de la "Escuela" de *Annales*.

Es cierto que la nueva historia social requiere mucho más de los historiadores que la tradicional. Hay que tener nociones de teoría social. En la América Latina de los años sesenta, generalmente, implicaba alguna modalidad del marxismo. Sin embargo, como lo señala Jorge Orlando Melo, esta tendencia ya pertenece al pasado. ¿Significará, como él teme, un paso "al mínimo de teoría posible"?[7] Ojalá que no sea así, sino que existan enfoques teóricos que se adapten mejor a fuentes y problemáticas ya muy distintas. Desde los

[5] TANNENBAUM, 1947. Para las obras de L. Hanke que sigue trabajando véase HANKE, 1986. Aunque especialmente conocido por sus obras sobre Las Casas, Hanke formó a un grupo de historiadores muy abierto a las nuevas tendencias. Véase GRAHAM y SMITH, 1974. Para Konetzke, véase el artículo con bibliografía de PIETSCHMANN y KAHLE, 1981 y la antología de los mismos, 1983.

[6] MELO, 1991, p. 50. La variedad de nuevos enfoques mencionada por Melo podrá ser ejemplificada por el esfuerzo de Cheryl Martin, véase MARTIN, 1990.

[7] MELO, 1991, p. 47.

años sesenta ha sido obvio que el historiador social tiene que conocer también los métodos cuantitativos. Las fuentes, actualmente, son distintas y mucho más variadas que las de la historia tradicional: libros parroquiales, protocolos notariales y otras muchas. Su escrutinio y análisis requiere mucho más tiempo, y también más dinero. Además, el historiador tiene que mantenerse al tanto de lo que se está haciendo en otras disciplinas afines, tanto la sociología como la antropología cultural y otras más.

EL PERIODO DE 1760 A 1900 EN LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS: PERSPECTIVAS GENERALES, NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

Ya que la guerra de independencia constituye el periodo favorito de la historia tradicional latinoamericana, resulta especialmente excitante tratar de evaluar los avances de la historia social durante este mismo periodo, pero dentro de un marco cronológico más amplio.

El marco cronológico utilizado aquí es sólo aproximado. Actualmente existe la tendencia de recorrer hacia atrás el límite establecido, que coincidía con el inicio del "Reformismo borbónico". Así, con un criterio socioeconómico, Marcelo Carmagnani ha propuesto los años de 1730 para Nueva España. Resultaría difícil sin embargo, trabajar con divisiones cronológicas probablemente distintas en las diversas regiones latinoamericanas.[8]

El otro límite, también cronológico, no deja de ser arbitrario. Se podría argumentar que en el terreno socioeconómico resulta mejor establecerlo en los años 1880-1890, y en el político sería mejor la década de 1910. Durante la década de 1850, en varios países, los conflictos sociales arrojan mucha luz sobre el proceso de cambio social ocurrido desde las

[8] CARMAGNANI, 1985, pp. 149-166. Los comentarios de MACLEOD, 1985, pp. 167-170; MARTIN, 1985 y KICZA, 1985, pp. 167-184. Hubo, según Carmagnani, una fase "expansionista" entre 1730 y 1810. En su comentario Martin apoya esta idea refiriéndose en particular a la devastadora epidemia de *matlazáhual* de los años 1736-1739, MARTIN y KICZA, 1985, p. 171.

guerras de independencia. Quienes en categorías marxistas acepten éstas como la "primera revolución burguesa" podrán incluso reconocer en dichos conflictos una segunda ola de "revoluciones burguesas".[9]

El obstáculo mayor para realizar un análisis del problema continuidad-cambio social durante nuestro periodo es la manifiesta discontinuidad en el estado de la investigación. Aun tratándose de la historia social, los trabajos monográficos, con pocas excepciones, empiezan o terminan con la época de la independencia. Ya sea que esto se deba a las restricciones de las cátedras, a problemas de índole heurística o simplemente a una rutina sin la debida reflexión, resulta muy perjudicial desde el punto de vista analítico.

Para continuar la discusión en términos espaciales, es evidente que un espacio global latinoamericano o hispanoamericano no es adecuado para realizar generalizaciones de valor científico sobre la estructura y los cambios sociales.[10] Es evidente que en el periodo aquí estudiado, en cambio, el nivel macrosocial, virreinato o audiencia estado-nación tiene mayor importancia incluso para la historia social. Las bases económicas respectivas de estas grandes unidades seguían condicionando las estructuras sociales. En este nivel, son las élites nacionales las que deben ser analizadas. Por otra parte, este nivel alto de agregación dice muy poco sobre los prerrequisitos y los cambios sociales. Los promedios generalmente oscurecen importantísimas variaciones regionales.

El nivel medio, es decir, una región en el sentido de una o algunas ciudades con su *hinterland*, es el que resulta más prometedor para el estudio de la formación, concentración y distribución de la riqueza en relación con las coyunturas cambiantes del mercado. En él se podrán estudiar no sólo las élites sino también las capas medias y populares en términos mucho más concretos. Así, uno de los avances más importantes de la historia social de América Latina en años recien-

[9] SEMO, 1978, pp. 299-315.

[10] Para una discusión perspicaz de las unidades espaciales analíticas véase la introducción a la antología *Social Fabric*, 1979, pp. 11-22; también MÖRNER, 1983, pp. 358-361.

tes ha sido la imponente expansión de la historia regional, sobre todo la que se refiere a la última centuria colonial, con una documentación a menudo abundante. Además, hay algunos trabajos que cruzan el límite de la independencia. Se pueden mencionar, entre otras obras con enfoques semejantes sobre las de Cerutti, sobre Nuevo León y el noreste mexicano; las de Serrera, Van Young y Lindley sobre Guadalajara; las de Brading sobre el Bajío; las de Taylor y Chance sobre Oaxaca; la de Twinam sobre Antioquia; la de Colmenares y otros sobre el valle de Cauca; la de Hamerly sobre Guayas, y la de Larson sobre Cochabamba.[11]

En el nivel *micro*, es decir, el que se refiere a una parroquia o barrio urbano, los individuos y grupos pequeños pueden ser estudiados en su contexto local. Se pueden discernir hogares y familias nucleares dentro de su marco ecológico. Tal vez pueda llevarse a cabo la reconstrucción familiar y genealógica, distinguiéndose los patrones endogámicos/exogámicos y de movilidad social. Los estudios en el nivel micro facilitarán el examen de las raíces de la riqueza y del poder. No obstante, escasean todavía los estudios serios en este nivel en la historiografía latinoamericana, aunque el admirable *Pueblo en vilo* del mexicano Luis González (1968) es, a mi parecer, uno de los mejores libros de su género, incluso en un contexto internacional.[12]

[11] Véanse Cerutti, 1987 y Cerutti y Reséndiz Balderas, 1985; Serrera, 1977; Van Young, 1981; Lindley, 1983; otro trabajo que complementa la investigación sobre Guadalajara en el siglo xviii es de Greenow, 1983; Brading, 1979; Taylor, 1972 y 1974; Chance, 1978. Sobre otras partes de Hispanoamérica véanse Twinam, 1982, título engañoso por tratarse sólo de Antioquia, en particular Medellín que se destaca precisamente por sus grandes diferencias con el resto de Colombia; véanse Colmenares, 1979 y 1980; Colmenares, 1986; Escorcia, 1983; Hamerly, 1973; Larson, 1984 y 1988; Mörner, en prensa.

[12] Véase González L., 1968 y 1973, en este libro González discute las oportunidades y problemas del enfoque. También merece ser mencionado otro estudio muy reciente que plantea la problemática de una élite local, Garavaglia y Grosso, 1990, pp. 255-293. En ambos casos, un espacio muy reducido ha permitido algo muy valioso: la larga duración. Por mi parte tengo entre manos un libro que se llamará *Comunidades y actores locales en la historia latinoamericana*. Se trata de algunos estudios de caso.

Historiadores latinoamericanistas y latinoamericanos

En lo que concierne a la historia social latinoamericana, los extranjeros, por lo general, han sido los pioneros al aplicar simplemente enfoques y métodos probados ya en sus países respectivos.

Durante mucho tiempo, la computación era tan costosa que casi sólo los norteamericanos podían costearse semejante lujo. Por otra parte, al ser la tradición anglosajona tan empiricista, también durante mucho tiempo se notó en sus trabajos una falta de precisiones conceptuales y de interés hacia los enfoques teóricos. En cuanto a sus colegas latinoamericanos, en cambio, su interés por lo teórico muchas veces se combinaba con una falta de respeto por lo empírico. Felizmente, este contraste ha disminuido en gran medida. Muchos jóvenes historiadores latinoamericanos han sido formados en Estados Unidos (o en Gran Bretaña o en Francia), y abundan proyectos de investigación y puntos de vista comunes.

Los historiadores latinoamericanistas europeos y de otras partes del mundo (por ejemplo, China y Japón) son menos numerosos que los norteamericanos, pero la cantidad y la calidad de sus trabajos están aumentando.[13] Sin embargo, en el campo de la nueva historia social, casi todas las fuentes inéditas importantes se encuentran en América Latina, por lo que los problemas de financiación resultan más difíciles para ellos que para los latinoamericanos y sus vecinos del norte.

En la misma América Latina, las condiciones y avances de la historia social difieren mucho en cada país. Desde luego, México, que constituye el campo preferido por los la-

[13] Durante las últimas décadas la investigación histórica latinoamericanista europea (fuera de la península Ibérica en donde siempre se ha estudiado al menos el periodo colonial) ha aumentado mucho en calidad y cantidad. Además de las actividades de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, se podrá mencionar que el marco económico del periodo de 1760-1850 ha sido actualizado, de manera muy útil, en dos reuniones organizadas en la República Federal de Alemania. Véanse Jacobsen y Puhle, 1986; Liehr, 1986.

tinoamericanistas estadounidenses y también por muchos europeos, tiene, como es sabido, un grupo especialmente eminente de historiadores sociales. Ya en la magna obra de conjunto sobre México entre la Reforma y la Revolución de Don Daniel Cosío Villegas (1955-1973) se reservó un lugar considerable a la historia social. Además, al parecer, los contactos institucionalizados y frecuentes con los colegas norteamericanos han constituido cierto desafío intelectual.[14] También en Brasil la historia económica y social ya tiene una tradición bastante larga.[15] En países como Argentina y Chile el avance ha sido más lento, lo que sin duda tiene que ver con los problemas políticos que sus intelectuales han sufrido.[16] En países como Perú y Colombia los promotores de la historia social han sido historiadores bastante jóvenes, mientras los establecimientos académicos se han mostrado tradicionalistas. En un país como Ecuador, finalmente, en donde casi no había historiadores formados ni interés por la historia social, en los últimos años ha habido muestras de un notable despertar.[17]

Hasta ahora, la obra de conjunto indudablemente más importante sobre la historia latinoamericana es *The Cambridge History of Latin America*, editada por Leslie Bethell y cuyo primer tomo se publicó en 1984. En 1990 ya se había iniciado la publicación de una versión en castellano en la editorial Crítica de Barcelona.[18] Es lamentable, sin embargo, que

[14] Para la historiografía social mexicana hasta 1970, véase *Investigaciones contemporáneas*, 1971; también VAN YOUNG, 1985, pp. 725-743.

[15] En el caso de los aportes norteamericanos a la historiografía colonial brasileña J. Russell-Wood considera importante lo hecho en el campo de la historia social, véase RUSSELL-WOOD, 1985, pp. 709-714. Sin embargo, aquí no estudiaremos el caso de Brasil. Es un campo demasiado grande e importante para ser brevemente resumido dentro de nuestro marco.

[16] Según S. Socolow el hecho de haberse publicado la parte más importante de la historiografía rioplatense reciente por extranjeros o nativos residentes fuera del país se debe al "systematic destruction of the universities in general, and the faculties of social sciences in particular", en los países del Cono Sur. Véase SOCOLOW, 1984, p. 119.

[17] Me refiero ante todo al libro de AYALA, 1988.

[18] Véanse los capítulos relativos a la historia social en BETHELL, 1990.

casi todos los autores son europeos o norteamericanos. Un manual en tres largos tomos preparado por la editorial Clett-Kotta de Alemania incluye sobre todo a autores europeos. Por otra parte, la magna *Historia general de América*, publicada por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, de la cual ya salieron al menos 18 tomos, incluye a una mayoría de autores latinoamericanos. Ése será, al parecer, el mismo caso de la *Historia general de América Latina* de la UNESCO, que se encuentra en vías de preparación.[19]

Si hasta el momento, entonces, se ha mantenido el predominio extranjero en el campo de las obras de conjunto, no obstante la mejoría en el nivel de los historiadores latinoamericanos, probablemente se producirá pronto una especie de equilibrio. Pero hay problemas que los historiadores latinoamericanos tienen que remediar, sobre todo relacionados con la falta de contacto entre los diferentes grupos nacionales. Así, por ejemplo, los libros publicados en un país latinoamericano son generalmente más difíciles de encontrar en las bibliotecas o librerías de un país vecino que en las de Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña.

Historia demográfica y de la familia

Mientras la llamada "Escuela de Berkeley" inició un violento debate sobre los efectos demográficos de la conquista, la historia demográfica del siglo XVIII apenas tuvo un carácter controvertible. Poco a poco se han ido analizando los censos levantados durante las últimas décadas del periodo colonial, que reflejaban, por lo general, una mejoría notable de la administración bajo el reformismo. Sin embargo, David G. Browning y David J. Robinson, entre otros, advirtieron con sobrada razón que tales censos no eran demasiado confiables. Con respecto a las categorías sociorraciales que emplean tales recuentos, durante las últimas décadas los historiadores han observado cada vez más el carácter fluido y

[19] Son mis observaciones o impresiones como colaborador (sobre diversos temas) de las cuatro obras referidas.

vago de semejantes designaciones. Un esfuerzo especialmente notable para tratar de relacionar los datos demográficos de fines del periodo colonial con el espacio, es el de John Lombardi sobre Venezuela.[20]

Con el fin de revelar la dinámica demográfica se ha impuesto, cada vez más, la necesidad de analizar los libros parroquiales de manera sistemática y detallada. Sin embargo, puede decirse que sólo se han dado los primeros pasos en la investigación en lo que respecta a esta ingente labor. Los libros parroquiales tienen la ventaja de superar, de manera natural, la división colonial-nacional. Al mismo tiempo presentan, *grosso modo*, la diferenciación étnica de la población con sus tasas de crecimiento muchas veces distintas. Investigaciones amplias sobre regiones mexicanas, tanto en el espacio como en el tiempo son, por ejemplo, las de Sherburne F. Cook y Woodrow Borah sobre la Mixteca Alta y las de Elsa Malvido sobre Cholula.[21] Al estudiar un periodo y un distrito distintos, Robert McCaa ha analizado una fase demográfica histórica crucial. En el valle chileno de Petorca, entre 1840 y 1976, demostró una baja acelerada de la natalidad bajo el impacto de un proceso de "modernización" modesto, es decir, lo que los demógrafos suelen llamar "transición demográfica".[22]

En cambio, después de la independencia los censos se hacen mucho menos frecuentes y por largo tiempo son inferiores en calidad a los últimos censos coloniales. Los diversos problemas que esto acarrea, así como las oportunidades de investigación que se presentan pueden ser ejemplificados a través del estudio pionero y perspicaz que George Kubler realizó en 1952 con respecto a Perú.[23]

Existe, sin embargo, un factor importante, desconocido en la reconstrucción demográfica del último siglo colonial: la "migración externa". Mientras que durante el periodo de 1500-1650, se puede establecer al menos un cálculo aproxi-

[20] Véanse Browning y Robinson, 1977, pp. 199-223. También Vollmer, 1967; Lombardi, 1976.

[21] Cook y Borah, 1971-1974; Malvido, 1973.

[22] McCaa, 1983.

[23] Kubler, 1952.

mado de la migración desde España hacia Hispanoamérica, falta todavía la investigación en fuentes inéditas disponibles, sobre todo, en los archivos de España, para hacerlo en el caso del siglo XVIII.[24] En lo que respecta a la importación de esclavos africanos, los cuales en virtud de su valor monetario siempre han sido mejor registrados en las fuentes, el estado de la investigación es mucho más satisfactorio. Ya en la obra clásica de Philip D. Curtin en 1969 sobre la trata se dieron las proporciones aproximadas. Sobre el siglo XVIII, un trabajo de Herbert Klein, y sobre el XIX, un artículo de David Eltis formulan precisiones adicionales al respecto.[25]

Una vez consumada la independencia, gracias a fuentes tanto europeas como latinoamericanas pueden seguirse bastante bien los altibajos y la composición de la inmigración externa, la cual, debido a su importancia en la historia decimonónica de países como Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, desde hace tiempo se ha estudiado a nivel nacional. Sin embargo, en Europa tardó en atraer la atención de los historiadores. La iniciativa de la AHILA, que dedicó dos reuniones internacionales a este tema (Colonia, 1975 y Estocolmo, 1981) contribuyó a mejorar el estado de la investigación sobre los aspectos europeos. Así, me decidí a escribir un primer libro de conjunto sobre el tema en 1985, que no pretende sino resumir el estado de las investigaciones.[26]

[24] Véase MÖRNER, 1975, pp. 43-89. Está por publicarse en Sevilla mi artículo "Migraciones a Hispanoamérica durante la época colonial" que es un intento de actualizar el estado de la investigación desde 1975. El interés ante todo por parte de historiadores españoles aumentó de manera impresionante, pero hacen falta nuevas síntesis documentadas. El libro de ALTMAN, 1989, es de interés especial gracias a sus nuevos enfoques. La conjetura de M. Hernández Sánchez-Barba en VINCENS, 1957, carece de valor científico por basarse en sólo tres años dispersos.

[25] CURTIN, 1969; KLEIN, 1978; ELTIS, 1987, pp. 109-138. En MÖRNER, 1981, pp. 37-81 he reseñado los factores decisivos para el volumen y la composición de sexos de este masivo trasplante poblacional.

[26] Véanse las Actas de la Reunión de Colonia en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XIII, 1976 y *La emigración europea*, 1979; la Actas de Estocolmo, en *Capitales, empresarios y obreros*, 1983; MÖRNER, 1985. Si alguna de las numerosas monografías en este campo, durante nuestro periodo, merecieran aplauso especial, elegiría a NICOULIN, 1973; BLANCPAIN, 1974; BARTOLOMÉ, 1978. La antología de EI-

Como consecuencia natural de los enfoques de la historia demográfica moderna combinada, en particular, con la historia de la mujer, se ha iniciado el estudio pormenorizado del hogar y de la familia a partir de su articulación cuantitativa. Se trata ante todo de discernir si las familias han sido nucleares o extensas, patriarcales o matriarcales. Evidentemente, el factor étnico desempeñó en estos estudios un papel muy importante (se descubrió que el tipo matriarcal era el más frecuente entre los esclavos negros y sus descendientes), así como la categoría socioeconómica de la familia y las diferencias regionales. Sin embargo, esta rama de investigación está aún en sus comienzos.[27]

La demografía no deja de ser un aspecto fundamental de la historia social que influye sobre una variedad de otros aspectos. Sin embargo, como bien lo han mostrado los avances de investigación en Europa, se debe tratar como un aspecto aislado. De acuerdo con una apreciación reciente de Marcello Carmagnani, el fundamento de la historia colonial es la relación entre población, recursos y producción. Tomando como base esta relación básica, se trata de evaluar los factores ecológicos, epidemiológicos y de nutrición. Por su parte, Nicolás Sánchez-Albornoz, quien desde hace un par de décadas se destaca como líder de los historiadores demográficos en lo que se refiere a América Latina, ha subrayado recientemente otra relación, la que existe entre población y fuerza de trabajo. En ella discierne una diferencia importan-

---

RAS ROEL, 1991, que comprende las actas de la reunión de 1989, es importante para el largo periodo que abarca. Véase también SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1988.

[27] Un estudio pionero fue el de GONZÁLEZ y MELLAFE, 1965, pp. 57-71. Entre contribuciones recientes se podrían mencionar a BALMORI y OPPENHEIMER, 1979 (análisis de un total de 42 familias elitistas por 3 generaciones); CHANDLER, 1981; KUZNESOF y OPPENHEIMER, 1985 y otros artículos sobre la familia en América Latina del siglo XIX en el mismo número especial de *Journal of Family History* editado por ellos. También esa revista, III:4, 1978, se dedicó a América Latina. Para más referencias véase STONER, 1987, pp. 110-114, 121. Sin embargo, en su introducción a varios artículos sobre demografía histórica latinoamericana, en *Annales de demographie historique*, 1986, A. Bidou y H. Pérez Brignoli afirman que "La famille est un theme qui commence a peine a être abordé", p. 9.

te con el Viejo Mundo, pues en América Latina se encuentra menos afectada por factores externos como la migración y la demanda. "Colonización y dependencia fueron, en suma, motivo de la frecuente discordancia" entre población y mano de obra.[28]

ETNICIDAD, CLASES Y ESTRATIFICACIÓN

Hacia 1960, con un par de excepciones en los años cuarenta (*La población negra de México, 1519-1810*, de Gonzalo Aguirre Beltrán y un artículo de Konetzke sobre el mestizaje), este vasto temario no se había abordado sino con base en fuentes normativas o en forma de alegatos apologéticos sobre la supuesta falta de prejuicios de los pueblos luso-hispánicos en relación con la "raza".[29] Con el artículo inovador del historiador Lyle McAlister sobre la estructura social en la Nueva España (1963), el libro *Patterns of race in the Americas* del antropólogo social Marvin Harris (1964) y mi propio libro que realiza una síntesis sobre la mezcla de razas en la historia de América Latina (1967) se impondrían nuevos enfoques más influidos por las ciencias sociales. Por mi parte, y en una reacción contra modelos marxistoides burdos que también se habían aplicado, veía la sociedad de "castas" hispanoamericana colonial como el resultado del trasplante "al Nuevo Mundo [de] la sociedad corporativa, jerárquica, basada en [la]... de la Castilla de la Edad Media tardía, e

[28] CARMAGNANI, 1985; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1985, p. 23, y 1977. Con respecto a la epidemiología de nuestro periodo hay una excelente monografía de COOPER, 1965. Otro de los estudios en este campo es el de PINEO, 1990, pp. 609-637, trata de integrar su tema dentro de un contexto comparativo.

[29] Véanse AGUIRRE, 1946; ROSENBLAT, 1954, abordó el tema en conexión con sus esfuerzos para reconstruir la población en determinados momentos históricos con base en fuentes impresas de diversa índole. KONETZKE, 1946, pp. 7-44, 215-237. Sin embargo, Konetzke, en éste y otros trabajos, por depender de documentación metropolitana y, quizás, debido a su formación en la tradición historicista alemana, tendió a exagerar la posibilidad del estado español de imponer su ambiciosa y, en varios aspectos, admirable política social.

imponiéndola a una situación colonial multirracial..." Otro estudioso, James Lockhart, había advertido ya contra la aplicación de conceptos "rígidos" tomados de la teoría social que, según él, podían impedir "a fresh view of historical reality".[30]

Mientras tanto, la atracción del temario en el ambiente intelectual de los años 1970 y la proliferación de investigaciones sociohistóricas en el nivel regional e incluso local han ampliado enormemente nuestra base empírica, en parte con material de carácter cuantitativo. Así, con base en una investigación regional sobre Oaxaca en el sur mexicano a fines del siglo XVIII, el antropólogo John K. Chance y el historiador William B. Taylor en 1977 criticarían mi "modelo" por parecerles "simplista" y sin considerar suficientemente el impacto de los factores económicos. Debo admitir que en cierta medida, tenían razón. Evidentemente es preferible un enfoque multidimensional aunque éste no resuelve el problema de ponderar debidamente cada una de las variables en juego.[31] Sin embargo, fue característico del nuevo clima de investigación que la intervención de Chance y de Taylor, sobre todo, iniciara un debate acalorado de índole metodológico sobre la manera de analizar en términos cuantitativos datos sobre ocupación, etnicidad y matrimonio mixto. Parece difícil llegar en este aspecto a un nivel de sofisticación metodológica más elevado del que ha alcanzado, tras repetidos esfuerzos, uno de los participantes de este debate, Robert McCaa. Al mismo tiempo, claro está, es evidente que el matrimonio no fue la única forma de cruce interétnico.[32]

[30] McAlister, 1963; Harris, 1963; Mörner, 1967. Otro estudio en la misma línea era el de Jaramillo, 1965, pp. 21-48. Lockhart, 1972, p. 33.

[31] Chance y Taylor, 1977, pp. 454-487. Véase también Chance, 1978. El enfoque teórico de ellos se deriva de Lenski, 1966, es decir, un modelo de "coerción" no marxista.

[32] El debate empezó con el artículo de McCaa, Schwartz y Grubbesich, 1981, pp. 421- 432, seguido por una réplica de Chance y Taylor, 1981, pp. 433-442. Véase también otra polémica metodológica entre McCaa y Schwartz, por un lado, y Patricia Seed y P. F. Rust por el otro. McCaa, en lo empírico, ha estudiado estos problemas en un distrito del norte novohispano. Véase McCaa, 1984. Al usar los conceptos contem-

Carmagnani, subraya por su parte, que al menos en lo que a México se refiere, hasta ahora no se ha logrado sintetizar las dimensiones étnicas y estamentales de la sociedad. Con la ayuda de los enfoques y las fuentes de los etnohistoriadores habría que comprender mejor, por ejemplo, las formas a través de las cuales los indios reconstruyeron o reforzaron su etnicidad. Desde luego, ya en su muy importante obra pionera sobre los aztecas en el valle de México (1519-1810), Charles Gibson abrió las puertas para enfoques de este tipo.[33] Gibson tuvo una sucesora tardía en Nancy Farriss, quien en 1984 hizo un esfuerzo impresionante para evaluar el mundo indígena en sus propios términos: los actores de su relato eran los mayas yucatecos para quienes, al parecer, los años 1780 constituían una línea divisoria aún más crucial que la conquista.[34] También hay muchos otros testimonios de los grandes alcances de la etnohistoria con respecto a los indios. Se debe subrayar que los indios ya no se consideran sólo como "objetos" de la dominación blanca, sino también como "actores" o agentes de la historia, ya sea en forma pacífica y de acomodación, o en formas violentas.[35] La participación activa de los indígenas en los mercados andinos ha sido destacada en una antología importante que se publicó en 1987. Al mismo tiempo, al menos en parte de América Latina, como sugiere ya el título de un libro de Karen Spalding, *De indio a campesino*, hubo cambios estructurales que afectaron a la sociedad, y podrían oscurecer la dimensión étnica de esta problemática. Al decir de Tulio Halperín-Donghi, uno podría preguntarse si la vida de se-

poráneos de "calidad" ("typically expressed in racial terms... [but also at times] an inducive impression reflecting one's reputation as a whole") y "clase" ("occupational standing" incluyendo "dimensions of wealth and race"), McCaa trata de superar un obstáculo conceptual grave para el análisis. Es una solución a costa de la claridad.

[33] Carmagnani, 1985, p. 153; Gibson, 1964.

[34] Farris, 1984. Solano, 1974, presenta una imagen sistemática, en gran medida con base en cuantificación, del mismo tema que Farrris. Véase MacLeod y Wasserstrom, 1983.

[35] Véase Mörner, 1987, pp. 50-85. Harris, Larson y Tandeter, 1987. Platt, 1982, es un ejemplo excelente de la etnohistoria aplicada al periodo nacional.

mejantes "campesinos" indígenas fue "diferente a la de, por ejemplo, los campesinos de Calabria bajo el dominio de los terratenientes ausentes".[36]

En cambio, como lo asevera Carmagnani, una internalización de la conciencia y de las estrategias de los negros y mulatos parece haber resultado más difícil.[37] La esclavitud negra ha recibido enorme atención de parte de los historiadores desde la aparición de las primeras obras críticas hasta las interpretaciones idealistas de Tannenbaum así como de Gilberto Freyre de Brasil en la década de 1960. En países como Cuba el tema sigue teniendo una importancia fundamental en la evolución social nacional, sobre todo en la transición a un sistema de trabajo "libre", cuestión estudiada por Rebecca Scott.[38]

En cualquier caso, la época final de la colonia muestra una disminución relativa de los grupos raciales "puros" en favor de un continuado proceso de "mestizaje", tanto en el agro como en la urbe. Bajo estas condiciones, es un problema crucial la evaluación de la importancia de la continuidad y la discontinuidad sociales entre los periodos colonial y nacional. Estos aspectos de las guerras de independencia habían sido casi ignorados hasta que fueron evaluados de manera cautelosa por Charles Griffin en 1962. Según él, en esta época podían encontrarse "casi todos los cambios económico-sociales del siglo XIX, pero en estado embrionario".[39]

[36] SPALDING, 1974; HALPERÍN-DONGHI [s.f.], p. 70.

[37] CARMAGNANI, 1985, p. 153.

[38] FREYRE, 1933. TANNENBAUM, 1947. La reacción representada sobre todo en la obra de Marvin Harris ya citada y por FERNANDES, 1964. SCOTT, 1985. Para un excelente resumen reciente, véase KLEIN, 1986. También una reseña mía en inglés sobre el estado actual de la investigación en *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 98, 1985, pp. 353-365. LOMBARDI, 1974, pp. 156-174, propone una de las intervenciones más útiles y sensatas en el debate sobre la esclavitud. Como resultado de la colaboración español-francesa, el *Anuario de Estudios Americanos*, 1986, se dedica al tema de esclavitud y abolición en las Antillas españolas.

[39] GRIFFIN, 1962, p. 74. Para una síntesis interesante de las implicaciones sociales de la independencia véase HALPERÍN-DONGHI, 1969, pp. 134-140. Como ensayo destaca FLORES, 1984, que, influido por Edward Thompson con enfoque dualista, trata de explicar por qué no hubo revolución independentista en Perú.

En una evaluación realizada más de veinte años después, William B. Taylor destaca una serie de discontinuidades sociales relacionadas con el proceso de cambio político, entre las cuales destaca, desde entonces, el frecuente empleo de la violencia en las relaciones sociales.[40] Otros estudiosos, en cambio, han destacado claramente la continuidad social en varios aspectos importantes. James Lockhart y Stuart Schwartz, en una obra reciente, afirman que "the degree of continuity in the social, economic, and cultural realm between pre- and postindependence Latin America is obvious and overwhelmig". Quizás Cheryl E. Martin tiene un enfoque más acertado cuando señala, en 1984, lo siguiente:

> Although conventional wisdom has repeatedly emphasized that the social hierarchy of the colonial period survived the transition to independence largely intact, the enormous challenges to the colonial social order in the years leading up to 1810 are sufficient to warrant the conclusion that independence occurred during a period of significant social change...[41]

Queda entonces por averiguar el impacto adicional ejercido por los sucesos políticos en la evolución social. Hemos destacado ya el gran inconveniente de que la mayor parte de las investigaciones terminan o empiezan en el momento de la independencia. Otro problema que se presenta a lo largo de todo el siglo XIX es por supuesto, el de la escasez de designaciones de índole étnica en las fuentes, una vez decretada la igualdad de todos los "ciudadanos" y después de haberse abolido la esclavitud negra. Sin embargo, investigadores recientes han logrado superar al menos en parte estos obstáculos heurísticos, como por ejemplo, la de Reid Andrews sobre los "afro-argentinos" de Buenos Aires en el siglo XIX. En lo que concierne a Perú, Kubler, en su mencionado estudio de 1952, mostró que el proceso de "mestización", de hecho, retrocedería durante el primer periodo na-

[40] TAYLOR, 1985, p. 171. Véase el excelente artículo de COLMENARES, 1986, pp. 105-152.

[41] Véanse LOCKHART y SCHWARTZ, 1983, p. 424, y el comentario de C. E. Martin al artículo de CARMAGNANI, 1985.

cional a causa del aislamiento y miseria de muchos distritos rurales periféricos, en donde se concentraban los indígenas y los quechuahablantes.[42] Para Carmagnani, a partir de 1850 se inicia una polarización social que implica tanto la emergencia de la "oligarquía" como un proceso de "pauperización de las capas sociales inferiores". A partir de la década de 1880, sin embargo, la estructura social se diferenciaría más, con el ensanchamiento de las capas medias y la formación de un "verdadero proletariado".[43]

La formación de las fuerzas armadas a fines del siglo XVIII, incluso en sus aspectos sociales, ha recibido mucha atención durante los últimos quince años. El trabajo de conjunto del español Juan Marchena Fernández se destaca por su enfoque cuantitativo sistemático.[44] Sin embargo, el estudio de 1964 de Robert Gilmore, pese a sus debilidades, sigue siendo el único que estudia la relación social del militarismo de origen borbónico con el caudillismo del periodo posindependiente.[45]

Según Gilmore, en el caso venezolano, este vínculo era muy tenue. El paso del caudillismo a la nueva profesionalización militar hacia fines de siglo es otro fenómeno que probablemente merecería más atención de la que ha recibido en lo que concierne a sus aspectos sociales. Todos los investigadores están de acuerdo en que la independencia implicó el remplazo del predominio de los grandes comerciantes españoles por otros extranjeros, ante todo británicos. Sin embargo, este cambio apenas se ha estudiado en su dimensión social.[46] Incluso la presencia de tantos visitantes extranjeros fue ya una innovación poco estudiada desde el lado latinoamericano, pues sólo se realizaron descripciones de viajes de

[42] MÖRNER, 1970, pp. 200-203. En la p. 229 formulo una serie de sugestiones para investigaciones futuras acerca de la raza y de la clase en el periodo nacional que sólo en parte han sido realizadas. Véanse también REID, 1980; KUBLER, 1952.

[43] CARMAGNANI, 1984, p. 139.

[44] Véanse KUETHE, 1978 y 1986; ARCHER, 1977; CAMPBELL, 1978; MARCHENA, 1983.

[45] GILMORE, 1964.

[46] Véanse RIDINGS, 1985, pp. 3-27 y los comentarios de C. Marichal y D. C. M. Platt, pp. 145-156.

los extranjeros, las cuales constituyen una fuente de información interesante, que se emplea, sin embargo, sin un punto de vista crítico.[47] Los capitalistas y empresarios del siglo XIX, con excepción de los considerados como inmigrantes, muy pocas veces han sido analizados como "clase". Jorge Basadre, un distinguido historiador, observó, en un artículo poco conocido, que en realidad la oligarquía "aristócrata" limeña se iba nutriendo de una movilidad individual ascendente notable. Otro peruano más joven, Heraclio Bonilla, ha investigado el papel que desempeñó en este sentido el auge del guano.[48] Es necesario realizar investigaciones sistemáticas al respecto. Los obreros, por su parte, han recibido más atención, sobre todo si eran inmigrantes europeos, o si eran activos en los sindicatos. Hobart A. Spalding y Julio Godio han renovado un género histórico anteriormente institucionalista y politizado.[49] Pero debemos preguntarnos también cuál era la vida cotidiana de las familias obreras en las crecientes urbes de fines del siglo XIX. Algunos artículos recientes están abriendo este nuevo horizonte.[50]

En el curso del siglo XIX, América Latina colonial debió haberse transformado, en lo esencial, en una sociedad predominantemente "clasista". Sin embargo, con los distintos enfoques del marxismo tradicional, y las visiones "dependentistas" o funcionalistas de sociólogos e historiadores, las etapas de semejante proceso siguen siendo inciertas, y las interpretaciones resultan contradictorias.[51]

Algunos trabajos sobre países determinados constituyen aportaciones de relevancia para esta problemática, pero efectuados con enfoques teóricos y metodológicos distintos, apenas se prestan a generalizaciones más allá de las respectivas fronteras nacionales. Nos limitaremos a mencionar aquí

[47] Véase MÖRNER, 1982, pp. 91-149.

[48] BASADRE, 1963, pp. 461-471; BONILLA, 1974.

[49] Mientras SPALDING, 1977, sólo trata del periodo anterior a 1914 muy en breve, GODIO, 1980, lo hace de manera más amplia.

[50] ROMERO, 1984, pp. 3-86. Sobre el sector rural hay otro trabajo chileno, SALAZAR, 1985.

[51] En la introducción a la antología de MÖRNER y SVENSSON, 1988, se hace un esfuerzo por aclarar estos tres conceptos controvertidos.

algunos trabajos sobre Centroamérica y Panamá. En un par de estudios sobre Costa Rica en los siglos XVIII-XIX, Lowell Gudmundson, con metodología seria, en parte cuantitativa, contribuye a destruir los mitos existentes acerca de los antecedentes lejanos de la democracia racial y del espíritu igualitario del país. En su estudio sobre la producción cafetalera y los campesinos guatemaltecos de la segunda mitad del siglo XIX, Julio Castellanos Cambranes, en cambio, establece el marco para la "lucha de clases" en el campo, con la ayuda de documentación nueva de los archivos de los finqueros alemanes. En una obra muy rica en contenido y perspectivas sobre poder y sociedad en Panamá de 1821 a 1903, Alfredo Figueroa Navarro examina sistemáticamente la evolución tanto de los grupos dominantes urbanos y rurales como de los marginados, a lo largo de un periodo que abarca fenómenos tan diversos como la fiebre de oro californiana, la construcción del ferrocarril, los primeros brotes del nacionalismo y la construcción del canal francés.[52]

Historias rural y urbana

En 1952 apareció la gran obra pionera de François Chevalier sobre la formación de la hacienda en México, la que con el estudio de Woodrow Borah sobre el siglo "de depresión", es decir, el XVII en Nueva España, proporcionarían a los historiadores una imagen de la formación de latifundios autosuficientes y "feudales" en respuesta a una depresión demográfica y económica.[53] En lo sucesivo, la atención de la investigación histórica se concentraría más bien en el siglo XVIII, del que se tiene mayor documentación. Fue especialmente estimulante el estudio innovador de Enrique Florescano sobre la evolución de los precios del maíz desde 1708

[52] Véanse Lowell, 1978 y su artículo de 1989, pp. 221-257; Castellanos, 1985; Figueroa, 1978 y 1987.

[53] Chevalier, 1957; Borah, 1951. Para reseñas véanse Mörner, 1973, pp. 183-216, versión española en Floreseano, 1975, pp. 346-522, y Liehr, 1976, pp. 527-577. El estado de la investigación más reciente sobre México fue resumido por Van Young, 1983, pp. 5-61.

hasta 1810, con sus implicaciones sociales obvias. Los años de carestía y hambre para las masas eran de ganancias para los hacendados.[54] El estudio de las bien documentadas haciendas de los jesuitas (hasta 1767) profundizó los conocimientos acerca del manejo de los latifundios. Investigaciones de carácter regional revelaron una enorme variación de las características de la gran propiedad a lo largo del tiempo y, en cierta medida, también en el espacio. Observaciones cada vez más numerosas sugieren que las haciendas por lo general no se heredaron por mucho tiempo sino que fueron sobre todo objeto de compraventas, fenómeno a menudo relacionado con su alto nivel de endeudamiento.[55]

En lo que se refiere a la mano de obra de las estancias, F. Chevalier y W. Borah habían supuesto que el peonaje por deudas fue el instrumento principal para afianzar a los trabajadores en las propiedades. Investigaciones posteriores, sin embargo, demostraron una variedad muy grande en la provisión de trabajo y en las estrategias respectivas de los hacendados. El breve estudio de Mario Góngora sobre los orígenes del "inquilinato" chileno en 1960 fue especialmente notable por la inteligente investigación realizada y tuvo un efecto historiográfico importante.[56] Aunque la historiografía sobre la hacienda del siglo XVIII es más completa que la que existe sobre el siglo XIX, no faltan trabajos buenos sobre este periodo. Sigue siendo especialmente notable el de Charles Harris en 1975 sobre el latifundio de los Sánchez Navarro en el norte mexicano, de 1765 a 1847. Otro estudio distinto a nivel de empresa, es el de Miguel Glave e Isabel Remy sobre una gran hacienda de los bethlemitas en los Andes durante casi cuatro siglos.[57]

[54] FLORESCANO, 1969.

[55] Véase mi avance de investigación, "Comprobantes de tierras en el Cuzco, 1825-1869", 1984, con comentarios de N. Jacobsen, autor de una disertación doctoral aún inédita pero extraordinariamente minuciosa y sólida; véase JACOBSEN, 1982. También BRADING, 1979, p. 92 y RAMÍREZ-HORTON, 1986.

[56] Véanse GÓNGORA, 1960 y NICKEL, 1979, pp. 287-349.

[57] Véanse HARRIS, 1975; BUVE, 1984; DUNCAN y RUTLEDGE, 1977. La hacienda de Sillque constituye el objeto principal de la obra de GLAVE y REMY, 1983; BAZANT, 1975; NICKEL, 1978; SIEBENMANN, 1979.

Más de treinta años después del libro de Chevalier, sin embargo, el estudio de la hacienda parece haber llegado a un punto de estancamiento. Existe el trabajo de un historiador sueco que al parecer ha sido pionero al analizar las relaciones sociopsicológicas entre hacendados y colonos en el Cuzco. Pero su autor, Roland Anrup, se basó ante todo en entrevistas con ex hacendados y ex colonos, y así, su investigación sólo abarca el siglo XX. Sería más difícil, sin duda, emplear semejante enfoque para un periodo anterior.[58] Sería muy bueno hacerlo, pero hasta ahora se ha intentado en algunos casos en escala meso o micro ha sido sólo el análisis de estructuras agrarias totales, incluso propiedades medianas y comunales, como lo hicieron, por ejemplo, David Brading en el Bajío (continuando la tarea hasta 1860, algo muy loable) y William Taylor en Oaxaca. Un tópico muy poco conocido ha sido explorado hace algunos años por primera vez en la monografía de dos antropólogos sociales alemanes: las cofradías, su forma de funcionamiento en términos sociales y el papel de los terratenientes en un distrito peruano.[59]

Resulta cada vez más evidente que los grandes hacendados no pueden ser analizados sólo en su contexto rural. Todos los estudios recientes apuntan a la necesidad de incluir a las élites dentro de un marco agrourbano diferenciado e incluso familiar, que permitirá un análisis más satisfactorio, por ejemplo, de las inversiones de capital comercial en haciendas y de la relación entre las bases de riqueza, poder y prestigio de los individuos y de las familias. Un estudio innovador es, por lo tanto, el de E. Ladera de Diez sobre los bienes y actitudes de una familia "mantuana" de Venezuela del siglo XVIII. En su ambicioso trabajo sobre los empresarios en la ciudad de México en el siglo XVIII, John Kicza no sólo analiza las familias elitistas que combinaban el comercio con la agricultura y otras actividades, sino que reali-

[58] Anrup, 1990.

[59] Brading, 1979; Taylor, 1972; Mörner, 1978; Celestino y Meyers, 1981. Es notable la obra de Barrán y Nahum, 1967, y otros trabajos del mismo grupo.

za también un corte transversal que ilustra el comportamiento económico de la capa intermedia y de los artesanos de la ciudad, la más grande de América en esa época. Es especialmente digno de observar que Kicza muestra la existencia de un grado alto de diferenciación económica e incluso de *status* dentro de una misma ocupación, algo que muchos historiadores y sociólogos no toman en cuenta por fijarse demasiado en las ocupaciones como criterios de estratificación.[60] Una categoría que pocas veces recibe atención de parte de los historiadores es la gente de servicio, aunque se puede decir mucho sobre el *status* de sus propietarios. El estudio pormenorizado del historiador chileno Gabriel Guarda se dedica a este grupo heterogéneo en dos ciudades de provincia entre 1770 y 1820.[61] La necesidad de vincular el análisis de la estructura social y los sistemas laborales indios con ambos sectores, urbano y rural, ha sido bien ilustrada por el importante trabajo de Ann Wightman sobre los "forasteros" de Cuzco desde 1520 hasta 1720.[62]

Desde luego, la relación entre urbe y agro no deja de constituir una especie de fundamento de la historia social. La tendencia a la ruralización durante el primer periodo nacional fue seguida por una nueva urbanización pujante hacia fines del siglo XIX. Ambas tendencias tendrían efectos profundos en la estructura social, pero se trata de fenómenos sólo en parte investigados por los historiadores. La decadencia de la categoría de artesanos, causada, en parte, por la competencia con las mercancías importadas, ha sido estudiada en particular en Colombia por sus repercusiones en los conflictos de la década de 1850 y también en Chile por razones similares.[63]

Con respecto a la historia social urbana, el historiador israelí Fred Bronner, en su excelente informe de 1985 acerca

[60] LADERA DE DIEZ, 1990; KICZA, 1983. Un esfuerzo paralelo representa LUCENA SALMORAL, 1982, pp. 251-273. Sobre élites véase también LADD, 1976.

[61] GUARDA, 1980, pp. 67-178.

[62] WIGHTMAN, 1990.

[63] JARAMILLO URIBE, 1979, pp. 548-561; SOWELL, 1987, pp. 611-630; ROMERO, 1978.

dèl estado de la investigación sobre el periodo colonial presenta una imagen pormenorizada y matizada. Trata, entre otras cosas, de evaluar las relaciones entre urbe y agro. Demuestra la gran variación en el espacio y en el tiempo de la vida urbana en lo que se refiere a estructura y a movilidad social. Bronner, al subrayar las dimensiones culturales del problema, prefiere mi "cultural model" de 1967 a mi "economic exegesis" de 1983, ya que éste es un esfuerzo para detectar las fuerzas operantes detrás del cambio social y la formación de las élites en la Hispanoamérica colonial.[64]

Sobre la primera mitad del siglo XIX, la historiografía urbana en sus aspectos sociales es más escasa aunque, en especial, el norteamericano Richard M. Morse y Jorge E. Hardoy, de Argentina, han sido muy diligentes en promover la investigación. En el caso ecuatoriano, Rosemary Bromley ha dado un ejemplo muy concreto de la decadencia urbana entre 1778 y 1841. En el caso de Buenos Aires, Mark Szuchman observa también un brusco deterioro de la vida urbana entre 1810 y 1827. Más interesante, sin embargo, es la mejora evidente que, según su análisis, se observa durante el régimen de Rosas, la que a su vez debe haber contribuido a su larga duración.[65] El historiador chileno Rolando Mellafe distingue una secuencia con una primera ola de urbanización en el siglo XVIII, seguida por una dominación rural desde 1820. Luego habría una segunda ola de "modernización" o como él la llama, "desruralización" a partir de la década de 1860. Esta segunda ola implicaría, entre otras co-

[64] BRONNER, 1986, pp. 7-72; MÖRNER, 1983, pp. 335-369. Sobre la historiografía urbana colonial en general hay otra reseña, BORAH, 1984, pp. 535-554.

[65] MORSE, 1973, trata del periodo de 1750-1920. Una lista de ocho simposios sobre historia urbana organizados por Morse, Hardoy y otros dentro del marco de los Congresos Internacionales de Americanistas entre 1966 y 1982 se encuentra en *The Cambridge History of Latin America*, II, p. 814; BROMLEY, 1979, pp. 281-295. SZUCHMAN, 1986, pp. 55-93. Véase también sobre este periodo BROWN, 1979. La distribución sociorrural en el espacio es analizada por ROBINSON, 1979, pp. 279-312. Una historia urbana especialmente sólida es la de LANGENBERG, 1981. Sobre un elemento antes casi olvidado versa el libro de KINSBRUNER, 1987. Se trata del periodo de 1750-1850.

sas, la desaparición definitiva de una "sociedad urbana estamental" con sus jerarquías personalizadas y sus clientelas. Es obvio, sin embargo, que las diversas ciudades latinoamericanas del mismo tamaño presentan caras muy distintas, como lo muestran los trabajos de Morse sobre São Paulo y de James R. Scobie sobre Buenos Aires.[66]

PROTESTAS Y CONFLICTOS SOCIALES

Protestas y conflictos, articulaciones políticas en distintos niveles espaciales, abren para el historiador social importantes perspectivas hacia las estructuras y procesos de cambio social. Gracias a su naturaleza dramática y a su importancia inmediata para las revindicaciones populares, han sido objeto de una historiografía abundante. De importancia fundamental han sido algunas reuniones internacionales organizadas por el Social Science Research Council estadounidense, iniciativa que a fines de los años ochenta se concretó en dos grandes antologías sobre rebeliones y resistencia campesinas en México y los Andes, respectivamente. En ambos casos, el marco cronológico va desde mediados del siglo XVIII en adelante. En ambos casos se trata de un promedio cualitativo alto.[67] En Perú, con la toma de poder de la junta militar de Velasco en 1969, el líder de la gran rebelión indígena de 1780, Gabriel Túpac Amaru, fue elevado al rango de héroe nacional y hecho objeto de una publicidad por lo general apologética. Sin embargo, el reciente trabajo al respecto de Scarlett O'Phelan Godoy inserta esta rebelión en una red más amplia de desasosiego rural debido a factores económicos y políticos. En la antología andina que acabo de mencionar, el joven historiador peruano Efraín Trelles y yo hemos hecho un esfuerzo de análisis causal de la rebelión por medio de un detenido examen cuantitativo espacial. Otro gran líder rebelde andino de este mismo momento dramático fue

[66] Rolando Mellafe en SOLANO, 1986, pp. 75-88; MORSE, 1958; SCOBIE, 1974.
[67] STERN, 1987; KATZ, 1988.

el altoperuano Túpac Catari. Gracias a la historiadora boliviana María Eugenia del Valle de Siles tenemos, por fin, un trabajo serio y actualizado sobre Túpac Catari y su movimiento.[68]

Las rebeliones en el medio rural han sido generalmente denominadas "campesinas", lo que en realidad tiende a oscurecer su heterogeneidad cada vez más obvia con respecto a motivos, composición étnica y social y metas. Además, es necesario realizar una distinción entre causalidad estructural y factores causales, algo que a menudo se olvida. Es en esta conexión que las conceptualizaciones generales del historiador se vuelven especialmente importantes. Para el funcionalista, los conflictos abiertos implican algo patológico, con causas a menudo triviales, mientras que para los seguidores del sociólogo alemán Georg Simmel, el conflicto será inevitable tan pronto como una división desigual de recursos y poder pierda su legitimación. Para marxistas de todas las estirpes, en cambio, el marco natural será el de la lucha de clases, más o menos complicada debido a fenómenos de superestructura. Para ellos, además, la falta de correlación positiva entre un alto grado de explotación "objetiva" (si de veras existe) y el estallamiento de una rebelión no deja de constituir un dilema grave. En un trabajo ambicioso reciente, John Tutino, con un enfoque empírico abierto, trata de averiguar por qué el movimiento del padre Hidalgo en 1810 fracasó en desencadenar una rebelión mexicana general. También examina la serie de revueltas que culminarían en el levantamiento rural general de 1910.[69]

[68] O'Phelan Godoy, 1985. Con respecto a Túpac Amaru, véanse también Campbell, 1979, pp. 3-49; Valle de Siles [s.f.]. Henri Favre ha sido especialmente activo como investigador y como coordinador de investigación sobre las rebeliones indígenas de América Latina. Véanse las ponencias del simposio, "Mouvements indiens paysans aux xviiie, xixe et xxe siècles", de las *Actes du xliie Congres International des Américanistes*, 1978 y el número especial dedicado a la "Ethnosociologie du refus", de los *Cahiers des Amériques Latines*, 1981.

[69] Véanse Mörner, 1974, pp. 135-156; las ideas de Simmel discutidas y aplicadas en Taylor, 1979; Tutino, 1986; Katz, 1974, pp. 1-47, mostró la falta de correlación entre el grado de explotación y la participación revolucionaria a partir de 1910. Con respecto a Chile, casi sin revuel-

Muchas rebeliones indias en América Latina han sido teñidas de concepciones milenaristas o presentan rasgos peculiares de violencia que justificarían incluso su estudio con enfoques psicosociales. Hubo fenómenos milenaristas durante la etapa final de la llamada guerra de castas de Yucatán a mediados del siglo XIX, pero los comienzos de la rebelión se insertan nítidamente en una red de factores políticos y económicos que ha esbozado en su libro Moisés González Navarro.[70] También en la urbe se han producido mítines de corte político, pero como subraya Margarita Giesecke en su perspicaz estudio del sangriento golpe de estado en Lima en 1872, han estado encabezados por una multitud "propolítica y no abanderada", aunque "presa de un profundo malestar social". En un artículo reciente, Anthony McFarlane presenta un análisis muy interesante de una rebelión urbana, la de Quito en 1765, cuando el régimen oligárquico tradicional se tambaleó debido al conflicto, dejando al descubierto las divisiones estructurales urbanas. Desde luego, los aspectos sociales de los motines y rebeliones urbanos siguen estando mal investigados en lo que a Hispanoamérica se refiere.[71]

Evidentemente, acciones de protesta y de violencia, realizadas en el marco de los grandes conflictos políticos de nuestro periodo podrían poseer con frecuencia importantes dimensiones sociales. Así sucede en el caso del gran levantamiento de Hidalgo ya referido, o en las luchas entre "patriotas" y "realistas" en Venezuela en 1812-1814 (objeto de un estudio perspicaz de Germán Carrera Damas), o en Perú ocupado durante la etapa final de la guerra del Pacífico, o en la guerra civil boliviana de 1899, en la que participó un fuerte contingente indígena.[72]

---

tas rurales en el siglo XIX, véase BAUER, 1975, p. 169.

[70] GONZÁLEZ NAVARRO, 1970. Para una reseña general sobre rebeliones mexicanas véase MEYER, 1973. Una monografía excelente como la de MORENO, 1976, demuestra lo difícil que es distinguir entre motivos étnicos y agrarios. Sobre movimientos mesiánicos o milenarios, BARTOLOMÉ, 1978 y BARABAS, 1989, una buena reseña en conjunto.

[71] GIESECKE, 1978, p. 145. MCFARLANE, 1989, pp. 283-330.

[72] Véanse TUTINO, 1986; HAMILL, 1966; CARRERA, 1964; BONILLA,

Por otra parte, los límites entre rebelión y criminalidad también resultan bastante sutiles y difusos. En este terreno, el concepto de "bandolerismo social" de Eric Hobsbawm tuvo una gran repercusión entre los estudiosos de América Latina. En su artículo reciente al respecto, Gilbert Joseph toma hábilmente partido por los "revisionistas", para quienes Hobsbawm parece estar superado.[73] Otro fenómeno patológico social, el de los vagabundos, ha sido importante en América Latina, especialmente en las zonas fronterizas. Un estudio de Góngora sobre este fenómeno en Chile puede servir de modelo. Aquí también se plantea el viejo problema sobre la índole social de los gauchos y sus hermanos jinetes de otras partes de América. Un debate reciente demuestra que la misma documentación puede ser interpretada de maneras muy distintas.[74]

Colectividad e individuo, hombre y mujer

A partir de la década de 1960, como hemos mostrado ya, la historia social se ha ocupado sobre todo de colectividades, es decir, agregados y promedios relativos a grupos humanos. Sin embargo, en el curso de las décadas de 1970 y 1980, ha existido (felizmente) también un interés creciente por lo cualitativo y lo individual. Desde luego, los archivos latinoamericanos pueden proporcionar un buen material para esos

1978, pp. 92-118, criticado por Manrique, 1981. Compárese el breve comentario en Mörner, 1985a, p. 154 y Condarco, 1965.

[73] Hobsbawm, 1959; Joseph, 1990, pp. 7-53. Sigue un debate interesante entre él, Richard W. Slatta y otros en *Latin American Research Review*, xxvi:1, 1991, pp. 145-174. De estudios anteriores véanse, por ejemplo, Matthews, 1977; Chevalier, 1977, p. 277, y Pinto, 1985, pp. 101-122. Incluso la criminalidad regular según un estudioso del delito en Costa Rica, sirve "para la reconstrucción de valores e ideales sociales y/o transformación", véase Gudmundson, 1977, pp. 101-148.

[74] Góngora, 1980, pp. 341-390. Rodríguez, 1968 y el breve esbozo de Loy, 1981, pp. 159-171. El debate reciente al cual me refiero está en los siguientes artículos de Salvatore y Brown, 1987, pp. 431-459 y 1987a, pp. 733-745; Gelman, 1989, pp. 715-731.

nuevos enfoques, que implican cierta "rehumanización" de la historia social.

Como un primer paso se podrá considerar la prosopografía o biografía colectiva hacia la cual se han inclinado, sobre todo, algunos latinoamericanistas estadounidenses.[75] Habrá que tener en cuenta que la computadora puede facilitar la individualización al igual que la agregación. Con el enfoque del ciclo vital, podrán reunirse datos demográficos, económicos y de otra índole sobre un individuo o sobre los miembros de un grupo. Dos trabajos de Susan Socolow sobre los comerciantes y los burócratas de Buenos Aires, 1778-1810, constituyen buenas muestras de este enfoque.[76]

Aunque inherente a la prosopografía, posiblemente combinado con ciclos vitales, el estudio de la movilidad social constituye un elemento especialmente importante en el estudio de generaciones y cohortes. Mientras que éstas son los grupos coetáneos, el primer término debe reservarse a las sucesiones dentro de una familia. Posiblemente este enfoque resulta más factible en el ambiente latinoamericano, en términos heurísticos, que el de cohortes. En cualquier caso, se nota más interés que antes por la genealogía, sobre todo en los trabajos recientes sobre élites latinoamericanas. Esto me parece prometedor y positivo, dada la enorme importancia de la estirpe y del parentesco en América Latina a través del tiempo. Sin embargo, no se ha hecho aún ningún esfuerzo analítico sobre el periodo en cuestión que pueda compararse con el excelente esbozo de Zeitlin y Radcliff sobre la clase dominante chilena de la década de 1960.[77]

Otros rasgos sumamente importantes en la historia social latinoamericana son el "compadrazgo" y la clientela como extensiones de la base familiar o del clan. Sólo en este contexto se pueden comprender, por ejemplo, fenómenos como

[75] Un trabajo prosopográfico especialmente útil se encuentra en BURKHOLDER y CHANDLER, 1977.

[76] MÖRNER, 1983, pp. 361-365; SOCOLOW, 1978, 1980, pp. 387-406 y 1987.

[77] ZEITLIN y RADCLIFF, 1975, pp. 5-61.

el caudillismo hispanoamericano o el "coronelismo" brasileño, como ha subrayado Chevalier.[78]

No es sorprendente que las mujeres hayan tardado en recibir la atención debida en la historiografía del continente del machismo. En realidad, algunas historiadoras latinoamericanistas de Estados Unidos fueron las que abrieron este campo hace ya una década, como Asunción Lavrin, quien publicó una antología pionera en 1978. Once años más tarde, otra antología suya sobre sexualidad y matrimonio en América Latina muestra los grandes avances que se han hecho en términos tanto de la problemática como de las fuentes. Aunque trabajos en inglés siguen dominando la historiografía, hay cada vez más contribuciones de México (en donde Josefina Muriel también fue una pionera muy temprana) y de otros países latinoamericanos.[79] Un excelente ejemplo de lo que este nuevo género podrá aportar es la flamante obra de Silvia Marina Arrom sobre las mujeres de la ciudad de México entre 1790 y 1857. Estudia uno tras otro los aspectos legales, demográficos, ocupacionales y familiares de la materia para llegar a conclusiones muy matizadas que, sin embargo, modifican considerablemente la imagen corriente de una mujer siempre sumisa y pasiva. Al mismo tiempo, como es obvio incluso en el presente, las oportunidades y condiciones de la mujer en América Latina han presentado siempre variaciones muy grandes en cada clase o grupo étnico.[80] Es notable que algunas investigadoras hayan logrado estudios detallados, incluso sobre mujeres de las capas bajas de la sociedad colonial, como lo muestra el estudio de Ann Zulawski sobre las mujeres indias en las ciudades altoperuanas, 1640-1725.[81] Con todo, la actuación de la

[78] CHEVALIER, 1977, pp. 260-272 y su artículo al respecto en *Mélanges Marcel Bataillon*, 1962, pp. 30-47.

[79] Véanse las antologías editadas por LAVRIN, 1978 y 1989. También se debe mencionar a STOLCKE, 1974, y una de las obra de MURIEL, 1946.

[80] ARROM, 1985. Para una reseña actualizada con bibliografía extensa véase STONER, 1987, pp. 101-134. Por su parte subraya que "any study of Latin American women must carefully define the class and ethnicity of each group it examines because a standard image of Latin American women does not exist", p. 120.

[81] ZULAWSKI, 1990, pp. 93-113.

mujer tanto en la esfera pública como en la familia, y como "actora", no sólo como objeto, ya no puede ignorarse y tendrá que recibir, de ahora en adelante, la debida atención por parte de todos los estudiosos de la historia social.

COMENTARIO FINAL

Al realizar una tarea semejante a la mía, es decir, resumir el estado de la historia social latinoamericana hasta 1900, mi colega William B. Taylor en 1985 llegó a la siguiente conclusión, bastante pesimista:

> Although there has been a general decline of narrative history in favor of analysis in recent writings on early Latin America, the effects of social history have been mostly indirect and influential mainly at the descriptive level... Latin American social history... has not yet gone... to the "new kind of history" predicted by Lucien Febvre —the study of social change over long periods of time...

Como yo, Taylor observa que la primera mitad del siglo XIX es mucho menos estudiada que el final del siglo XVIII (*an "orphan period"*).[82] Por mi parte, en repetidas ocasiones he subrayado el inconveniente de que tantos trabajos terminen o comiencen en el momento de la independencia.

Sin embargo, mi impresión general es más positiva y optimista que la suya de hace seis años. Lo que se ha logrado en el campo de la historia social desde la década de 1940 es suficiente para cambiar y ensanchar profundamente nuestra visión de la historia latinoamericana, incluso la de los siglos XVIII y XIX. Si los trabajos son más útiles en lo empírico que en lo teórico, es normal. Los nuevos datos podrán resultar muy valiosos en la construcción de generalizaciones e hipótesis futuras. Por supuesto, la calidad es desigual (¿cuándo no lo es?), y los enfoques heterogéneos. Sin embargo, en general, se nota una mejoría gradual y lo más importante,

[82] TAYLOR, 1979, pp. 118 y 170.

sobre todo, es que se trata de investigaciones realizadas por latinoamericanos sobre su propia historia.

REFERENCIAS

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1946 *La población negra de México, 1519-1810: estudio etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica.

ALTMAN, Ida

1989 *Emigrants and Society. Extremadura and Spain in the Sixteenth Century*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.

ANRUP, Roland

1990 *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Gotemburgo y Estocolmo: Universidad de Gotemburgo.

ARCHER, Christon J.

1977 *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

ARROM, Silvia Marina

1985 *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press.

AYALA MORA, Enrique (comp.)

1988 *Nueva historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional-Grijalbo.

BALMORI, Diana y R. OPPENHEIMER

1979 "Family Clusters: Generational Nucleation in Nineteenth-Century Argentina and Chile", en *Comparative Studies Society and History*, XXI:2, pp. 231-261.

BARABAS, Alicia M.

1989 *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*. México: Grijalbo.

BARRÁN, José Pedro y B. NAHUM

1967 *Historia rural del Uruguay moderno*, t. 1 *(1851-1967)*. Montevideo: Banda Oriental.

BARTOLOMÉ, Miguel Alberto

1978 *La insurrección de Canec. Un movimiento mesiánico en el Yucatán colonial.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro Regional de Antropología e Historia del Sureste.

BASADRE, Jorge

1963 "La aristocracia y las clases medias civiles en el Perú republicano", en *Libro jubilar*, pp. 461-471.

BAUER, Arnold J.

1975 "Rural Isolation and Landlord Autonomy... Led to a Remarkably Stable Relationship between Owner and Service Tenant", en *Chilean Rural.*

BAZANT, Jan

1975 *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910).* México: El Colegio de México.

BETHELL, Leslie

1990 *Historia de América Latina.* Cambridge: Cambridge University Press.

BLANCPAIN, Jean-Pierre

1974 *Les allemands au Chili, 1816-1845.* Colonia.

BONILLA, Heraclio

1974 *Guano y burguesía en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1978 "The War of the Pacific and the National and Colonial Problem en Peru", en *Past and Present*, 81, pp. 92-118.

BORAH, Wodrow

1951 *New Spain's Century of Depression.* Berkeley: University of California Press.

1984 "Trends in Recent Studies of Colonial Latin American Cities, en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:3 (ago.), pp. 535-554.

BRADING, David, A.

1979 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajio: Leon, 1700-1860*. Cambridge: Cambridge University Press.

BROMLEY, Rosemary

1979 "Urban-Rural Demographic Contrast in Highland Ecuador; Town Recession in a Period of Catastrophe, 1778-1841", en *Journal of Historical Geography*, v:33, pp. 281-295.

BRONNER, Fred

1986 "Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends", en *Latin American Research Review*, XXI:1, pp. 7-72.

BROWN, Jonathan C.

1979 *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*. Cambridge: Cambridge University Press.

BROWNING, David G. y David J. ROBINSON

1977 "The Origin and Comparability of Peruvian Population Data: 1776-1815", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 14, pp. 199-223.

BURKHOLDER, Mark A. y D. S. CHANDLER

1977 *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbia: University of Missouri Press.

BUVE, Raymond (comp.)

1984 *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial Times to Revolution*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.

CAMPBELL, Leon G.

1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*. Filadelfia: American Philosophical Society.

1979 "Recent Research on Andean Peasant Revolts, 1750-1820", en *Latin American Research Review*, XIV, pp. 3-49.

Capitales, empresarios y obreros

1983 *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos.

CARMAGNANI, Marcello

1984 *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Crítica.

1985 "The Inertia of Clio: The Social History of Colonial Mexico", en *Latin American Research Review*, XX:1, pp. 171-175.

CARRERA DAMAS, Germán

1964 *Sobre el significado socioeconómico de la acción histórica de Boves*. Caracas: Imprenta Universitaria.

CASTELLANOS CAMBRANES, Julio

1985 *Coffee and Peasants. The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897*. Estocolmo: Institute of Latin American Studies.

CELESTINO, Olinda y Albert MEYERS

1981 *Las cofradías en el Perú: región central*. Frankfurt.

CERUTTI, Mario (comp.)

1985 *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*. México: Claves Latinoamericanas.

CERUTTI, Mario y José RESÉNDIZ BALDERAS (comps.)

1987 *Monterrey, Nuevo León, el noreste*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

COLMENARES, Germán

1979 *Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800*. Bogotá.

1980 *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Banco Popular.

1986 "Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del cauca (1810-1830)", en DELER y SAINT-GEOURS, pp. 105-152.

COLMENARES, Germán *et al.*

1986 *La independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura «Colección Autores Nacionales, tercera serie, 7».

CONDARCO MORALES, Ramiro

1965 *Zárate, el temible Wilka. Historia de la rebelión indígena de 1899*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.

COOK, Sherburne F. y Woodrow BORAH

1971-1974 *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, t. 2. Berkeley: University of California Press.

COOPER, Donald B.

1965 *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813: An Administrative, Social and Medical Study*. Austin: University of Texas Press.

CURTIN, Philip D.

1969 *The Atlantic Slave Trade. A Census*. Madison: University of Wisconsin.

CHANCE, John K.

1978 *Race and Class in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press.

CHANCE, John K. y William B. TAYLOR

1977 "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", en *Comparative Studies Society and History*, XIX, pp.. 454-487.

1981 "Comparative Studies in Society and History", XXI:3, pp. 433-442.

CHANDLER, David

1981 "Family Bonds and Bondsman: The Slave Family in Colonial Colombia", en *Latin American Research Review*, XVI:2, pp. 107-131.

CHEVALIER, François

1957 *La formación de los grandes latifundios en México (tierra y sociedad en los siglos XVI a XVII)*. Traducción de Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica.

1977 *L'Amérique Latine de l'Indépendance a nos jours*. París: Universitaires de France.

Chilean Rural

1975 *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*.

DELER, J. P. e Y. SAINT-GEOURS (comps.)

1986 *Estados y naciones en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DUNCAN, Kenneth e I. RUTLEDGE (comps.)

1977 *Land and Labour in Latin America. Essays on the Develop-*

ment of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries. Cambridge: Cambridge University Press.

EIRAS ROEL, Antonio

1991 *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid.

ELTIS, David

1987 "The Nineteenth Century Transatlantic Slave Trade: An Annual Time Series of Imports into the Americas Broken Down by Region", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:1 (feb.), pp. 109-138.

Emigración europea, La

1979 *La emigración europea a la América Latina: fuentes y estado de investigación*. Berlín.

Ensayos sobre historia

1981 *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México.

ESCORCIA, José

1983 *Desarrollo político, social y económico, 1800-1854*. Bogotá: Banco Popular.

FARRISS, Nancy

1984 *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press.

FERNANDES, Florestau

1965 *A integração do negro na sociedade de classes*. São Paulo: Dominus Editôra.

FIGUEROA NAVARRO, Alfredo

1978 *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*. Panamá: Impresora Panamá.

1987 *Los grupos populares de la ciudad de Panamá a fines del siglo diecinueve*. Panamá: Impresora Panamá.

FLORES GALINDO, Alberto

1984 *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul.

FLORESCANO, Enrique (comp.)

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*. México: El Colegio de México.

1975 *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina.* México: Siglo Veintiuno Editores.

FREYRE, Gilberto

1933 *Casa grande [e] Senzala; formação de familia brasileira seb o regimen de economia patriarchal.* Rio: Maia el Schimidt.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

1990 "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870), en *The Hispanic American Historical Review*, LXX:2 (mayo), pp. 255-293.

GELMAN, Jorge

1989 "New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Rio de la Plata", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIX:4 (nov.), pp. 715-731.

GEURTS, Pieter Antoon Marie (comp.)

1979 *Theoretische en methodologische aspecten van de economische en sociale geschiedenis.* La Haya: Nijhoff.

GIBSON, Charles

1964 *The Aztecs under Spanish Rule, 1519-1810.* Stanford: Stanford University Press.

GIESECKE, Margarita

1978 *Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado: Lima 1872.* Lima.

GILMORE, Robert

1964 *Caudillism and Militarism in Venezuela, 1810-1910.* Athens: Ohio University Press.

GLAVE, Luis Miguel e Isabel REMY

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaitambo entre los siglos XVII-XIX.* Cuzco: Bartolomé de Las Casas.

GODIO, Julio

1980 *Historia del movimiento obrero latinoamericano.* 1. *Anarquistas y socialistas, 1850-1918.* México: Nueva Imagen.

GÓNGORA, Mario

1960 *Origen de los inquilinos de Chile central.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

1980 *Estudios de historia de las ideas y de historia social.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso-Universidad Católica de Valparaíso.

GONZÁLEZ, J. René

1985 "Pecados virtuosos. El delito de solicitación en la Nueva España (siglo XVIII)", en *Historias,* 11, pp. 73-83.

GONZÁLEZ, Luis

1968 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia.* México: El Colegio de México.

1973 *Invitación a la microhistoria.* México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 72».

GONZÁLEZ, Elda y R. MELLAFE

1965 "La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas,* VIII, pp. 57-71.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1970 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén.* México: El Colegio de México.

GRAHAM, Richard y Peter H. SMITH (comps.)

1974 *New Approaches to Latin American History.* Austin: University of Texas.

GREENOW, Linda

1983 *Credit and Socioeconomic. Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820.* Boulder, Colo.: Westview.

GRIFFIN, Charles

1962 *Los temas sociales y económicos en la época de la independencia.* Caracas: Fundación John Boulton.

GUARDA, Gabriel

1980 "El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno, 1770-1820", en *Historia,* XV, pp. 67-178.

GUDMUNDSON, Lowell

1977 "Aspectos socioeconómicos del delito en Costa Rica: 1725-1850", en *Revista de Historia,* III:5, pp. 101-148.

1991 *La investigación en Colombia en las artes, las humanidades y las ciencias sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.

HALPERÍN-DONGHI, Tulio

s.f. "Para un balance del estado actual de los estudios de historia latinoamericana", en *HISLA*, v, pp. 55-89.

1969 *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza.

HAMERLY, Michael

1973 *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guamos.

HAMILL, Hugh M.

1966 *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*. Gainesville: University of Florida Press.

HANKE, Lewis

1986 "The Writings of Lewis Hanke", en *Inter-American Review of Bibliography*, XXXVI:4, pp. 427-451.

HARRIS, Charles

1975 *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1847*. Austin: University of Texas.

HARRIS, Marvin

1963 *Patterns of Race in the Americas*, Nueva York: Walker.

1964 *A integração do negro na sociedade de clases*. São Paulo.

HARRIS, Olivia, Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.)

1987 *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social: siglos XVI a XX*. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

HOBSBAWM, Eric J.

1959 *Primitive Rebels; Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries*. Manchester: Manchester University Press.

1971 *Daedalus*, 100, pp. 20-45.

Investigaciones contemporáneas

1971 *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México; memorias de la tercera Reunión de Historiadores mexicanos y norteamericanos*. Oaxtepec. Morelos. México: El Colegio de México-University of Texas at Austin.

JACOBSEN, Nils

1982 ''Land Tenure and Society in the Peruvian Altiplano: Azangaro, 1770-1820''. Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.

JACOBSEN, Nils y Hans-Jürgen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*. Berlín: Colloquium Verlag, «Bibliotheca Ibero-Americana, 34».

JARAMILLO URIBE, Jaime

1965 ''Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII'', en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, II:3, pp. 21-48.

1979 ''Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848'', en *Los estudios históricos de América Latina*, II, pp. 548-561.

JOSEPH, Gilbert M.

1990 ''On the Trail of Latin American Bandits. A Reexamination of a Peasant Resistance'', en *Latin American Research Review*, XXV:1, pp 7-53.

KATZ, Friedrich

1974 ''Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends on Tendencies'', en *The Hispanic American Historical Review*, LIV:1 (feb.), pp. 1-47.

KATZ, Friedrich (comp.)

1988 *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflict in Mexico*. Princeton: Princeton University Press.

KEEN, Benjamin

1985 ''Main Currents in United States Writings on Colonial Spanish America, 1884-1984'', en *The Hispanic American Historical Review*, LXV:4 (nov.), pp. 657-682.

KICZA, John. E.

1983 *Colonial Enterpreneurs: Families and Business in Colonial Mexico City*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

1985 ''Economic Forces and Social Development in Colonial New Spain: A Comment'', en *Latin America Research Review*, XX:1, pp. 176-180.

KINSBRUNER, Jay

1987 *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas y Buenos Aires*. Boulder, Westiew.

KLEIN, Herbert S.

1978 *The Middle Passage. Comparative Studies in the Atlantic Slave Trade*. Princeton: Princeton University Press.

1986 *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid.

KONETZKE, Richard

1946 "El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hipanoamericana durante la época colonial", en *Revista de Indias*, VII.

KUBLER, George

1952 *The Indian Caste of Peru, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Reports*. Washington: University States Govet Print. Off.

KUETHE, Allan

1978 *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*. Gainesville: University of Florida.

1986 *Cuba, 1753-1815: Crown, Military and Society*. Knoxville: University of Tennessee.

KUZNESOF, Elisabeth y R. OPPENHEIMER

1985 "The Family and Society in Nineteenth-Century Latin America: An Historiographical Introduction", en *Journal of Family History*, x:3, pp. 215-234.

LADD, Doris

1976 *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*. Austin: University of Texas, «Latin American Monograph, 40».

LADERA DE DIEZ, E.

1990 *Contribución al estudio de la 'aristocracia territorial' en Venezuela colonial: la familia Xerez de Aristequieta, siglo XVIII*. Caracas.

LANGENBERG, Inge

1981 *Urbanisation und Bevâlkerungsstruktur der Stadt Guatemala in der ausgehenden Kolonialzeit, eine sozial historische analyse der Stadtverlegung undihrer Duswirkungen auf die demogra-*

phische berufliche un soziale Gliederung der Bevölkerung, 1773-1824. Colonia View Böhlau.

LARSON, Brooke

1984 *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*. Princeton: Princeton University Press.

LAVRIN, Asunción

1978 *Latin American Women. Historical Perspectives*. Westport-Londres: Greenwood Press, «Contributions in Women Studies, 3».

1989 *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln y Londres: University of Nebraska.

LENSKI, Gerhard E.

1966 *Power and Privilege. A Theory of Social Stratification*. Nueva York: McGraw-Hill.

Libro jubilar

1963 *Libro jubilar de Víctor Andrés Balaúnde*. Lima.

LIEHR, Reinhard (comp.)

1976 "Origenes, evolución y estructura socioeconómica de la hacienda hispanoamericana", en *Anuario de Estudios Americanos*, 33, pp. 527-577.

1986 *La formación de economías latinoamericanas y los intereses económicos europeos en la época de Bolívar, 1800-1850*. Berlín.

LINDLEY, Richard B.

1983 *Haciendas and Economic Development, Guadalajara, Mexico at Independence*. Austin: University of Texas.

LOCKHART, James

1972 "The Social History of Colonial Spanish America: Evolution and Potential", en *Latin American Research Review*, VII:1, pp. 6-45.

LOCKHART, James y SCHWARTZ, Stuart B.

1983 *Early Latin America: A History of Colonial Spanish America and Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press, «Cambridge Latin American Studies, 46».

LOMBARDI, John

1974 "Comparative Slave Systems in the Americas: A Critical Review", en GRAHAM y SMITH, pp. 156-174.

1976 *People and Places in Colonial Venezuela*. Bloomington, Indiana University.

LOWELL GUDMUNDSON, M. A.

1978 *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850*. San José.

1989 "Peasant, Farmer, Proletarian: Class Formation in a Smallholder Coffee Economy, 1850-1950", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIX:2 (mayo), pp. 221-257.

LOY, Jane M.

1981 "Horsemen of the Tropics: A Comparative View of the Llaneros in the History of Venezuela and Colombia", en *Boletín Americanista*, XXIII:31, pp. 159-171.

LUCENA SALMORAL, Manuel

1982 "Los comerciantes caraqueños y sus diversas categorías: comerciantes, mercaderes, bodegueros y pulperos", en *Anuario de Estudios Americanos*, 39, pp. 251-273.

MACLEOD, Murdo J. y Robert WASSERSTROM (comps.)

1983 *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica. Essays on the History of Ethnic Relations*. Lincoln: University of Nebraska Press.

MACLEOD, Murdo J., Cheryl E. MARTIN y John E. KICZA

1985 "Material Life, Continuities, and Periodization. A Comment", en *Latin American Research Review*, XX:1, pp. 167-170.

MALVIDO, Elsa

1973 "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", en *Historia Mexicana*, XXIII:1(89) (jul.-sep.), pp. 52-110.

MANRIQUE, Nelson

1981 *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*. Lima.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan

1983 *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

MARTIN, Cheryl English

1985 "The Dynamics of Clio: Periodization in the Social History of Colonial Mexico", en *Latin American Research Review*, XX:1, pp. 171-175.

1990 "Popular Speech and Social Order in Northern Mexico, 1650-1830", en *Comparative Studies Society and History*, XXXII:2, pp. 305-324.

MATTHEWS, Robert Paul

1977 *Violencia rural en Venezuela, 1840-1858: antecedentes socio-económicos de la guerra federal*. Caracas: Monte Ávila Editores.

MCALISTER, Lyle

1963 "Social Structure and Social Change in New Spain", en *The Hispanic American Historical Review*, XLIII:3 (ago.), pp. 349-370.

MCCAA, Robert

1983 *Marriage and Fertility in Chile. Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840-1976*. Boulder: Westview

1984 "Calidad, Clase and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-1790", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:3 (ago.), pp. 477-501.

MCCAA, Robert, S., B. SCHWARTZ y A. GRUBBESICH

1981 "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique", en *Comparative Studies in Society and History*, XXI:3, pp. 421-432.

MCFARLANE, Anthony

1989 "The 'Rebelion of the Barrios': Urban insurrection in Bourbon Quito", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIX:2 (mayo), pp. 283-330.

MELO, J. Orlando

1991 "La historia: las perplejidades de una disciplina consolidada", en GUTIÉRREZ, pp. 43-55.

MEYER, Jean

1973 *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 80».

MORENO YÁNEZ, Segundo

1976 *Las sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia*. Bonn.

MÖRNER, Magnüs

[en prensa] *Regional Reactions to State Policies in Latin America's Past.* The Johns Hopkins University Press.

1967 *Race Mixture in the History of Latin America.* Boston, Mass.: Little Brown.

1973 "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate", en *The Hispanic American Historical Review*, LIII:2 (mayo), pp. 183-216.

1974 "Los campesinados y los movimientos campesinos de América Latina y del Caribe en la investigación histórica", en *Latin America*, pp. 135-156.

1975 "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación", en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, pp. 43-89.

1978 *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia.* Lima: Universidad del Pacífico.

1979 *Historia social latinoamericana (nuevos enfoques).* Caracas.

1981 "¿Comparar o criar? Fuentes alternativas de suministro de esclavos en las sociedades plantacionistas del Nuevo Mundo", en *Revista de Historia de América*, 91, pp. 37-81.

1982 "European Travelogues as Sources to Latin American History from the Late Eighteenth Century until 1870", en *Revista de Historia de América*, 93, pp. 91-149.

1983 "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIII:2 (mayo), pp. 335-369.

1985 *Adventurers and Proletarians: The Story of Migrants in Latin America.* Pittsburgh: University of Pittsburgh.

1985a *The Andean Past. Land, Societies and Conflicts.* Nueva York: Columbia University.

1987 "The Indians as Objects and Actors in Latin American History", en SKAR y SALOMÓN, pp. 50-85.

MÖRNER, Magnüs (comp.)

1970 *Race and Class in Latin America.* Nueva York: Columbia University.

MÖRNER, Magnüs y T. SVENSSON

1988 *Classes, Strata and Elites. Essays on Social Stratification in Nordic and Third World History*. Gotemburgo, Suecia.

MORSE, Richard M.

1958 *From Community to Metropolis: A Biography of São Paulo*. Gainesville: University of Florida.

1973 *Las ciudades latinoamericanas. 2. Desarrollo histórico*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 96-97».

MURIEL, Josefina

1946 *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

NICKEL, Herbert J.

1978 *Soziale Morphologie der mexicanischen Hacienda*. Wiesbaden.

1979 "Peonaje e inmovilidad de los trabajadores agrícolas en México", en *Anuario de Estudios Americanos*, 36, pp. 287-349.

NICOULIN, Martin

1973 *La genèse de Nova Friburgo. Emigration et colonisation suisse au Brésil, 1817-1827*. Friburgo: Éditions Universitaires.

O'PHELAN GODOY, Skarlett

1985 *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and Upper Peru*. Colonia, Alemania.

PIETSCHMANN, Horst y G. KAHLE

1981 "En homenaje de R. Konetzke", en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, XXV, pp. 3-16.

1983 *Lateinamerika: Entdeckung, Eroberung, Kolonisation. Gesammelte Aufsôtze*. Colonia.

PINEO, R. P.

1990 "Misery and Death in the Pearl of the Pacific: Health Care in Guayaquil, Ecuador, 1830-1925", en *The Hispanic American Historical Review*, LXX:4 (nov.), pp. 609-637.

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge

1985 "El bandolerismo en la frontera, 1880-1920", en VILLALOBOS y PINTO, pp. 101-122.

PLATT, Tristán

1982 *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

RAMÍREZ-HORTON, Susan E.

1986 *Provincial Patriarchs: Land Tenure and the Economies of Power in Colonial Peru.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

REID Andrews, G.

1980 *The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900.* Madison.

RIDINGS, Eugene W.

1985 "Foreign Predominance Among Overseas Traders in Nineteenth-Century Latin America", en *Latin American Research Review*, XX:2, pp. 3-27.

ROBINSON, David J.

1979 "Córdoba en 1779: la ciudad y la campaña", en *GAEA*, 17, pp. 279-312.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo

1968 *Historia social del gaucho.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ROMERO, Luis Alberto

1978 *La sociedad de igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851.* Buenos Aires.

1984 "Condiciones de vida de los sectores populares en Santigo de Chile, 1840-1895 (vivienda y salud)", en *Nueva historia: revista de historia de Chile*, III:9, pp. 3-86.

ROSENBLAT, Ángel

1954 *La población indígena y el mestizaje en América.* Buenos Aires.

RUSSELL-WOOD, A. R. J.

1985 "United States Scholarly Contributions to the Historiography of Colonial Brazil", en *The Hispanic American Historical Review*, LXV:4 (nov.), pp. 709-714.

SAFFORD, Frank

1976 *The Ideal of the Practical. Colombia's Struggle to Form a Technical Elite*. Austin: University of Texas.

SALAZAR VERGARA, Gabriel

1985 *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago.

SALVATORE, R. D. y J. B. BROWN

1987 "Trade and Proletarianization in the Late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791-1805", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:3 (ago.), pp. 431-459.

1987a "The Old Problem of Gauchos and Rural Society", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:3 (ago.), pp. 733-745.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

1977 *La población de América Latina. Desde los tiempos precoloniales al año 2000*. Madrid: Alianza Editorial.

1988 *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.)

1985 *Población y mano de obra en América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

SCOBIE, Jannes R.

1974 *Buenos Aires: Plaza to Suburb, 1870-1910*. Nueva York: Oxford University Press.

SCOTT, Rebecca J.

1985 *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton: Princeton University Press.

SEMO, Enrique

1978 *Historia mexicana, economía y lucha de clases*. México: Era, «Serie Popular Era, 66».

SERRERA CONTRERAS, Damián María

1977 *Guadalajara ganadera: estudio regional novo-hispano, 1760-1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

SIEBENMANN, Gustav (comp.)

1979 *La hacienda en América Latina. Su importancia histórica para la economía y la sociedad.* Diessenhoffen, Suiza.

SKAR, Herlad O. y Frank SALOMON (comps.)

1987 *Natives and Neighbors in South America. Antropological Essays.* Gotemburgo, Suecia.

Social Fabric

1979 *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Spanish America.* Ann Arbor.

SOCOLOW, Susan M.

1978 *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810: Family and Commerce.* Nueva York.

1980 "Marriage, Birth and Inheritance: The Merchants of Eighteenth Century Buenos Aires", en *The Hispanic American Historical Review*, LX:3 (ago.), pp. 387-406.

1984 "Recent Historiography of the Rio de la Plata: Colonial and Early National Periods", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:1 (feb.), pp. 105-120.

1987 *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810.* Nueva York.

SOLANO, Francisco de

1974 *Los mayas del siglo XVIII pervivencia y transformación de la sociedad indígena guatemalteca durante la administración borbónica.* Madrid: Cultura Hispánica.

1986 *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana.* Madrid.

SOWELL, D.

1987 "La teoría y la realidad: The Democratic Society of Artisans of Bogota, 1847-1854", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:4 (nov.), pp. 611-630.

SPALDING, Hobart A.

1977 *Organized Labor in Latin America; Historical Case Studies of Workers in Dependent Societies.* Nueva York: New York University.

SPALDING, Karen

1974 *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

STERN, Steve J. (comp.)

1987 *Resistence Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant*

World: 18th to 20th Centuries. Madison: University of Wisconsin.

STOLCKE, Verena

1974 *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba: A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

STONER, Lynn K.

1987 "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985", en *Latin American Research Review*, XXII:2, pp. 101-134.

SZUCHMAN, Mark D.

1986 "Household Structure and Political Crisis: Buenos Aires, 1810-1860", en *Latin American Research Review*, XXI:3, pp. 55-93.

TANNENBAUM, Frank

1947 *Slave and Citizen. The Negro in the Americas*. Nueva York: Knoph.

TAYLOR, William B.

1972 *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press.

1974 "Landed Society in New Spain: A View from the South", en *The Hispanic American Historical Review*, LIV:3 (ago.), pp. 387-413.

1979 *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press.

1985 "Between Global Process and Local Knowledge: An Inquiry into Early Latin American Social History, 1500-1900", en ZUNZ, pp. 115-190.

TUTINO, John

1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton: Princeton University Press.

TWINAM, Ann

1982 *Miners, Merchants and Farmers in Colonial Colombia*. Austin: University of Texas.

VALLE DE SILES, M. E., del

Historia de la rebelión de Túpac Catari, 1781-1782.

VAN BATH, Slicher

1967 "The Teory and Practice in Economic and Social History", en *A.A.G.G. Bÿdragen*, 14.

VAN YOUNG, Eric

1981 *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*. Berkeley: University of California.

1983 "Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda", en *Latin American Research Review*, XVIII:3, pp. 5-61.

1985 "Recent Anglophone Scholarship on Mexico and Central America in the Age of Revolution (1750-1850)", en *The Hispanic American Historical Review*, LXV:4 (nov.), pp. 725-743.

VILLALOBOS, Sergio y J. PINTO (comps.)

1985 *Araucania. Tema de historia fronteriza*. Temuco, Chile.

VINCENS VIVES, Jaime (comp.)

1957 *Historia social y económica de España y América*. Barcelona: Teide, t. 4.

VOLLMER, Günter

1967 *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zur Ende der Kolonialzeit (1741-1821)*. Berlín y Zurich.

WIGHTMAN, A. M.

1990 *Indigenous Migration and Social Change. The 'Forasteros' of Cuzco, 1570-1720*. Durham: Duke University.

ZEITLIN M. y R. E. RADCLIFF

1975 "Research Methods for the Analysis of the Internal Structure of Dominant Classes: The Case of Landlords and Capitalists in Chile", en *Latin American Research Review*, X:3, pp. 5-61.

ZULAWSKI, Ann

1990 "Social Differentiation, Gender and Ethnicity: Urban Indian Women in Colonial Bolivia, 1640-1725", en *Latin American Research Review*, XXV:1, pp. 93-113.

ZUNZ, Olivier

1985 *Reliving the Past: The Worlds of Social History*. Chapel Hill: University of North Caroline.

ENTRE LA UTOPÍA Y LA MARGINALIDAD: COMUNIDADES INDÍGENAS Y CULTURAS POLÍTICAS EN MÉXICO Y LOS ANDES, 1780-1990

Florencia E. MALLON
Universidad de Wisconsin-Madison

EN TLATELOLCO, EN LA TANTAS VECES SIMBÓLICA plaza de las Tres Culturas está la famosa placa que conmemora la caída de Tenochtitlan, después de una defensa heroica organizada por Cuauhtémoc. Según las palabras oficiales ahí escritas, esa caída "no fue victoria ni derrota", sino más bien el "nacimiento doloroso" del México actual, ese México mestizo glorificado e institucionalizado con la revolución de 1910. A partir de las vivencias de 1968 —que agregaron otra capa a los restos arqueológicos en Tlatelolco— y con más fuerza frente al crecimiento de los movimientos indígenas latinoamericanos y a la crisis del modelo indigenista y desarrollista, muchos han puesto en duda esta versión de la historia mexicana.[1] Sin embargo, vale la pena subrayar que la placa de Tlatelolco, empañada y deslustrada como está hoy en día, nunca se habría pensado —y mucho menos colocado— en Lima o La Paz. Este ensayo de balance y reflexión, necesariamente parcial e impresionista, busca definir y explicar esta diferencia.

Como nos sugiere la placa en Tlatelolco, el proceso y simbolismo del mestizaje han sido esenciales en el proyecto de reorganización política y territorial del Estado mexicano. Para 1970, solamente el 7.8% de la población mexicana se definía como indígena, y se dividía en 59 grupos

[1] BARRE, 1983; BONFIL, 1987; CONTRERAS, 1988.

lingüísticos. Esta población se encontraba por lo general en la periferia, geográfica y políticamente hablando, del país: Oaxaca, Chiapas y Yucatán en el sur; la Huasteca y las zonas tarascas y huicholes en el este y oeste, respectivamente, y los yaquis en el norte. Aun cuando se empezaron a formar organizaciones indígenas en los años setenta y en los ochenta, la zona nahua o central del país no se consideró indígena; hubo "Grandes Concejos" para otomíes, matlazincas, totonacos, etcétera, pero no para los nahuas. El grupo náhuatl, el más numeroso y fuerte en territorio mexicano, se considera la contraparte del grupo conquistador en la mezcla que generó "la raza cósmica", a los mestizos que ocupan el lugar privilegiado en la mitología nacional. Los indios en el México central son simplemente campesinos pobres, y supuestamente son despreciados más por esto que por ser indios. Es en este sentido que podemos observar el contenido político de la construcción de "lo mestizo" y "lo indígena" en México, y comprender mejor cómo Judith Friedlander, escribiendo en 1975 y basando sus observaciones en una comunidad de Morelos, pudo llegar a la conclusión de que la categoría "indígena" no tenía ningún contenido cultural y servía sólo como un instrumento de opresión de clase.[2]

En efecto, la literatura antropológica e histórica sobre México refleja, en general, esta división entre el centro mestizo y la periferia indígena. Lo escrito sobre el México central tiende a utilizar un análisis de clase: su sujeto es un campesinado en vías de transformación. De allí surge la literatura sobre la revolución mexicana, y también el gran debate de los años setenta y ochenta entre "campesinistas" y "proletaristas". Las culturas indígenas son objeto de estudio en la periferia; allí se dan las grandes tradiciones de trabajo antropológico en Yucatán, Chiapas, Oaxaca, la sierra de Puebla, el valle Yaqui. Muchas veces estas culturas se han estudiado fuera de tiempo, buscando las continuidades precolombinas en los sistemas de cofradías, fiestas y otras costumbres. Sólo

[2] BARRE, 1983, p. 59. Para el porcentaje de indígenas, J. H. HILL, 1991; sobre el tratamiento del grupo náhuatl, FRIEDLANDER, 1975.

recientemente se han comenzado a historiar los procesos culturales y sociales de estas zonas periféricas.[3]

El caso peruano presenta diferencias notables. En 1961 se calculaba la población indígena en aproximadamente 47%, concentrada en la zona de la sierra sur llamada la "mancha india". En contraste con México, el estado peruano no ha logrado centralizar su poder a través de un mestizaje unificador, y ha relegado al indígena a la periferia del país. Ahí, la construcción política de "lo indígena" ha sido más bien bipolar: sierra india, costa mestiza y blanca; ciudad mestiza y blanca, campo indio. En este contexto, el mestizaje no unifica sino separa: el "misti" serrano es una figura de dominación, el que media entre la ciudad y la comunidad indígena, el que acepta privilegios de los blancos a cambio de dominar a los indios.

Históricamente, en el siglo XX, el mestizaje urbano muchas veces ha significado romper lazos con la comunidad de origen y con el campo.[4]

[3] Una de las regiones más estudiadas del centro de México es Morelos, véanse por ejemplo, PEÑA, 1980; WARMAN, 1976; CRESPO, 1984, y WOMACK, 1968. Para el debate entre proletaristas y campesinistas, véanse BARTRA, 1974 y 1982; PARE, 1977a; ESTEVA, 1980; WARMAN, 1980, y REDCLIFT, 1980. Los trabajos de la antropología mexicanista son demasiado numerosos aún para citar una muestra representativa. Sobre Yucatán, véanse FARRISS, 1984, y el estudio crítico-analítico de SULLIVAN, 1989, que resume las experiencias de otros antropólogos en la zona, incluyendo los trabajos clásicos de Robert Redfield y Alfonso Villa Rojas. Sobre Chiapas, el estudio clásico, en sí, una revisión de los trabajos originales sobre las cofradías, es de CANCIAN, 1965. Trabajos más recientes que intentan historizar los procesos indígenas y rurales son los de WASSERSTROM, 1983 y GARCÍA DE LEÓN, 1985. Los interesados en ensayos críticos sobre las cofradías, pueden leer a RUS y WASSERSTROM, 1980; CHANCE y TAYLOR, 1985. Un excelente trabajo revisionista sobre Oaxaca es el de CARMAGNANI, 1988. Un buen resumen de la literatura sobre el istmo de Tehuantepec aparece en H. CAMPBELL 1990. También son importantes NUTINI e ISAAC, 1974; NUTINI y BELL, 1980; NUTINI, 1984 y 1988; ARIZPE, 1973; B. GARCÍA, 1987, sobre Tlaxcala y la sierra de Puebla, SPICER, 1980, y HU-DEHART, 1988, sobre los yaquis.

[4] El porcentaje de población indígena proviene de BARRE, 1983, p. 49. Uno de los trabajos clásicos originales sobre el proceso de mestizaje y las relaciones étnicas es el de FUENZALIDA, 1970. Una perspectiva original y nueva es la de CADENA, 1991.

En las ciencias sociales peruanas se han reflejado y reconstruido estos dualismos. En los sesenta y setenta, las obras sociológicas y antropológicas tomaron un enfoque de modernización en que el sistema "tradicional" en el campo —léase indígena— estaba en vías de transformación. La comercialización de las zonas rurales y la migración a las ciudades, se veían como procesos paralelos que vendrían a incorporar al indígena al mundo moderno, a través de una transformación cultural: mestizaje, si llegaba a ser completa; cholificación si era incompleta. Después de la guerrilla del 65 y la revolución militar del 68 se empezó a desarrollar una variante nueva de dualismo, en la que lo indígena desaparecería con el desarrollo del capitalismo, la proletarización, y la organización sindical, dejando en su lugar una alianza socialista obrero-campesina. Pero en los ochenta, con los comienzos de la guerra civil, el fracaso del proyecto militar y de la izquierda electoral, estas ideas se han venido abajo y se ha redescubierto lo indígena puro e idealizado, al mismo tiempo que ha surgido el concepto de la "utopía andina".[5]

Aunque Bolivia comparte, a grandes rasgos, la construcción étnicamente bipolar peruana entre lo indígena y lo criollo, tiene otra dinámica histórica y cultural en su interior. En vez de la oposición costa-sierra o ciudad-campo, nos muestra una serie de zonas regionales y étnicas construidas y recombinadas a través del tiempo: altiplano quechua-aymaraes y valles quechuas y mestizos; élite blanca y clases populares indígenas; economía colonial argentífera de Sucre-Potosí *versus* economía "moderna" del estaño en La Paz-Oruro. El mestizaje parece ser más un fenómeno quechua que aymaraes, más del valle de Cochabamba que del altiplano. Y en La Paz, la presencia de intelectuales, estudiantes y empresarios aymaraes es impresionante en comparación con las ciudades peruanas.[6]

[5] Ejemplos representativos de la literatura de los sesenta y setenta son MATOS, 1969; BOURRICAUD, 1970; COTLER, 1978; KEITH, 1970; ALBERTI y SÁNCHEZ, 1974. Para la literatura de proletarización, véanse H. CABALLERO, 1981; MALLON, 1978 y 1983. Sobre la utopía andina, véanse BURGA, 1988 y FLORES, 1986.

[6] Véanse RIVERA, 1987; ZAVALETA, 1986; LANGER, 1989, 1990 y 1991;

Las diferencias entre altiplano y valle, aymará y quechua, se observan también en la producción intelectual sobre Bolivia. Por un lado encontramos los trabajos antropológicos sobre Yura, K'ulta o el norte de Potosí, donde en general se enfatiza la continuidad de lo indígena —sea quechua o aymaraes— desde antes de la conquista y se contrasta la comunidad con la sociedad criolla-mestiza. Por otro, tenemos la literatura sobre la revolución del 52, el valle de Cochabamba o el proletariado minero, donde se subraya el mestizaje, la política radical y los movimientos clasistas. A pesar de la riqueza analítica de muchos estudios, estas tendencias no dialogan entre sí y tienden a reclamar para su objeto de estudio la posición del "verdadero" patrón del país. Tal fue lo que sucedió con los trabajos de Tristan Platt sobre el pacto decimonónico entre el Estado y el ayllu andino, teoría basada en sus trabajos antropológicos en el norte de Potosí pero aceptado, por bastante tiempo, como modelo general.[7]

Estas diferentes construcciones políticas e intelectuales de lo étnico en los tres países han influido también sobre el papel que han jugado las culturas y utopías indígenas en la elaboración de movimientos e ideologías de oposición. Esto ha sucedido en México durante el siglo XX, con muy pocas excepciones (los yaquis durante la revolución mexicana, el COCEI en Juchitán a comienzos de los ochenta), donde las culturas e ideologías indígenas han sido siempre marginales a los grandes movimientos populares. En Perú, en cambio, ya en los veinte José Carlos Mariátegui observó que el problema del indio era inseparable del problema de la tierra, y que con base en lo indígena debería construirse un socialismo netamente peruano. Además, se ha hablado mucho en los últimos años de la "utopía andina", que plantea que sólo a partir de lo andino, de lo indígena, de las visiones del

IZKO, 1991; RODRÍGUEZ, 1991 y 1991a; LARSON, 1988, y PLATT, 1982.

[7] La literatura antropológica incluye PLATT, 1982 y 1987; HARRIS, 1978, 1978a y 1982; ABERCROMBIE, 1991; ABERCROMBIE y DILLON, 1988; RASNAKE, 1988 y 1988a. La literatura sobre la Revolución y la proletarización incluyen a RODRÍGUEZ, 1991; NASH, 1979; DANDLER, 1969; MALLOY, 1970. Los intentos de síntesis son pocos, pero incluyen a RIVERA, 1987 y ALBÓ, 1987.

futuro y del cambio construidas en la sierra peruana, se logrará un proyecto nacional popular. También en Bolivia, a partir de los setenta, nace el katarismo, que toma su nombre de Tupaj Katari, dirigente aymaraes de la gran guerra civil de 1781-1782. Aunque basándose en una alianza multiclasista de campesinos, estudiantes, obreros e intelectuales de todo el país, el katarismo ha tomado como bandera unificadora el pasado indígena y andino del altiplano aymaraes; y es ahí donde el movimiento ha tenido su fuerza mayor.[8]

¿Cómo explicar estas diferencias, partiendo de un pasado común de conquista española? ¿Serán diferencias profundas, con sus raíces en las culturas indígenas y en el proceso mismo de colonización, o serán resultado de los cambios políticos de nuestro siglo? ¿Puede elaborarse una explicación que combine ambos niveles? Estoy convencida de que, en México y en los Andes, los estados y las culturas políticas que emergieron en los siglos XIX y XX fueron elaborados con elementos generalmente muy similares, pero combinados y recombinados en formas diferentes. Resultados tan distintos deben explicarse, en primer lugar, a través del examen de los procesos históricos de los últimos doscientos años. Pero no debemos olvidar que los procesos largos y violentos de reorganizaciones étnica, económica y política a través de los cuales se formó y reprodujo el sistema de dominación en los virreinatos de Perú y la Nueva España, en relación con organizaciones económicas y políticas distintas, ya habían dado nuevos y diferentes contextos a lo que significaba ser indio, mestizo o blanco en las colonias españolas.

Nuestro análisis se basa, por lo tanto, en la dialéctica entre una consideración de los patrones étnicos establecidos en el periodo colonial y el análisis de los procesos históricos más recientes. A través del ensayo, utilizamos el caso de México y los dos casos andinos de Perú y Bolivia como contrapuntos analíticos e históricos. Comenzamos por la crisis del sistema colonial en las últimas décadas del siglo XVIII, como mo-

[8] Sobre la COCEI, véase H. CAMPBELL, 1990. Sobre los yaquis, HU-DEHART, 1988. La conexión entre el problema del indio y el de la tierra se hizo en MARIÁTEGUI, 1978. Sobre la utopía andina, véase especialmente a FLORES, 1986. Sobre el katarismo, RIVERA, 1987 y ALBÓ, 1987.

mento clave que revela las contradicciones en las construcciones étnico-políticas anteriores y organiza las herencias coloniales con las cuales lucharán los nuevos estados "nacionales". Pasamos luego a considerar la reorganización de los sistemas oligárquicos en el siglo XIX, y la forma que tomarán las ideologías de oposición a estos sistemas. En tercer lugar, analizamos los procesos políticos que, en el siglo XX, han intentado relacionar lo nacional-popular con la construcción de una hegemonía mestiza. En seguida, reflexionamos sobre la crisis de estas hegemonías y el surgimiento de nuevas ideologías y movimientos contrahegemónicos, para terminar con una reconsideración del papel de los intelectuales en la construcción de diferentes imágenes de "lo indígena" en los tres países.

La crisis del sistema colonial: Hidalgo y Morelos, Tupaq Amaru y Tupaj Katari

Tanto en México como en los Andes, la crisis colonial de finales del siglo XVIII se caracterizó por movimientos populares que buscaron definir una nueva comunidad y un nuevo quehacer políticos. Aunque en forma dispareja y, entre los historiadores, controvertida, los movimientos de Hidalgo y Morelos tuvieron su fuerza principal en la zona central de México, entre las comunidades campesinas e indígenas de Guadalajara, Michoacán, Morelos y Guerrero y en las zonas minera y mestiza conocidas como el Bajío. Fueron movimientos del centro económico y político del virreinato, contra el poder político, económico y militar organizado en ese mismo centro. En Perú y Bolivia el patrón fue otro: la gran guerra civil andina de 1780-1782 no fue encabezada por sacerdotes criollos o mulatos, sino por autoridades indígenas que reclamaban linajes autóctonos. Desde el centro del poder andino, en la meseta altiplánica del Tawantinsuyo entre Cuzco y La Paz, los participantes enarbolaron las tradiciones quechuas y aymaraes precolombinas. Tupaq Amaru predijo un retorno al periodo incaico mientras criticaba y buscaba sobreponerse al sistema de dominación colonial.

Tupaj Katari prohibió el uso del español, y se dice que sus fuerzas no comían pan por estar hecho con grano europeo. Así, como puede verse en la oposición entre Cuzco y Lima, y en el cerco de la ciudad de La Paz hecho por las fuerzas de Tupaj Katari, los movimientos de 1780 y 1781 fueron planeados desde los centros del poder indígena hacia los centros del poder colonial. Visto de otra manera, fueron movimientos hechos desde la periferia del poder colonial hacia la del poder indígena. Y las represiones sufridas por las fuerzas tupaqamaristas y kataristas ayudaron a recrear, otra vez, esta división dualista de poder e identidad que había surgido en los Andes coloniales.[9]

En México, el movimiento de independencia fue la confirmación de un proceso colonial en que el Estado español se había establecido en el centro mismo del imperio azteca, reclamando y reorganizando el mismo territorio, pero con más éxito. Los españoles llegaron a México en un momento de rebelion generalizada contra los abusos aztecas, y lograron establecer, por lo menos en la meseta central, un sistema relativamente estable que ofreció beneficios a las comunidades campesinas e indígenas del centro del virreinato. Hacia el norte, la línea económica principal se estableció con base en la zona minera del Bajío, y muy pronto la fuerza de trabajo fue mayoritariamente "libre" en esa región, sin que cayera sobre las comunidades centrales el gravamen oneroso de la mita andina. El "problema indígena" fue relegado a las fronteras periféricas del virreinato: las misiones del norte, los mayas de Yucatán y Chiapas, los mosaicos étnicos de la Huasteca o de Oaxaca. La guerra campesina de Hidalgo y Morelos, multiétnica desde el comienzo, reflejó este proceso de construcción étnica y política.[10]

[9] Mi resumen del caso mexicano está basado en HAMNETT, 1982 y 1985; TAYLOR, 1988; VAN YOUNG, 1988; TUTINO, 1986. La comparación de los movimientos de Tupaq Amaru y Tupaj Katari es una hipótesis basada en STERN, 1987; L. CAMPBELL, 1987, y ZAVALETA, 1986. Sobre Perú, véanse especialmente MÖRNER y TRELLES, 1987; O'PHELAN, 1979 y 1985. Sobre Bolivia, véanse RASNAKE, 1988a y LARSON, 1988.

[10] El análisis de este párrafo es una hipótesis basada en el sugerente ensayo de KATZ, 1988. Véase también TAYLOR, 1979. Al mismo tiempo,

En el virreinato de Perú, el Estado colonial se estableció en la costa, en una zona rápidamente despoblada por epidemias y guerra. La burocracia limeña miraba hacia las montañas, hacia el centro distante de la economía minera que era Potosí. En medio estaban las comunidades indígenas, reorganizadas a partir de las últimas décadas del siglo XVI para servir de fuente tributaria y de fuerza de trabajo para las minas, y Cuzco, vieja capital inca. El sistema de extracción estatal reorganizó las estructuras étnicas de poder para usarlas en el proceso de dominación colonial, recreando y reproduciendo una estructura bipolar o dualista —sierra indígena y costa blanca, negra y mestiza. Sabemos que existieron excepciones a esta estructura, como el valle del Mantaro en el Perú central o el valle de Cochabamba en Bolivia, donde se fue creando, a través del periodo colonial, una economía y sociedad campesina de comunidades fuertes y comercializadas, con altos grados de mestizaje, mucho más parecidas a la meseta central mexicana. Pero la diferencia está justamente en que estas zonas eran más bien una excepción, que debe ser explicada históricamente, y no el patrón dominante, como en el caso de Nueva España.[11]

Aunque los movimientos populares fueron reprimidos fuertemente en ambas regiones, las diferencias en los procesos de represión ayudaron a crear opciones y herencias diferentes en el siglo XIX. En México, una fuerte contrainsurgencia organizada por criollos fragmentó y dispersó el movimiento de Morelos, y sus herederos transaron con los conservadores que declararon la independencia en 1821. Sin embargo, la cultura política popular que comenzó a formarse a partir de 1810 cobró nueva vida en el siglo XIX, articulándose con los movimientos federalistas y, a partir de 1855, con el liberalismo radical de Juan Álvarez y otros. Aun

es importante reconocer que la relación entre el Estado colonial y las comunidades indígenas de la zona central del país no se reproduce en el norte minero, zona que origina la rebelión. Véanse especialmente BRADING, 1971 y 1978 y TUTINO, 1986.

[11] Sobre el sistema colonial en Perú, véanse STERN, 1982; SPALDING, 1984, y SILVERBLATT, 1987. Las excepciones de los valles del Mantaro y de Cochabamba se tratan en MALLON, 1983 y LARSON, 1988.

cuando no lograron conquistar el poder estatal, estas fuerzas populares de la meseta central mexicana mantuvieron una presencia importante en los procesos políticos "nacionales", ofreciendo una concepción alternativa de la organización nacional que partía del municipio libre, la autonomía política local y el acceso justo a la tierra. Una y otra vez el Estado, construido sobre la base de una oligarquía terrateniente, comercial y minera, se vio forzado a reprimir estos movimientos regionales agrarios y sus plataformas políticas radicales; pero entre 1855 y 1876, fueron siempre estos mismos movimientos los que dieron el apoyo militar y político a las fuerzas del cambio. En este contexto, la revolución de 1910 se explica como una continuación, más allá del nivel regional, de este programa popular en construcción.[12]

En Perú y Bolivia la represión después de la guerra civil andina fue profunda y violenta. En Perú, donde las comunidades se habían mantenido unidas con sus kurakas, se le quitó personería jurídica a los kurakazgos y se castigó fuertemente a los kurakas que habían participado con Tupaq Amaru. Las comunidades indígenas, por lo tanto, perdieron a sus autoridades e intelectuales étnicos más activos. En Bolivia, uno de los impulsos radicales más importantes que precedió y respaldó al movimiento de Tupaj Katari fue la crítica, dentro de las mismas comunidades, de los kurakas aliados al Estado colonial. Katari mismo era autoridad rebelde frente a los kurakas "vendidos", y esta crítica dio al katarismo un sabor radical aymaraes muy distinto de la tendencia multiétnica y multiclasista de Tupaq Amaru. Así en el periodo posterior a la rebelión, la represión en Bolivia no adoptó la misma tendencia de decapitar a una clase dirigente étnica, activa y legítima, que adoptó en Perú. Y sin embargo, en ambas zonas, la represión fue étnica y ayudó a recrear y profundizar distancias culturales y espaciales entre "lo criollo" y "lo indígena", dando a la independencia un carácter más jerárquico y blanco, en un suceso donde casi no participaron las comunidades indígenas. Las élites que

[12] HAMNETT, 1982; REINA, 1980; HART, 1988; GUARDINO, 1991; MALLON, 1988, y s.f., caps. 5 y 7.

buscaron crear estados poscoloniales en Perú y en Bolivia se enfrentarían a esta fragmentación, que durante el siglo XIX contribuyó dramáticamente a frenar cualquier intento de consolidación nacional.[13]

En efecto, a pesar de la abolición de la esclavitud y del tributo indígena, a pesar de la resistencia masiva del campesinado de la región central a la ocupación chilena, el Estado oligárquico y modernizante que se consolidó en Perú a finales del siglo XIX se basó en la refragmentación étnica del territorio, entre costa blanca, mestiza y negra, y sierra indígena. El gamonalismo, notoria variante peruana del caudillismo, tomó impulso de la necesidad del Estado limeño de controlar las poblaciones serranas, no directamente a través de su integración a un proyecto nacional, sino indirectamente por vía de los gamonales terratenientes o comerciantes que, a cambio del apoyo represivo del Estado, garantizaban la lealtad política de "sus" zonas.[14]

En Bolivia, en cambio, las élites criollas ensayaron dos formas muy distintas de gobernar a las mayorías indígenas durante el siglo XIX. La primera, el famoso "pacto" entre Estado y ayllu indígena, mantuvo el tributo indígena como base financiera primordial, mientras que se cedió una autonomía interna relativa a las comunidades. Con muchísimas variedades regionales, este patrón general de tributo a cambio de autonomía relativa se mantuvo —aunque cada vez más en competencia con un modelo "integrador" de reforma agraria liberal— hasta después de la guerra del Pacífico. Ya en 1866 el dictador Mariano Melgarejo había intentado privatizar las tierras comunales, y fue antes de la guerra (en 1874) que se promulgó la ley de ex vinculación; pero sólo después de la guerra comenzó a dominar, entre los miembros de las élites criollas, el modelo liberal-integrador basado en la privatización de las tierras comunales. El alzamiento indígena frente a este ataque, coordinado por la autoridad aymaraes Pablo Zárate Willka, se alió a la facción liberal de

[13] Además de las referencias en la nota 9, véanse RIVERA, 1987; BONILLA y SPALDING, 1972 y FLORES, 1986.

[14] MALLON, s.f., caps. 6 y 8.

La Paz en la guerra civil de 1899, lo que desencadenó a la construcción de un estado oligárquico modernizante. Pero nuevamente la élite criolla, todavía reviviendo su "pesadilla del sitio de La Paz" del siglo XVIII (como diría una vez Rivera Cusicanqui), basó este nuevo Estado en otra represión y fragmentación de lo indígena, apoyándose esta vez en las doctrinas del darwinismo social.[15]

Así, México, Perú y Bolivia llegaron a los albores del siglo XX, con estados oligárquicos que, en vez de incorporar los movimientos agrarios populares, mestizos o indígenas en un proyecto nacional amplio, sentaron sus bases sobre los destrozos producidos por la represión de lo popular. En los tres países, por lo tanto, el proyecto nacional —en el sentido que le da Zavaleta Mercado al afirmar "que si la nación no abarca a todo el pueblo no es verdaderamente nacional"—[16] quedaba pendiente. En cada uno se intentaría, en algún momento del siglo XX, construir ideologías de oposición al Estado oligárquico, hilvanando una parte de la herencia popular de los siglos XVIII y XIX a un proyecto nacional-popular mestizo. Hasta qué punto fueron exitosos estos esfuerzos, por cuánto tiempo, y cómo se darían las diversas crisis de hegemonía de estos proyectos nacionales, ha sido condicionado por la historia de cada caso, pero también por las construcciones previas de lo popular y lo indígena que formaron parte de cada legado histórico.

Intentos de hegemonía nacional: México, 1910; Bolivia, 1952; Perú, 1968

La revolución mexicana de 1910 fue la primera del siglo XX y la primera en América Latina; podría decirse además que ha sido la más duradera y exitosa. Como hemos mencionado, tiene sus orígenes en las luchas populares decimonónicas, desde la independencia hasta la revolución liberal de

[15] Rivera, 1987 (cita en la p. 21, retraducida por la autora); Platt, 1982, 1984 y 1987; Demelas, 1981 y Zavaleta, 1986.

[16] Zavaleta, 1986, p. 122.

1855, desembocando en las amplias movilizaciones que apoyaron las rebeliones de Porfirio Díaz en 1871 y 1876. Las alianzas sociopolíticas que surgen de la década violenta (1910-1920) hacen posible la inscripción, en el nuevo estado posrevolucionario, de una parte de la agenda popular de la meseta central mexicana. Las ideologías revolucionarias que animan a este proceso y surgen de él son multiétnicas; podría decirse, especialmente, en el proceso de consolidación e institucionalización de la década de 1920 y 1930, que son ideologías elaboradas por intelectuales mestizos glorificando al mestizo. El Estado toma forma corporativista, y se articula a la población directamente al Estado mediante organizaciones ocupacionales —sindicatos, ejidos, organizaciones campesinas, etc. El pasado indígena se glorifica, pero los indígenas contemporáneos deben "incorporarse" a la sociedad mediante la educación, la reforma agraria y el desarrollismo estatal, mientras que sus costumbres "autóctonas" son reconstruidas como folklore.[17]

Históricamente hablando, un proceso revolucionario paralelo se da en Bolivia a partir de 1952. Aquí también se realiza un intento de hegemonía mestiza, basado en una alianza política de sectores medios urbanos, trabajadores mineros y campesinos mestizos y quechuas de la zona de Cochabamba. El proyecto estatal tiene mucho en común con el mexicano: impulsó el desarrollo capitalista a través de la inversión e intervención estatal, nacionalización de las minas y reforma agraria. En un primer momento, intelectuales y políticos mestizos glorifican la alianza obrero-campesina, pero en la práctica el Estado intenta organizar el campo en forma paternalista, jerárquica y corporativista. Y en el altiplano aymaraes, donde las comunidades indígenas mantienen una presencia fuerte, la hegemonía estatal es siempre débil. A partir de 1964, con la intervención militar, el Estado se apoya en una alianza entre el ejército y los sindicatos campesi-

[17] Sobre el papel de "lo popular" en la Revolución, véanse especialmente WOMACK, 1968; GILLY, 1971; KNIGHT, 1986, y CÓRDOVA, 1974. Sobre el indigenismo y el mestizaje posrevolucionario, véanse VILLORO, 1979 y KNIGHT, 1990. Sobre la continuidad de la agenda popular y el racismo estatal como arma de represión, véase MALLON, s.f., caps. 8 y 9.

nos —el famoso pacto militar-campesino. Pero ya a comienzos de los setenta, dos tendencias producirán el resquebrajamiento del proyecto boliviano de hegemonía mestiza. Por una parte, el renacimiento de la cultura aymaraes entre estudiantes e intelectuales paceños se combinará con la organización de grupos autónomos de campesinos y comuneros en el altiplano. Por otra, la represión feroz del campesinado quechua y mestizo de Cochabamba durante las protestas fiscales de 1974 romperá definitivamente la promesa populista de 1952. Juntas, las dos tendencias desembocarán en la formación de una nueva contrahegemonía, definida étnicamente en el katarismo.[18]

En Perú, la revolución militar de 1968 es un proyecto paralelo que también intenta construir una hegemonía mestiza. El Estado busca articular y jerarquizar organizaciones populares, reformando los sectores agrarios e industriales para dar a campesinos y obreros participación material en las empresas nacionalizadas, creando confederaciones nacionales de campesinos y obreros además de sindicatos específicos por sector y empresa. Este proyecto también idealiza un pasado indígena mientras da prioridad a la incorporación de los indígenas contemporáneos, y esto puede verse claramente en uno de los afiches más populares de la reforma agraria. Sobre una figura idealizada de Tupaq Amaru, se escribe la siguiente consigna: "Campesino: el patrón no comerá más de tu pobreza". Se oficializa el quechua como idioma nacional, mientras que el sistema de educación bilingüe intenta "incorporar" a los niños indígenas a la sociedad nacional; los indios se transformarán mágicamente en campesinos. Sin embargo, en forma contradictoria, se promulgan decretos y leyes cuyos sujetos son indígenas sin diferenciación, todavía prisioneros de una feudalidad agraria que no existe en la realidad. Las Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS) se conceptualizan como si el campesinado en las haciendas estuviera separado del resto de la sociedad campesina: los habitantes de las comunidades indígenas co-

[18] MALLOY, 1970; DANDLER, 1969; ALBÓ, 1987; RIVERA, 1987; KOHL, 1982.

lindantes, históricamente participantes —a través del trabajo eventual y del pastoreo de su ganado— en la economía de hacienda, son marginados de toda participación en la economía de las SAIS. No debe sorprendernos, por tanto, que cuando Sendero Luminoso penetra en la sierra central peruana veinte años después del comienzo de la revolución militar, una de sus políticas más populares en la zona altina del Mantaro es la destrucción de la SAIS. Y en las mismas comunidades, el Estatuto de Comunidades tiene como supuesto principal que todo comunero viva permanentemente en su pueblo y, al poner como condición del acceso a la tierra la residencia, crea fuertes tensiones entre el elevado porcentaje de comuneros con largas tradiciones de migración eventual y años de residencia en otras comunidades.[19]

Entre estos tres intentos de hegemonía nacional, el peruano es el más flojo: no es el último en empezar, sino también el primero en resquebrajarse. Casi desde el comienzo, el régimen militar reprime movimentos populares que rebasan los rígidos límites de lo que se considera apropiado. En 1974, a media década escasa del comienzo de la revolución y en pleno proceso de reforma agraria, un movimiento de 30 000 campesinos indígenas en la provincia de Andahuaylas trata de recuperar la tierra de 70 haciendas; son reprimidos en forma sanguinaria por el gobierno militar. Trece años más tarde (1987), se decía que uno de sus líderes sobrevivientes, Hugo Messich, era el jefe militar de Sendero Luminoso. Y en 1975, un nuevo golpe militar en contra de la facción populista del ejército peruano iniciaba la "segunda fase", derrumbando los logros de la "primera".[20]

Sin duda, el intento mexicano de hegemonía nacional mestiza es el más duradero y efectivo. La crisis de 1968, aunque produce una generación intelectual nueva y crítica, que elabora una visión bastante pesimista del estado revolucionario, no llega a poner en duda la salud política del sistema. Los intentos de rebelión indígena, quizá más fuertes en

[19] STEPAN, 1978; LOWENTHAL, 1975; LOWENTHAL, 1979; ESCOBAR, 1972 y 1975; CABALLERO, 1980; WINDER, 1978.

[20] La mejor fuente sobre Andahuaylas es SÁNCHEZ, 1981. La transición a la segunda fase se discute en STEPAN, 1978.

los setenta, son incorporados a través del indigenismo oficial o la nueva distribución de tierras. Aun cuando los movimientos étnicos subsisten —en Chiapas o en el istmo de Tehuantepec— se marginalizan políticamente o, como el caso del COCEI, cuando se elaboraron lazos a la izquierda se reprimen duramente. Pero la mejor evidencia del éxito de este proyecto hegemónico se encuentra justamente en el carácter de la nueva contrahegemonía que surge en los ochenta. Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas, organiza su Frente Democrático Nacional invocando la misma tradición populista-mestiza que impulsó a la Revolución, esa misma tradición popular elaborada en el centro de México y parcialmente institucionalizada por su padre al fundarse el PRI. Nada de utopías indígenas, ni de organizaciones étnicas: la contrahegemonía surge del mismo PRI, de su ala izquierdista. Hasta el nombre del dirigente representa la mezcla cósmica del México actual: Cuauhtémoc, noble azteca que defendió Tenochtitlan; Cárdenas, mestizo michoacano que institucionalizó el mestizaje como proyecto y práctica política.[21]

"HEMOS VISTO AL ENEMIGO, Y ES NOSOTROS MISMOS": LOS INTELECTUALES, LAS CUESTIONES INDÍGENA Y NACIONAL

En su reciente trabajo sobre el ayllu K'ulta, en el altiplano boliviano, Thomas Abercrombie juega con la imagen de las *chullpas* (momias disecadas, que se encuentran en las tumbas precolombinas) y su "domesticación" o "civilización" a través del mito y del ritual, para desarrollar ideas más generales sobre la producción y reproducción de la cultura. En K'ulta, según Abercrombie, los comuneros se pasean ritualmente en el pueblo con llamas y otros símbolos de lo salvaje o de lo natural, aprovechándose de su fuerza y productividad, para después ser exiliados nuevamente del centro civilizado de la comunidad. Abercrombie ve un paralelismo interesante con la celebración del carnaval, ritual de las

[21] Sobre la COCEI, véase H. CAMPBELL, 1990.

ciudades donde la cultura indígena penetra en el espacio urbano, para ser nuevamente expulsada al terminar la fiesta.

> Como los habitantes rurales, que llaman a los muertos y a las fuerzas chullpa como ayuda a la producción, para exiliarlos una vez más, la gente urbana hace lo mismo con el indígena, externalizándolo en el baile como una forma de sacrificio personal, que luego se reprime de nuevo.[22]

Me parece que esta misma imagen nos ayuda a aclarar los intentos de hegemonía mestiza en México, Bolivia y Perú durante el siglo XX. En las revoluciones de 1910, 1952 y 1968, los intelectuales y políticos mestizos convocaron al indio, ese "otro salvaje" creado por la conquista y colonización, para incorporar su energía y su productividad al proyecto de "civilización nacional" que tenían a mano. Lo pasearon simbólicamente por el centro del escenario e intentaron exiliarlo después, mediante indigenismos oficiales, organizaciones corporativistas o festivales folklóricos. En México, dado el patrón centralizador y mestizo a través del cual se había construido, étnicamente hablando, el poder político, el exilio ha sido exitoso. Pero en Bolivia y Perú, las chullpas se negaron a regresar a sus tumbas.

Hemos visto que esta diferencia entre México y los Andes empezó a construirse con los mismos procesos de colonización, cuando los estados coloniales organizaron diferencialmente el espacio y el poder. La independencia y la fundación de los estados oligárquicos decimonónicos repitieron, aunque en nuevos contextos y bajo nuevas condiciones, esta distinción. Pero fueron los intentos hegemónicos del siglo XX los que reflejaron mejor estas tendencias tan distintas de organizar lo indígena.

Al distinguir tan dramáticamente entre México y los Andes, sin embargo, terminamos por minimizar las diferencias entre los casos andinos. A cierto nivel esto nos permite apuntar similitudes importantes: las revoluciones mestizas fallaron porque no lograron "domesticar" lo indígena. Pero

[22] ABERCROMBIE, 1991, p. 120. Traducción de la autora.

a otro nivel, los dos casos no son homogéneos. Si comparamos a Bolivia con Perú, llegamos a comprender que la revolución del 52, aun con sus faltas, defectos y fracasos, dejó un legado intelectual que los bolivianos han sabido aprovechar mejor que los peruanos el proceso del 68.

En Bolivia el catarismo, proyecto contrahegemónico popular, parte de una crítica del 52, pero una crítica con elementos positivos. No se desecha el elemento de alianza multiétnica como base de la consolidación nacional, sino que más bien se reorganiza. Lo indígena no es ya lo chullpa que se exilia, sino el elemento mayoritario, alrededor del cual se organizará el nuevo proyecto hegemónico. En vez de partir de una alianza clasista alrededor de lo mestizo, se parte de una alianza étnica indígena que incorpora lo clasista. Así, el catarismo incorpora lo positivo del 52 y rechaza lo racista.

En Perú, parecería que los movimientos contrahegemónicos actuales han rechazado lo bueno del 68 y conservado lo peor. Sendero Luminoso, que surgió de una crítica al proceso de los setenta, ha demostrado repetidamente su intención de destruir toda organización popular impulsada durante esos años. También la izquierda no senderista ha demostrado una falta de capacidad para incorporar o canalizar la vasta energía popular desencadenada por el proceso del 68. En cambio, lo que se mantiene del periodo de la revolución militar parece ser el autoritarismo y la organización jerárquica y cupular, reproducida no sólo en Sendero Luminoso, sino también en muchos otros partidos de izquierda. Mientras tanto, el ejército y los partidos conservadores, inmersos en la represión de la guerra civil, han contribuido a la fragmentación étnica entre costa y sierra, en parte como justificación a la represión sangrienta y cruel que se ha desencadenado contra la población rural y migrante.[23]

Así, lo mestizo se construye en forma distinta en Perú y Bolivia, a pesar de no ser dominante en ninguno de los dos. En Bolivia representa una promesa de unidad e integración,

[23] Sobre la situación actual en Perú, véanse *Special Number on Peru*, 1990; Flores, 1988; Degregori, 1986; Manrique, 1989; Kirk, 1991, y Poole y Rénique, s.f.

que aunque falsa, puede reconstruirse desde lo indígena en forma más positiva. En Perú, lo mestizo sigue siendo racista y dominador —en el ejército, en los partidos políticos de izquierda, en Sendero Luminoso. La promesa de unidad e integración llega a tener, a finales de los ochenta, dos caras igualmente insoportables: la destrucción autoritaria y sanguinaria de la guerra senderista o el racismo íntegramente colonial de Mario Vargas Llosa.

Pero el problema más profundo que surge de una comparación entre los Andes y México es que tendemos a minimizar las similitudes. Así, lo mestizo ha sido dominante en México y no en los Andes; y por supuesto, lo indígena tiene una presencia más central en los Andes que en México.

Pero vale la pena recordar que las categorías mismas de indio y mestizo son creaciones de la conquista y del proceso colonialista que afectó a ambos lugares. Desde entonces, lo mestizo y lo indígena han sido construidos históricamente, en interrelación y conflicto mutuos, en ambas partes. En este contexto, un proyecto nacional que parte de lo mestizo, de la incorporación de lo indígena a algo distinto, sigue teniendo raíces coloniales. Y esa incorporación a la fuerza, sea a través de la violencia política o cultural, la fragmentación o el exilio étnicos, reproduce y recrea autoritarismos con bases neocoloniales.

El caso mexicano nos ayuda a comprender los costos de la incorporación. En términos muy generales, el Estado posrevolucionario se construyó sobre un contrato implícito, en donde el autoritarismo del mestizaje político se sufría a cambio de la redistribución social y económica, a cambio de un desarrollismo indigenista. Durante la década de 1980, sin embargo, el resquebrajamiento del Estado revolucionario, la privatización del sector estatal y la apertura total de México al mercado estadounidense han terminado por olvidar los principios de redistribución y nacionalismo económicos, desarrollismo e indigenismo, que definían el contrato original. Lo que sí se ha presentado, y con creces, es el racismo y el autoritarismo a secas.

El derrumbe de las promesas occidentales del desarrollismo ha sido general en América Latina durante la década de

los ochenta. El retorno a la democracia que tanto entusiasmó a los pueblos latinoamericanos ha resultado tener pies de barro; los militares siguieron impunes; la pobreza y el hambre se generalizaron; el mercado no trajo prosperidad; los recursos naturales y los bosques se arruinaron mientras las ciudades se contaminaron; los indios siguieron siendo las víctimas predilectas de la represión y del progreso. Al parecer, en Latinoamérica se tienen ya todos los problemas del desarrollo, sin tener sus beneficios.

No en balde, por lo tanto, en todas partes, incluyendo México, los movimientos indígenas nos ofrecen una perspectiva nueva sobre la cuestión nacional en todas sus partes. En plena revolución nicaragüense, por ejemplo, los pueblos indígenas de la costa atlántica exigieron y consiguieron autonomía política y lingüística. ¿Sería posible que la democracia dejara de ser centralizadora para ser descentralizadora y respetuosa de las autonomías y diferencias culturales? Frente a siglos de colonización violenta, los pueblos amazónicos han luchado encarnizadamente para preservar sus recursos naturales y sus tierras. ¿Podría ser que el desarrollo dejara de ser contaminador e irrespetuoso de los recursos naturales, para garantizar a los seres humanos una vida en armonía con la naturaleza? En Guatemala, durante las décadas de 1970 y 1980, las organizaciones guerrilleras lograron comprender que no podrían crecer sin tomar en serio a la cuestión indígena. ¿Podría ser que en el futuro, el principio de organización política llegara a ser la coalición en lugar del partido de vanguardia?[24]

Como nos ha demostrado la experiencia de la última década —y de los últimos 500 años— las lecciones étnicas y políticas se aprenden sólo a través del sufrimiento y de la sangre. También en Perú empieza a esbozarse una alternativa nueva a la violencia, a la sangre y a la guerra de los ochenta. Aunque en varias de sus formas, ésta tiende a recrear el dualismo étnico del pasado, el concepto de la utopía andina

[24] Sobre Nicaragua, véase DISKIN, 1991. Sobre la situación amazónica, véanse HENDRICKS, 1991 y BARRE, 1983. Sobre Guatemala, SMITH, 1990.

—especialmente en la elaboración de Alberto Flores Galindo— comienza a rehacer la historia de Perú.

Partiendo de lo indígena, de la utopía andina históricamente creada y reproducida por intelectuales mestizos e indios, cuya promesa incluyó a veces también a criollos, Flores Galindo nos desafía a imaginar el equivalente del proyecto katarista para Perú.[25] Sería un proyecto tupaqamarista: construir lo nacional-popular desde lo indígena. En este proyecto para el futuro, sería lo criollo y lo mestizo —el autoritarismo y el racismo de los últimos 500 años— la chullpa que se pasearía por el escenario sólo para ser exiliada después.

Sin reconstruir dualismos falsos ni idealizar lo indígena, vale la pena contemplar las alternativas culturales, ideológicas y de organización que nos ofrecen estos movimientos indígenas contemporáneos. Ya no como chullpas, sino como principios hegemónicos. Quinientos años de hegemonía en manos del "otro" europeo deben bastar a cualquiera.

REFERENCIAS

ABERCROMBIE, Thomas

1991 "To be Indian, to Be Bolivian: 'Ethnic' and 'National' Discourses of Identity", en URBAN y SHERZER, pp. 95-130.

ABERCROMBIE, Thomas y Mary DILLON

1988 "The Destroying Christ: An Aymara Myth of Conquest", en HILL, pp. 50-77.

ALBERTI, Giorgio y Rodrigo SÁNCHEZ

1974 *Poder y conflicto social en el valle del Mantaro*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ALBÓ, Xavier

1987 "From MNRistas to Kataristas to Katari", en STERN (comp.), pp. 379-419.

[25] FLORES, 1986.

ARIZPE, Lourdes

1973 *Parentesco y economía en una sociedad nahua: Nican Pehua Zacaptipan*. México: Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Educación Pública.

BARRE, Marie-Chantal

1983 *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. México: Siglo Veintiuno Editores.

BARTRA, Roger

1974 *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Ediciones Era.

1982 *Campesinado y poder político en México*. México: Ediciones Era.

BLOCH, Maurice y Jonathan PARRY (comps.)

1982 *Death and the Regeneration of Life*. Cambridge: Cambridge University Press.

BONFIL, Guillermo

1987 "Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales", en GARCÍA CANCLINI.

BONILLA, Heraclio (coord.)

1991 *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. Quito: Ediciones Libri Mundi-FLACSO, Sede Ecuador.

BONILLA, Heraclio y Karen SPALDING (comps.)

1972 *La independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BOURRICAUD, François

1970 *Power and Society in Contemporary Peru*. Traducción de Paul Stevenson. Nueva York: Praeger.

BRADING, David A.

1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press.

1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León, 1680-1860*. Cambridge: Cambridge University Press.

BURGA, Manuel

1988 *Nacimiento de una utopía: muerte y resurrección de los incas*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

CABALLERO, José María

1980 *La economía agraria de la sierra peruana en los albores de la reforma agraria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CABALLERO M., Víctor

1981 *Imperialismo y campesinado en la sierra central*. Huancayo: Instituto de Estudios Andinos.

CADENA, Marisol de la

1991 " 'Las mujeres son más indias': etnicidad y género en una comunidad del Cusco", en *Revista Andina*.

CAMPBELL, Howard

1990 "Gender, Ethnicity and Class in an Isthmus Zapotec Political Movement". Tesis de doctorado. Madison-Wisconsin: University of Wisconsin.

CAMPBELL, Leon

1987 "Ideology and Factionalism during the Great Rebellion, 1780-1782", en STERN (comp.), pp. 110-139.

CANCIAN, Frank

1965 *Economics and Prestige in a Maya Community*. Stanford: Stanford University Press.

CARMAGNANI, Marcello

1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca*. México: Fondo de Cultura Económica.

CONTRERAS, Jesús (comp.)

1988 *La cara india, la cruz del 92: identidad étnica y movimientos indios*. Madrid: Editorial Revolución.

CÓRDOVA, Arnaldo

1974 *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era.

COTLER, Julio

1978 *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CRESPO, Horacio (coord.)

1984 *Morelos: cinco siglos de historia regional*. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

CHANCE, John K. y William B. TAYLOR

1985 "Cofradias and Cargos: An Historical Perspective on the Mesoamerican Civil-Religious Hierarchy", en *American Ethnologist*, XII:1 (feb.), pp. 1-26.

DANDLER, Jorge

1969 *El sindicalismo campesino en Bolivia: los cambios estructurales en Ucureña*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

DEGREGORI, Carlos Iván

1986 *Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha armada y utopía autoritaria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DEMELAS, Marie-Danile

1981 "Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia, 1880-1910", en *Historia Boliviana*, I:2.

DISKIN, Martin

1991 "Ethnic Discourse and the Challenge to Anthropology: The Nicaraguan Case", en URBAN y SHERZER, pp. 156-180.

ESCOBAR, Alberto (comp.)

1972 *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1975 *¿Perú, país bilingüe?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ESTEVA, Gustavo

1980 *Batalla en el México rural*. México: Siglo Veintiuno Editores.

FARRISS, Nancy M.

1984 *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press.

FLORES GALINDO, Alberto

1986 *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. La Habana: Casa de las Américas.

1988 *Tiempo de plagas*. Lima: Ediciones El Caballo Rojo.

FRIEDLANDER, Judith

1975 *Being Indian in Hueyapan: A Study of Forced Identity in Contemporary Mexico*. Nueva York: St. Martin's Press.

FUENZALIDA, Fernando *et al.*

1970 *El indio y el poder en el Perú rural*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GARCÍA, Bernardo

1987 *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (comp.)

1987 *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

1985 *Resistencia y utopía*. 2 vols. México: Ediciones Era.

GILLY, Adolfo

1971 *La revolución interrumpida: México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México: Ediciones El Caballito.

GRAHAM, Richard (comp.)

1990 *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. Austin: University of Texas Press.

GUARDINO, Peter

1991 "Peasants, Politics, and State Formation in Nineteenth Century Mexico: Guerrero, 1820-1855". Tesis de doctorado. Chicago: University of Chicago.

HAMNETT, Brian R.

1982 "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-1820", en *The Hispanic American Historical Review*, LXII:1 (feb.), pp. 19-48.

1985 *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*. Cambridge: Cambridge University Press.

HARRIS, Olivia

1978 "Complementarity and Conflict: An Andean View of Women and Men", en LAFONTAINE, pp. 21-40.

1978a "El parentesco y la economía vertical en el ayllu Laymi", en *Avances*.

1982 "The Dead and the Devils among the Bolivian Laymi", en BLOCH y PARRY, pp. 45-73.

HART, John M.

1988 " 'The 1840s Southwestern Mexico Peasants' War: Conflict in a Transitional Society", en KATZ, pp. 249-268.

HENDRICKS, Janet

1991 "Symbolic Counterhegemony among the Ecuadorian Shuar", en URBAN y SHERZER, pp. 53-71.

HILL, Jane H.

1991 "In Neca Gobierno de Puebla: Mexicano Penetrations of the Mexican State", en URBAN y SHERZER, pp. 72-94.

HILL, Jonathan D. (comp.)

1988 *Rethinking History and Myth: Indigenous South American Perspectives on the Past.* Urbana, Illinois: University of Illinois Press.

HU-DEHART, Evelyn

1988 "Peasant Rebellion in the Northwest: The Yaqui Indians of Sonora, 1740-1976", en KATZ, pp. 141-175.

IZKO, Javier

1991 "Fronteras étnicas en litigio. Los ayllus de Sakaka y Kirkyawi (Bolivia), siglos XVI-XX", en BONILLA, pp. 63-132.

KATZ, Friedrich

1988 "Rural Uprisings in Preconquest and Colonial Mexico", en KATZ (comp.), pp. 65-94.

KATZ, Friedrich (comp.)

1988 *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico.* Princeton: Princeton University Press.

KEITH, Robert G. *et al.*

1970 *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

KIRK, Robin

1991 *The Decade of Chaqwa: Peru's Internal Refugees.* Washington: Committee for Refugees.

KNIGHT, Alan

1986 *The Mexican Revolution*. 2 vols. Cambridge: Cambridge University Press.

1990 "Racism, Revolution, and *Indigenismo*: Mexico, 1910-1940", en GRAHAM, pp. 73-113.

KOHL, James V.

1982 "The Cliza and Ucurea War: Syndical Violence and National Revolution in Bolivia", en *The Hispanic American Historical Review*, LXII:4 (nov.), pp. 607-628.

LAFONTAINE, J.S.

1978 *Sex and Age as Principles of Social Differentiation*. Londres: Academic Press.

LANGER, Erick

1989 *Economic Change and Rural Resistance in Southern Bolivia, 1880-1930*. Stanford: Stanford University Press.

1990 "Rituals of Rebellion: The Chayanta Revolt of 1927", en *Ethnohistory*, XXXVII:3, pp. 227-253.

1991 "Persistencia y cambio en comunidades indígenas del sur boliviano en el siglo XIX", en BONILLA, pp. 133-168.

LARSON, Brooke

1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*. Princeton: Princeton University Press.

LONG, Norman y Bryan R. ROBERTS (comps.)

1978 *Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru*. Austin: University of Texas Press.

LOWENTHAL, Abraham F. (comp.)

1975 *The Peruvian Experiment*. Princeton: Princeton University Press.

1978 *The Peruvian Experiment Reconsidered*. Princeton: Princeton University Press.

MALLON, Florencia E.

1978 "Microeconomía y campesinado: hacienda, comunidad y coyunturas económicas en el valle de Yanamarca", en *Análisis*, 4 (ene.-abr.), pp. 39-51.

1983 *The Defense of Community in Peru's Central Highlands:*

Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940. Princeton: Princeton University Press.

1988 "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858", en *Political Power and Social Theory*, VII, pp. 1-54.

s.f. "Peasants and the Making of Nation-States: Mexico and Peru in the Nineteenth Century" (manuscrito).

MALLOY, James

1970 *Bolivia: The Uncompleted Revolution*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

MANRIQUE, Nelson

1989 "La década de la violencia", en *Márgenes*, 5 y 6, pp. 137-182.

MARIÁTEGUI, José Carlos

1978 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Editorial Amauta.

MATOS MAR, José *et al.*

1969 *Dominación y cambios en el Perú rural*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MÖRNER, Magnüs y Efraín TRELLES

1987 "A Test of Causal Interpretations of the Tupac Amaru Rebellion", en STERN (comp.), pp. 94-109.

NASH, June

1979 *We Eat the Mines and the Mines Eat Us. Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines*. Nueva York: Columbia University Press.

NUTINI, Hugo

1984 *Ritual Kinship: Ideological and Structural Integration of the Compadrazgo System in Rural Tlaxcala*. Princeton: Princeton University Press.

1988 *Todos Santos in Rural Tlaxcala*. Princeton: Princeton University Press.

NUTINI, Hugo y Betty BELL

1980 *Ritual Kinship: The Structure and Historical Development of the Compadrazgo System in Rural Tlaxcala*. Princeton: Princeton University Press.

NUTINI, Hugo y Barry L. ISAAC

1974 *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*. México: Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Educación Pública.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1979 "La rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas", en *Histórica*, III:2, pp. 89-121.

1985 *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and Upper Peru*. Colonia: Böhlau Verlag.

PARE, Luisa

1977 *El proletariado agrícola en México: ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* México: Siglo Veintiuno Editores.

1977a "Inter-ethnic and Class Relations (Sierra Norte region, State of Puebla)", en *Race and Class*, pp. 377-420.

PEÑA, Guillermo de la

1980 *Herederos de promesas: agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Ediciones de La Casa Chata».

PLATT, Tristan

1982 *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1984 "Liberalism and Ethnocide in the Southern Andes", en *History Workshop Journal*, 17.

1987 "The Andean Experience of Bolivian Liberalism, 1825-1900: Roots of Rebellion in 19th-Century Chayanta (Potosí)", en STERN (comp.), pp. 280-323.

POOLE, Deborah y Gerardo RÉNIQUE

s.f. "The Chroniclers of Peru: U.S. Scholars and their 'Shining Path' of Peasant Rebellion" (manuscrito).

Race and Class

1977 *Race and Class in Pos-Colonial Society. A Study of Ethnic Group Relations in the English-Speaking Caribbean, Bolivia, Chile and Mexico*. París: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

RASNAKE, Roger

1988 "Images of Resistance to Colonial Domination", en HILL, pp. 136-156.

1988a *Domination and Cultural Resistance: Authority and Power among an Andean People*. Durham, North Carolina: Duke University Press.

REDCLIFT, Michael

1980 "Agrarian Populism in Mexico-The 'Via Campesina'", en *Journal of Peasant Studies*, 7 (jul.), pp. 492-502.

REINA, Leticia

1980 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México: Siglo Veintiuno Editores.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia

1987 *Oppressed but not Defeated: Peasant Struggles among the Aymara and the Qhechwa in Bolivia, 1900-1980*. Ginebra: UNRISD.

RODRÍGUEZ OSTRIA, Gustavo

1991 "Entre reformas y contrarreformas: las comunidades indígenas en el valle Bajo cochabambino (1825-1900)", en BONILLA, pp. 277-334.

1991a *El socavón y el sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros, siglos XIX-XX*. La Paz: ILDIS.

RUS, Jan y Robert WASSERSTROM

1980 "Civil-Religious Hierarchies in Central Chiapas: a Critical Perspective", en *American Ethnologist*, VII:3 (ago.), pp. 466-478.

SÁNCHEZ, Rodrigo

1981 *Toma de tierras y conciencia política campesina. Las lecciones de Andahuaylas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SILVERBLATT, Irene

1987 *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. Princeton: Princeton University Press.

SMITH, Carol A. (comp.)

1990 *Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988*. Austin: University of Texas Press.

SPALDING, Karen

1984 *Huarochiri: An Andean Society under Inca and Spanish Rule.* Stanford: Stanford University Press.

Special Number on Peru

1990 *Special Number on Peru.* Nueva York: North American Congress on Latin America (NACLA).

SPICER, Edward

1980 *The Yaquis: A Cultural History.* Tucson: University of Arizona Press.

STEPAN, Alfred

1978 *The State and Society: Peru in Comparative Perspective.* Princeton: Princeton University Press.

STERN, Steve J.

1982 *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640.* Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.

1987 ''Introduction to Part I'', en STERN, pp. 29-33.

STERN, Steve J. (comp.)

1987 *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries.* Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.

SULLIVAN, Paul

1989 *Unfinished Conversations: Mayas and Foreigners between Two Wars.* Nueva York: Alfred A. Knopf.

TAYLOR, William B.

1979 *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages.* Stanford: Stanford University Press.

1988 ''Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco, 1790-1816'', en KATZ, pp. 205-246.

TUTINO, John

1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940.* Princeton: Princeton University Press.

URBAN, Greg y Joel SHERZER (comps.)

1991 *Nation-States and Indians in Latin America.* Austin: University of Texas Press.

VAN YOUNG, Eric

1988 "Moving Toward Revolt: Agrarian Origins of the Hidalgo Rebellion in the Guadalajara Region", en KATZ, pp. 176-204.

VILLORO, Luis

1979 *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social. «Ediciones de La Casa Chata».

WARMAN, Arturo

1976 *... Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia «Ediciones de La Casa Chata».

1980 *Ensayos sobre el campesinado en México*. México: Editorial Nueva Imagen.

WASSERSTROM, Robert

1983 *Class and Society in Central Chiapas*. Berkeley: University of California Press.

WINDER, David

1978 "The Impact of Comunidad on Local Development in the Mantaro Valley", en LONG y ROBERTS, pp. 209-240.

WOMACK, John Jr.

1968 *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York: Random House.

ZAVALETA MERCADO, Reé

1986 *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo Veintiuno Editores.

LA DESIGUALDAD SOCIAL EN MÉXICO. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y PROPUESTA DE UNA VISIÓN GLOBAL*

Brígida VON MENTZ
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

EN LA ACTUALIDAD PREVALECE en la historiografía, al igual que en las demás ramas del saber, una gran especialización. Los estudiosos del devenir histórico mexicano han parcializado la realidad y, por lo general, suelen concentrarse en un fragmento, en cierta época, como la prehispánica, por ejemplo, o la colonial, en el siglo XIX, en la Revolución o en el periodo posrevolucionario. Esta especialización se debe a la organización de las instituciones educativas, a determinadas políticas académicas o a necesidades técnicas derivadas del manejo de determinadas fuentes que exigen destrezas y conocimientos específicos. Si por un lado la especialización ha conducido al conocimiento más profundo de las diversas épocas históricas, por el otro conlleva el peligro de que se pierda de vista el proceso histórico global.

Este artículo tiene como objetivo plantear la conveniencia de elaborar una visión de conjunto del desarrollo histórico de las sociedades en nuestro territorio. Un segundo objetivo es intentar analizar un solo problema, el de la desigualdad social y de los antagonismos sociales a través de esos distintos periodos. Para ello revisaré algunos trabajos que estudian este problema y discutiré algunas de sus premisas con-

* Agradezco sus comentarios y críticas a versiones anteriores de este artículo a J. Broda, P. Carrasco, L. Aboites y a los compañeros del área I del CIESAS.

ceptuales. Finalmente, como estas propuestas están vinculadas a una determinada posición teórica, en las conclusiones se harán algunas sugerencias metodológicas sobre el quehacer historiográfico.

Ante el desarrollo neoliberal actual y la atención que presta a los logros individuales, puede parecer anticuada la idea de que la temática de los antagonismos sociales —latentes o explícitos— es importante y central. Esta idea no es tan antigua. Podríamos situarla en el siglo pasado, cuando G. F. Hegel temporalizó e historizó (aunque de manera abstracta) problemas como "libertad y sujeción", las relaciones entre "amo y siervo", entre las "esferas pública y la privada", o entre gobernantes y gobernados, y cuando Marx retomó y estudió, tanto de manera teórica como concreta, esos temas, colocando las relaciones de trabajo, la producción de valor y de excedente y las clases sociales en el centro de su teoría. A partir de entonces los estudios de los antagonismos sociales han adquirido importancia, sobre todo para quienes afirman que tienen una estrecha relación con el cambio en la sociedad.

La elección de un tema en los estudios del pasado presupone ya una decisión de priorizar y jerarquizar. Las inquietudes de quienes han estudiado la estratificación social en México revelan, en muchos casos, una explícita posición teórico-política y un intento de buscar la explicación y no sólo la descripción o narración.

Si la sociedad mexicana está caracterizada por clanes, por estamentos o por clases, ello refleja muchas veces no sólo acercamientos con distintos enfoques sobre las fuentes empleadas, sino también una determinada preocupación teórica y política del estudioso y de su época.

Es evidente, por ejemplo, cómo después de la revolución armada en México y del triunfo de la revolución de 1917 en la URSS surge en México un interés especial por la historia económica y social, en contraposición con la historiografía política, preocupada por sucesos bélicos y "grandes hombres". Para mencionar algunos ejemplos de esta nueva preocupación, baste recordar la influencia de las obras de Andrés Molina Enríquez o el hecho de que en 1928 Miguel Othón de Mendizábal, quien más adelante sería rector de la

Universidad Obrera, estudie temas vinculados con el trabajo y la produccion textil o minera; o que L. Chávez Orozco publique su estudio sobre el repartimiento de indios y varios volúmenes sobre diversos temas de historia económica y la dinámica de las clases sociales en México en la década de los treinta.[1]

Tampoco es gratuito que trasterrados y emigrantes políticos antifascistas de finales de los años treinta (Paul Kirchhoff, Pedro Armillas y el mismo Karl Wittfogel) tuviesen en México especial influencia en las generaciones subsiguientes de antropólogos, muchos de los cuales se dedicaron a la economía política y al análisis de las clases sociales.

Los frutos de esos intentos de preguntas teóricas sobre el materialismo histórico u otras nuevas tendencias interesadas en la vida material y el entorno ecológico fueron enriquecidos con una impresionante cantidad de análisis de nuevos datos materiales (arqueológicos y documentales), publicados a finales de los años sesenta y setenta.[2] Dentro de los estudios del pasado en México, podríamos dividir de la siguiente forma las etapas de auge de esta tendencia crítica e interesada en la discusión teórica:

1) El periodo que va de fines de los años veinte a principios de los treinta, en el México del periodo posrevolucionario, con las inquietudes sociales y políticas emanadas de la insurreción popular.

2) La época de los años treinta y más adelante, periodo que estuvo bajo la influencia del pensamiento marxista antifascista.

3) Al complejo movimiento mundial de 1968 y los años setenta, con sus tendencias críticas del desarrollo capitalista y la indignación política ante la guerra de Vietnam y el intervencionismo norteamericano en América Latina. Aún

[1] MENDIZÁBAL, 1947 y CHÁVEZ OROZCO, 1930, 1936, 1938 y 1939.

[2] SANDERS y PRICE, 1968 y 1990, pero también STEWARD, MILLON, ARMILLAS, 1985 y PALERM, 1972. Para sólo mencionar algunos. Véase LAMEIRAS, 1988. Otras contribuciones importantes al estudio de la diferenciación social de esos años, serían CARRASCO, 1971; CARRASCO y BRODA, 1976, 1976a y 1978; REYES, 1977; OLIVERA, 1978; STAVENHAGEN, 1970, 1971 y 1976; SEMO, 1973, y BARTRA, 1974; entre otros.

hoy en día se encuentran autores de esa última corriente, preocupados por otras dramáticas manifestaciones (económicas, políticas y ecológicas) del desarrollo capitalista actual.

El presente ensayo es involuntariamente unilateral, por la necesidad de limitarnos a una selección subjetiva de autores del siglo XX y a obras sobre el centro de México. Además, no hablaré en detalle del contenido de los trabajos, ya que varios especialistas como P. Carrasco, J. Lockhart, M. Mörner, J. Lameiras, etc., han publicado balances de los estudios sobre el mundo prehispánico, y la historia moderna y contemporánea encabezada por F. Katz, L. Reina, H. J. Puhle, J. Coatsworth y A. Knight, entre otros.

En cada periodo, dividiré a las sociedades en las categorías de productores y no productores. Esta división lleva implícita nuestra definición de clases sociales y la tesis que sostendré aquí: desde finales del preclásico existen contradicciones fundamentales y divisiones en México (clases sociales), pero la forma en que se presentan y se relacionan entre sí varía según el lugar y la época.[3]

A su vez, subdividiré el grupo de productores en productores directos y productores mediatos (o especialistas), señalando en cada periodo los procesos productivos y las subsecuentes divisiones entre los productores. Se propone de manera tentativa que es útil distinguir entre los que trabajan directamente con sus manos y cuerpo y los que producen por medio de un complejo proceso de aprendizaje técnico y teórico y que, además, dentro del contexto social específico de cada época gozan de retribuciones, prestigio y privilegios especiales.

EL MÉXICO ANTIGUO: ¿RELACIONES DE PARENTESCO O DE CLASE?

Desde el siglo XIX, la meta del planteamiento antropológico comparativo ha sido comprender al "hombre" a partir de

[3] Los conceptos de productores y no productores, así como la base teórica de referencia de este ensayo se toma de KRADER, 1979. También fueron muy útiles VILAR, 1988 y CARDOSO y PÉREZ-BRIGNOLI, 1982.

una visión holística, que incluya sus aspectos biológicos, económicos, sociales y culturales en su desarrollo temporal. Por ejemplo, a fines del siglo pasado, las obras de Lewis Morgan y A. Bandelier[4] proponían una teoría antropológica sobre el desarrollo de las formas de organización social en la historia de la humanidad y aplicaron estas preocupaciones al mexicano. En su obra *Ancient Society*, Morgan se basó sobre todo en el parentesco como criterio central para caracterizar a las "sociedades tribales", en oposición con las "civilizaciones", que se basaban en la propiedad. Dedicó un capítulo a los aztecas, a los cuales caracterizó por su organización basada en el clan con propiedad comunal; este grupo representaba sólo una variedad del sistema social amerindio que el mismo Morgan estudió detalladamente en los iroqueses. La interpretación de Morgan sobre el clan (el *calpulli*) repercutió profundamente en las obras de Adolph Bandelier sobre el México antiguo. En confrontación con estas ideas, y dentro de ese marco teórico-metodológico que guía la búsqueda del conocimiento, que en el siglo XX se plantean nuevas aportaciones sobre la organización social prehispánica.

Los productores directos, los especialistas y el Estado

L. Morgan también influyó notablemente sobre F. Engels y sobre K. Marx, aunque este último no estuvo de acuerdo con muchas de sus interpretaciones.[5] En México, A. Bandelier no tuvo tanta difusión como en la antropología norteamericana.[6] El desarrollo posterior de la antropología estuvo muy relacionado con maestros de la Escuela Nacional de Antropología como Alfonso Caso, Wigberto Jiménez Moreno y Paul Kirchhoff. Las obras que más contribuyeron a discutir, matizar o rechazar las interpretaciones de Morgan y Bandelier

[4] MORGAN, 1963; BANDELIER, 1980.

[5] Marx, a diferencia de Engels, hizo muchas críticas a Morgan como se puede apreciar en las *Notas Etnológicas de Marx*, editadas por L. Krader, recientemente publicadas en español, MARX, 1988.

[6] CARRASCO, 1988.

fueron las de Moreno, Kirchhoff, Monzón, Caso, Katz, Carrasco y López Austin, entre otros. Los matices fueron múltiples: Monzón, por ejemplo, afirmó que el *calpulli*, como clan, era una organización que integraba a la sociedad mexica como totalidad, pero que era compatible con la estratificación social; P. Kirchhoff, por su parte, planteaba el problema de la relación entre parentesco y clase en lo que se llamaron "clanes cónicos", y F. Katz, por último proponía la existencia de clases sociales y de la propiedad privada de la tierra.

Aun hoy, los especialistas difieren sobre el peso de las organizaciones gentilicias en el México antiguo, sobre todo desde el siglo XII hasta la conquista española. Parecen coincidir en que la "civilización" (concepto que tiene connotaciones muy variadas en cada autor) existe en el altiplano desde finales del posclásico o principios del clásico, es decir, poco antes de nuestra era.

En este ensayo somos de la opinión de Boehm de Lameiras y sobre todo con Johanna Broda, quien sigue a L. Krader. Ellos afirman que el surgimiento del Estado implica la formación de la sociedad dividida en clases antagónicas que se definen en relación con la producción.[7] Esto significa que, en el análisis de clases sociales es fundamental una teoría del trabajo.[8] Partiendo de esa concepción de las clases sociales y del Estado, las instituciones estatales de la época mexica, como afirma Broda, "se remontan a una historia de por lo menos mil quinientos años atrás".[9]

De los autores mencionados, Pedro Carrasco se ha dedicado a analizar la estratificación social y la organización social del mundo mexica. La importancia de los estudios de Carrasco radica en que ha hecho análisis linguísticos y documentales sumamente exhaustivos. De su trabajo sistemático se desprenden conclusiones bastante convincentes.

En primer lugar, es decisivo el énfasis que este autor ha puesto en el hecho de que no sabemos suficiente sobre el pa-

[7] LAMEIRAS, 1988, p. 533; BRODA, 1985, p. 435ss, y KRADER, 1972, 1979 y 1990.

[8] En ese sentido parto de los planteamientos expresados por L. Krader en su teoría del trabajo en sociedad. Véase KRADER, 1979.

[9] BRODA, 1985, p. 435.

rentesco y las reglas de endogamia y exogamia en el México antiguo como para sostener que el *calpulli* era necesariamente una organización de parentesco. El mismo Carrasco ha demostrado la importancia del parentesco y de la consanguinidad en la nobleza.[10] En general, sus estudios son un modelo en cuanto al cuidado metodológico que exigen las fuentes documentales del siglo XVI, así como con respecto a las generalizaciones y aseveraciones demasiado fáciles sobre la continuidad de las organizaciones sociales prehispánicas. En segundo lugar, ha impulsado y participado directa o indirectamente en la elaboración y discusión de excelentes investigaciones regionales y en las publicaciones colectivas más notables sobre el tema.[11] Finalmente, ha dedicado su atención —con meticulosidad de historiador, pero partiendo del problema más general que se plantea el antropólogo— a los campesinos dependientes, —es decir, a los productores directos al servicio de los nobles, que Zorita llama "mayeques", o sea braceros o "los que pertenecen a los nobles", como los definen generalmente las fuentes. Este grupo de productores directos es especialmente interesante, porque podría plantearse que entre ellos y sus señores nobles existe una relación similar a la del siervo feudal adscrito a la tierra y su señor, es decir, una relación típicamente clasista (dentro de nuestra amplia definición de clases).

En cambio, A. López Austin y R. Bartra ven el contraste y la oposición primordial entre las comunidades campesinas y el Estado.[12]

El conflicto o la oposición entre "mayeques" y nobles aún está por interpretarse, pues el reciente análisis de Carrasco muestra los diferentes grupos de campesinos dependientes que existían y lo poco que aún sabemos sobre estos "terrasgueros o renteros" y lo cuidadosos que debemos ser con esta interpretación.[13]

También los productores especializados estaban organizados en lo que los españoles denominaban "barrios", es

[10] CARRASCO, 1988 y sus obras mencionadas en la nota 14.

[11] CARRASCO y BRODA, 1976 y 1978.

[12] LÓPEZ AUSTIN, 1961, 1974 y 1985, y BARTRA, 1969.

[13] CARRASCO, 1989.

decir, los *calpulli*, que se parecían mucho a las organizaciones gremiales o corporativas de los que tenían un mismo oficio, o una misma "tarea" (*tequitl*).

En el México antiguo trabajaban, por un lado, los artesanos, posiblemente no de tiempo completo, produciendo objetos manufacturados de uso doméstico y, por otro, los productores especialistas.[14] Estos últimos eran los artesanos que producían objetos militares, de lujo o del ritual y culto, con materias primas de alto valor, y los que producían estos objetos como mercancías para comercializarlas a larga distancia (objetos de turquesa, jade, cristal de roca, obsidiana, plumas, oro y otros metales, textiles muy elaborados). Estos especialistas posiblemente sí eran trabajadores artesanos de tiempo completo.[15]

Estos productos y productores son analizados por muchos de los autores ya mencionados, así como también por los estudios detallados sobre el tributo de L. M. Mohar[16] y, sobre todo, por los investigadores que estudian directamente la ciudad de Tenochtitlan, el centro residencial y de poder que concentraba a gran cantidad de estos trabajadores.[17] Vale subrayar, sin embargo, la presencia de este tipo de artesanos altamente calificados también en otros lugares, como indican nuevos trabajos, entre ellos los de M. Smith sobre la producción textil en Morelos, los de Dorothy Hosler acerca de los trabajos de metalurgia del occidente de Mesoamérica y otros estudios regionales.[18] Mi opinión es que estos productores eran de gran estima para la clase dominante de no productores. Dentro del contexto de los requerimientos de la sociedad estaban "altamente calificados" y, por ende, recibían alta retribución. Los indicios que proporcionan hasta ahora los análisis, muestran por lo general, los privilegios de que gozaron los amantecas, los artesanos de la plu-

[14] Para mayor discusión de esta división del trabajo entre productores inmediatos y mediatos, véase KRADER, 1979, pp. 171ss.

[15] LÓPEZ AUSTIN, 1961, 1974 y 1985, y BARTRA, 1969.

[16] MOHAR, 1987 y 1990.

[17] CALNEK, 1978, y J. L. ROJAS, 1986, entre otros.

[18] SMITH, 1987; SMITH y HIRTH, 1988 y HOSLER, 1985, 1988a y 1988b; ANGUIANO, 1987, y SACHSE, 1966.

ma, los orfebres y otros, lo mismo que su cercanía física y posiblemente ideológica con la clase gobernante.

Considero necesario profundizar en el análisis de estos grupos, que pueden o no haber tenido antiguas relaciones étnicas comunes, pero que sin duda estaban mucho más cercanos al poder local (al señor local, *tecuhtli*), al regional (al *tlatoani* o al *calpixqui*) o al central (en Texcoco, Tlacopan o Tenochtitlan) que los productores directos (agricultores y trabajadores menos especializados). También es importante estudiar su posible influencia en las decisiones políticas, económicas y sociales, que tal vez fue significativa. Es posible que este grupo, con los comerciantes interregionales, haya tenido cierta movilidad social y sea importante en el análisis de los cambios en la sociedad.

Los comerciantes tuvieron la gran ventaja de contar con gran movilidad espacial, así como la posibilidad de acumular riquezas, poder y conocimientos fuera del control estatal propiamente dicho. Es por ello que su estudio es muy interesante. Si a todos estos estudios sumamos las obras sobre los esclavos en el mundo prehispánico,[19] los *tamemes*,[20] los trabajos en obras públicas,[21] y las que profundizan en términos regionales y generales sobre la estratificación de los productores directos, como las de Prem, Dyckerhoff y Prem, V. Castillo, F. Berdan, Reyes, Martínez[22] y sobre todo el profundo análisis de las relaciones sociales en Tecali, Puebla, de Mercedes Olivera,[23] vemos que el meollo de la discusión en torno a la organización social de los productores radica en las preguntas siguientes: *a*) ¿qué peso tenían las relaciones de parentesco en la sociedad del México antiguo en la organización de estos grupos?; *b*) ¿en qué medida las tierras de los señores nobles pueden ser consideradas "propiedad privada", de tal manera que pudiera afirmarse que

[19] Bosch García, 1944 y González Torres, 1979.

[20] Hassig, 1986.

[21] Rojas Rabiela, 1979 y Hicks, 1984.

[22] Prem, 1984; Dyckerhoff y Prem, 1978 y 1976; Castillo, 1972; Reyes, 1977, y Martínez, 1984.

[23] Olivera, 1978.

los nobles controlan o son "dueños de los medios de producción"?[24]

Los no productores

Con respecto al segundo problema, propongo que se puede analizar a los nobles y a los "principales" indígenas con base en la revisión cuidadosa, regional, de la tenencia de la tierra en el periodo colonial.[25] A veces son incluso fuentes del periodo independiente las que hacen alusión a este asunto y transcriben documentos que nos revelan datos sobre la situación en el siglo XVI. De esta manera, y extremando precauciones, se podría continuar reconstruyendo sistemáticamente la situación prehispánica.

Haciendo a un lado, por ahora, el problema de la "propiedad de los medios de produccion", considero que el control de los nobles de tierras en distintas jurisdicciones podría rastrearse a través del análisis de las tierras bajo control "privado" que los conquistadores o los nobles locales tomaron como botín de sus cargos de más alta jerarquía, y de aquellas que se usurparon o compraron a los principales a lo largo de los primeros siglos. Creo que hay suficientes pruebas documentales, las empresas privadas comerciales (haciendas, obrajes e ingenios, entre otras), así como títulos y litigios de pueblos que pueden arrojar mucha luz sobre la forma de control de tierras de la nobleza en el periodo prehispánico, y también sobre la calidad de las tierras que controlaban los nobles, ya sea de las tierras bajo control "privado" o de las que les correspondían por sus cargos públicos. La documentación sobre la región morelense apuntaría en dirección de esa posibilidad.

Entre los estudios de la clase de no productores del México antiguo, es decir, de la clase encargada del Estado y de la esfera pública, destacan los estudios ya mencionados

[24] CARRASCO, 1988.

[25] Sobre este tema véase CASO, 1959; KIRCHHOFF, 1954; DYCKERHOFF y PREM, 1978, y DIETERICH, 1981, entre otros.

de P. Carrasco sobre los linajes nobles, los de J. Monjarrás sobre la nobleza, al igual que el de Ch. Gibson, el de Virve Piho y el de José Lameiras sobre la organización militar, el trabajo de López Austin sobre la organización política y el de Van Zantwijk sobre la estructura gubernamental.[26]

El papel de los no productores, es decir, el grupo de los nobles y los principales indígenas en los siglos coloniales debe aún estudiarse con cuidado siguiendo las huellas de los trabajos de Charles Gibson o de estudios regionales recientes.[27] Me parece que se trata de un grupo sumamente interesante, que supo mantener en muchas regiones su primacía económica y política. Posiblemente, ese grupo se convirtió en propietario de empresas de pequeña o mediana importancia en el periodo colonial y eso le permitió desempeñar un papel de cierta importancia local o regional que hasta ahora ha sido subestimado y poco estudiado.

Los grupos vinculados con la circulación estaban sin duda muy diferenciados entre sí, ya que algunos solamente podían comerciar dentro de ámbitos restringidos, mientras que otros se encargaban del comercio interregional y a larga distancia. Desde mi punto de vista, estos últimos, los *pochtecas*[28] y los grupos encargados de la supervisión, pertenecen a la categoría de los "no productores", a pesar de que en realidad eran los comerciantes quienes, en la circulación, completaban la fase productiva.[29] A estos grupos con tareas de organización y de supervisión del trabajo de los productores, pertenecen los recolectores de excedente en productos o trabajo (*calpixqui*) y toda la burocracia (local o imperial). Sin embargo, dentro de estos grupos de no productores hay profundas diferencias y conflictos, que si bien no son fundamentales sino secundarios, pueden ser muy significativos.

[26] MONJARÁS, 1980; PHIO, 1972 y 1976; LAMEIRAS, 1985, y VAN ZANTWIJK, 1985.

[27] LOCKHART, 1973-1974; SPORES, 1984; HASKETT, 1987, y WOOD, 1984, entre otros.

[28] Como los pochtecas estudiados por ACOSTA, 1945; CHAPMAN, 1959; BERDAN, 1975 y 1986, y VAN ZANTWIJK, 1970, entre otros.

[29] Véase en MARX, 1983, p. 34, "...la íntima relación entre producción, distribución, intercambio y consumo dentro de una totalidad".

Ya Friedrich Katz subrayó anteriormente el conflicto de intereses entre comerciantes y nobles.[30] También es muy sugerente el contraste ideológico que Mario Erdheim observa entre guerreros y comerciantes.[31] Sería interesante, en futuras investigaciones, estudiar las relaciones conflictivas dentro de la misma clase dominante, sobre todo en regiones como Yucatán o Cholula donde los comerciantes tuvieron un papel especial. Nuestra hipótesis es que surgieron intereses privados (no de propiedad privada) en la última fase anterior a la conquista. En ese sentido es reveladora la tensión que se aprecia en la amenaza que Moctezuma hace a los comerciantes, y que cita Sahagún en su libro nueve.

Me parece que la diferenciación entre intereses públicos y privados, ya enunciada con anterioridad, es correcta. Sin embargo, el peligro radica en hablar de propiedad privada y en asumir dogmáticamente el concepto de "propiedad" de los medios de producción, en que se proyecten situaciones ligadas al Estado, a la legislación burguesa y al pasado mexica. Recientemente, L. Krader ha escrito un ensayo sobre los conceptos de posesión, propiedad y propiedad privada que posiblemente ayude a aclararlos.[32]

Para resumir mi percepción del problema interpretativo de los antagonismos dentro de la sociedad mexica, diré que la misma realidad se presta a dos interpretaciones: tienen razón tanto los que sostienen que el contraste fundamental reside entre la comunidad campesina y el Estado (pues efectivamente existe un contraste clasista fundamental entre productores y no productores, como posiblemente en el preclásico) como los que perciben el contraste dentro de los señoríos y también entre casas señoriales y sus terrazgueros, ya que este antagonismo propició posteriormente que aumentara la importancia de los intereses privados. En futuras investigaciones habría que analizar con cuidado el peso de esos incipientes intereses privados. Pero sería conveniente diferenciar cuidadosamente entre posesión y propiedad y su

[30] KATZ, 1966, pp. 63ss.
[31] ERDHEIM, 1978.
[32] KRADER, 1990b.

desarrollo a través de los siglos en las distintas sociedades, sin proyectar la situación jurídica moderna en el pasado. Aún sin el aparato jurídico estatal que define las reglas de la "propiedad privada" como lo hace el Estado capitalista-burgués, la clase dominante de no productores en el México antiguo extrae el excedente de los productores a través de la coerción, ideológica militar, social y económica.

Esto sucede también en cierta forma, en el periodo posterior a la conquista, como se verá en seguida.

La sociedada novohispana ¿estamentos o clases sociales?

Mientras, por lo general, han sido antropólogos los que se han acercado al México antiguo, el estudio del periodo colonial e independiente , sobre todo a partir del siglo XVII, ha estado en manos de historiadores. A diferencia del amplio enfoque antropológico, los problemas que los historiadores se plantean generalmente son concretos y delimitados a una sociedad y a un periodo.

En el caso del complejo siglo XVI, destacan los estudios sobre la primera fase posrevolucionaria, como los de Chávez Orozco y Othón de Mendizábal. También son de gran importancia las obras sobre el tributo y los encomenderos de José Miranda, así como los análisis de Silvio Zavala sobre la evolución del régimen de trabajo, los orígenes coloniales del peonaje, la libertad de movimiento de los indios, y sus imprescindibles fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España.[33] Estos historiadores, con Charles Gibson y W. Borah,[34] con sus estudios demográficos y económico-sociales sobre el centro de México en el siglo XVI, han mostrado la gran complejidad de la organización social en la Nueva España en ese siglo, basándose sobre todo en los aspectos legales y en gran cantidad de material documental de primera mano. Estos investigadores, que se plantean el pro-

[33] Miranda, 1964, 1965 y 1980, y Zavala, 1936 y 1946, 1948 y 1979.

[34] Gibson, 1952, 1960 ii, pp. 169-196, 1971 y 1977; Borah, 1943 y 1963, y Borah y Cook, 1963.

blema de explicar "lo que realmente sucedió", como lo postulaba Ranke, colocan en el centro de su interés la repercusión de leyes y ordenanzas, y formaron en México y en Estados Unidos una verdadera escuela historiográfica.

Gracias a los estudios sobre el siglo XVI conocemos ahora el impacto de la conquista americana en la sociedad indígena; su violencia; las exigencias a la población conquistada y los cambios en el ámbito de la producción. La introduccion de la tracción animal, de nuevos cultivos, nuevos implementos, la cría de otro tipo de aves y la introducción de ganado menor y mayor, trajo consigo importantes cambios en la organización de la sociedad. Por eso puede decirse que se llevó a cabo una verdadera revolución social, pues cambió todo: la producción, la distribución, el intercambio y el consumo.

Los productores directos en la economía colonial

Existen relativamente pocos trabajos dedicados explícitamente a los productores coloniales directos. Son excepciones notables los trabajos de S. Zavala, J. Miranda y algunos estudios regionales recientes del área Puebla-Tlaxcala, y obras colectivas como la coordinada por Pablo González Casanova, o las surgidas en congresos especializados.[35] En este periodo, al parecer, los productores directos no calificados son los siguientes:

a) los agricultores que viven en pueblos agrícolas;

b) los gañanes o peones poco calificados, muchas veces también habitantes de pueblos que van y vienen a las empresas productoras de mercancías o son forzados a trabajar en ellas;

c) un grupo que forma parte de los trabajadores residentes en las empresas (frecuentemente endeudados);

d) ciertos grupos de trabajadores urbanos semiproletarios.

Dentro del marco de las profundas transformaciones que se producen después de la conquista, los productores direc-

[35] González Casanova, 1980 y Frost, 1979.

tos más numerosos sin duda siguen siendo los agricultores de tiempo completo en las aldeas dispersas o pueblos congregados, con los agricultores parcialmente dedicados a otras especialidades como la cacería, la pesca, la construcción o la elaboración de productos manufacturados de uso común. Las relaciones sociales dentro del marco regional y del pueblo, sin embargo, se prestan a ser interpretadas de manera disímil.

Hemos visto cómo existen puntos de vista muy distintos sobre la naturaleza de la sociedad prehispánica en el momento de la conquista. Obviamente esa diversidad complica la interpretación del periodo colonial temprano, pues de la forma en que se interpreten las relaciones sociales prehispánicas, así como de qué región se estudie, dependerá si se observan continuidades, cambios o profundos rompimientos.

Veamos tres ejemplos: Gibson menciona la tendencia hacia la "separacion tribal" como característica de la vida indígena anterior a la conquista y la contrasta con la actividad urbanística española;[36] Bernardo García propone que el *altepetl*, es "un puente entre la época prehispánica y la novohispana".[37] Para caracterizar la economía de las primeras décadas depués de la conquista, José Miranda explica los efectos desintegradores que tuvo el tributo excesivo, pues destruyó "la cohesión vecinal de la época prehispánica fundada en el vínculo agrario [. . .] y en el político".[38] En todos estos casos los autores señalan con términos muy diferentes fenómenos sociales importantes del mundo rural prehispánico que fueron destruidos. Lo que me interesa subrayar es que cada término, "tribu", *altepetl*, "cohesion vecinal", etc., conlleva una interpretación compleja de lo que cada historiador considera relaciones sociales importantes en el México antiguo.

Los cambios ocurridos en los pueblos y en relación con los productores directos no se pueden estudiar sin tomar en

[36] GIBSON, 1977, p. 35.

[37] Para García, *altepetl* es una colectividad integrada jurídicamente. Véanse B. GARCÍA, 1987, p. 78; OUWENEEL y MILLER, 1990.

[38] MIRANDA, 1952, pp. 247-248.

cuenta el contexto de la producción regional predominante, ya que la vieja producción, de plata, tintes, cacao, algodón, seda, lana y sebo, textiles, ganadería, etc., ordenada e impulsada ahora por los intereses españoles, vincula a los habitantes de las comunidades con la economía local. Estos contextos local y regional los podemos observar gracias a numerosos estudios como los de Gibson, Borah, Jarquín, García Martínez, Haskett, Wood, Chance, Taylor, Hamnett, Pastor, Van Young, Brading, García de León, de Vos, Wasserstom, por mencionar algunos. Además, los estudios monográficos dedicados a analizar ciertas ramas o determinadas empresas pueden ser complementarios, pues revelan la situación del productor directo colonial.

En recientes reflexiones, C. S. Assadourian ha señalado la profundidad de las transformaciones producidas en la Nueva España en la quinta y sexta décadas del siglo XVI y, coincidiendo con José Miranda, muestra cómo se rompe cierta continuidad de las relaciones sociales prehispánicas. Esto se debe a la elevación y monetarización de los tributos a los indígenas, a la concomitante mercantilización, a la implantación del repartimiento minero y a la gran expansión de la producción minera y del sistema económico mercantil.[39]

Los indios habitantes de los pueblos —incluso los terrazgueros de los nobles a partir de 1564— estaban sujetos al pago de tributo. Pero si la corona estaba interesada en la producción minera y en el tributo que pagaba la población indígena, también se vio obligada a mantener un mínimo equilibrio y una paz social que garantizaran el mantenimiento del sistema colonial. Por eso es obvio que la política hacia la poblacion indígena, haya sido un tanto casuística como lo subrayan Zavala, Verlinden y Riley.[40]

Se ha visto ya que a lo largo del periodo colonial la composición étnica de los pueblos podía ser sumamente variada y que el término "pueblo de indios" es una denominación político-social. Como muestra el análisis del mundo rural del poniente de Morelos, en el siglo XVIII había "pueblos

[39] ASSADOURIAN, 1989, p. 441.
[40] ZAVALA, 1989, p. 227; VERLINDEN, 1985, y RILEY, 1979.

de indios'' cuyo porcentaje de habitantes no indios era mayor de 40%, y la designación de ''indio'' no se refería necesariamente a la pertenencia étnica a un grupo indígena.[41] En cuanto a la rama económica en que se concentraron, los estudios sobre Puebla muestran que el sector designado como indígena de la población regional se dedicó predominantemente a la agricultura.[42] Esto no implica que, en forma complementaria, la producción artesanal, manufacturera o comercial no haya sido importante en el contexto local.

El interés de la corona en ciertas ramas productivas como la minería explica que haya permitido el trabajo forzado proveniente de los pueblos de las jurisdicciones de los centros mineros, y que ello esta situación perdurara hasta el último periodo colonial en muchos distritos mineros. El tema del repartimiento y del tipo de trabajo que realizaban los productores directos de los pueblos en los distritos mineros merece ser analizado con cuidado en cada región. La forma en que se produjeron las intensas relaciones entre los pueblos y las distintas empresas y la migración o la salida semanal de trabajadores de los pueblos a ellas, varía según la zona y la época, pero sobre todo según la densidad de la población y los requerimientos de las empresas.[43]

Además de los productores que vivían en los pueblos, otro grupo numeroso, entre los productores directos, lo forman los gañanes o trabajadores residentes en las empresas, que viven en ellas, frecuentemente retenidos por deudas, y están inmersos en la jerarquía que impone el proceso productivo. Este aspecto es estudiado en trabajos recientes, como los de Couturier, Tutino, Morin, Harris, Nickel y Ouweneel *et al.*, sobre la hacienda de labor y agroganadera. Por su parte, Barrett, Von Wobeser y Scharrer han escrito sobre la hacienda azucarera morelense, y Miño, Super, Salvucci o Viqueira

[41] MENTZ, 1988.

[42] LIEHR, 1976 y THOMSON, 1989.

[43] Especialmente revelador es el análisis de CRAMOUSSEL, 1990, de la zona de Chihuahua, que muestra la real (no legal) esclavitud india en el norte y el carácter que obtuvo la encomienda bajo las formas específicas de regiones que carecían de población sedentaria y las dramáticas consecuencias que padecieron las naciones indias de la zona.

sobre los obrajes y la industria textil novohispana. Con respecto a la producción azucarera, resultan interesantes los trabajos, aún escasos, sobre la esclavitud,[44] que sería conveniente que incluyeran análisis sobre las relaciones de trabajo en la minería.

La política casuística y frecuentemente contradictoria de la corona se aprecia con claridad en el asunto de los trabajadores residentes en las empresas españolas (haciendas de labor, obrajes): por un lado, permite una relativa movilidad espacial, siempre que se pague el tributo, ya sea en el pueblo o en la empresa donde resida el tributario; por el otro permite la retención por deudas, y a la vez intenta reglamentar un índice mínimo tolerable de condiciones de trabajo y de vida, aunque no siempre controla el cumplimiento de tales reglamentaciones.[45]

Finalmente, algunos autores se han interesado por los productores directos urbanos o industriales: artesanos urbanos (Carrera Stampa, Castro o García Acosta) y mineros (Velasco, Ladd, Brading, Bakewell o Cramoussell).[46] Los trabajadores urbanos eran predominantemente aprendices semiesclavos o con contrato, y asalariados en talleres de artesanos o en manufacturas, o sirvientes domésticos, esclavos o presidiarios (muchas veces aprehendidos sólo por días o semanas), con un origen étnico sumamente diverso. Estudios sobre el Bajío y algunas ciudades muestran que en la manufactura y en el artesanado de ramas económicas que requerían materia prima barata y abundante (cuero, madera, lana, metales, etc.), existió un predominio étnico africano.[47] También eran productores directos los trabajadores even-

[44] Por ejemplo los esclavos en Hispanoamérica, como el de KLEIN, 1986, o los de ALBERRO, 1979 o de NAVEDA, 1977 y 1979, con respecto a los esclavos en Veracruz; SCHARRER, 1984 y 1989, sobre los esclavos en la industria azucarera; CARROLL, 1979, sobre los negros en Jalapa.

[45] RILEY, 1979 y VERLINDEN, 1985.

[46] CARRERA STAMPA, 1954; CASTRO, 1986; GARCÍA ACOSTA, 1987-1989; VELASCO FLORES, 1981; LADD, 1988; CRAMOUSSEL, 1990; BRADING, 1971, y BAKEWELL, 1977.

[47] A grupos negros dedicó su atención AGUIRRE BELTRÁN, 1972; Israel, 1980; PRICE, 1981; Valdés, 1978, y los autores mencionados en la nota 55.

tualès y los indios de los barrios urbanos; posiblemente hayan sido el germen de un proletariado urbano, con relativa movilidad espacial, similar a la existente en urbes europeas. Con excepción de algunos casos (Puebla, Guanajuato, León, México), estos grupos no han sido aún estudiados detalladamente.[48]

De una bibliografía tan extremadamente vasta, y que no se puede sino mencionar en este contexto, surge un cuadro sumamente diversificado que muestra una gran división del trabajo. Ante todo, para haber existido una tendencia a fortalecer la esfera privada conforme se empalmaban dos sociedades que podríamos caracterizar como clasistas: la del México antiguo y la española.

En muchos casos, la falta de movilidad espacial de grupos de productores directos les impedía cambiar su posición social, lo cual está vinculado, entre otros factores, con el pago del tributo que tenían que hacer los indios. Otros grupos, en cambio, sí tenían un alto grado de movilidad tanto espacial como social.

La descripción de sociedades regionales tan diversas y las investigaciones en curso que se interesan también en el mismo proceso productivo y en la tecnología de la época,[49] muestran que, al parecer, existe una profunda jerarquía entre los distintos trabajadores y una compleja mezcla de colaboración y oposición. Por lo tanto, existían relaciones clasistas diversificadas en Nueva España, y no simples grandes contrastes como ha propuesto el enfoque dualista que afirma la existencia del dueño y del capataz español, por un lado, y por el otro, del campesino y del trabajador indio, o que subraya unilateralmente el atraso económico y técnico o la debilidad del comercio interno frente a lo "avanzado" de otras economías.

[48] Thomson, 1989; Brading, 1971; Ros, 1984; Florescano, 1980, i; Lira, 1983; González Angulo, 1983; Shaw, 1979; Tanck, 1979; Castro, 1986, y García Acosta, 1987-1989.

[49] Bargallo, 1969; Trabulse, 1981 y 1987; R. Moreno, 1986; Salvucci, 1987, y Scharrer, 1984 y 1989.

Productores especializados (mediatos)

La impresión que se obtiene de los estudios monográficos detallados del periodo colonial en cuanto a la cantidad de trabajadores calificados es sorprendente. El término "calificados" debe considerarse siempre en relación con los intereses hegemónicos en cada economía, es decir, en este caso, aplicado al funcionamiento de las empresas privadas, sobre todo en las mineras, azucareras, textileras y agro-ganaderas. En esa época, así, habrían sido trabajadores calificados los administradores con funciones que hoy tendrían gerentes y contadores, como los maestros del purgar, los maestros de azúcar, los tinacaleros (en haciendas pulqueras), trojeros, capataces, supervisores, maestros azogueros (en haciendas de beneficio), barreteros, arrieros, etc. Es probable que su posición, relativamente privilegiada dentro del grupo de productores y cercana a la clase dominante dueña de las empresas, haya sido parecida a del productor especialista del México Antiguo en la casa señorial local, o a la de los nobles y emperadores mexicas. Sin embargo, el dinamismo social del mundo colonial permitió que estos trabajadores calificados, sobre todo si eran libres y gozaban de movilidad espacial como los barreteros, mineros u otros que ya mencionamos, fuera el grupo con mayor potencialidad de movilidad social. Estudios específicos deberán mostrar si esa hipótesis es correcta.

Otro resultado sorprendente de la revisión de la bibliografía es la mención frecuente de empresas medianas, tanto agrícolas y ganaderas como textileras, mineras y de transporte. Si bien, aún no hay muchos análisis de este tipo de familias o dueños de empresas medianas y pequeñas, los estudios muestran su existencia y valdría mucho la pena profundizar en ellas.

Tal vez estos dueños que están anclados localmente provienen, como se mencionó en el apartado anterior, de la clase de los antiguos principales (no productores) o de los productores calificados prehispánicos, o bien de los trabajadores mediatos blancos o mestizos, es decir, de administradores de haciendas, obrajes o empresas mineras, ya que

ellos se independizaron o intentaron hacerlo fundando sus propias pequeñas empresas. Barrett menciona este hecho en el caso de las haciendas azucareras. También en la zona minera de Temascaltepec y Sultepec esta modalidad parece haber sido frecuente.[50]

A ese grupo podrían pertenecer los "labradores" de Yautepec a los que se refiere Cheryl Martin;[51] los de Tlaxcala, de los que habla Riley,[52] o los rancheros y pequeños hacendados de múltiples zonas que son muy distintos a los dueños de haciendas trigueras y molinos del valle de México, estudiados por Gloria Artis E. y C. E. Suárez.[53] La presencia e importancia a nivel local y regional de estos dueños o arrendatarios de pequeñas empresas explica el hecho de que haya existido, en general, una gran movilidad de bienes, compraventa de empresas y un endeudamiento impresionante de muchas de ellas.[54]

Futuros análisis de estos empresarios pequeños o medianos[55] podrán arrojar luz sobre grupos intermedios entre los grandes polos sociales, así como explicar sus intereses y conflictos y su dependencia de la oligarquía con respecto al crédito. En esa dirección se encuentra el excelente trabajo de Pérez Herrero.[56]

NO PRODUCTORES COLONIALES

Según parece indicar la bibliografía, podemos denominar oligarquía aristrocratizante la de aquellas familias que forman la cúspide de la sociedad y que invirtieron en diferentes ramas económicas. Esas familias controlan generalmente el

[50] BARRETT, 1977. Véase Archivo de Notarías, ciudad de Toluca, Notaría 1, Temascaltepec-Sultepec, caja 1.

[51] Ch. MARTÍN, 1985.

[52] James Riley, 1985. Ponencia presentada en Oaxaca en la Reunión de Historiadores Mexicanos Norteamericanos, 1985.

[53] ARTÍS, 1986 y SUÁREZ ARGÜELLO, 1985.

[54] SUPER, 1976.

[55] Siguiendo, en cierta manera, los pasos del estudio de KINSBRUNER, 1987.

[56] PÉREZ HERRERO, 1988.

comercio de importación y exportación, así como las empresas mineras más importantes y las industrias agroganaderas más redituables, dada la cercanía de los grandes mercados urbanos. Sus relaciones con España muy cercanas y en muchos casos provienen de la época de la conquista.

Mientras los análisis de periodos cortos (medio siglo, por ejemplo) muestran aparentemente mucha inestabilidad en estas familias coloniales,[57] estudios que abarcan largos periodos muestran que tal vez hayan tenido un gran arraigo.[58] Al parecer, existió una política matrimonial explícita y un alto grado de endogamia, con la finalidad de evitar la dispersión o división de los bienes. Esta endogamia incluye a la familia en España, de tal manera que se incluía a familiares (o conocidos cercanos) "pobres" de España; pobres pero "trabajadores".

Además de las prácticas endogámicas clasistas y de una actitud social un tanto aristocratizante, esta oligarquía novohispana se caracteriza por la gran diversificación de sus inversiones en distintos ramos[59] y su control de la esfera pública.

Este control ha sido estudiado por B. Hamnett en el caso de Oaxaca,[60] por Torales, Yuste y García en el caso del comerciante Iraeta,[61] y en otras familias por T. Huerta y G. Artís.[62] Destacan prácticas como la compra de cargos redituables y estratégicos para sus negocios (alcaldías mayores importantes); la fianza y los créditos a alcaldes mayores de zonas que tienen interés para sus empresas comerciales o productivas, así como la injerencia directa en la política, ya sea a través de los ayuntamientos, los arzobispados u obispados, o a través de ligas matrimoniales con altos funciona-

[57] BRADING, 1971.

[58] ARTÍS, 1992; HUERTA, 1989; BORCHARD, 1977. Una tendencia similar se observa para la oligarquía de Quito; Ortiz de la Tabla; conferencia impartida en el Instituto Iberoamericano, Berlín, 1988.

[59] Este hecho se relaciona, como bien señala Mörner, con los altos riesgos de las inversiones novohispanas y del comercio, véase MÖRNER, 1980 y 1983.

[60] HAMNETT, 1971.

[61] TORALES, GARCÍA y YUSTE, 1985.

[62] ARTÍS, 1992 y HUERTA, 1978, 1983 y 1989.

rios. Todo ello conforma las redes de alianzas de parentesco, económicas, sociales y políticas de esta oligarquía, que valdría mucho la pena seguir estudiando con cuidado en futuros trabajos. Habrá que seguirles la pista a los miembros de esta oligarquía, hasta las regiones y microrregiones novohispanas, y hasta España y el resto de Europa.

Esas familias de la cumbre, que podríamos colocar al mismo nivel social que la alta burocracia metropolitana, controlan, a través de los créditos, a los dueños de empresas productivas importantes, propietarios que, al no tener el capital suficiente, no logran abarcar muchas ramas económicas ni pueden ejercer un gran control sobre la esfera pública.

Estos dueños de empresas, aunque dependen de la oligarquía, pueden ejercer un significativo control a nivel regional; por ejemplo pueden ocupar el puesto del alcalde mayor, ser, al mismo tiempo, el comerciante más importante y, además, el dueño de una empresa productiva local grande. Esta clase de propietarios importantes dentro del contexto regional, con los grupos mencionados en el apartado anterior como pequeños dueños de empresas locales, conforman un grupo pujante y de gran movilidad social dentro del contexto regional novohispano. Aún hacen mucha falta estudios de este tipo de dueños de empresas menores.

En definitiva, las relaciones sociales, las verdaderas transformaciones y la movilidad social no permiten hablar con facilidad de "estamentos" en la Nueva España, sino de clases y de múltiples grupos, conflictos y antagonismos entre y dentro de ellas. Sin embargo, es obvio en la documentación de la época que hay una rígida concepción de las diferencias sociales, una ideología clara que se manifiesta en términos legales, étnicos, económicos y sociales, como ha señalado Magnüs Mörner en sus análisis.[63]

A través de la ideología, las leyes, los valores y las rígidas costumbres predominantes se pretendía proyectar en la sociedad novohispana un orden jerárquico estamental similar al castellano, orden que en las colonias, debido a la numerosa población nativa conquistada, se manifestó en categorías

[63] MÖRNER, 1980 y 1983.

sobre todo étnicas, o más correctamente llamadas socioétnicas por Mendizábal. No obstante, la práctica resultó ser mucho más compleja. Mientras la justificación ideológica planteaba el orden inmutable de grupos étnicos y de estamentos, la realidad colonial pronto demostró que había resquicios por todos lados para saltar los obstáculos legales de la movilidad con respecto a estipulaciones étnicas, ocupacionales, económicas y sociales.

En Nueva España, la sociedad percibía muy claramente que "españoles", "indios", "mestizos" y "mulatos" o "castas" eran estratos rígidos y firmes, mediante los cuales los diversos grupos quedaban diferenciados unos de otros, así como por su ocupación, riqueza y prestigio. Pero hay que distinguir esas diferencias planteadas por la ideología de las verdaderas diferencias entre los grupos sociales. Gracias a los recientes estudios regionales específicos o de empresas o grupos sociales concretos, se ha visto con sorprendente claridad la diversidad de los mecanismos existentes para transitar de un grupo a otro, y cómo esa aparente rigidez estamental se diluye en el fondo en una práctica cotidiana en la que más bien era la riqueza la que siempre acababa por determinar el lugar de las personas en la sociedad.

Burguesía y clase obrera "en formación"

Los historiadores que han analizado la sociedad en el periodo independiente y moderno —sea desde la perspectiva regional o la general— no han tenido tantas dificultades para plantearse su problema con claridad conceptual, al analizar, por ejemplo, a productores y no productores. El hecho de que su periodo de estudio coincida con el desarrollo industrial en Europa y, posteriormente, en Estados Unidos, con la consolidación de mercados nacionales y de naciones burguesas, así como con los mercados mundiales, permite con mayor facilidad el uso de los conceptos clasistas. La existencia en las sociedades hegemónicas de "capitalistas" del siglo XIX (definidos con criterios exclusivamente económicos como propietarios de los medios de producción) y de "proleta-

rios'' (trabajadores ''libres'', es decir ''libres'' para vender su fuerza de trabajo), sin embargo, no necesariamente implicó su existencia en México y por eso es muy común la denominación de este siglo, sobre todo hasta 1870, como periodo de transición hacia la sociedad clasista.[64]

Numerosos estudios han analizado las características concretas de los productores y los no productores mexicanos y sus especificidades. La existencia de capitalistas y proletarios es evidente, sobre todo a partir del porfiriato y con más fuerza a partir de los años treinta de este siglo, cuando es evidente que el desarrollo económico mexicano parece entrar aceleradamente en un capitalismo dependiente. En periodos anteriores al porfiriato se habla de una burguesía o una clase obrera ''en formación'', término que sin duda denota la inseguridad de afirmar qué tan burgueses son los empresarios y los dueños de unidades de producción mexicanos decimonónicos y qué tan obreros son los artesanos y trabajadores de esa época.

Parece claro que no es sino hasta el Porfiriato cuando se ''moderniza'' el país, incluyendo la formación paulatina de un verdadero mercado de tierras y un mercado de trabajo; con los ferrocarriles se relaciona el desarrollo directamente al proceso de industrialización de Estados Unidos.[65]

Pero el proceso económico del siglo XIX previo a la Revolución, en el que nos concentraremos sin entrar ya en el posrevolucionario, es muy complejo.

Productores directos y especializados (mediatos)

Sobre el origen de la clase obrera en México se cuenta ya con las aportaciones que dejaron los propios protagonistas a través de sus testimonios en artículos periodísticos que aparecen en los semanarios del siglo XIX, como *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo*, *La Comuna*, *El Desheredado*, *La Huelga*, *La Cartilla Socialista*, *El Obrero Internacional* y *La Internacional*. Sin

[64] Cardoso, 1978.
[65] Coatsworth, 1970.

embargo, los primeros trabajos analíticos parten de modestos rescates de acervos documentales de militantes, como el del anarcosindicalista Jacinto Huitrón y el historiador anarquista José C. Valadés.[66]

El interés académico por el trabajador industrial, como "clase obrera", fue guiado originalmente por el interés más bien político de reconstruir los lazos que existieron entre el proletariado mexicano y otros grupos marxistas y anarquistas del mundo, o por dar a conocer las luchas, tendencias ideológicas y actuación política de los trabajadores. Tales intereses reflejan, por ejemplo, los libros de Gastón García Cantú,[67] de John Hart[68] y de Carmen Ramos.[69] Otros trabajos, interesados especialmente en la organización de los productores directos, enfocan las regiones y los estados.[70]

Pionero en el acercamiento a la heterogénea clase trabajadora es Moisés González Navarro, quien en sus numerosos trabajos da amplias referencias sobre movimientos populares, luchas obreras de cigarreras, mineros, textileros y ferroviarios, obreros y artesanos. Ya en los años cincuenta, González Navarro analizó específicamente las huelgas textiles del porfiriato.[71]

Los estudios del productor directo y del mediato en el medio rural y del proceso de proletarización en los pueblos aún no son numerosos. Pero algunos análisis de regiones y de empresas agropecuarias , al igual que los del periodo colonial, aclaran muchas especificidades regionales si se hace una lectura cuidadosa de ellos. El loable intento de localizar al proletariado a nivel rural y urbano se debe a Juan Felipe Leal y a José Woldenberg. Es excelente también el resumen de F. Katz sobre relaciones laborales agrarias, aunque recientemente ha sido criticado por sus generalizaciones.[72]

[66] HUITRÓN, 1974 y VALADÉS, 1969.

[67] GARCÍA CANTÚ, 1969.

[68] HART, 1980.

[69] RAMOS, 1961.

[70] Sobre Veracruz, GARCÍA DÍAZ, 1981; el Estado de México, GARCÍA LUNA, 1984, y sobre Jalisco, ANDERSON, 1986.

[71] GONZÁLEZ NAVARRO, 1956 y 1957 y 1957a.

[72] KATZ, 1980.

Los estudios de R. Buve y de H. Nickel sobre las relaciones laborales en las haciendas de la región de Puebla y Tlaxcala dirigen su atención explícitamente a las relaciones entre pueblos y haciendas y a las relaciones laborales dentro de las empresas agropecuarias. Además, arrojan luz sobre su jerarquización interna. Hay similitud con lo que sucede en el periodo colonial, por lo que no repetiré las jerarquías, especialidades y calificaciones de los distintos grupos de trabajadores. Nickel también ha abordado con sus alumnos el problema del paternalismo en las haciendas.[73]

Eso nos muestra una tendencia hacia estudios cada vez más interesados en el análisis detallado de la esfera de la producción a nivel regional, a partir, por ejemplo, de documentos municipales y estatales, privados y notariales. A mi modo de ver, los estudios basados en este tipo de fuentes son muy ricos, pues muestran las contradicciones que se dan concretamente en la vida productiva cotidiana, como el problema crucial de escasez de trabajadores, señal clara de que en muchos lugares aún no existe un verdadero mercado de trabajo durante el siglo XIX. Por eso creo que el análisis empírico cuidadoso de las sociedades regionales ayuda muchísimo a observar cómo interactúan los distintos grupos sociales, como se ve en el caso de Puebla, por ejemplo, gracias a los trabajos de R. Liehr y especialmente de Guy Thompson, modelo en muchos aspectos.[74]

Los productores directos de la ciudad de Mexico, entre ellos los trabajadores domésticos y los artesanos, han sido objeto de estudios recientes.[75] Los trabajadores de la rama textil han sido estudiados por Juan Carlos Grosso, en Puebla; Bernardo García, en Veracruz; Mario Camarena en el caso de la ciudad de México. Asimismo, ya se han elaborado algunas investigaciones sobre los mineros de Real del Monte, Sultepec, Nueva Rosita y Cananea. Pero en contraste con la abundante literatura sobre el periodo colo-

[73] NICKEL, 1976.
[74] LIEHR, 1976 y THOMSON, 1989.
[75] SALAZAR, 1979; LÓPEZ MONJARDÍN, 1979, y GAYÓN CÓRDOBA, 1988.

nial, los estudios sobre la clase proletaria rural, urbana, artesana y obrera son escasos a pesar de la importancia de este periodo que presenta cambios tan profundos como la proletarización de campesinos, tejedores, hilanderas y toda clase de artesanos; la creciente movilidad espacial gracias al ferrocarril; las transformaciones tecnológicas profundas,[76] y las migraciones de la mano de obra especializada, fenómenos que expresan un intenso proceso de transición. Grupos enteros de trabajadores mineros calificados, por ejemplo, fueron desplazados. Algunas formas de pago (el "partido") resultaron eliminadas, y las innovaciones técnicas requirieron de nuevos especialistas que tuvieran conocimientos de mecánica, electricidad y cianuración. Futuras investigaciones podrían mostrar con precisión la especificidad que tuvo y aún tiene la transición hacia el capitialismo industrial en México.

El análisis concreto de la vida diaria, de las luchas cotidianas por mayores salarios, jornadas menores, mejores condiciones de trabajo, trato mejor, menos impuestos, autonomía municipal, defensa de formas tradicionales de religión, vida y de costumbres, es la única vía para entender cómo se produce en México el antagonismo fundamental, cómo se manifiestan las luchas. Hay que analizar esas confrontaciones con detalle y colocarlas en el contexto socioeconómico concreto para explicarlas, independientemente del aspecto superficial que tengan, ya que pueden tomar el aspecto de simple indolencia y falta de interés en el trabajo,[77] de motines sin visión política, de conformismos individuales o de movimientos étnicos o religiosos.[78]

NO PRODUCTORES EN EL SIGLO XIX Y EN EL PORFIRIATO

Propongo hipotéticamente que durante gran parte del siglo XIX las grandes tendencias de la economía que ya se vis-

[76] VELASCO, 1988; FLORES CLAIR, 1986; MENTZ, 1989a; MEYER, 1980, y SARIEGO, 1991.

[77] En las producciones minera y azucarera por ejemplo.

[78] SCOTT, 1985.

lumbraban en el periodo colonial siguen latentes y no se alteran a partir de 1821 sino paulatinamente. Este fenómeno se explicaría no tanto por la inestabilidad política sino ante todo por problemas en el mercado de trabajo y en el sistema de transportes (lo que está vinculado a la complicadísima geografía del país). Tan sólo en las últimas décadas de ese siglo se dan cambios acelerados en ciertas ramas como la minera, la industria pesada y nuevas ramas productivas (cerveza, papel, vidrio).

Un ejemplo de la continuidad estructural es el papel preponderante de los comerciantes importadores y exportadores, estudiados en el siglo XIX especialmente por Margarita Urías, V. Rosa María Meyer Cosío, Von Mentz *et al.*, M. Cerutti, Lee Brown, Ralph Smith, Stuart Voss y David Walker, entre otros.[79] Durante la primera mitad del siglo XIX los estudios de B. Tennenbaum, especialmente concentrados en los agiotistas, muestran con claridad el predominio de esos grupos.[80] Con respecto a la economía en general, por lo tanto, permanece el predominio del capital comercial. Sobre la actividad bancaria en America Latina, Carlos Marichal y L. Ludlow han mostrado el carácter que en México toma este ramo económico a fines del siglo XIX, que está íntimamente entrelazado con las actividades y las redes comerciales y agencias de esas casas de comercio, importadoras y exportadoras.[81]

En los siglos XIX y XX, por lo tanto, a la antigua oligarquía (algunos de cuyos miembros en contados casos emigraron con la independencia) se suman nuevos grupos de extranjeros y de empresarios regionales. Las relaciones que los grupos de la clase dominante en Nueva España y México siempre tuvieron y tendrán con el extranjero permiten, sin embargo, hablar de una dependencia económica, social e ideológica de estos grupos con respecto a los países hegemónicos. Esta dependencia, esa ambigua relación —económica

[79] URÍAS, 1978; HUERTA, 1978; WALKER, 1981, y MEYER, 1981.
[80] TENENBAUM, 1985a y 1985b; VOSS, 1982, y MENTZ *et al.*, 1982.
[81] LUDLOW y MARICHAL, 1985.

e ideológica— hacia los países ricos complica el problema de qué tan "nacional" es la burguesía mexicana. Así, es importante ver cómo permanecen los patrones de comportamiento en el porfiriato (el gusto por los títulos, grados y los uniformes) y la forma de tejer las redes de créditos, de alianzas matrimoniales, políticas y, sobre todo, de vínculos económicos.

La visión amplia del siglo XVI al XX permite observar cómo son decisivas, con respecto al mantenimiento del patrimonio de las clases dominantes, las redes económicas, políticas y sociales que se entrelazan. Con respecto a las redes sociales, son especialmente importantes las tácticas matrimoniales para urdirlas y para lograr el ascenso social.

Ya los matrimonios entre la oligarquía colonial, por ejemplo; entre los descendientes de conquistadores y primeros colonizadores como los hijos de Francisco de Orduña y los de Bernardino del Castillo o los altos funcionarios como Gordiano Casasano y los descendientes de mercaderes de esclavos o de plata tan importantes como los De Celis o Alonso Caballero, o los matrimonios entre los descendientes del Conde de Jala y los del de Regla, o del Conde de la Valenciana con los de Pérez Gálvez o la Casa Rul 87, por mencionar sólo algunos, muestran una deliberada y consciente táctica de esos grupos por mantenerse unidos. Predomina la endogamia para mantener a los grupos clasistas, novohispano y español. Sin embargo, se permite la entrada en ocasiones a selectos miembros "plebeyos" —europeos y blancos, por supuesto—, pero "trabajadores": el ascenso social de quien llega a "hacer la América" es obvio no sólo en los sobrinos pobres que la oligarquía colonial traía de España, sino también en los casos de muchos extranjeros en el periodo independiente. Eso lo observamos por ejemplo, en los matrimonios de un alemán sajón como G. de Drusina con una Noriega y Vicario, o de un hamburgués (C. Haghembeck) con una San Román, o de los hermanos Petersen en Puebla con las hermanas Colombres, entre muchos otros.[82] Pe-

[82] HUERTA, 1989.

ro también continúa la endogamia clasista. La observamos si analizamos matrimonios como los Barrón y Escandón, los de los hijos e hijas Braniff con Lascuráin, Amor y Bermejillo y las ligas entre los Mier y los De la Torre, los Buch, los Rincón Gallardo, los Cuevas, los Cusi, los Martínez del Río, por sólo mencionar algunos casos.[83]

Sería interesante analizar con detalle esas redes sociales (tanto endogámicas como selectivamente exogámicas), incluso durante el periodo prehispánico, así como en el periodo posrevolucionario, donde sin duda resultarían evidentes los vínculos entre riqueza y poder. En este caso, creo que en el siglo XX la riqueza, muchas veces de origen porfiriano o aun anterior, se relaciona frecuentemente con el poder político de grupos y familias de militares y políticos victoriosos en la Revolución.

La concentración de estudiosos de la Revolución en problemas agrarios y políticos ha llevado con frecuencia a la conclusión rápida de que después de la Revolución armada la clase dominante porfiriana perdió por completo la hegemonía política y social. Creo que estudios del destino de toda la amplia gama de sus inversiones y de todas sus redes sociales y políticas posrevolucionarias aún están por hacerse.

Durante el siglo XIX, los grupos de mayor movilidad ascendente, además de los extranjeros que ingresan por vía matrimonial a la oligarquía, son los provenientes de los niveles bajos entre los no productores, entre los dueños de los medios de producción, es decir, pequeños empresarios localmente anclados, y también de los niveles más altos de los productores; de aquellos que tienen una calificación especial (conocimientos específicos y no fáciles de adquirir) en artes mecánicas, en contabilidad, en tareas de organización. Insistiría en que esta calificación y especialización de un importante grupo de trabajadores en múltiples ramas productivas se ha subvalorado en la historia de México desde el pe-

[83] ARTÍS, 1991; BRADING, 1971, y BORCHARD, 1977.

riodo colonial, por una visión excesivamente concentrada en lo agrícola-rural y en la autosubsistencia campesina.

También en este sector de los trabajadores calificados, algunos extranjeros, especialmente los inmigrantes de Europa, logran hacer espectaculares carreras, apoyados con frecuencia por el capital comercial de sus compatriotas. Recuérdense los panaderos alsacianos que se convierten en hacendados trigueros, molineros y monopolizadores del comercio de harina fina: la familia Maurer, o las carreras de los Stein en Sultepec, de los Forbes en el Pacífico, o de los Martínez del Río, los Braniff, Signoret o Jenkins, y de muchos otros extranjeros durante el siglo XIX o el XX en Mexico. A diferencia de ellos, extranjeros inmigrantes asiáticos, como los chinos, ingresarán en el grupo de trabajadores no calificados; son proletarios que llegan a construir los ferrocarriles en el porfiriato, pero que con frecuencia logran incrustarse en las sociedades regionales y llegar a convertirse en pequeños comerciantes o pequeños empresarios. Con excepción de aquellas industrias directamente controladas por grandes consorcios extranjeros (los Guggenheim, por ejemplo), en general, la producción en el México del siglo XIX y del porfiriato, especialmente la artesanal, manufacturera, agrícola, minera y la industrial a pequeña escala, mantienen siempre una dependencia del crédito comercial.[84]

El comportamiento diferencial de los trabajadores extranjeros calificados de alta jerarquía dio un carácter especial a las confrontaciones y a los antagonismos en la industria durante el porfiriato. Obras sobre la minería de Velasco y Flores y la aún vigente obra clásica de M. Bernstein y la más reciente de Gómez Serrano sobre el imperio de los Guggenheim en México reflejan esta problemática, al igual que varios estudios que se han realizado sobre la industria textil.[85]

[84] MENTZ, 1982 y 1987.

[85] KEREMITSIS, 1973; QUINTANA, 1957; THOMSON, 1989; GARCÍA DÍAZ, 1981; AGUIRRE y CARABARIN, 1983; URIBE SALAS, 1983; BERNSTEIN, 1964, y GÓMEZ SERRANO, 1982.

Con respecto a las inversiones en empresas agroganaderas o agroindustriales, sobresale la diversidad regional. Considérese lo que pasa simultáneamente en Soconusco, en San Luis Potosí, en Morelos, en el sureste michoacano y en Chihuahua. Por ello, quizás sea un error querer generalizar los planteamientos sobre las relaciones laborales en todo el país, o sobre el "éxito" o "fracaso", en general, de ese tipo de empresas. Si una empresa crece y prospera, si tiene o no problemas de límites con vecinos (sean pueblos u otros empresarios), si retiene por deudas o no retiene violentamente a sus trabajadores, el papel que juega la tienda de raya, todo ello dependerá en muchos casos del tamaño de la empresa y de la situación específica de sus dueños (a qué grupo social pertenecen, cuál es su solvencia en ese momento, su red financiera, su situación familiar con respecto a herederos o con respecto a posibles ligas matrimoniales, su actitud hacia la política). La situación geográfica de la empresa también variará con respecto al mercado, al crecimiento de la población en la zona, a su situación histórica en relación con los pueblos circundantes. De ahí que si se generalizaran los resultados de los estudios sobre las regiones y las haciendas, como los de Bazant (San Luis Potosí), Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, R. Rendón (Tlaxcala), Sánchez (Michoacán), Miller (Querétaro), Spenser (Soconusco) o Nickel (Puebla), serían absolutamente contradictorios entre sí.

Se debe tener cuidado al generalizar en este rubro. Por eso en todo este ensayo he intentado usar términos descriptivos, como "empresas", y he evitado conceptos como "hacienda", que se ha convertido en un estereotipo ahistórico, útil quizás sólo para visiones generalizadoras, o a nivel de divulgación. Como estereotipo, me parece que este concepto no es explicativo, aunque como todo estereotipo contiene algo de verdad y es sumamente útil para conferirle un carácter *sui generis* y exótico a nuestro pasado. Considero que más bien confunde, pues petrifica conceptualmente un tipo de establecimientos que fueron cambiando con el tiempo, y que en distintas regiones y ramos productivos tuvieron rasgos característicos muy variados.

Por el carácter agrario que, en general, tuvo la Revolución de 1910, las relaciones en las empresas agrícolas y entre los pueblos y esas empresas, son fundamentales para aquellos estudios que se abocan a la tarea de explicar el origen de la Revolución, como los de Gilly, Ulloa, Katz, Tobler, Knight y Guerra, por mencionar algunos en los que aún hay muchísimas controversias. Ante la complejidad de los desarrollos sociales regionales, podemos decir que la indignación reunió a muchos revolucionarios mexicanos, pero que el origen de su indignación proviene de muy diversas causas; dilucidarlas ha sido la tarea de la historiografía enfocada a las regiones y es el reto que tiene ante sí el historiador social.

Conclusiones y problemas metodológicos

El intento de rastrear el problema de la diferenciación social a través de varios momentos históricos —en contra de la tradicional parcelización del devenir histórico— pretendió mostrar la complejidad de los procesos productivos y de la división del trabajo desde épocas anteriores a la industrialización capitalista; tal complejidad produjo la aparición de clases sociales y del Estado en época temprana. La intención era desmitificar la visión frecuente de que no es sino con la industrialización, que se diferencian "verdaderamente" los grupos sociales y entran en acción "verdaderos" antagonismos sociales. Al mismo tiempo quise mostrar la importancia de grupos de trabajadores especialistas calificados y socialmente privilegiados en los distintos periodos, por el peso político y social que estos grupos tuvieron, así como de los estratos medio y bajo dentro de la clase dominante.

Las oposiciones fundamentales de intereses de clase que se dan en el proceso productivo concreto no se describieron; son muy variadas, pero hemos intentado ver su diversidad y a la vez mostrar las distintas caras, las ambigüedades económicas y sociales inherentes a las distintas épocas. Hay que insistir en que existieron elementos contradictorios coexistentes, como la realidad histórica latinoamericana desde los

siglos XVI y XVII, que al prestarse para la discusión feudalismo-capitalismo, conlleva una ambigüedad que se manifiesta por la existencia de empresas organizadas de manera "moderna" e intereses vinculados claramente con los mercados internacionales y con las economías más desarrolladas; así como por la presencia del trueque, por los "tlacos y pilones", por la coerción no económica, por la inexistencia en muchas zonas del mercado libre de trabajo y de tierras, por el gran peso económico y social de las corporaciones y por la preminencia social de valores cristiano-medievales en la vida diaria.

De manera similar a la discusión sobre el carácter formalmente comunal, pero en lo esencial clasista de la sociedad mexicana de los siglos XV y XVI, podemos emplear la diferencia entre forma y sustancia. Por ejemplo, podemos observar que hay rasgos efectivamente feudales y "atrasados" en la economía y en las sociedades colonial y decimonónica mexicanas, pero que al mismo tiempo dominan los factores que se derivan de la gran preminencia del capital comercial.

A la discusión sobre el carácter general de la economía colonial e independiente se vincula la pregunta sobre la actitud política de los distintos grupos sociales, por ejemplo, sobre ¿qué tan "burguesa" era la burguesía del porfiriato? En el término "burguesía" está implicada una actitud política liberal, que se dio históricamente en los modelos ingleses o franceses, pero que de ninguna manera puede generalizarse. Es por ello que el problema de los residuos feudales en sociedades industrializadas o en proceso de industrialización es un problema importante.

Pero no debe darse ni a lo "capitalista-mexicano" ni a lo "feudal-mexicano" un peso exagerado. Hay que valorar y sopesar siempre cuidadosamente el hecho de que, aunque Nueva España haya sido un apéndice de las economías y sociedades metropolitanas, tenía su especificidad propia. Por ejemplo, creo que se puede afirmar que en algunas sociedades europeas (España, Italia o Alemania), sobreviven rasgos feudales hasta la primera o la segunda guerra mundial. Es decir, no hay que revestir de un exotismo exagerado al México "feudal", sino constatar esos rasgos (equiparables con

los de otras sociedades) con la flexibilidad que siempre tuvieron ciertos grupos de empresarios en el contexto clasista mexicano.

Hemos observado algunas predisposiciones de los estudiosos del pasado, como los intereses antropológicos por el origen del Estado y la diferenciación social o la proyección de una democracia o de relaciones jurídicas burguesas (''propiedad privada'') en el pasado. La pregunta que permanece abierta es: ¿pueden evitarse las ''predisposiciones'', puede analizarse cada época en ''sus propios términos''? Una opinión plantea que, efectivamente, cada historiador debe tener una ''mirada fresca'', sin teorías preconcebidas, para abordar cada época. Sin embargo, considero que por más ''fresca'' que sea la mirada, siempre estará cargada de prejuicios e intereses actuales específicos.

Sin duda, el comerciante griego de la Antigüedad, por ejemplo estaba perfectamente convencido de que el esclavo era tal ''por naturaleza'', así como el noble señor mexica o el encomendero español o el inversionista minero mexicano o norteamericano en sus respectivas épocas creían que los trabajadores en México eran ''naturalmente'' frívolos, indolentes, flojos e inferiores.

El argumento en contra de estas aseveraciones es que el señor mexica estaba convencido de que él cumplía con su tarea (*tequitl*) al gobernar, o que en el siglo XVI los religiosos cumplían con una misión apostólica en Nueva España, y que el historiador debe entender precisamente cada época ''en sus propios términos''. En contraposición, opino que debemos distinguir, por un lado, el discurso y el mito justificatorio que la clase dominante en toda sociedad clasista y estatal proyecta para legitimar su dominio, y por el otro la realidad de que dichas clases de no productores se apropian efectivamente del excedente logrado por los no productores y que en ello radica su interés. Es decir, debemos hacer un esfuerzo para explicar la situación yendo más allá del parafraseo de documentos y de los conceptos que ahí se encuentran. Eso implica analizar, conforme a una teoría explícita y general, la totalidad económico-social y el papel que cada protagonista juega dentro de ella.

Hay que constatar los valores que daban sentido tanto a la vida de los ricos como a la de los pobres en las distintas épocas, y comprender sus convicciones religiosas o políticas. Sin embargo, hemos visto que hay problemas conceptuales ligados a términos que no se traducen con facilidad o cuyo contenido cambia significativamente según el contexto ("esclavo", "rentero", "salario", "labrador", "jornalero", etc.). El historiador que simplemente repite los conceptos de los documentos cae, a mi juicio, en una trampa. Al usar las palabras de los protagonistas, pueden usarse sin saber lo que realmente significan, o usarlas dándoles una connotación distinta, o sin comprender la manipulación que se hace de los términos. Así, sugiero que en lugar de buscar la fidelidad absoluta a una época lejana a nosotros, pretensión por demás imposible, partamos del hecho de que nuestros actuales problemas e inquietudes académicas, ligadas a nuestro mundo, están presentes de antemano y que, por más honesto que sea nuestro acercamiento al pasado, sopesando documentos de un lado y del otro, considerando la versión de los de arriba y de los de abajo, siempre estamos seleccionando, manipulando, etiquetando con nuestros conceptos actuales y dejándonos guiar por nuestras preocupaciones, sean éstas trascendentes o no.

Por ello he intentado usar los términos "productor" o "no productor" como herramientas conceptuales de acuerdo con una teoría amplia de clases sociales que me parece válida y explicativa de los antagonismos y el cambio en la sociedad; y he intentado aplicar esos términos de manera comparativa en los distintos periodos históricos.

Para terminar, quisiera vincular un problema epistemológico con el carácter explicativo que a mi parecer debe tener la historia. Entre los científicos sociales existen dos concepciones muy distintas de la realidad. Los que recomiendan que hay que partir de los "hechos", consideran (como Max Weber) que la realidad es algo externo a nosotros, algo que podemos percibir de manera directa, empíricamente. Que podemos elegir un punto de vista determinado, neutral de preferencia, y a partir de fuentes escri-

tas y orales, escuchando a los protagonistas, llegar a la realidad "como realmente fue" (Ranke).

Los que nos inclinamos hacia un punto de partida conceptual explícito, pensamos que detrás de lo empírico hay otra realidad, muchas veces no explicada en las fuentes documentales o en lo que dicen los protagonistas. Pensamos que hay una sustancialidad; que la forma en que aparece la realidad o el discurso de los protagonistas es sólo una parte. Detrás de ella está una realidad de intereses antagónicos, la realidad de valores sociales tácitos, la realidad de prejuicios y preconcepciones, la realidad de los mitos incuestionados y ligados a determinada época y determinado lugar, etcétera.

Esto nos lleva al punto de partida: al momento de la Ilustración, y de principios del siglo XIX, cuando Hegel historiza conceptos hasta entonces concebidos sólo abstractamente como "libertad " y "sujeción" y así cuestiona el formalismo y la visión individualista de muchos filósofos de su época, en [illegible]tros, Kant. La discusión de si partimos de los hechos o de conceptos, por lo tanto, está relacionada con el problema de dos cosmovisiones y dos posturas epistemológicas distintas. El formalismo individualista —simplificando: Kant pero también M. Weber o F. A. Hayek— tiende a ver la realidad y los objetos de conocimientos como opuestos y perfectamente desligados del sujeto cognoscible.

En cambio, la visión histórica y holística —simplificando: Hegel, y dentro de esa visión Marx y sus seguidores, por ejemplo L. Krader— da primacía a los aspectos sociales, distingue entre forma y sustancia y ve al sujeto cognoscible inmerso en una determinada realidad histórica. No separa al sujeto cognoscible del objeto, sino que ve la realidad como un proceso en el que constantemente se objetiviza el trabajo y con ello la conciencia humana. Este tipo de visión acepta que la forma de la conciencia humana y el contenido de los conocimientos son algo histórico y un conjunto de experiencias surgidas socialmente.

Claro está que ante la presente situación mundial de predominio del neoliberalismo individualista, es difícil que cobre importancia esta tendencia, esta postura teórico-epis-

temológica que énfasis en los procesos históricos colectivos y en las determinaciones sociales.

La discusión epistemológica en favor de Kant o de Hegel revive en los años veinte y en los sesenta, y se volverá a dar en un futuro próximo. Es un problema importante, que se relaciona con la forma en que percibimos la realidad y por ende, con la manera en que ésta puede ser modificada.

REFERENCIAS

ACOSTA SAIGNES, Miguel

1945 *Los pochtecos, ubicación de los mercaderes en la estructura social tenochca.*

Actas

1976 *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas.* II, México.

AGUIRRE, Carmen y Alberto, CARABARIN

1983 "Propietarios de la industria textil de Puebla en el siglo XIX...", en *Puebla en el siglo XIX*, pp. 177-223.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1972 *La población negra de México.* México: Fondo de Cultura Económica.

ALBERRO, Solange

1979 "Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales. Rechazo e integración", en FROST, pp. 132-161.

ANDERSON, Rodney D.

1976 *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911.* Illinois Northern: Illinois University Press.

1986 "Las clases peligrosas: crimen y castigo en Jalisco, 1894-1910", en *Relaciones, estudios de historia y sociedad.* VII:28, pp. 5-32.

ANGUIANO, Mariana

1987 "División del trabajo en Tlaxcala a mediados del siglo XVI", en ROJAS RABIELA.

ARMILLAS, Pedro

1985 "Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión", en MONJARÁS RUIZ y PÉREZ ROCHA, pp. 25-40.

ARTÍS, Gloria

1992 "La oligarquía colonial novohispana. Parentesco, riqueza y alianzas." Tesis de doctorado. México: Universidad Iberoamericana.

1986 "Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)". México: Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1989 La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial, en *Historia Mexicana*, XXXVIII:3 (ene.-mar.), pp. 419-453.

BAKEWELL, Peter J.

1977 *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas 1546-1700.* México: Fondo de Cultura Económica.

BANDELIER, Adolph F.

1880 "On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans", en *Twelfth*, pp. 557-599.

BARGALLO, Modesto

1969 *La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial.* México: Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

BARRETT, Ward

1977 *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910).* México: Siglo Veintiuno Editores.

BARTRA, Roger

1969 *El modo de producción asiático.* México: Era.

1974 *Estructura agraria y clases sociales en México.* México: Era.

BERDAN, Frances

1975 "Trade, Tribute and Market in the Aztec Empire Austin". Tesis de doctorado. Texas: Universidad de Texas.

1986 "The Economics of Aztec Luxury Trade and Tribute", en HILL BOONE (comp.), pp. 161-183.

BERNSTEIN, Marvin

1964 *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics Economics and Technology*. Nueva York: State University of New York.

BORAH, Woodrow

1943 *Silk Raising in Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press.

BORAH, Woodrow y Sherburn F. COOK

1963 "Quelle fut la stratification social au centre du Mexique pendant la premiere moitie du XVI[e] siècle?", en *Annales*, XIII, pp. 226-258.

1963a *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*. Berkeley: University of California Press.

BORCHARD DE MORENO, Christiana

1977 "Los miembros del Consulado de la Ciudad de México en la época de Carlos III", en *Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerikas*, 14, pp. 134-160.

BOSCH GARCÍA, Carlos

1944 *La esclavitud prehispánica entre los aztecas*. México: El Colegio de México.

BRADING, David

1971 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRODA, Johanna

1985 "La expansión imperial mexica y los sacrificios del Templo Mayor", en MONJARÁS y PÉREZ ROCHA (comps.), pp. 433-476.

CALNEK, Edward E.

1978 "El sistema de mercado en Tenochtitlan", en CARRASCO y BRODA (comps.).

CARDOSO, Ciro (coord.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno Editores.

CARDOSO, Ciro y Héctor PÉREZ-BRIGNOLI

1982 *El concepto de clases sociales. Bases para una discusión.* San José, Costa Rica: Nueva Década.

CARRASCO, Pedro

1971 ''Social Organization of Ancient Mexico'', en WAUCHOPE y BERNAL.

1976 ''Los linajes nobles del México antiguo'', en CARRASCO, BRODA *et al*, pp. 19-36.

1976a ''Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI'', en CARRASCO, BRODA *et al.*

1978 ''La economía del México prehispánico'', en CARRASCO y BRODA, pp. 15-76.

1988 ''La organización social prehispánica del centro de México'', en GARCÍA MORA, pp. 465-531.

1989 ''Los mayeques'', en *Historia Mexicana*, XXXIX:1 (jul.-sep.), pp. 123-166.

CARRASCO, Pedro y Johanna BRODA

1978 *Economía política e ideología en el México prehispánico.* México: Nueva Imagen.

CARRASCO, Pedro y Johanna BRODA *et al.*

1976 *Estraficación social en la Mesoamérica prehispánica.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CARRERA STAMPA, Manuel

1954 *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España, 1521-1861.* México: Universidad Iberoamericana.

CARROLL, Patrick J.

1979 ''Black Laborers and Their Experience in Colonial Jalapa'', en FROST, pp. 119-131.

1959 ''La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos'', en *Memoria del Colegio Nacional*, IV:2, México, El Colegio Nacional, pp. 29-54.

CASTILLO, Víctor

1972 *Estructura económica de la sociedad mexica según las fuentes documentales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

1986 *La extinción de la artesanía gremial.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1990 *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

COATSWORTH, John

1976 *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato.* México: «SepSetentas».

1988 ''La historiografía económica de México'', en *Revista de Historia Económica.* IV:2, pp. 277-291.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1957 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Social.* vol. IV. México: Hermes.

CRAMAUSSEL, Chantal

1990 *La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya, 1563-1631.* México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

CRESPO (comp.)

1984 *Morelos, cinco siglos de historia regional.* México: CEHAM-Universidad Autónoma de Morelos.

CHAPMAN, Anne C.

1959 *La guerra de los aztecas contra los tecpanecas. Raíces y consecuencias. Acta antropológica,* I:4, p. 2.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1930 *La minería en la Nueva España a postrimerías del siglo XVIII.* México: Secretaría de la Economía Nacional.

1936 *Prehistoria del socialismo en México.* México: Secretaría de Educación Pública.

1938 *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación.* México: Botas.

1939 *Documentos para la historia económica de México.* México: Secretaría de la Economía Nacional, XII.

1939a ''El obraje embrión de la fábrica'', en CHÁVEZ OROZCO.

DAHLGREN, Barbro (coord.)

1979 *Mesoamérica. Homenaje al doctor Paul Kirchhoff.* México:

Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

DIETERICH, Heinz (coord.)

1981 *Relaciones de producción y tenencia de la tierra en el México antiguo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección Científica, 99».

DYCKERHOFF, U. y Hans J. PREM

1976 "La estratificación social en Huexotzinco", en CARRASCO, BRODA *et al.*, pp. 157-180.

1978 "Der vorspanische Landbesitz in Zentralmexiko", en *Zeitschrift fur Ethnologie*, 103, pp. 186-238.

ENGELS, Werke

1983 42, Berlín: Dietz Verlag.

ERDHEIM, Mario

1978 "Transformaciones en la ideología mexica en realidad social", en CARRASCO y BRODA.

FLORES CLAIR, Eduardo

1986 "Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880", en *Historias*, 13.

FLORESCANO, Enrique

1980 "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", en GONZÁLEZ CASANOVA, I.

FLORESCANO, Enrique *et al.*

1980 "La Clase Obrera en la Historia de México, de la colonia al imperio", en GONZÁLEZ CASANOVA, I.

FROST, Elsa Cecilia *et al.* (comps.)

1979 *El trabajo y los trabajadores en la historia de Mexico*. México: El Colegio de México-University of Arizona.

GARCÍA CANTÚ, Gastón

1969 *El socialismo en México, siglo XIX*. México: Era.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

1981 *Un pueblo fabril del Porfiriato: Santa Rosa*. Veracruz: «SepOchentas».

GARCÍA LUNA, Margarita

1984 *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábri-*

cas, obreros, huelgas, 1830-1910. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

1987 *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (comp.)

1985 *Historia y Sociedad. Homenaje a José Miranda*. México: El Colegio de México.

GARCÍA MORA (coord.)

1988 *La antropología en México. Panorama histórico*, III. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GAYÓN CÓRDOBA, María

1988 *Condiciones de vida y de trabajo en la Ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuaderno de Trabajo, 53».

GIBSON, Charles

1952 *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. Stanford: Stanford University Press.

1960 *The Aztec Aristocracy in Colonial Mexico, Comparative Studies in Society and History*. II, pp. 169-196.

1971 "Structure of the Aztec Empire", en WAUCHOPE, EKHOLM y BERNAL, X, pp. 376-394.

1977 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo Veintiuno Editores.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

1982 *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge

1983 *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepOchentas».

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (comp.)

1980 *La clase obrera en la historia de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1956 "Las huelgas textiles en el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, VI:2 (22) (oct.-dic.), pp. 201-206.

1957 "Propiedad y trabajo", en COSÍO VILLEGAS, IV.

GONZÁLEZ TORRES, Yolotl

1979 "La esclavitud en la época prehispánica", en DAHLGREN.

HABERMAS, Jüergen

1990 *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus Humanidades.

HAMNETT, Brian

1971 *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Londres.

HARRIS, Charles H.

1975 *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sanchez Navarros, 1765-1867*. Austin: The University of Texas Press.

HART, John

1980 *El anarquismo y la clase obrera mexicana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

HASKETT, Robert

1987 "Indian Town Government in Colonial Cuernavaca: Persistence, Adaptation, and Change", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:2 (mayo), pp. 203-231.

HASSIG, Ross

1986 "One Hundred Years of Servitude: Tamemes in Early New Spain", en SPORES, IV, pp. 134-152.

HICKS, Frederic

1984 "Rotational Labor and Urban Development in Prehispanic Tetzcoco", en HARVEY, PREM (comps.), Albuquerque: University of New Mexico Press.

HILL, Boone (comp.)

1986 *The Aztec Templo Mayor*. Washington: Dumborton Oaks.

HOSLER, Dorothy

1985 *Organización cultural de la tecnología: aleaciones de cobre en México occidental precolombino en Metalurgia de América Precolombina*. 45 Congreso Internacional de Americanistas, Bogota, Colombia: Universidad de los Andes.

1988a "Ancient West Mexican Metallurgy: South and Central American Origins and West Mexican Transformations", en *American Anthropologist 90* (4) (dic.), pp. 832-855.

HUERTA, Teresa

1983 "La familia Yermo, 1750-1850", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 14 (primavera), pp. 46-64.

1989 "En busca del origen del grupo azucarero de Morelos. (Siglo XVI-la mitad del XVII)". Ponencia presentada en Simposio *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI-XX*. Toluca, México (sept.).

HUITRÓN CHAVERO, Jacinto

1974 *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México: Editores Mexicanos Unidos.

ISRAEL, J.I.

1980 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica.

JOSEPH, Gilbert

1989 "Tracking the social bandit: a reexamination of peasant resistence in Mexico...". Ponencia presentada en el Simposio Mexicano/Chicano, Irvine (abr.).

KATZ, Friedrich

1966 *Situación económica y social de los aztecas durante los siglos XV y XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1990 "Rebeliones....". México: Era.

KEREMITSIS, Dawn

1973 *La industria textil en el siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas».

KINSBRUNER, Jay

1987 *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla*. Mexico, Caracas y Buenos Aires. Boulder & London, Westview Press.

KIRCHHOFF, Paul

1954 "Land Tenure in Ancient Mexico: A Preliminary Sketch", en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, reedición en 1981, en *Dieterich 1981*, 14, pp. 351-361.

KOCKA, Jüergen

1984 "Karl Marx and Max Weber. A Methodological Comparison", en R.J. Antonio y GLASSMAN, pp. 134-166.

KRADER, Lawrence

1972 *La formación del Estado*. Barcelona: Labor, «Nueva Colección Labor, 139».

1979 *Treatise of Social Labor Assen*. Holanda: Van Gorcum.

1990 "Forma y substancia en el modo asiático de produccion", en SUÁREZ, pp. 187-194.

Historia, antropología y política, Homenaje a A. Palerm. México: Alianza Editorial Mexicana, I, pp. 194-202.

LADD, Doris

1988 *The Making of a Strike: Mexican Silver Workers Struggle in Real del Monte, 1766-1775*. Lincoln: University of Nebraska Press.

LAMEIRAS, Brigitte B. de

1985 "El mercado y el estado...", en MONJARÁS y PÉREZ ROCHA (eds.), *Mesoamérica y el centro de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1985a *Los déspotas armados*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

1988 "El origen de las sociedades clasistas y el Estado", en GARCÍA MORA, III, pp. 533-573.

LIEHR, Reinhart

1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, 2 vols. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas».

LIRA, Andrés

1983 *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*. México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

LOCKHART, James

1973-1974 "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI", en *Revista de Indias*, 131-138, pp. 435-491.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo

1961 *La constitución real de México-Tenochtitlan*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1974 "Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico", en *Historia Mexicana*, XXIII:23, pp. 515-550. Reedición en MONJARÁS (ed.), *Mesoamérica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

1985 "Organización política en el Altiplano Central de México durante el posclásico", en MONJARÁS, PÉREZ ROCHA, pp. 197-233.

LÓPEZ MONJARDÍN, Adriana

1979 "El artesanado urbano a mediados del siglo XIX", en *La organización*.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (comps.)

1985 *Banca y poder en México (1800-1925)*. México: Grijalbo.

MARTIN, Cheryl

1985 *Rural Society in Colonial Morelos*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

MARTÍNEZ, Hildeberto

1984 *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*. México: Ediciones de La Casa Chata.

MARX, Karl

1983 "Grundrisse der Kritik der politischen Oekonomie", en ENGELS WERKE, 42, Berlin Dietz Verlag.

1988 *Apuntes etnológicos*. Transcritos, anotados e introducidos por Lawrence Krader. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

MENDIZÁBAL, Miguel Othón de

1947 *Obras completas* 6. México: Talleres Gráficos de la Nación.

MENTZ, Brígida von

1988 *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los cam-*

pesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos. México: Ediciones de La Casa Chata.

MENTZ, Brígida von (coord.)

1989 *Sultepec en el siglo XIX. Historia social de un distrit, minero.* México: Universidad Iberoamericana-El Colegio Mexiquense.

MENTZ, Brígida von *et al.*

1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México.* México: Ediciones de La Casa Chata.

MEYER, Eugenia (coord.)

1980 *La lucha obrera en Cananea, 1906.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1981 ''Barrón, Forbes y Cía.: el cielo y sus primeros favoritos'', en *Nexos,* 40 (abr.).

MIRANDA, José

1964 ''Los indígenas de América en la época colonial: teorías, legislación, realidades'', en *Cuadernos Americanos,* 32 (ene.-feb.), pp. 153-161.

1965 *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1560).* México.

1980 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI.* México: El Colegio de México.

MOHAR, Luz María

1987 *El tributo mexica en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas.* México: Centro de Investigaciones en Estudios Antropológicos y Sociales, «Cuadernos de La Casa Chata, 154»

1990 *La escritura indígena.* México: Plaza y Valdez Ed.-Universidad Autónoma Metropolitana.

MONJARÁS RUIZ, Jesús

1980 *La nobleza mexica.* México: Edicol.

MONJARÁS RUIZ, Jesús y PÉREZ ROCHA (comps.)

1985 *Mesoamérica y el centro de México.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MORENO, Roberto

1986 *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MORGAN, Lewis

1963 *Ancient Society.* Nueva York: Meridian Books.

MÖRNER, Magnüs

1980 *Estratificación social hispanoamericana durante el periodo colonial.* Suecia: Instituto de Estudios Latinoamericanos.

1983 "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites", en *The Hispanic American Historical Review,* LXIII:2, pp. 335-369.

NAVEDA, Adriana

1979 "Trabajadores esclavos en las haciendas azucareras de Córdoba, Ver.", en FROST, pp. 162-181.

NICKEL, Herbert

1989 *Morfología social de la hacienda mexicana.* México: Fondo de Cultura Económica.

NICKEL, Herbert (coord.)

1989a *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato.* México: Universidad Iberoamericana-Comisión V Centenario.

OLIVERA, Mercedes

1978 *Pillis y macehuales: formaciones sociales y los modos de producción en Tecali.* México: Ediciones de La Casa Chata.

Organización, La

1979 *La organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuadernos de Trabajo, 29».

OUWENEEL, Arij y Cristina TORALES (comps.)

1988 *Empresarios, indios y estado; perfil de la economía mexicana (siglo XVIII).* Amsterdam: CEDLA.

OUWENEEL, Arij y S. MILLER

1990 *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village*

Politics. Amsterdam: CEDLA «Latin America Studies».

PALERM, Ángel

1972 *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*. México: Secretaría de Educación Pública «SepSetentas».

PASTOR, Rodolfo

1984 "Rebeliones campesinas en México, 1520-1900", en *La palabra y el hombre* (oct.-dic.), pp. 103-120.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México.

PHIO, Virve

1972 "Tlacatecutli, tlacochtecutli, tlacatecatl y tlacochcalcatl", en *Estudios de cultura náhuatl*, x, pp. 315-328.

1976 "Esquema provisional de la organización militar mexica", en *Actas,* pp. 169-178.

PREM, Hanns J.

1984 "Early Spanish Colonization and Indians in the Valley of Atlixco Puebla", en HARVEY y PREM, pp. 205-227.

PRICE, Richard (comp.)

1981 *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México: Siglo Veintituno Editores.

Puebla en el siglo XIX

1983 *Puebla en el siglo XIX, contribución al estudio*. . . , Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

QUINTANA, M.A.

1957 *Esteban de Antuñano*. México: Fondo de Cultura Económica.

REINA, Leticia

1980 *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. México: Siglo Veintiuno Editores.

REINA, Leticia (coord.)

1983 *Las luchas populares en México en el siglo XIX*. Colaboraciones de L. Reina, Marcelo Abramo, Cuauhtémoc Camarena, Teresa Morales. México: Centro de In-

vestigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Cuadernos de Trabajo».

REYES GARCÍA, Luis

1977 *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI: formación y desarrollo histórico*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.

RILEY, James

1979 "Landlords, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750", en FROST, pp. 221-241.

RÍO, Ignacio del

1979 "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de la Nueva España", en FROST, pp. 92-110.

R.J. Antonio y R.M. GLASSMAN (comps.)

1984 *A. Weber-Marx Dialogue*.

ROJAS, José Luis de

1986 *México, Tenochtitlan, economía y sociedad en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

ROJAS RABIELA, Teresa

1979 "La organización del trabajo para las obras públicas: el coatequitl y las cuadrillas de trabajadores", en FROST, pp. 41-65.

ROJAS RABIELA, Teresa (coord.)

1987 *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y padrón de nobles de Ocotelolco*. México: CIESAS, «Colección de documentos, 1».

ROS, María Amparo

1984 *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia «Cuadernos de Trabajo, 44».

SACHSE, Úrsula

1966 "Acerca del problema de la segunda división social del trabajo entre los aztecas", en *Traducciones Mesoamericanistas*, tomo I, pp. 73-145.

SANDERS, W. y B. PRICE

1968 *Mesoamérica, The Evolution of a Civilization*. Nueva York: Random House.

1990 "A la Recherche du Temps perdu: una revisión de Mesoamérica", en SUÁREZ, I, pp. 233-274.

SARIEGO, Juan Luis

1991 *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Ediciones de La Casa Chata».

SCOTT, James

1985 *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance New Haven*. Yale: Yale University Press.

SCHARRER, Beatriz

1984 "La tecnología en la industria azucarera", en CRESPO.

SCHARRER, Beatriz *et al.*

1989 *Historia del azúcar en México*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica.

SEMO, Enrique

1973 *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*. México: Era.

SHAW, Frederick J.

1979 "The Artisan in Mexico City", en FROST, pp. 399-417.

SPORES, R. (coord.)

1986 *Suplement to the Handbook of Middle American Indians*. Austin: University of Texas Press.

SUÁREZ, M. (comp.)

1990 *Historia, antropología y política. Homenaje a Ángel Palerm*. México: Alianza Editorial Mexicana.

SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena

1988 *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

SUPER, John

1976 "The Queretaro Obrajes" en *The Hispanic American Historical Rewiew*, LVI, pp. 197-216.

1983 *La vida de Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México: Fondo de Cultura Económica.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

1979 "La abolición de los gremios", en FROST *et al.* (comp.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de Mexico*. México: El Colegio de México-University of Arizona, pp. 311-330.

1985a *México en la época de los agiotistas*. México: Fondo de Cultura Económica.

THOMSON, Guy

1989 *Puebla de los Angeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder y San Francisco y Londres: Westview Press.

TORALES, M. Cristina, T. GARCÍA y Carmen YUSTE

1985 *La Compañía de Comercio de Francisco I. de Iraeta (1767-1797)*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

TRABULSE, Elías

1981 "Ciencia y tecnología en la temprana Ilustración mexicana", en *Diálogos*, XII:4 (100) (jul.-ago.).

1981a "Aspectos de la tecnología minera en la Nueva España a fines del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XXX:3, pp. 311-357.

TUTINO, John

1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social bases of Agrarian Violence*... Princeton: Princeton University Press.

Twelfth

1880 *Twelfth Annual Report, Peabody Museum*. Cambridge: Harvard University.

URÍAS, Margarita

1978 "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862", en Ciro CARDOSO, *La formación de la burguesía en México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

VALADÉS, José

1969 *El socialismo en México, siglo XIX*. México.

VALDÉS, Dennis

1978 "The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City", tesis de doctorado, University of Michigan.

VAN BATH, B.H.

1974 "Feudalismo y capitalismo en America Latina", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. XVII, pp. 21-41.

VAN ZANTWIJK, Rudolf

1970 "Las organizaciones social-económica y religiosa de los mercaderes gremiales aztecas", en *Boletín de estudios latinoamericanos*, X, pp. 1-20.

1985 *The Aztec Arrangement: The Social History of Pre-Spanish*. México y Oklahoma Norman: University of Oklahoma Press.

VELASCO, Cuauhtémoc *et al.*

1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica-SEMIP.

VELASCO FLORES, Herrero

1981 *Etnia y clase. Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte, 1824-1906*, ponencia. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (mayo).

VERLINDEN, Charles

1985 "El régimen de trabajo en México: Aumento y alcance de la gananería siglo XVI", en GARCÍA.

VILAR, Pierre

1988 *Las clases sociales en iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Editorial Crítica-Grijalbo.

VOSS, Stuart

1982 *On the Periphery of Nineteenth Century Mexico*. Tucson: University of Arizona Press.

WALKER, David

1981 *Kinship, Business and Politics: The Martinez del Rio Family in Mexico, 1824-1864*. Chicago, The University of Chicago.

WAUCHOPE, G., EKHOLM e I. BERNAL (comps.)
1971 *Handbook of Middle American Indians*. Austin: University of Press.

WOOD, Stephanie
1984 "Corporate Adjustments in Colonial Mexican Indian Towns: Toluca region, 1550-1810", tesis de doctorado. Los Ángeles: University of California.

ZAVALA, Silvio
1948 *Ordenanzas del trabajo: siglos XVI y XVII*. México: ELEDE.

1979 *Estudios indianos. De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*. México: El Colegio de México.

1989 *Estudios acerca de la historia del trabajo en Mexico. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala*. Edición preparada por TRABULSE. México: El Colegio de México.

PUBLICACIONES RECIBIDAS 1992

I. Libros

Acuña, René: *Códice Fernández Leal.* México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 64 pp. ISBN 968-6332-26-X.

Aguirre Beltrán, Gonzalo: *Obra Antropológica.* IV *Formas de gobierno indígena.* México: Universidad Veracruzana-Instituto Nacional Indigenista-Gobierno del Estado de Veracruz-Fondo de Cultura Económica, 1991, 165 pp. ISBN 968-16-3581-7.

Appadurai, Arjun (comp.): *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1991, 408 pp. ISBN 970-05-0288-0.

Appendini, Kirsten: *De la milpa a los tortibonos. La restructuración de la política alimentaria en México.* México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 1992, 260 pp. ISBN 968-12-0527-8.

Ávila Méndez, Agustín, Jesús Ruvalcaba (coords.): *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV encuentro de investigadores de la Huasteca.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Cuadernos de La Casa Chata», 1991, 237 pp. ISBN 968-496-185-5.

Aveni, Anthony F.: *Observadores del cielo en el México antiguo.* México: Fondo de Cultura Económica, 1991, 396 pp. ISBN 968-16-2702-4.

Barbano, F. C. Barbé, M. Berra, M. Olivieri, E. Koch-Weser Ammassari: *Socilogia, storia, positivismo. Messico, Brasile, Argentina e l'Italia.* Milán: FrancoAngeli, 1992, 496 pp. s. ISBN.

Basave Benítez, Agustín: *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez.* México: Fondo de Cultura Económica, 1992, 168 pp. ISBN 968-16-3715-1.

Bassols Batalla, Ángel: *Del México grande al México pequeño: las regiones*

medias. México: El Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuadernos de Estudios Jasliscienses, 7», 1992, 16 pp. s. ISBN.

BENERÍA, Lourdes y Martha ROLDÁN: *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Economica, 1992, 222 pp. ISBN 968-16-3697-X.

Bibliografía bíblica latino-americana. São Bernardo do Campo: Instituto Ecuménico de Pós-Graduaçao em Ciencias da Religiao, 1992, 434 pp. s. ISBN.

BORAH, Woodrow: *Price Trends of Royal Tribute Commodities in Nueva Galicia, 1557-1598*. Berkeley: University of California Press, Ibero-Americana, 55, 1992, 265 pp. ISBN 0-520-09769-6.

BORGE, Tomás: *Un grano de maíz. Conversación con Fidel Castro*. México: Fondo de Cultura Económica, «Tierra Firme», 1992, 278 pp. ISBN 968-16-3918-9.

BRETON, Alain, Jean Piere BERTHE y Sylvie LECOIN: *Vingt Études sur le Mexique et le Guatemala. Réunies a la mémoire de Nicole Percheron*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1991, 381 pp. ISBN 2-85816-162-3.

CALVO, Thomas: *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 489 pp., s. ISBN.

DELPAR, Helen: *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations between the United States and Mexico, 1920-1935*. Tuscaloosa y Londres: The University of Alabama Press, 1992, 275 pp. ISBN 0-8173-0582-3.

FISHER DE FIGUEROA, Marie-Claire y Míriam MARTÍNEZ MEZA: *Relaciones México-Estados Unidos. Bibliografía anual 1988, volumen VIII*. México: El Colegio de México, 1992, 188 pp. ISBN 0185-4194.

FLORES CLAIR, Eduardo: *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección Divulgación», 1991, 238 pp. ISBN 968-29-3491-5.

GARCÍA-ABASOLO, Antonio: *La vida y la muerte en Indias. Cordobeses en América (siglos XVI-XVIII)*. Córdoba, España: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1992, 450 pp. ISBN 84-7959-022-X.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio: *Ejército de ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914-1920*. México: Ediciones Toledo, 1991, 160 pp. ISBN 968-6332-29-4.

GONZÁLEZ AVELAR, Miguel: *Clipperton, isla mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992, 249 pp. ISBN 968-16-3787-9.

Los grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional, América Latina y México. I. *La situación mundial y la democracia*. II. *Las Américas en el horizonte del cambio*. III. *México y los cambios de nuestro tiempo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, 1992, ISBN 968-16-3798-4.

GURRIÓN, C. Evaristo: *Memorias que, a grandes rasgos, escribe Evaristo C. Gurrión, acerca de la vida política de su hermano Adolfo del mismo apellido*. Oaxaca: Ayuntamiento Popular de Juchitán, Oax., 1987, 46 pp. s. ISBN.

HABER, Stephen H.: *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*. México: Alianza Editorial, 1992, 280 pp. ISBN 968-39-0371-1.

HERNÁNDEZ, Jorge F.: *La soledad del silencio. Microhistoria del santuario de Atotonilco*. México: Universidad de Guanajuato-Fondo de Cultura Económica, 1991, 183 pp. ISBN 968-16-3559-0.

HIMMERICH Y VALENCIA, Robert: *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin: University of Texas Press, 1991, 348 pp., ISBN 0-292-72068-8.

Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala. Segunda parte que comprende el índice alfabético general. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991, 505 pp. ISBN 968-496-200-2.

LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Los glifos toponímicos en la historia de Mesoamérica (siglos III a.C.-XVI d.C.* México: El Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuadernos de Estudios Jaliscienses, 10», 1992, s.ISBN.

LEONARD, Irving A.: *Ensayos y semblanzas: bosquejos históricos y literarios de la América Latina colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990, 167 pp. ISBN 968-16-3391-1.

MANSO DE CONTRERAS, Christobal: *La rebelión de Tehuantepec*. México: Ediciones Toledo, 1987, 59 pp. s. ISBN.

MOLLAT, Michel: *Los exploradores del siglo XIII al XVI. Primeras miradas sobre nuevos mundos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990, 214 pp. ISBN 968-16-3349-0.

OLIPHANT, Dave: *Nahuatl to Rayuela: The Latin American Collection at Texas*. Austin: The University of Texas at Austin, 1992, 156 pp. ISBN 0-87959-128-5.

OROZCO ALVARADO, Javier *et al.*: *Economía, agroindustria y política agraria en Jalisco. Cuatro Ensayos*. Jalisco: El Colegio de Jalisco, 1992, 176 pp. s. ISBN.

ORTOLL, Servando: *La Fundación Rockefeller y la Biblioteca Pública del estado de Jalisco (1939-1941)*. México: EL Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuadernos de Estudios Jaliscienses, 11», 1992, s. ISBN.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos: *El impacto de la conquista y colonización española en la antigua Coatlalpan (Izúcar, Puebla) en el primer siglo colonial*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Cuadernos de La Casa Chata», 1991, 118 pp. ISBN 968-496-184-7.

PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo E.: *Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*. Sevilla: Servicio de Publi-

caciones de la Diputación de Sevilla-Expo '92, 1992, 256 pp. ISBN 84-7798-077-2.

PÉREZ MONFORT, Ricardo: *Tlacotalpan, la virgen de la Candelaria y los sones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992, 164 pp. ISBN 968-16-3506-X.

PETRICH, Perla: *Las palabras de fuego*. México: Fondo de Cultura Económica, «Cuadernos de la Gaceta, 77», 1992, 112 pp. ISBN 968-16-3693-7.

PY, Pierre: *Francia y la Revolución Mexicana, 1910-1920 o la desaparición de una potencia mediana*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica, 1991, 307 pp. ISBN 968-16-3687-2.

RAMÍREZ FLORES, José: *La revolución maderista en Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara-Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1992, 187 pp. ISBN 968-6029-25-7.

Representación que el Gobierno de Oaxaca dirige al soberano Congreso Constituyente. Oaxaca, 1856. México: Ediciones Toledo, 1992, 26 pp. ISBN 968-6332-35-9.

RODRÍGUEZ O., Jaime, E. (comp.): *Patterns of Contention in Mexican History*. Delaware: A Scholarly Resources, 1992, 295 pp. ISBN 0-8420-2399-2.

RUVALCABA MERCADO, Jesús: *Sociedad y violencia. Extracción y concentración de excedentes en la Huasteca*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Cuadernos de La Casa Chata», 1991, 156 pp., ISBN 968-496-193-6.

SCHAEFER, Claudia: *Textured Lives. Women, Art, and Representation in Modern Mexico*. Arizona y Londres: The University of Arizona Press, 1992, 166 pp. ISBN 0-8165-1250-7.

SCHTEINGART, Martha (coord.): *Espacio y vivienda en la ciudad de México*. México: El Colegio de México- I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1991, 317 pp. ISBN 968-12-0495-6.

VERDUZCO, Gustavo: *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*. México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 1992, 284 pp. ISBN 968-12-0532-4.

VAN YOUNG, Eric: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Alianza Editorial, «Raíces y razones», 1992, 516 pp. ISBN 968-39-0319-3.

VEGA, Gustavo (comp.): *México-Estados Unidos 1990*. México: El Colegio de México.

VOGT, Wolfgang: *Juan Rulfo y el sur de Jalisco*. Jalisco: El Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Ensayos Jaliscienses», 1992, 122 pp. s. ISBN.

WATERS, Frank: *El libro de los hopis*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992, 373 pp. ISBN 968-16-3705-4.

ZARAUZ, Héctor (comp.): *Documentos sobre el asesinato de Jesús Carranza*. México: Ediciones Toledo, 1992, 212 pp. ISBN 968-6332-32-4.

II. Publicaciones periódicas

Boletín Americanista. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, XXXII:41 (1991), ISSN 0520-4100.

Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 4 (mayo-ago.) (1991), 5 (sep.-dic.) (1991), 6 (ene.-abr.) (1992), ISSN 0188-3259.

Estudios Jaliscienses. México: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 8 (mayo, 1992); 10 (nov., 1992), s. ISSN.

Fuentes. Revista del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, I:1 (1990), s. ISSN.

Historia Social. Valencia, Esp.: Instituto de Historia Social, UNED Valencia, 10 (primavera-verano) (1991), ISSN 0214-2570.

Siglo XIX. Cuadernos de Historia. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, I:3 (jun., 1992), s. ISSN.

Publicaciones del

Centro de Estudios Históricos

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Reynaldo Sordo Cedeño
El Congreso en la primera República Centralista
Editado con el
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Mílada Bazant
Historia de la educación durante el porfiriato
Serie Historia de la Educación

Sergio Quezada
Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580

Josefina Zoraida Vázquez y Pilar Gonzalbo Aizpuru
(coordinadoras)
Guía de protocolos. Archivo General de Notarías de la Ciudad de México
1846

Solange Alberro
Bibliografía Histórica Mexicana Vol. XIX

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán **DOS** ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, con paginación consecutiva y no deberán exceder de 40 páginas.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.* La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

12. *Historia Mexicana* no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren **DOS** ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones recibidas.*

Beatriz Morán Gortari, ayudante de la redacción, Norma Garza, auxiliar y Sara Reséndiz, secretaria, colaboraron en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Jaime E. RODRÍGUEZ O.: *La independencia de la América española: una reinterpretación*

Josefina Zoraida VÁZQUEZ: *Un viejo tema: el federalismo y el centralismo*

Roberto CORTÉS CONDE: *El crecimiento de las economías latinoamericanas, 1880-1930*

Stephen H. HABER: *La industrialización de México: historiografía y análisis*

Jacqueline COVO: *La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas*

Jean MEYER: *Una historia política de la religión en el México contemporáneo*

Tulio HALPERIN-DONGHI: *Hispanoamérica en el espejo. (Reflexiones hispanoamericanas sobre hispanoamérica, de Simón Bolívar a Hernando de Soto)*

Enrique TANDETER: *El periodo colonial en la historiografía argentina reciente*